



andalucía**smart**

PLAN DE IMPULSO AL DESARROLLO INTELIGENTE DEL TERRITORIO

Diagnóstico de la situación Smart de Andalucía



Unión Europea

Fondo Europeo
de Desarrollo Regional



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO



andalucía**smart**
PLAN DE IMPULSO AL DESARROLLO INTELIGENTE DEL TERRITORIO

Diagnóstico de la situación Smart de Andalucía

Edita

Junta de Andalucía
Consejería de Empleo, Empresa y Comercio

Índice

1. introducción

pág. 8

2. contexto estratégico y de financiación

pág. 20

3. análisis de tendencias/ iniciativas internacionales y nacionales

pág. 54

4. análisis de la situación smart en Andalucía

pág. 68

5. análisis DAFO de la situación smart de Andalucía

pág. 90

6. conclusiones

pág. 92

7. anexos

pág. 94

anexo III.
ideas descriptivas
de las principales ini-
ciativas identificadas
en Andalucía

pág. 186

anexo II.
análisis de tendencias
e iniciativas interna-
cionales y nacionales

pág. 151

anexo I.
contexto estratégico
y de financiación

pág. 95

anexo IV.
entidades colaborado-
ras en el diagnóstico

pág. 318

1. introducción

introducción

JUSTIFICACIÓN

Nuestras ciudades, grandes o pequeñas, a éste o al otro lado del océano, no son las de siempre. No lo son porque a lo largo de los años, muchas cosas han cambiado. Aspectos como el desarrollo natural y más básico de nuestra civilización (tendencias demográficas, avances culturales y formativos, etc.), el efecto de la globalización, el impacto y toma de conciencia sobre el medio ambiente o el avance imparable de las Nuevas Tecnologías son buenas razones que lo avalan.

Sobre esta premisa debemos añadir el afán, lógicamente encomiable e independientemente de la ideología que lo sustente, que en torno a la planificación estratégica y desarrollo de las ciudades han impulsado y promovidos sus gobernantes. Todo ello, teniendo en consideración el contexto económico de crisis en el que la mayor parte de las sociedades se han visto envueltas, desde hace ya casi una década, y el nuevo y relevante papel que las ciudades juegan en la dinámica político-administrativa de los países.

CIUDADES IGUALES, PERO TODAS DISTINTAS.

CIUDADANOS IGUALES, PERO TODOS DISTINTOS.

Así, son muy diversos los distintos tipos de ciudad que podrían actuar como referencia de las preferencias de cada uno de nosotros. Y aunque cada uno de ellos, a buen seguro, atesora infinidad de razones que lo justifican, nos sería muy complicado ponernos de acuerdo en su elección. Pero hay algunos aspectos que, a modo de objetivo común, justificarían una nueva estrategia en el plano de la política y la gestión de las ciudades; incluso en torno a las obligaciones y derechos de la ciudadanía.

Las Ciudades Inteligentes, se presentan como un elemento clave y estratégico, no sólo para el desarrollo e innovación de las ciudades, sino también como oportunidad para trabajar en la búsqueda de la prosperidad y la reducción de desigualdades, el fomento del talento, la lucha contra el desempleo y una mejor gestión de nuestros recursos naturales. Una reflexión plenamente compartida por la Junta de Andalucía y que sin duda impulsa la iniciativa que nos ocupa, como explicamos brevemente a continuación.

Una ciudad que
avance, con
oportunidades,
y que permite el
desarrollo
personal
o profesional

Una ciudad con
servicios de
valor y utilidad
para la
ciudadanía.

Una ciudad que
se puede
disfrutar
y favorece la
relación social.

Una ciudad
gobernada
por personas en
las que se puede
confiar y que
maximiza nuestro
esfuerzo.

Una ciudad
posible
y **sostenible** en
el tiempo.

Es sobre esta base, sobre la que primero en las grandes ciudades, y con posterioridad en municipios medianos y pequeños, surge un nuevo movimiento: el de las smart cities o Ciudades Inteligentes, que representa una auténtica oportunidad para revitalizar metas del pasado y nuevos retos de presente y futuro.

La Junta de Andalucía no quiere permanecer ajena a una tendencia mundial de transformación inteligente de las ciudades.

En la Estrategia Digital de Andalucía, en el marco de estrategia nacional y europea, así como en la Estrategia de Especialización Inteligente (Research and Innovation Smart Specialisation Strategy, en adelante RIS3), ya se esboza el beneficio que este nuevo paradigma representa, pues supone una mejora progresiva de la gestión de los recursos de la ciudad, en aras de un mayor equilibrio económico, mejora de la calidad de vida y del sistema del bienestar, así como de las condiciones medioambientales, con la prioridad de aportar valor a la ciudadanía y resolver sus necesidades.

En este sentido, y sobre la responsabilidad de facilitar el desarrollo de una auténtica smart región, la Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio (en adelante, CEEC), ha iniciado un proceso para la definición del Plan de Acción AndalucíaSmart 2020. Una actuación que lidera la Secretaría General de Innovación, Industria y Energía, como Centro Directivo.

Esta iniciativa, que se ha venido a denominar AndalucíaSmart, establecerá el marco estratégico y ope-

rativo que englobará una serie de acciones a acometer en el período 2015-2020, y que responderán al reto de situar a esta Comunidad Autónoma en posición de liderazgo en el ámbito Smart, trabajando para conseguir la consecución de los objetivos marcados por el programa Horizonte 2020.

Uno de los objetivos iniciales de AndalucíaSmart es efectuar el **Diagnóstico Smart de las Ciudades y Municipios de Andalucía**; objeto central de este documento.

El alcance de dicho diagnóstico es:

- En primer lugar, contextualizar las smart cities, tanto en el plano estratégico como en el de la financiación que les afecta.
- Analizar las tendencias nacionales e internacionales.
- Determinar la situación -estado del arte- en materia smart de los municipios de nuestra región, identificando igualmente proyectos e iniciativas de interés en Andalucía que respondan a criterios smart, conocer sus características, grado de avance, agentes que han intervenido y otras características de valor para AndalucíaSmart.
- Finalmente, mediante una matriz DAFO (debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades), y las oportunas conclusiones derivadas, se pondrá de manifiesto la situación smart de las ciudades y municipios de Andalucía.

Tras el Diagnóstico, se abordará la definición del **Libro Blanco Smart para las Ciudades y Municipios**

de Andalucía. El objetivo principal de este Libro Blanco es proporcionar, a todos los municipios andaluces, una guía que sirva de ayuda para la implementación, en su ámbito territorial, de un modelo de Ciudad Inteligente.

Finalmente, la elaboración del **Diagnóstico y el Libro Blanco se complementará con el Plan de Acción AndalucíaSmart 2020**, un documento en el que se englobarán las actuaciones/iniciativas/proyectos que la Junta de Andalucía, como Gobierno Regional, debe priorizar de cara a impulsar y coordinar los proyectos Smart en Andalucía.

SMART CITY, UN NUEVO PARADIGMA

Partiendo de la reflexión planteada con anterioridad, en los últimos años la mayor parte de las Administraciones Públicas (a nivel europeo, estatal, regional, provincial y local), han venido definiendo estrategias, programas y actuaciones que, entre otros, atendían al objetivo final de alcanzar una mejor prestación de los servicios públicos: mejorando infraestructuras y recursos, orientando su capacidad de servicio y facilitando su accesibilidad y disponibilidad, entre otros. Se trata, en muchos casos, de iniciativas enmarcadas bajo el prisma de la modernización.

¿Cuánto esfuerzo se ha puesto, en aras de la eficiencia, en la gestión de los servicios públicos? ¿Qué repercusión ha habido en la economía de las ciudades? ¿Son éstas más competitivas? ¿Se pensó en la utilidad y sostenibilidad de las inversiones? ¿Qué participación ha tenido la ciudadanía? ¿Qué transparencia ha habido desde el gobierno de las Administraciones Públicas?

Sin duda, las respuestas a cuestiones como estás



u otras parecidas pueden llegar a ser muy dispares pero, en general, serán positivas y se puede demostrar que en el pasado se han producido avances sustanciales.

Ahora, en torno a la revolución que está generando el paradigma smart (nuevas propuestas desde la industria, nuevos esquemas de financiación, nuevas demandas ciudadanas, etc.,) e independientemente de si se aplica o no en el ámbito de una ciudad (Ciudad Inteligente) o sobre un conjunto de municipios (Smart Región), **las Administraciones Públicas y otros agentes, quizás todos en coordinación, están ante la oportunidad de revisar sus estrategias de avance, esta vez, bajo prismas de innovación, sostenibilidad y mejora de la competitividad.**

¿CÓMO PODEMOS DEFINIR A LA CIUDAD INTELIGENTE?

En torno al concepto de Ciudad Inteligente, las primeras definiciones se han centrado exclusivamente en resaltar el beneficio y aportación, indiscutible por otro lado, que la aplicación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (en adelante, TIC) pueden representar para el desarrollo de una Ciudad (o conjunto de ellas). En este sentido, han proliferado grandes proyectos e iniciativas piloto que no han acabado de dar respuesta a un concepto tan sugerente como el de "Ciudad Inteligente". Con posterioridad, la Ciudad Inteligente se ha visto beneficiada por aquellos agentes que han mejorado su concepción añadiendo retos en torno a la consecución de modelos en los que prevalezcan aspectos relacionados con la ciudadanía, la protección de nuestro entorno y la sostenibilidad del mismo.

Como referencia, en el seno de esta iniciativa y con el objeto de fomentar la generación de ideas y el debate necesario entre las entidades y agentes que han participado, **sugerimos la siguiente definición:**

Con Ciudad Inteligente, nos referimos a un movimiento social, económico y tecnológico, que tiene como premisa fundamental ofrecer, principalmente a la ciudadanía, un espacio de máximo valor y competitividad para su desarrollo personal, profesional y social y que, además, hace de esta meta un objetivo común para todos los grupos de interés públicos y privados que interaccionan sobre la propia ciudad (denominado ecosistema Smart, constituido por empresas, administraciones, asociaciones, habitantes,...), bajo el liderazgo y coordinación de su Gobierno Local, que actúa de forma responsable y transparente, llevando al máximo la eficiencia y efectividad de los recursos públicos y posibilitando la sostenibilidad económica y medio ambiental.



A partir de la definición anterior, parece claro que en torno a este concepto se establecen cuáles son las dimensiones para alcanzar la inteligencia de la ciudad:

Las Personas

Nos referimos al hecho de que una ciudad en la que su ciudadanía, receptora de servicios, es más capaz, con más talento, garantizando una mejor sociedad para una mejor ciudad.

Los Servicios Públicos

La ciudadanía requiere servicios útiles y de máximo valor, gestionados con austeridad y eficacia. Las Administraciones Públicas pueden, con su ejemplo, liderar el cambio necesario.

La Economía

La ciudad debe ser polo de creación, atracción, generación de valor y riqueza; desde el ecosistema emprendedor hasta los sectores productivos contribuyen a la competitividad y prosperidad de la ciudad.

El Entorno

El medio natural, edificios, recursos e infraestructuras, sean públicas o privadas, determinan un tipo de ciudad u otra y requieren la atención necesaria para su sostenibilidad, lo que conseguirá beneficiar el medio ambiente y ahorro económico.

Pues bien, en función de la naturaleza (ámbitos de actuación y competencia) de las iniciativas smart que se diseñen y planifiquen, así como de la intensidad (nuevas tecnologías, organización y procesos) con la que se instrumenten, se actuará sobre una, varias o todas las dimensiones anteriores y, por tanto, se impulsará un modelo de ciudad u otro.

ÁMBITOS DE ACTUACIÓN SMART

Continuando con el modelo de referencia que ha servido como base para la realización del análisis objeto de este documento, esbozamos a continuación los diez ámbitos de actuación y competencia sobre los que una entidad (o conjunto de ellas) pudiera establecer estrategias y actuaciones que acompañaran la consecución de los retos anteriormente señalados. Unas actuaciones que se acentuarán en torno a cada ámbito en función de las competencias que tenga asignadas la Entidad que las impulsa.

Estos ámbitos de actuación han servido como base para la clasificación de las iniciativas y proyectos identificados en Andalucía.

NN.TT.	ORGANIZACIÓN	PROCESOS
	GOBERNANZA	
	CIUDADANÍA	
	EMERGENCIAS Y SEGURIDAD	
	INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	
	DESTINO TURÍSTICO	
	CIUDAD Y EDIFICACIÓN	
	SALUD Y ACCIÓN SOCIAL	
	MEDIO URBANO SOSTENIBLE	
	TRANSPORTE Y MOVILIDAD	
	INFRAESTRUCTURA TIC	

GOBERNANZA

La planificación estratégica para la generación de valor (competitividad), esquemas de relación con la ciudadanía (e-administración, participación, transparencia, open data, etc.), los modelos de prestación de servicios (colaboración público-privada) o la gestión de las operaciones de la ciudad (información, integración, cuadro de mando, etc.), son espacios de mejora en este ámbito.

CIUDADANÍA

Una ciudadanía más capaz, con más talento y más capacitada para acceder a servicios y contenidos digitales es, sin duda, un garante para una mejor sociedad y para una mejor ciudad. Además, esta ciudadanía digital (o inteligente) se posiciona como uno de los agentes del ecosistema con más capacidad para generar iniciativas de mejora en la ciudad.

EMERGENCIAS Y SEGURIDAD

La anticipación, coordinación y agilidad necesarias para actuar ante actuaciones críticas (extinción de incendios, inundaciones, emergencias sanitarias, criminalidad, etc.) y mejorar la resiliencia, encuentran en las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones oportunidades de avance y solución en parcelas de la gestión pública de máxima prioridad para la ciudadanía.

INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL

El apoyo al emprendimiento (startups), la consolidación de sectores tradicionales (valorización), la coordinación y cooperación con centros educativos y de investigación o la proyección de otros más potenciales (urban city labs), polos o cluster sectoriales, tecnológicos o innovadores que generen y transfieran conocimiento o el fomento de la empresa innovadora y global, son claves del desarrollo actual.

DESTINO TURÍSTICO

Es necesaria la incorporación de nuevas propuestas innovadoras en los destinos turísticos, dotándoles de tecnología que permita generar una visión de turista 100% hiperconectado antes, durante y tras la visita, en las que se fomente el desarrollo sostenible y la generación de experiencias turísticas integrales que acceden al resto de servicios smart.

CIUDAD Y EDIFICACIÓN

Accesibilidad, usabilidad, sostenibilidad y habitabilidad, tanto de edificios residenciales y comerciales, como de aquellas otras infraestructuras como vías y pavimentos que forman parte del servicio público en general, son prioridades que requieren modelos de desarrollo urbanístico particulares.

SALUD Y ACCIÓN SOCIAL

Despliegue de soluciones y servicios relacionados con la telemedicina y la telemonitorización sobre colectivos de riesgo o desfavorecidos, que incrementen los índices de calidad de vida de la ciudadanía en su conjunto.

MEDIO URBANO SOSTENIBLE

Actuaciones de eficiencia energética, smart grids, reducción de emisiones, monitorización, Green TIC, optimización de redes, etc., que fomenten la reducción del impacto y la sostenibilidad medioambiental. Todo ello incidirá directamente sobre ámbitos de gestión que representan el 30% del presupuesto municipal.

TRANSPORTE Y MOVILIDAD

Información en tiempo real, capacidad de adaptación e integración, son elementos vitales para una gestión eficiente de las redes de transporte (multimodal) y la optimización del tráfico (congestión, accidentalidad, última milla, etc.) público y privado.

INFRAESTRUCTURA TIC

Sistemas de Información de vanguardia, que incluyan una sólida red de telecomunicaciones, que integre información (georreferenciada) de los actuales sistemas de gestión, o proveniente de nuevos esquemas de sensores y actuadores, posibilitando el despliegue de soluciones de valor.

ENFOQUE METODOLÓGICO

Para la realización del diagnóstico, se ha aplicado una metodología que, sobre la premisa de llevar a cabo un proceso de inteligencia colectiva, nos permite conocer tanto el nivel de avance sobre el concepto smart en torno a una muestra significativa de municipios de Andalucía, como las iniciativas y proyectos que se están realizando o están proyectadas en el futuro.

Dicha metodología consta de las siguientes fases:



A continuación destacamos algunos de los aspectos más importantes que han caracterizado la metodología empleada:

Planificación y Organización

Durante esta fase, se ha seleccionado una muestra 56 entidades locales Andaluzas sobre la que llevar a cabo la captación de información necesaria para el estudio. Además, debido a la amplitud del contexto en el que se encuentra inmerso el diagnóstico y para evitar posibles lagunas de información, se ha trabajado sobre un conjunto de agentes de valor, públicos y privados, que pudieran completar la visión actual y futura del ecosistema smart de la comunidad autónoma andaluza.

Así, el conjunto de las entidades con las que se ha llevado a cabo el diagnóstico responde a la siguiente distribución (Ver Anexo IV - Entidades participantes):

8	Ayuntamientos de Capital de Provincia
8	Diputaciones Provinciales
29	Ayuntamientos de Municipios > 50.000 hab.
19	Ayuntamientos de Municipios < 50.000 hab.
16	Otros Dptos. y OO.PP de la Junta de Andalucía
10	Empresas del Sector TIC
16	Asociaciones y colectivos profesionales
3	Universidades

Partiendo del hecho de que aún es difícil determinar el grado de inteligencia de una ciudad y, por tanto, observar las iniciativas y proyectos que lo procuran, así como la realidad que supone la existencia grandes ciudades con proyectos muy relevantes que pudieran distorsionar el estudio, el diagnóstico se ha formulado sobre una muestra amplia y diversa.

A las Diputaciones Provinciales Andaluzas se les invitó a que hicieran extensivo el estudio a todos aquellos ayuntamientos con una población comprendida entre 5.000 y 20.000 habitantes. En todas estas entidades se han identificado tanto responsables públicos y técnicos como directivos, con los que se ha llevado a cabo el proceso de inteligencia colectiva para la captación de información en torno a los distintos ámbitos smart.

Para la selección de entidades y agentes de valor, no sólo se han tenido en cuenta criterios como su tamaño y notoriedad, sino aspectos relacionados con:

- Su experiencia, pasada y presente, sobre proyectos que giran en torno a los distintos ámbitos Smart señalados anteriormente: Gobernanza, Medio Urbano Sostenible, Transporte y Movilidad, Innovación y Desarrollo Empresarial, Ciudadanía, etc.
- Su propuesta de valor (servicio/soluciones, recursos, demanda, conocimiento, pertenencia a comunidades de interés, etc.) respecto al ecosistema smart.
- Su idiosincrasia (social, cultural, etc.), recursos y condiciones naturales.

CAPTACIÓN DE INFORMACIÓN

La captación de información se ha realizado utilizando las siguientes técnicas:



Destacamos, en el proceso de captación, la celebración de las entrevistas con los distintos responsables de las entidades y agentes que conforman la muestra. Una actividad clave para captar la realidad smart de cada entidad, así como para llevar a cabo una sincronización conceptual entre ambas partes, de forma que la cumplimentación de los cuestionarios fuera más eficaz.

Tras dichos contactos personales, se solicitó la cumplimentación de dos tipos de cuestionarios. Por un lado, uno dirigido exclusivamente a las Entidades Locales, más genérico (cómo de smart soy) en el que se pretendía captar información general sobre el concepto smart y su avance en cada ciudad o provincia. En segundo lugar, un cuestionario centrado en recoger información de valor sobre proyectos concretos (fichas de Iniciativa/Proyecto smart), identificados previamente por cada entidad pública o privada.

Plan de Acción Smart de Andalucía 2014-2020

Detalle

3. Enumere los objetivos relacionados con la iniciativa

4. ¿Cuál presupuesto representa la iniciativa?

5. ¿Cuál es el origen de la financiación?

6. ¿Cuál es el tipo de financiación?

7. ¿Cuál es el tipo de financiación?

8. Actualmente, ¿En qué estado me encuentro?

9. ¿Cuál es el estado me encuentro?

10. ¿Cuál es el estado me encuentro?

11. ¿Cuál es el estado me encuentro?

12. ¿Cuál es el estado me encuentro?

13. ¿Cuál es el estado me encuentro?

14. ¿Cuál es el estado me encuentro?

15. ¿Cuál es el estado me encuentro?

16. ¿Cuál es el estado me encuentro?

17. ¿Cuál es el estado me encuentro?

18. ¿Cuál es el estado me encuentro?

19. ¿Cuál es el estado me encuentro?

20. ¿Cuál es el estado me encuentro?

21. ¿Cuál es el estado me encuentro?

22. ¿Cuál es el estado me encuentro?

23. ¿Cuál es el estado me encuentro?

24. ¿Cuál es el estado me encuentro?

25. ¿Cuál es el estado me encuentro?

26. ¿Cuál es el estado me encuentro?

27. ¿Cuál es el estado me encuentro?

28. ¿Cuál es el estado me encuentro?

29. ¿Cuál es el estado me encuentro?

30. ¿Cuál es el estado me encuentro?

31. ¿Cuál es el estado me encuentro?

32. ¿Cuál es el estado me encuentro?

33. ¿Cuál es el estado me encuentro?

34. ¿Cuál es el estado me encuentro?

35. ¿Cuál es el estado me encuentro?

36. ¿Cuál es el estado me encuentro?

37. ¿Cuál es el estado me encuentro?

38. ¿Cuál es el estado me encuentro?

39. ¿Cuál es el estado me encuentro?

40. ¿Cuál es el estado me encuentro?

41. ¿Cuál es el estado me encuentro?

42. ¿Cuál es el estado me encuentro?

43. ¿Cuál es el estado me encuentro?

44. ¿Cuál es el estado me encuentro?

45. ¿Cuál es el estado me encuentro?

46. ¿Cuál es el estado me encuentro?

47. ¿Cuál es el estado me encuentro?

48. ¿Cuál es el estado me encuentro?

49. ¿Cuál es el estado me encuentro?

50. ¿Cuál es el estado me encuentro?

51. ¿Cuál es el estado me encuentro?

52. ¿Cuál es el estado me encuentro?

53. ¿Cuál es el estado me encuentro?

54. ¿Cuál es el estado me encuentro?

55. ¿Cuál es el estado me encuentro?

56. ¿Cuál es el estado me encuentro?

57. ¿Cuál es el estado me encuentro?

58. ¿Cuál es el estado me encuentro?

59. ¿Cuál es el estado me encuentro?

60. ¿Cuál es el estado me encuentro?

61. ¿Cuál es el estado me encuentro?

62. ¿Cuál es el estado me encuentro?

63. ¿Cuál es el estado me encuentro?

64. ¿Cuál es el estado me encuentro?

65. ¿Cuál es el estado me encuentro?

66. ¿Cuál es el estado me encuentro?

67. ¿Cuál es el estado me encuentro?

68. ¿Cuál es el estado me encuentro?

69. ¿Cuál es el estado me encuentro?

70. ¿Cuál es el estado me encuentro?

71. ¿Cuál es el estado me encuentro?

72. ¿Cuál es el estado me encuentro?

73. ¿Cuál es el estado me encuentro?

74. ¿Cuál es el estado me encuentro?

75. ¿Cuál es el estado me encuentro?

76. ¿Cuál es el estado me encuentro?

77. ¿Cuál es el estado me encuentro?

78. ¿Cuál es el estado me encuentro?

79. ¿Cuál es el estado me encuentro?

80. ¿Cuál es el estado me encuentro?

81. ¿Cuál es el estado me encuentro?

82. ¿Cuál es el estado me encuentro?

83. ¿Cuál es el estado me encuentro?

84. ¿Cuál es el estado me encuentro?

85. ¿Cuál es el estado me encuentro?

86. ¿Cuál es el estado me encuentro?

87. ¿Cuál es el estado me encuentro?

88. ¿Cuál es el estado me encuentro?

89. ¿Cuál es el estado me encuentro?

90. ¿Cuál es el estado me encuentro?

91. ¿Cuál es el estado me encuentro?

92. ¿Cuál es el estado me encuentro?

93. ¿Cuál es el estado me encuentro?

94. ¿Cuál es el estado me encuentro?

95. ¿Cuál es el estado me encuentro?

96. ¿Cuál es el estado me encuentro?

97. ¿Cuál es el estado me encuentro?

98. ¿Cuál es el estado me encuentro?

99. ¿Cuál es el estado me encuentro?

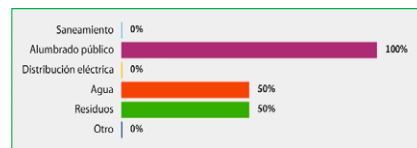
100. ¿Cuál es el estado me encuentro?

Ilustraciones sobre ejemplos de formularios utilizados en la captación de información.

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

Durante esta fase se llevó a cabo la interpretación de toda la información recopilada.

Medio Urbano Sostenible – C2



Lorem ipsum ad his scripta blandit partiendo, eum fastidii accumsan euriplidis in, eum liber hendrerit an. Qui ut wisi vocibus suscipiantur, quo dicit ridens incidere id. Quo mundi lobortis reformidans eu, legimus sensent definiebas an eos. Eu sit tincidunt incorrupte definitionem, vis mutat affert percipit eu, eimod consectetuer signiferumque eu per. In usu latine equidem dolores. Quo no falli viris intellegam, ut fugit veritus placerat per.

Ius id vidit volumus mandamus, vide veritus democritum te nec, ei eos debet libris consulatu. No mei ferri graeco dicunt, ad cum veri accommodare. Sed at malis omnesque delicata. Sed et iusto zzril meliore. Dicunt maiorum eloquentiam cum cu, sit summo dolor essent te. Ne quodsi nusquam legendos has, ea dicit voluptua eloquentiam pro, ad sit quas qualisque. Eos vocibus deserunt quaestio ei.

Blandit incorrupte quaerendum in quo, nibh impedit id vis, vel no nullam semper audiam. Ei populo graeci consulatu mei, has ea stet modus phaedrum. Inani oblique ne has, duo et veritus detraxit. Tota ludus oratio ea mei, offendit persequeris ei vim. Eos dicat oratio partem ut, id cum ignota sensent intellegat.

¿En que redes de servicio público de su municipio o provincia se aplica tecnología smart (movilidad, sensórica, smart metering, etc) como base para la mejora de su eficiencia?

"Lorem ipsum ad his scripta blandit partiendo, eum fastidii accumsan euriplidis in, eum liber hendrerit an. Qui ut wisi vocibus suscipiantur, quo dicit ridens incidere id. Quo mundi lobortis reformidans eu, legimus sensent definiebas an eos. Eu sit tincidunt incorrupte definitionem, vis mutat affert percipit eu, eimod consectetuer signiferumque eu per." "In usu latine equidem dolores. Quo no falli viris intellegam, ut fugit veritus placerat per."

Iniciativas y proyectos de valor

- Lorem ipsum ad his scripta blandit partiendo.
- Blandit incorrupte quaerendum in quo, nibh impedit id vis, vel no nullam semper audiam.
- Ne quodsi nusquam legendos has, ea dicit voluptua eloquentiam pro, ad sit quas qualisque.

El proceso de análisis contempla todos los aspectos objeto del estudio, criterios y factores clave del mismo establecidos en fases anteriores. Es importante indicar que un buen análisis se basa en una buena organización y catalogación de la información obtenida, razón por la que nuestra metodología refleja, tanto en la fase de preparación como en la de captación, la elaboración de documentación y plantillas, la realización de actividades posteriores de organización y catalogación de la información obtenida.

En concreto, los datos analizados se presentarán agregados de forma fácil y comprensiva. De esta

manera, se integrará el conocimiento adquirido desde la investigación documental, las entrevistas realizadas y los cuestionarios recibidos.

Por otra parte, a nivel de iniciativas y proyectos identificadas en torno a los distintos ámbitos smart analizados, se ha recopilado información de mucho valor que ha sido analizada minuciosamente. Toda esta información se presenta en una ficha (Ver Anexo III - Fichas descriptivas de las principales iniciativas identificadas en Andalucía) **como la que muestra la siguiente ilustración:**

iniciativa/proyecto	Sedes Electrónicas de la Diputación de Cádiz			plan/programa	No			entidad	Diputación de Cádiz									
ámbito SMART	Ciudadanía				Fecha de Inicio	11/2008		Fecha de Finalización	-									
estado de la iniciativa				grado de reutilización				origen de la financiación										
proyecto	☐	ejecución	☐	finalizada	☒	1	2	3	4	5	propia	☐	UE	☐	mixta	☒	privada	☐
objetivos				descripción														
- Posibilitar el cumplimiento de la Ley 11/2007. - Ofrecer a los ciudadanos, empresas y entidades locales la posibilidad de realizar trámites completos de manera electrónica. - Disponer que ambas sedes sean accesibles y operables completamente desde dispositivos móviles.				La Diputación de Cádiz cuenta con una Sede Electrónica Central y una Sede Electrónica Derivada del Servicio Provincial de Recaudación y Gestión Tributaria. El proyecto cuenta con una home en OpenCMS e interface de tramitación con Oficina Virtual de la empresa VIVANSI. Se integran con los siguientes componentes: VíaFirma, @ries, Sell@, Trew@, Formul@, Plantill@, Bandeja y escritorio de tramitación Trew@ BBDD Oracle.														
agentes participantes				consideraciones legales/normativas/organizativas/otras														
- Consejería de Innovación a través de la Orden de Incentivos 2007. - VIAVANSI, empresa sevillana como adjudicataria del proyecto.				Orden de 9 de mayo de 2006, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para el fomento de la Innovación y Modernización de las Administraciones Locales de Andalucía.														
observaciones																		
Proyecto en producción. Se está extendiendo esta solución para algunos de los municipios de <20.000 habitantes de la provincia de Cádiz.																		

Ficha ejemplo de iniciativa identificada en el proceso de captación de información.xto Estratégico y de Financiación

2. contexto estratégico y de financiación

contexto estratégico y de financiación

INTRODUCCIÓN

Actualmente, vivimos ante un cambio en el modelo de concepción de ciudad, debemos tener en cuenta que aproximadamente el 80% de la población vive en ciudades por lo que una modificación en el modelo de prestación de servicios tendría un impacto enorme sobre la sociedad actual. Las denominadas Ciudades Inteligentes podrían ser aquellas que son capaces de recopilar y aprovechar información útil del día a día de la ciudad, para poder orientar sus servicios y actividades de cara a cumplir sus objetivos y prioridades. Esta es una tendencia a nivel mundial.

Este nuevo modelo se caracteriza por el paso de un enfoque más sectorial (como las emergencias o la movilidad), a un enfoque global del proceso (dar respuesta a las prioridades de todas las áreas de Gobierno y aprovechar economías de escala y sinergias). **En ello han podido influir distintas circunstancias como son:**

- El modelo de gestión actual de las ciudades está obsoleto y sobrepasado por las necesidades de ciudadanos y empresas.
- Restricciones presupuestarias vs alto coste de modelo de gestión actual.

- El nuevo modelo tiene apoyos para su desarrollo. Por un lado, es una prioridad estratégica de la Comisión Europea y, por otro lado, existen fondos en los programas europeos para financiar este tipo de proyectos.

El problema principal radica en que **no existe un marco normativo claro y preciso que regule este nuevo concepto de Ciudad Inteligente en su conjunto**, por eso se ha realizado una aproximación analizando diferentes estrategias formuladas a nivel europeo, nacional y andaluz.

Se tendrá en cuenta el ámbito europeo y no el mundial porque se entiende que hay claras diferencias entre una Smart City en América Latina, con una Smart City en Europa; y lo mismo ocurre, por ejemplo, con ciudades situadas en el continente asiático.

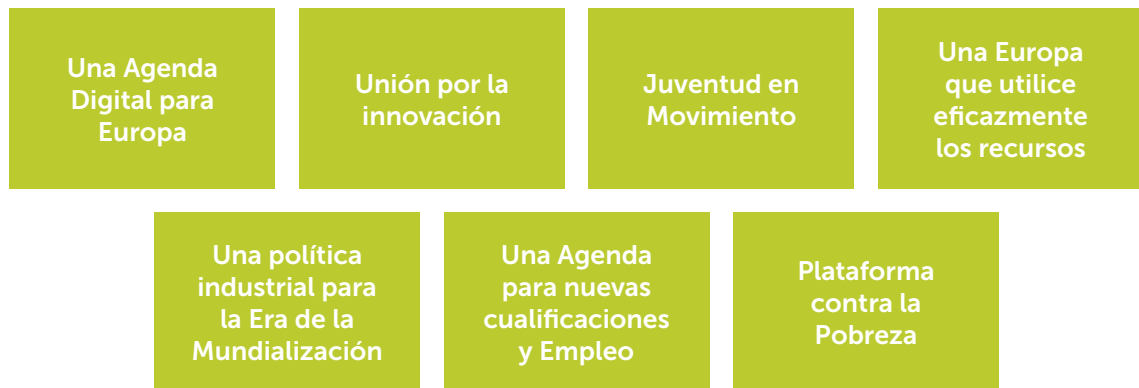


a) análisis del contexto europeo

El marco normativo para el Horizonte 2020, de desarrollo económico de los países de la Unión Europea, viene definido por la Estrategia Europa 2020, cuyo fin es obtener un desarrollo económico basado en el crecimiento inteligente a través del impulso de una Economía del Conocimiento y la Innovación; "sostenible" por medio de un uso más eficiente

de los recursos, que reduzca además la emisión de gases a la atmósfera, e "integrador" al contar con la participación de todos los europeos y contribuyendo a la cohesión social y territorial de la Unión.

La Estrategia Europa 2020 marca siete iniciativas emblemáticas:



Para la Comisión Europea (CE), las TIC se han convertido en palanca habilitadora y herramienta horizontal que posibilita las transformaciones que requieren las ciudades europeas para recobrar su carácter competitivo en comparación con otras potencias mundiales. Es por eso, por lo que las actuaciones relacionadas con las nuevas tecnologías, y en particular con el entorno Smart, están presentes en la Europa 2020.

Se consideran de especial relevancia para el ámbito del presente proyecto, cuatro de las siete iniciativas planteadas en la Estrategia Europa 2020: la Agenda

Digital para Europa, la Unión por la Innovación, una Europa que utilice eficazmente los recursos, y una política Industrial para la Era de la Mundialización. Sobre las dos últimas iniciativas todavía no existe un documento formal elaborado por la Comisión Europea, sólo algunas directrices.

No obstante, todos los aspectos relacionados con las TIC y el mercado digital, quedan explicitados en la **Agenda Digital para Europa**, que se basa en 7 pilares y establece actuaciones concretas para cada uno de ellos (Anexo I):

- Mercado único digital y dinámico.
- Interoperabilidad y normas.
- Confianza y seguridad.
- Acceso rápido y ultrarrápido a internet.
- Investigación e innovación.
- Fomentar la alfabetización, la capacitación y la inclusión digitales.
- Beneficios que hacen posibles las TIC para la sociedad de la UE.

La **Unión por la Innovación**, tiene como objetivo principal mejorar las condiciones y acceso a la financiación para investigación e innovación, asegurando que las ideas innovadoras se puedan transformar en productos y servicios que creen crecimiento y empleo.

Por su parte, la iniciativa **Una Europa que utilice eficazmente los recursos**, plantea varias actuaciones que den respuesta al objetivo de reducir las emisiones de gases invernadero. Entre dichas iniciativas, puede resaltarse la **Estrategia Energía 2020** para una energía competitiva, sostenible y segura que establece cinco prioridades dentro de su ámbito de actuación:

- Limitar el consumo de energía en Europa.
- Establecer un mercado pan europeo integrado de la energía.
- Sensibilizar a los consumidores y maximizar la seguridad y la protección.
- Ampliar el papel preponderante que desempeña Europa en el desarrollo tecnológico y la innovación en materia energética.

- Reforzar la dimensión exterior del mercado energético de la UE.

Por último, la iniciativa **Una Política Industrial para la Era de la Mundialización**, deberá ayudar a las empresas del sector a superar la crisis económica, integrarse en el comercio mundial y adoptar modos de producción más respetuosos con el medio ambiente.

Además, a nivel europeo, es importante resaltar la existencia de fondos para el desarrollo de proyectos dentro del ámbito Smart. El Programa más relevante para este periodo es **Horizonte 2020**, que contribuye a abordar los principales retos sociales, promover el liderazgo industrial en Europa y reforzar la excelencia de su base científica.

Otros fondos disponibles, detallados en el Anexo I, son los siguientes:

- FEDER: Reglamento.
- Fondo Social Europeo (ESF).
- Fondo de Cohesión.
- COSME.
- Connecting Europe Facility.
- Life+.

Más adelante se detallará qué tipo de iniciativas, relacionadas con el ámbito Smart, se pueden financiar con ellos.



b) análisis del contexto nacional

En primer lugar, es preciso destacar la firma, entre el Estado español y la Unión Europea, del "Acuerdo de Asociación de España para el desarrollo Urbano Sostenible". Este Acuerdo establece la necesidad de llevar a cabo mejoras en tres ámbitos: dimensión física y medioambiental, dimensión económica y de

la competitividad y dimensión social. A tal efecto, el Estado Español podrá destinar como mínimo el 5% de la totalidad de los Fondos Estructurales FEDER y FSE para el período 2014-2020.



Ámbitos de actuación "Acuerdo de Asociación de España para el desarrollo Urbano Sostenible"

Además, dentro del marco normativo propuesto por el Gobierno de España, en cumplimiento de la normativa europea en materia de estímulo del crecimiento económico, creación de empleo y mejora de la competitividad de las empresas, se han desarrollado un conjunto de propuestas que se engloban en torno a tres grandes líneas generales:

- Consolidación Fiscal.
- Reforma del sistema financiero.
- Reformas estructurales de los sectores económicos prioritarios.

Dentro del último grupo de medidas propuestas, la Sociedad de la Información se postula como uno de los sectores prioritarios en cuanto a la generación de riqueza y empleo. En este contexto se encuentra enmarcada la **Agenda Digital Española** (en adelante, ADE), que sirve de herramienta para alinear la acción del Gobierno con el marco europeo y potenciar, a la vez, el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. La Agenda Digital de España tiene como premisa marcar los objetivos a alcanzar en el período 2013-2015, así como los compromisos adquiridos por el Gobierno para el impulso de la Sociedad de la Información.

La ADE contiene, a su vez, la definición de nueve planes específicos, de los cuales siete (Telecomunicaciones y Redes Ultrarrápidas; TIC en PYME y Comercio Electrónico; Impulso de la Economía Digital y los Contenidos Digitales; Internacionalización de Empresas Tecnológicas; Confianza en el Ámbito Digital; Desarrollo e Innovación del Sector TIC; e Inclusión Digital y Empleabilidad), fueron aprobados durante el primer semestre de 2013.

Esta agenda se articula en torno a seis áreas de actuación:

- Fomentar el despliegue de redes y servicios para garantizar la conectividad digital.
- Desarrollar la economía digital.
- Mejorar la e-Administración y adoptar soluciones digitales para una prestación eficiente de los servicios públicos.
- Reforzar la confianza en el ámbito digital.
- Impulsar el sistema de I+D+i en TIC.
- Promover la inclusión y alfabetización digital y la formación de nuevos profesionales TIC.

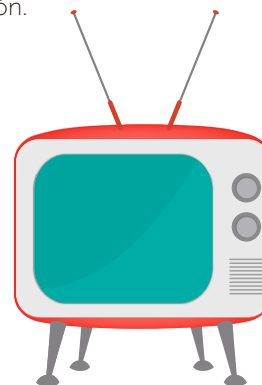
Por su parte, la Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación marca las pautas generales a nivel nacional en materia de Ciencia e Innovación. Esta estrategia, de forma alineada con la normativa comunitaria, promueve el liderazgo científico, tecnológico y empresarial del conjunto del país incrementando las capacidades de innovación de la sociedad y la economía española. A tal efecto, fija cuatro ob-

jetivos específicos, destacando la orientación de la investigación a los retos de la sociedad en el que se prevén numerosas actuaciones relacionadas con el ámbito de las Ciudades Inteligentes (energía segura, sostenible y limpia; transporte inteligente, sostenible e integrado; acciones sobre cambio climático y eficiencia en la utilización de recursos; etc.).

Estos cuatro objetivos son:

- Reconocimiento y promoción del talento en I+D+i y su empleabilidad.
- Fomento de la investigación científica y técnica de excelencia.
- Impulso del Liderazgo empresarial en I+D+i.
- Fomento de actividades de I+D+i orientadas a los retos globales de la sociedad y, en especial, aquellos que afectan a la sociedad española.

Por otro lado, el Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2013-2016, concreta una serie de programas y acciones específicas. Recientemente, la Comisión Europea ha pedido al Gobierno de España que dote de financiación a su Estrategia Estatal de Innovación.



El **Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2013-2016** establece once objetivos específicos:

- Potenciar la formación y ocupación de los recursos humanos en actividades de I+D+i.
- Aumentar la calidad de la investigación científica y técnica.
- Fortalecer las capacidades y el liderazgo internacional de las instituciones, centros y unidades ejecutores de investigación científica y técnica.
- Facilitar el acceso a las infraestructuras científicas y tecnológicas y al equipamiento científico.
- Impulsar el liderazgo empresarial en I+D+i potenciando las capacidades de I+D+i de las empresas y la incorporación de las PYME al proceso de innovación.
- Favorecer la creación y el crecimiento de empresas de base tecnológica y la promoción de redes eficientes de inversores que permitan el acceso a nuevas formas de financiación de las actividades de I+D+i.
- Incrementar la colaboración en materia de I+D+i entre el sector público y el sector empresarial.
- Estimular la I+D+i orientada para respuesta a los retos de nuestra sociedad.
- Impulsar la internacionalización de las actividades de I+D+i de los agentes del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación.

- Incrementar la cultura científica, tecnológica e innovadora de la sociedad española.
- Profundizar en las políticas de I+D+i basadas en la demanda.

Además, es importante mencionar que la Directiva 2009/28/CE del Parlamento europeo y del Consejo, de 23 de abril, relativa al fomento del uso de energía procedente de fuentes renovables, establece que cada Estado miembro elaborará un **Plan de Acción Nacional en materia de Energías Renovables (PANER)** para conseguir los objetivos nacionales fijados en la propia Directiva. Para España, estos objetivos se concretan en que para el año 2020 las energías renovables representen un 20% del consumo final bruto de energía, con un porcentaje en el transporte del 10%.

Se establecen una serie de medidas para conseguir estos objetivos:

- Cambio hacia un sistema de redes inteligentes de transporte y distribución (smart grids).
- Favorecer las instalaciones de generación eléctrica a partir de fuentes renovables.
- Establecer un marco retributivo estable.
- Revisión de la planificación vigente para los sectores de gas y electricidad.

Recientemente ha cobrado especial importancia la **Ley 19/2013, de 9 de diciembre**, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. Esta Ley tiene por objeto principal ampliar y reforzar

la transparencia del conjunto de las Administraciones Públicas, incluidas las entidades locales, y garantizar el acceso de los ciudadanos a la información relativa a la actividad desarrollada por éstas.

En este sentido, debe destacarse la importancia que desde la Ley se le otorga a la publicidad activa de las Administraciones Públicas, las cuales deberán tener permanentemente actualizada, a través de sus correspondientes sedes electrónicas, las siguientes materias:

1. Información institucional, organizativa y de planificación (anual y plurianual en detalle).
2. Información jurídica de relevancia (documentos elaborados que deban ser objeto de información pública, por ejemplo planes de urbanismo municipales).
3. Información económica, presupuestaria y estadística (contratos, convenios, subvenciones, presupuestos, cuentas anuales e informes de auditoría, retribuciones de altos cargos, declaraciones anuales de bienes y actividades de los representantes locales, estadística de la calidad y grado de cumplimiento de los servicios públicos).

Para abordar este proceso, las Entidades Locales disponen de un plazo máximo de 2 años para adaptarse a estos requerimientos, finalizando el 10 de diciembre de 2015.

Por último, además de esta normativa vigente, también se están llevando a cabo otras acciones para el impulso de las Ciudades Inteligentes:

- La creación de la **Red Española de Ciudades Inteligentes (RECI)**, que fomenta la colaboración conjunta entre una diversidad de municipios para la compartición de experiencias y el desarrollo de nuevas ideas en el ámbito Smart.
- La constitución del **Comité de Normalización de Ciudades Inteligentes del Ministerio de Industria, Energía y Turismo**, en el que agentes públicos y privados interesados en este tipo de ciudades trabajan estandarizando conceptos, indicadores de medición y metodologías de aplicación.
- Finalmente, el Gobierno está preparando en la actualidad un **Plan Estratégico de Impulso de las Ciudades Inteligentes**, que se espera que constituya el respaldo definitivo en el país.



c) análisis del contexto andaluz

En consonancia con las políticas de cohesión 2014-2020 desarrolladas por la Unión Europea deben formularse estrategias de investigación e innovación para la especialización inteligente (estrategias RIS3) a nivel nacional y regional.

Esta estrategia propone ocho prioridades de actuación:

- Impulso y desarrollo de la movilidad y la logística.
- Consolidación de la industria avanzada vinculada al transporte.
- Aprovechamiento sostenible de los recursos endógenos de base territorial.
- Potenciación de Andalucía como destino turístico y cultural.
- Impulso al sistema andaluz de salud y bienestar social.
- Innovación e investigación en agroindustria y alimentación saludable.
- Fomento de energías renovables y eficiencia energética.
- Fomento de las TIC y la economía digital.

Por su parte, la **Estrategia de Infraestructuras de Telecomunicaciones de Andalucía 2020**, aprobada por la Junta de Andalucía el 3 de diciembre de 2013, tiene como finalidad impulsar la consecución de los obje-



tivos establecidos por la Agenda Digital Europea para 2020 en materia de banda ancha en Andalucía. Esta estrategia se basa en tres principios fundamentales:

- Garantizar la cobertura universal de la banda ancha en Andalucía.
- Fomentar el despliegue ordenado, coordinado y eficiente de redes de nueva generación que hagan posible la disponibilidad de conexiones rápidas y ultrarrápidas de acceso a Internet.
- Involucrar a los operadores de telecomunicaciones y al resto de agentes del sector en el despliegue y compartición de infraestructuras de telecomunicaciones como base para las estrategias de uso de las TIC.

Asimismo, debe destacar la formulación de la **Estrategia Industrial de Andalucía 2014-2020**, aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de 26 de noviembre de 2013.

Dicha estrategia que tiene una vocación continuista con respecto a la norma anterior, comprende el

compromiso de Andalucía en contribuir al cumplimiento de los objetivos fijados por la Unión Europea dentro de su Estrategia 2020. Así, la Estrategia Industrial de Andalucía 2014-2020, se orienta a la consecución de:

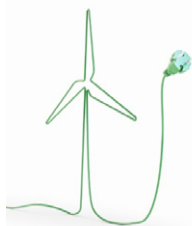
- Aumento del PIB industrial.
- Competitividad industrial.
- Financiación empresarial.
- Innovación industrial.
- Mejora del empleo industrial.
- Internacionalización de la industria andaluza.
- Transparencia, simplificación y agilización administrativa.



En julio de 2013, la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio de la Junta de Andalucía acordó la formulación de la nueva **Estrategia para la Competitividad de Andalucía (ECA) 2014-2020**, coincidente con el período de las nuevas perspectivas financieras de la UE.

La ECA, aún pendiente de aprobación, se marca como objetivo principal establecer un planteamiento estratégico de desarrollo regional para Andalucía, que permita impulsar el crecimiento y el empleo, en coherencia con la Política Europea de Cohesión en el marco de la Estrategia Europa 2020. Se definen once líneas de actuación prioritarias que quedan recogidas en el Anexo I.

Recientemente, 25 de marzo de



2014, se aprobó la formulación de la **Estrategia Andaluza de Desarrollo Sostenible 2020** que reforzará las políticas desarrolladas en la última década y se adaptará a los retos surgidos con la crisis y la transformación económica.

Esta nueva estrategia plantea dos objetivos:

- Trasladar los acuerdos ambientales, internacionales y nacionales, al contexto regional y contribuir a su aplicación práctica con las singularidades propias de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orientar y reforzar la implementación de políticas de desarrollo sostenible en Andalucía.

Una vez expirado el período del Plan Andaluz de Sostenibilidad Energética 2007-2013 (PASENER), la Junta de Andalucía, incidiendo en la importancia de la recuperación de la economía andaluza, de acuerdo con la Estrategia Europa 2020 y dándole especial importancia al sector energético por su impacto en la economía, ha comenzado a diseñar la **Estrategia Energética de Andalucía 2014-2020**, estando aún pendiente de aprobación por Decreto.

Esta estrategia se configura a partir de cinco principios fundamentales:

- Contribuir a un uso eficiente e inteligente de la energía.
- Situar a los sectores de las energías renovables y la eficiencia energética como motores de la economía andaluza.



- Garantizar la calidad del suministro energético.
- Actuar desde la demanda para hacer a la ciudadanía protagonista del sistema energético.
- Optimizar el consumo energético en la Administración.
- Fomentar modos y medios de transporte con menores costes ecológicos y sociales.
- Promover redes y servicios ferroviarios de forma que constituyan el eje estructural de la oferta de transporte público colectivo motorizado de personas.

Por su parte la **Ley Andaluza de Movilidad Sostenible** regulará las obligaciones de las distintas administraciones sobre el transporte público, planteando los instrumentos que faciliten la movilidad sostenible y fomentando los medios de transportes no motorizados. **Esta Ley marca los siguientes objetivos:**

- Combatir el cambio climático y mejorar el medio ambiente.
- Hacer realidad la implantación de la contabilidad ecológica.
- Garantizar la financiación de los sistemas de transporte público colectivo.
- Estudiar fórmulas de integración de tarifa del transporte público colectivo.
- Incentivar y fomentar el uso de transporte público colectivo.
- Favorecer los Planes de Transporte Sostenible.
- Promover aparcamientos disuasorios para los automóviles y motocicletas, en estaciones de tren, metro, tranvía... Por último, es preciso mencionar la **Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía**, que tiene por objeto garantizar y facilitar ,en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, los principios de transparencia activa y acceso de la ciudadanía, promovidos por la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, a la información pública y buen gobierno del Estado.

A tal efecto, esta Ley especifica el alcance que deben tener las diferentes sedes electrónicas para cada uno de los niveles de información requeridos a nivel estatal y, en particular, sobre:

- Información institucional y organizativa.
- Información sobre altos cargos y personas que ejerzan la máxima responsabilidad.
- Información sobre planificación y evaluación.
- Información de relevancia jurídica.
- Información sobre procedimientos, cartas de servicio y participación ciudadana.
- Información sobre contratos, convenios y subvenciones.
- Información económica, financiera y presupuestaria.

análisis del contexto estratégico vigente

JUSTIFICACIÓN DEL ANÁLISIS

Tras efectuar la exposición del contexto estratégico y financiero a nivel europeo, estatal y autonómico, se detecta una gran coincidencia de objetivos y tipología de actuaciones previstas entre los diferentes planes de acción y estrategias. Dicha coincidencia, permite establecer un mapa de relaciones entre los distintos niveles (europeo, estatal y autonómico), en el que se reflejan coincidencias y se identifican líneas de actuación comunes.

A estos efectos, el análisis comparativo abordará un contraste de las diferentes estrategias existentes:

- Europa-España.
- Europa-Andalucía.
- España-Andalucía.

La utilidad de realizar este ejercicio es clara: caracterizar el contexto estratégico y financiero en el que habrán de desarrollarse todas las iniciativas que se lleven a cabo en el terreno de las Ciudades Inteligentes. Esto significa identificar las líneas de actuación consideradas prioritarias y que consecuentemente, acarreen consigo la disposición de una serie de fondos, programas y subvenciones a las que tanto las autoridades públicas como las empresas (de cualquier tamaño, aunque como se verá, resultan especialmente beneficiadas las de pequeño y mediano tamaño) pueden acceder.

Así, la presente "puesta en relación" de planes y estrategias no se contenta simplemente con enunciar las prioridades establecidas en los tres niveles estudiados, sino que busca tener una utilidad práctica. Ésta se concreta a través de la categorización de las líneas de actuación en cada una de las dimensiones smart que se han utilizado en este documento para la definición de las Ciudades Inteligentes (economy, mobility, people, environment, governance y living), así como la inclusión de los fondos concretos que podrían respaldar cada iniciativa.

En resumidas cuentas, son tres los pasos que se han dado para la construcción de este mapa de relaciones del contexto estratégico y financiero:

1. Relación entre los tres contextos observados.
2. Categorización de las líneas de actuación comunes observadas dentro de las dimensiones de una Ciudad Inteligente.
3. Respaldo económico previsto para el cumplimiento del objetivo concreto.

ALINEACIÓN ESTRATEGIA EUROPEA/ESTATAL

EUROPA	ESPAÑA	Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación 2013-2020	Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2013-2016	Agenda Digital Española	Plan de Acción Nacional de Energías Renovables (PANER) 2011-2020
Estrategia Europa 2020		• Apuesta por la I+D+i • Educación (formación, creación de talento) • Eficiencia energética	• Impulso de la I+D+i • Educación (formación, creación del talento) • Sostenibilidad y eficiencia energética	• Creación y desarrollo de un mercado digital único	• Apoyo a la gestión sostenible de los recursos • Reducción de emisiones de carbono (Iniciativa Una Europa que utilice eficazmente los recursos)
Agenda Digital para Europa		• Formación y capacitación de I+d+i • Impulso de las actividades empresariales de I+d • Apoyo a la internacionalización empresarial • Economía y sociedad digital		• Desarrollo de la economía digital • Mejora de la conectividad digital • Alfabetización digital • Fomento del uso de TIC • Confianza en el ámbito digital • E-Administración • Impulso de la I+d+i en TIC • Formación TIC • Despliegue de redes y servicios	
Unión por la innovación		• Mejora del estado de la ciencia • Colaboración entre los distintos actores de la innovación • Impulso de las actividades empresariales de I+D+i	• I+D+i colaborativa enfocada al mercado		
Estrategia Energía 2020		• I+d+i en materia de energía, seguridad, modelos energéticos			• Garantía del suministro • Modelo energético más eficiente • Desarrollo de la I+D+i en materia energética para una gestión más eficiente

ALINEACIÓN ESTRATEGIA EUROPEA/COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

EUROPA	ANDALUCÍA					
	Estrategia de Innovación de Andalucía 2014-2020	Estrategia de infraestructuras de Telecomunicaciones de Andalucía 2020	Estrategia Industrial de Andalucía 2014-2020	Estrategia para la Competitividad de Andalucía 2014-2020	Estrategia Andaluza de Desarrollo sostenible 2020	Estrategia Energética de Andalucía 2014-2020
Estrategia Europa 2020	• Fomento de l+d+i		• Comparten objetivos pero la Estrategia Industrial de Andalucía los hace específicos para la industria andaluza: • Aumento de competitividad Innovación • Mejora del empleo • Transparencia • Simplificación y agilización administrativa... • Ayudar a las empresas del sector a superar la crisis económica, integrarse en el comercio mundial y adoptar modos de producción más respetuosos con el medio ambiente	• Impulso del crecimiento y el empleo. • Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación. • Protección de medio ambiente. • Promover inclusión social y lucha contra la pobreza • Promover transporte sostenible	• Reducir la pobreza y la exclusión social • Implementación de políticas de desarrollo sostenible, compatibles con la conservación de los recursos naturales • Generación de empleo	• Gestión sostenible de los recursos • Reducción de emisiones de carbono • Iniciativa Una Europa que utilice eficazmente los recursos
Agenda Digital para Europa	• Fomento de las TIC y la economía digital.	• Fomentar la disponibilidad de redes y telecomunicaciones de última generación		• Mejorar uso y calidad de las TIC y acceso a las mismas		

EUROPA	ANDALUCÍA	Estrategia de Innovación de Andalucía 2014-2020	Estrategia de infraestructuras de Telecomunicaciones de Andalucía 2020	Estrategia Industrial de Andalucía 2014-2020	Estrategia para la Competitividad de Andalucía 2014-2020	Estrategia Andaluza de Desarrollo sostenible 2020	Estrategia Energética de Andalucía 2014-2020
Unión por la innovación		• Mejorar las condiciones y acceso a la financiación para investigación e innovación					
Estrategia Energía 2020		• Fomento de energías renovables y eficiencia energética			• Promover transición hacia una economía baja en carbono		• Utilización eficaz de los recursos • Apoyo al cambio hacia una economía con bajas emisiones de carbono • Incremento del uso de energías renovables • Promover eficacia energética

ALINEACIÓN ESTRATEGIA ESTATAL/COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

	ANDALUCÍA	Estrategia de Innovación de Andalucía 2014-2020	Estrategia de infraestructuras de Telecomunicaciones de Andalucía 2020	Estrategia Industrial de Andalucía 2014-2020	Estrategia para la Competitividad de Andalucía 2014-2020	Estrategia Andaluza de Desarrollo sostenible 2020	Estrategia Energética de Andalucía 2014-2020
EUROPA							
Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación 2013-2020		• Fomento de la investigación científica y técnica de excelencia • Fomento de las actividades de I+D+i orientadas a los retos globales de la sociedad • La estrategia española define un marco regional competitivo basado en la especialización inteligente de los territorios (RIS3)		• Apoyo a la internacionalización	• Aumento de la competitividad del tejido productivo • Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación		
Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2013-2016		• Fomento de las actividades de I+D+i orientadas a los retos globales de la sociedad	• Economía y sociedad digital		• Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación	• Transporte sostenible, inteligente e integrado	• Energía, segura, eficiente y limpia

EUROPA	ANDALUCÍA	Estrategia de Innovación de Andalucía 2014-2020	Estrategia de infraestructuras de Telecomunicaciones de Andalucía 2020	Estrategia Industrial de Andalucía 2014-2020	Estrategia para la Competitividad de Andalucía 2014-2020	Estrategia Andaluza de Desarrollo sostenible 2020	Estrategia Energética de Andalucía 2014-2020
Agenda Digital Española		• Fomento de las TIC y la economía digital	• Fomento de redes y servicios para garantizar la conectividad digital • Fomentar confianza en el ámbito digital • Fomento del uso de las TIC	• Transparencia, simplificación y agilización administrativa (e-Administración)	• Mejorar el uso y calidad de las TIC y acceso a las mismas		
Plan de Acción Nacional de Energías Renovables (PANER) 2011-2020		• Fomento de las energías renovables y eficiencia energética			• Economía baja en carbono	• Aprovechamiento de recursos naturales • Fomento de modelos productivos que preserven el medio ambiente • Propiciar desarrollo económico compatible con la conservación de recursos naturales	• Garantía del suministro, el establecimiento de un modelo energético más eficiente • Apoyo al desarrollo de la I+D+i en materia energética para avanzar en la búsqueda de una gestión más eficiente

modelo de financiación en el ámbito smart

El objetivo del análisis que se realiza a continuación es identificar las fuentes de financiación para el desarrollo de iniciativas Smart.

Para llevar a cabo este ejercicio de la manera más útil posible, tal y como se ha indicado ya en la justificación del análisis, se procederá a categorizar las actuaciones alineadas entre los distintos marcos estratégicos vigentes conforme al modelo de definición de Ciudad Inteligente que maneja la Unión Europea y que parte del "European Smart City project" (<http://www.smart-cities.eu/>). Este modelo establece 6 características que determinan lo "inteligente" que es una ciudad, y que son:

- **Smart Economy:** dentro de esta categoría se contempla el e-business, el e-commerce y el aumento de la productividad mediante el uso de las TIC en la fabricación de bienes o la prestación de servicios (así como para el desarrollo de nuevos productos tangibles o intangibles y modelos de negocio). También establece "smart clusters" y ecosistemas (a través de los negocios digitales y el emprendimiento). Por último, el concepto de Smart Economy incluye la interconectividad local y global y el arraigo internacional en cuanto a los flujos, físicos y virtuales, de bienes, servicios y conocimiento.
- **Smart Mobility:** por Smart Mobility se entienden los sistemas logísticos y de transporte que integran las TIC en su funcionamiento. Esta característica prioriza las opciones limpias y a menudo, no mo-

torizadas de transporte. En estos modelos, además, el público puede acceder a información relevante y actualizada para ahorrar tiempo y fomentar unas comunicaciones más eficientes, reduciendo costes y disminuyendo las emisiones de CO2, así como el aumento del rendimiento de las redes de transporte, mejorando los servicios y ofreciendo feedback a los ciudadanos. Asimismo, los usuarios de los sistemas de movilidad podrán proveer sus propios datos en tiempo real o contribuir a la planificación a largo plazo de los sistemas públicos.

- **Smart People:** esta categoría se refiere a las e-habilidades de la población, uso de las TIC en los puestos de trabajo, el acceso a la educación y a prácticas, los recursos humanos y la gestión de capacidades, todo ello en una sociedad inclusiva que fomenta la innovación y mejora la creatividad. Esta sociedad también permite acceder, usar, manipular y personalizar datos (por ejemplo, a través de herramientas para el análisis) para tomar sus decisiones y crear nuevos productos y servicios.
- **Smart Environment:** principalmente incluye el fomento del uso de las energías renovables, las redes de energía basadas en el uso de las TIC, sistemas de medición, control de la contaminación, renovación de viviendas y su utillaje, construcción y planeamiento urbano verdes, así como la búsqueda de la eficiencia en el uso de los recursos, la reutilización de la energía en la medida de lo posible y la sustitución de los antiguos modelos

de gestión por otros nuevos más eficaces. Encontramos buenos ejemplos de esto en sistemas de alumbrado público, tratamiento de residuos, sistemas de drenaje, etc., que se monitorizan para evaluar su eficiencia, reducir la contaminación y mejorar la calidad del servicio ofrecido.

- **Smart Governance:** los objetivos del Smart Governance incluyen la transparencia y la apertura de datos mediante la utilización de TIC y e-government. Destaca la importancia otorgada a los e-servicios (por ejemplo, las apps) y la participación de ciudadanos, empresas y otros agentes interesados, en la toma de decisiones públicas y creación de estrategias gubernamentales.
- **Smart Living:** se refiere a estilos de vida, comportamiento y consumo, basados en el uso de TIC. También significa una forma de vida segura y saludable, en ciudades con facilidades de acceso a la cultura y que incorporan viviendas cómodas y de buena calidad. El Smart Living también se encuentra conectado a altos niveles de cohesión entre las distintas capas de la comunidad y capital social.

Tras clasificar las líneas de actuación según el modelo que acaba de ser expuesto, es preciso indicar cuáles son los fondos que podrían respaldar el desarrollo de una iniciativa cuyo fin fuera el cumplimiento de cualquiera de los objetivos previamente identificados.

Sin embargo, es necesario realizar una pequeña matización: pese a identificarse dotaciones presupuestarias concretas a nivel europeo y subprogramas específicos dentro del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2013-2016, aún no se han aprobado partidas presupuestarias concretas a nivel de Andalucía que puedan tenerse en cuenta para la definición del modelo de financiación.



LOS FONDOS EUROPEOS, TENIDOS EN CUENTA, SE CLASIFICAN DE LA SIGUIENTE MANERA:

Fondo	Dotación	Objetivo	Ámbito temporal	Tipo de beneficiarios	Condiciones y requisitos para su obtención
Horizonte 2020	18.500 millones de €	Instrumento principal para la I+D+i	2014-2020	Cualquier empresa, universidad, centro de investigación o entidad jurídica europea que quiera desarrollar un proyecto de I+D+i cuyo contenido se adapte a las líneas y prioridades establecidas en alguno de los pilares de Horizonte 2020, puede presentar sus propuestas a las convocatorias del programa.	Se establecen de forma particular para cada convocatoria
COSME	2.500 millones de €	Competitividad de emprendedores y pymes	2014-2020	Emprendedores y pymes	Se establecen de forma particular para cada convocatoria
Fondos Estructurales y de Inversión Europeos	16.000 millones de €	Actividades relacionadas con transporte, energía y TIC. Además, un 5% del fondo debe destinarse a desarrollo urbano sostenible	2014-2020	Regiones europeas	Se establecen de forma particular para cada Programa Operativo regional
Facilidades de conexión Europa CEF (Connecting Europe Facility)	29.000 millones de €	Telecomunicaciones (transporte, energía y TIC)	2014-2020	Uno o varios Estados miembros o, con el acuerdo del Estado o Estados miembros interesados, por organizaciones internacionales, empresas comunes, u organismos o empresas públicos o privados establecidos en los Estados miembros.	Se establecen de forma particular para cada convocatoria
LIFE+	900,2 millones de €	Medio ambiente	2014-2020	Las propuestas podrán ser presentadas por personas jurídicas (entidades) registradas en la Unión Europea. Los solicitantes podrán clasificarse en tres tipos de beneficiarios: organismos públicos, organizaciones privadas comerciales y organizaciones privadas no comerciales (incluidas ONG).	Se establecen de forma particular para cada convocatoria

Fondos Europeos existentes para la financiación de iniciativas Smart

POR SU PARTE, LAS HERRAMIENTAS CONCRETAS DE FINANCIACIÓN DE LA ESTRATEGIA ESPAÑOLA SE DETALLAN A CONTINUACIÓN (la dotación es referida a 2013):

	Fondo	Dotación	Objetivo	Ámbito temporal	Tipo de beneficiarios	Condiciones y requisitos para su obtención
Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad	Subprograma Estatal de Formación	150.401.545€	Selección y formación de doctores, investigadores, tecnólogos, personal de investigación, especialistas técnicos en I+D+i y gestores de I+D+i	2013-2016	Doctores, investigadores, tecnólogos, personal de investigación, especialistas, técnicos de I+D+i y gestores de I+D+i	Tomando como referencia las distintas convocatorias aprobadas hasta el momento, las ayudas contenidos en el marco del Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad se dividen en tres categorías: • Subvenciones: para formación (Subprograma Estatal de Formación), financiación de estancias (Movilidad), incentivación de contratación de doctores y tecnólogos (Incorporación), etc. • Préstamos: especialmente para la contratación de tecnólogos, en el Subprograma Estatal de Incorporación. • Premios: los Premios Nacionales de Investigación en distintas áreas, como la Ingeniería, la Biología, la Medicina, las Ciencias Económicas Sociales y el Derecho, y las Humanidades.
	Subprograma Estatal de Incorporación	182.475.000€	Promover y financiar la incorporación de investigadores, tecnólogos, personal técnico y otros profesionales en I+D+i, facilitando su inserción laboral tanto en el sector público como en el privado para contribuir a incrementar la competitividad de la investigación y la innovación en España	2013-2016	Investigadores, tecnólogos, personal técnico y otros profesionales en I+D+i	
	Subprograma Estatal de Movilidad	17.820.346€	Fomentar la movilidad de investigadores, tecnólogos y técnicos tanto dentro de sector público como entre éste y el sector empresarial así como la movilidad internacional	2013-2016	Investigadores, tecnólogos y técnicos tanto dentro del sector público como entre éste y el sector empresarial.	

Fondos Estatales existentes para la financiación de iniciativas Smart

	Fondo	Dotación	Objetivo	Ámbito temporal	Tipo de beneficiarios	Condiciones y requisitos para su obtención
Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad	Subprograma Estatal de Generación de Conocimiento	121.500.000€	Selección y formación de doctores, investigadores, tecnólogos, personal de investigación, especialistas técnicos en I+D+i y gestores de I+D+i	2013-2016	Doctores, investigadores, tecnólogos, personal de investigación, especialistas, técnicos de I+D+i y gestores de I+D+i	Tomando como referencia las distintas convocatorias aprobadas hasta el momento, las ayudas contenidas en el marco del Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad se dividen en tres categorías: • Subvenciones: para formación (Subprograma Estatal de Formación), financiación de estancias (Movilidad), incentivación de contratación de doctores y tecnólogos (Incorporación), etc. • Préstamos: especialmente para la contratación de tecnólogos, en el Subprograma Estatal de Incorporación. • Premios: los Premios Nacionales de Investigación en distintas áreas, como la Ingeniería, la Biología, la Medicina, las Ciencias Económicas Sociales y el Derecho, y las Humanidades.
	Subprograma Estatal de Incorporación	182.475.000€	Promover y financiar la incorporación de investigadores, tecnólogos, personal técnico y otros profesionales en I+D+i, facilitando su inserción laboral tanto en el sector público como en el privado para contribuir a incrementar la competitividad de la investigación y la innovación en España	2013-2016	Investigadores, tecnólogos, personal técnico y otros profesionales en I+D+i	
	Subprograma Estatal de Movilidad	17.820.346€	Fomentar la movilidad de investigadores, tecnólogos y técnicos tanto dentro de sector público como entre éste y el sector empresarial así como la movilidad internacional	2013-2016	Investigadores, tecnólogos y técnicos tanto dentro del sector público como entre éste y el sector empresarial.	

Fondos Estatales existentes para la financiación de iniciativas Smart (continuación)

	Fondo	Dotación	Objetivo	Ámbito temporal	Tipo de beneficiarios	Condiciones y requisitos para su obtención
Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad	Subprograma Estatal de I+D+i empresarial	81.400.000€	Incrementar, extender y sistematizar las inversiones y la ejecución de actividades de I+D así como promover la innovación como parte de la estrategia competitiva de las empresas	2013-2016	Empresas españolas, especialmente pymes	
	Subprograma Estatal de Impulso a Tecnologías Facilitadoras Esenciales	417.000.000€	Apoyar los avances y difusión de las Tecnologías Facilitadoras Esenciales que se corresponden con las identificadas en "Horizonte 2020"	2013-2016	Empresas españolas, especialmente pymes	El Programa Estatal de Impulso al Liderazgo Empresarial en I+D+i reúne las diversas líneas de financiación a través de préstamos de CDTI y es el que cuenta con un mayor número de convocatorias abiertas permanentemente (como es el caso de las ayudas NEOTEC o las ayudas CDTI Internacionaliza o EUROSARS, Programa específico para pymes intensivas en I+D+i)
	Subprograma Estatal de Fomento de la I+D+i colaborativa	333.500.000€	Incrementar la aplicación de conocimientos científico-técnicos y de innovaciones a la obtención de nuevos procesos, productos y servicios obtenidos como resultado de la colaboración en materia de I+D+i entre universidades, organismos públicos de investigación y centros públicos de I+D+i y los agentes empresariales y centros privados de I+D+i próximos al mercado	2013-2016	Universidades, organismos públicos de investigación y centros públicos de I+D y los agentes empresariales y centros privados de I+D próximos al mercado	
	Programa Estatal de I+D+i Orientada a los Retos de la Sociedad	2.183.344.080€	Dar respuesta a los retos globales de la sociedad española identificados en la Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación	2013-2016	El conjunto de agentes públicos y privados de coordinación, de financiación y de ejecución y sus relaciones, estructuras, medidas y acciones para la promoción, desarrollo y apoyo a la política de I+D+i en España, y otras Administraciones Públicas y empresas	Este Programa del Plan Estatal contiene una amplia variedad de objetivos y acciones financiables, sustentándose principalmente en la concesión de subvenciones. También hay algún caso de anticipo reembolsable y préstamos (como es el caso del Programa "Retos-Colaboración")

Fondos Estatales existentes para la financiación de iniciativas Smart (continuación)

Por último, se relacionan los diferentes programas de financiación existentes para el desarrollo de iniciativas Smart en los diferentes ámbitos:

LÍNEA DE ACTUACIÓN	ÁMBITO SMART	Smart Economy	Smart Mobility	Smart People	Smart Environment	Smart Governance	Smart Living
Impulso de la I+D+i		Programa Horizonte 2020 Fondos FEDER Programa Estatal de Impulso al Liderazgo Empresarial en I+D+i		Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad Programa Estatal de Excelencia para Fomentar el Conocimiento			Programa Estatal de I+D+i Orientada a los retos de la sociedad
Sostenibilidad / eficiencia energética			Fondo de cohesión		Fondos FEDER Life + Programa de Impulso a la construcción sostenible en Andalucía	Transporte sostenible, inteligente e integrado	Programa Estatal de I+D+i Orientada a los retos de la sociedad
Mercado digital único		Programa COSME Subprograma de Impulso a las Tecnologías Facilitadoras Esenciales		Fondo Social Europeo			Fondos FEDER CEF (Connecting Europe Facility) Programa Estatal de I+D+i Orientada a los retos de la sociedad

Líneas de actuación dentro de los ámbitos Smart financiadas por los diferentes programas existentes

LÍNEA DE ACTUACIÓN	ÁMBITO SMART	Smart Economy	Smart Mobility	Smart People	Smart Environment	Smart Governance	Smart Living
Impulso de la I+D+i		- Programa Horizonte 2020 - Programa COSME - Programa Estatal de Impulso al Liderazgo Empresarial en I+D+i		Fondo Social Europeo			- Fondos FEDER - CEF (Connecting Europe Facility) - Programa Estatal de I+D+i Orientada a los retos de la sociedad
Sostenibilidad / eficiencia energética		- Programa Horizonte 2020 Fondos FEDER - Programa Estatal de Impulso al Liderazgo Empresarial en I+D+i					- Fondos FEDER - CEF (Connecting Europe Facility) - Programa Estatal de I+D+i Orientada a los retos de la sociedad
Mercado digital único		- Programa COSME - Subprograma Estatal de Incorporación - Subprograma de Impulso a las Tecnologías Facilitadoras Esenciales		- Fondo Social Europeo - Programa Estatal de Excelencia para Fomentar el Conocimiento			- Fondos FEDER - CEF (Connecting Europe Facility) - Programa Estatal de I+D+i Orientada a los retos de la sociedad
Desarrollo de una economía digital		- Programa Horizonte 2020 - Programa COSME - Programa Estatal de Impulso al Liderazgo Empresarial en I+D+i		Fondo Social Europeo			- Fondos FEDER - CEF (Connecting Europe Facility) - Programa Estatal de I+D+i Orientada a los retos de la sociedad

Líneas de actuación dentro de los ámbitos Smart financiadas por los diferentes programas existentes (continuación)

LÍNEA DE ACTUACIÓN	ÁMBITO SMART	Smart Economy	Smart Mobility	Smart People	Smart Environment	Smart Governance	Smart Living
Mejora de la conectividad digital		- Programa Horizonte 2020 - Fondos FEDER - Programa Estatal de Impulso al Liderazgo Empresarial en I+D+i					- Fondos FEDER - CEF (Connecting Europe Facility) - Programa Estatal de I+D+i Orientada a los retos de la sociedad
Alfabetización digital		- Programa COSME - Subprograma Estatal de Incorporación - Subprograma de Impulso a las Tecnologías Facilitadoras Esenciales		- Fondo Social Europeo - Programa Estatal de Excelencia para Fomentar el Conocimiento			- Fondos FEDER - CEF (Connecting Europe Facility) - Programa Estatal de I+D+i Orientada a los retos de la sociedad
Fomento del uso de TIC		- Programa Horizonte 2020 - Programa COSME - Subprograma Estatal de Infraestructuras Científicas y Técnicas y Equipamiento - Programa Estatal de Impulso al Liderazgo Empresarial en I+D+i		Fondo Social Europeo			- Fondos FEDER - CEF (Connecting Europe Facility) - Programa Estatal de I+D+i Orientada a los retos de la sociedad
Confianza en el ámbito digital		- Fondos FEDER - Subprograma Estatal de Infraestructuras Científicas y Técnicas y Equipamiento - Programa Estatal de Impulso al Liderazgo Empresarial en I+D+i		Fondo Social Europeo			- Fondos FEDER - CEF (Connecting Europe Facility) - Programa Estatal de I+D+i Orientada a los retos de la sociedad

Líneas de actuación dentro de los ámbitos Smart financiadas por los diferentes programas existentes (continuación)

LÍNEA DE ACTUACIÓN	ÁMBITO SMART	Smart Economy	Smart Mobility	Smart People	Smart Environment	Smart Governance	Smart Living
Mejora del estado de la ciencia		- Programa Horizonte 2020 - Fondos FEDER - Programa COSME		- Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad - Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia			Programa Estatal de I+D+i Orientada a los Retos de la Sociedad
Colaboración entre los actores de la innovación		- Programa Horizonte 2020 - Fondos FEDER - Programa COSME - Subprograma de Fomento de la I+D+i Colaborativa Orientada a las Demandas del Tejido Productivo					Programa Estatal de I+D+i Orientada a los Retos de la Sociedad
Impulso de las actividades empresariales en I+D+i		- Programa Horizonte 2020 - Fondos FEDER - Programa COSME - Programa Estatal de Impulso al Liderazgo Empresarial en I+D+i					
Garantía del suministro de energía					- Fondos FEDER - Fondo de cohesión Life + - Programa Estatal de I+D+i Orientada a los Retos de la Sociedad		

Líneas de actuación dentro de los ámbitos Smart financiadas por los diferentes programas existentes (continuación)

LÍNEA DE ACTUACIÓN	ÁMBITO SMART	Smart Economy	Smart Mobility	Smart People	Smart Environment	Smart Governance	Smart Living
Desarrollo de la I+D+i en materia energética		• Programa Horizonte 2020 • Fondos FEDER • Programa COSME		Subprograma Estatal de Generación de Conocimiento	• Fondos FEDER • Fondo de cohesión • Life + • Programa Estatal de I+D+i Orientada a los Retos de la Sociedad		
Aumento de competitividad de la economía		• Programa Horizonte 2020 • Fondos FEDER • Programa COSME • Programa Estatal de Impulso al Liderazgo en I+D+i • Programa Estatal de I+D+i Orientada a los Retos de la Sociedad		Fondo Social Europeo			
Impulso del crecimiento y del empleo		• Programa Horizonte 2020 • Fondos FEDER • Programa COSME • Programa Estatal de Impulso al Liderazgo Empresarial en I+D+i		• Fondo Social Europeo • Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad			
Transparencia, simplificación y agilización administrativa						• CEF (Connecting Europe Facility) • Fondos FEDER • Programa Estatal de I+D+i Orientada a los Retos de la Sociedad	

Líneas de actuación dentro de los ámbitos Smart financiadas por los diferentes programas existentes (continuación)

LÍNEA DE ACTUACIÓN	ÁMBITO SMART	Smart Economy	Smart Mobility	Smart People	Smart Environment	Smart Governance	Smart Living
Protección de medio ambiente					• Fondos FEDER • Fondo de Cohesión • Life + • CEF (Connecting Europe Facility) • Programa Estatal de I+D+i Orientada a los Retos de la Sociedad		
Promover inclusión social y lucha contra la pobreza							
Promover transporte sostenible							
Especialización inteligente de los territorios (RIS3)	Programa Horizonte 2020 Fondos FEDER	• Fondos FEDER • Fondo de Cohesión • CEF (Connecting Europe Facility) • Programa Estatal de I+D+i Orientada a los Retos de la Sociedad	• Fondo Social Europeo • Fondo de Cohesión • Programa Estatal de I+D+i Orientada a los Retos de la Sociedad				

Líneas de actuación dentro de los ámbitos Smart financiadas por los diferentes programas existentes (continuación)

LÍNEA DE ACTUACIÓN	ÁMBITO SMART	Smart Economy	Smart Mobility	Smart People	Smart Environ-ment	Smart Governance	Smart Living
Apoyo a la internacionalización		• Programa Horizonte 2020 • Fondos FEDER • Programa COSME • Subprograma Estatal de Movilidad • Subprograma Estatal de I+D+i Empresarial • Programa Estatal de I+D+i Orientada a los Retos de la Sociedad					

Líneas de actuación dentro de los ámbitos Smart financiadas por los diferentes programas existentes (continuación)



conclusiones

El contexto estratégico y de financiación a nivel europeo, nacional y autonómico, anteriormente analizado, permite inferir unas pautas comunes entre las diferentes esferas organizativas que influyen necesariamente en el desarrollo y puesta en marcha de iniciativas que se desarrollan en el ámbito Smart y deberán ser tenidas en cuenta por los distintos agentes que participan en las mismas (tanto públicos como privados).

Así, debe indicarse que la **ausencia de un marco normativo específico para este nuevo concepto de Ciudad Inteligente supone** una traba importante para su desarrollo, lo que obliga a una aproximación al mismo a través del análisis de estrategias formuladas a nivel europeo, nacional y Andaluz. Pese a ello, es importante destacar que se está trabajando en el desarrollo de la estrategia Smart a nivel nacional que se espera que ayude a las ciudades y comunidades a abordar su futuro desarrollo en este ámbito.

Además, es destacable el **elevado grado de alineación en los objetivos de las distintas estrategias y planes** implementados, o en desarrollo, desde las diferentes esferas. Este hecho supone una importante oportunidad para las Ciudades Inteligentes, que no pueden dejar de intentar aprovechar los beneficios que se derivan de esta situación, especialmente en materia de fondos públicos y apoyo institucional.

También es conveniente resaltar la **apuesta por la I+D+i**. Así, pese a los importantes avances obtenidos en los últimos 10 años en el ámbito Smart, este es un campo en fase embrionaria en muchos

casos. Por ello, tanto la Unión Europea como los gobiernos de España y Andalucía, al ser conscientes de esta situación, han apostado de manera decidida por la investigación, el desarrollo y la innovación. Esta apuesta se ha materializado a través, sobre todo, en los fondos FEDER de la UE, el Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación, y la Estrategia RIS3 para Andalucía.

Por otra parte, el **impulso que se pretende dar a las Ciudades Inteligentes abarque una amplia tipología de iniciativas**. Efectivamente, el contexto estratégico y financiero en el que se enmarcan las distintas estrategias y planes estudiados se corresponde plenamente con la idea de que este tipo de ciudades no son algo estático para cuyo desarrollo basta con ejecutar una determinada lista de acciones. Cada ciudad debe establecer sus propias líneas de actuación con base en sus necesidades concretas y explotando sus fortalezas. Así, el catá-



logo de actividades favorecidas en los tres ámbitos objeto de análisis contempla desde temas de smart mobility hasta el e-government, pasando por las redes eléctricas inteligentes, la construcción sostenible, uso de TIC, energías renovables, open data, desarrollo económico o incluso e-health.

Al objeto de dar respuesta a la gran diversidad de iniciativas y ámbitos de actuación, **se ha aprobado un amplio abanico de fondos, principalmente a nivel europeo**, cuyo objetivo es respaldar el camino que cada ciudad decida emprender para avanzar hacia un modelo más eficiente en su gestión. Desde la Unión Europa se ha pretendido ayudar financieramente cualquier línea de actuación en este sentido, lo que se ha traducido en la creación de fondos específicamente previstos, por ejemplo, para materia medioambiental (los Life +), el apoyo a las pymes (Programa COSME), el desarrollo de los recursos humanos (Fondo Social Europeo), la mejora de la competitividad regional (Fondos FEDER), etc.

Mientras sí encontramos dotaciones presupuestarias concretas a nivel europeo y subprogramas específicos dentro del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2013-2016 (aunque aún no ha sido aprobado el Programa de Actuación Anual para 2014), no se ha aprobado aún partida presupuestaria concreta a nivel de Andalucía que pueda tenerse en cuenta para la definición del modelo de financiación que dé respuesta a las estrategias en desarrollo.



3. análisis de tendencias/ iniciativas internacionales y nacionales

justificación y metodología de selección

JUSTIFICACIÓN

El objeto del presente análisis es identificar una serie de comportamientos o líneas de actuación comunes que constituyan tendencia. A tal efecto, se han identificado prácticas de referencia y casos de éxito a nivel tanto nacional como internacional que, por sus características, resultan de utilidad para el desarrollo de iniciativas propias en los municipios andaluces, en función de su replicabilidad y medios de financiación a su alcance.

CRITERIOS DE SELECCIÓN Y CLASIFICACIÓN

Para la selección de tendencias, cuyo detalle aparece reflejado en las fichas descriptivas del Anexo II de este documento, se han tomado como referencia tanto estudios y análisis públicos, como información oficial de cada una de las iniciativas seleccionadas, diferenciándose tres tipologías:

- **Iniciativas internacionales:** se han analizado aquellas iniciativas que por su singularidad o relevancia, deben ser identificadas como iniciativas de referencia en el ámbito Smart, considerándose modelos de éxito a seguir. En este sentido, se ha prestado especial atención a iniciativas llevadas a cabo en municipios de tamaño medio por su asimilabilidad al tamaño de municipios andaluces objeto de este proyecto, ya que a excepción de Málaga y Sevilla pueden ser considerados municipios de tamaño medio.

Para la identificación de iniciativas, el estudio se focalizará en el ámbito europeo, y no tanto el mundial, siendo el concepto de Ciudad Inteligente aplicado de forma distinta en los distintos continentes.

En Europa, la conciencia Smart en general está bastante más extendida. El desarrollo de Ciudades Inteligentes se aprecia en núcleos urbanos de cualquier tamaño aunque se particulariza en los de tamaño medio.

Por el contrario, en América Latina y el continente asiático, los proyectos Smart se centran en las grandes urbes, como Santiago de Chile o Dubai, no desarrollándose actuaciones similares en ciudades de tamaño mediano y pequeño.

Pese a ello, se han analizado proyectos, tanto el América Latina como en Asia, al ser consideradas iniciativas emblemáticas a nivel mundial y por tanto, resultar conveniente su conocimiento.

- **Iniciativas nacionales:** son objeto de este apartado las iniciativas impulsadas a nivel nacional en el ámbito Smart, que por su importancia deben ser tenidas en cuenta para el desarrollo del presente análisis. Dentro del presente análisis, **están excluidas iniciativas andaluzas** que, pese a poder considerarse alguna de ellas buenas prácticas (por ejemplo Málaga), su análisis corresponde al capítulo V (Análisis de tendencias/iniciativas en Andalucía).
- **Iniciativas público-privadas:** se ha establecido una categoría particular para iniciativas Smart con encaje dentro de un perfil de colaboración público-privada, al considerarse este tipo de colaboración fundamental para el éxito de cual-

quier modelo de Ciudad Inteligente que vaya a desarrollarse.

Tras la selección de proyectos, se ha procedido a categorizar las iniciativas llevadas a cabo en cada uno de ellos para poder examinar con mayor facilidad la información recogida y procesada. Los criterios empleados son los mismos que ya han sido utilizados en otros apartados y que se corresponden con los manejados por el proyecto "European Smart Cities".

Las características que se tienen en cuenta dentro de cada criterio de clasificación de una iniciativa Smart son, entre otras:

- Espíritu innovador
- Emprendedores
- Imagen económica y marca
- Productividad
- Flexibilidad del mercado laboral
- Arraigo internacional



- Accesibilidad local
- Accesibilidad internacional
- Sistemas de transporte sostenibles, innovadores y seguros



- Nivel de cualificación
- Pluralidad social y étnica
- Apertura mental
- Participación en la vida pública



- Condiciones naturales favorables
- Gestión sostenible de los recursos



- Participación en la toma de decisiones
- Servicios públicos y sociales
- Gobierno Transparente
- Infraestructura TIC



- Facilidades culturales
- Condiciones de salud
- Seguridad del individuo
- Calidad en la vivienda
- Turismo activo
- Cohesión social



RELACIÓN DE INICIATIVAS SMART IDENTIFICADAS

Pese a desarrollarse un análisis pormenorizado de cada una de las 33 iniciativas Smart identificadas en el Anexo II del presente documento, a continuación se procede a su relación y caracterización en función de los criterios anteriormente indicados:

Ámbito Smart							
Iniciativas		Economy	People	Governance	Mobility	Environment	Living
Principales Iniciativas Internacionales	Dubai Internet City	X	X				
	Dubai Media City	X	X				
	Trafiken.nu				X	X	X
	Homer			X			
	Luxemburgo	X	X	X		X	
	Aarhus	X	X			X	
	Turku			X			
	Aalborg				X	X	
	Odense			X	X	X	
	Tampere			X		X	
	Oulu	X					
	Eindhoven				X		
	Salzburgo						X
	Montpellier					X	X
	Innsbruck						X
	Nimega				X		
	Liubliana				X	X	
	Maastricht				X		
Principales Iniciativas Internacionales	Brujas						X
	Maribor					X	
	Cork	X					
	Leicester	X					
	Santiago de Chile					X	X

Iniciativas Smart Identificadas

Ámbito Smart							
Iniciativas		Economy	People	Governance	Mobility	Environment	Living
Principales Iniciativas Nacionales	Barcelona Smart City				X	X	X
	Smart Santander	X			X		X
	Smart City Valladolid-Palencia			X		X	X
	GAlA-Clúster TEIC	X				X	
Principales Iniciativas Público - Privadas	BesZED (Beddington Zero energy Development)				X	X	X
	Distrito de Negocios Internacionales de Songdo (New Songdo City)	X			X	X	X
	SmartCity Malta	X	X			X	
	Tianjin Eco-City				X	X	X
	KeralaIT	X	X				
	Masdar City	X	X	Iniciativas Smart Identificadas (continuación)			
					X	X	X

TENDENCIAS CLAVE IDENTIFICADAS EN EL
ÁMBITO SMART

El análisis de iniciativas Smart analizadas permite identificar tendencias en este ámbito. Concretamente, se han identificado 11 tipologías de actuaciones que, por sus particularidades, son susceptibles de aplicación y replicabilidad en los municipios Andaluces, habiendo supuesto mejoras tangibles de las ciudades donde se han puesto en práctica.

Así, se han seleccionado tendencias que efectivamente pudieran ser abordadas por los municipios andaluces, en función de los diferentes grados de

desarrollo en el ámbito Smart en los que pudieran encuadrarse, y la existencia de una dotación de fondos/ayudas que pudieran respaldar financieramente el esfuerzo a abordar por los municipios para el desarrollo de las mismas.

1. Experiencias de colaboración

El primer rasgo que se ha identificado a través del análisis de tendencias efectuado es que una iniciativa Smart es, en la mayoría de las ocasiones, el resultado de una colaboración entre distintos agentes. Sin embargo, que sea el resultado de una colaboración no significa que se encuentre circunscrita a una única tipología, ni de agentes ni de clasificación. **Dentro de las experiencias llevadas a cabo en el ámbito nacional e internacional encontramos:**

- **Colaboración público-privada:** en Eslovenia, el proyecto de Liubliana es una iniciativa entre el Ayuntamiento de la ciudad y la empresa Siemens.
- **Colaboración pública:** un caso claro es la ciudad dubaitíe de Internet, que ha llevado a cabo iniciativas ejecutadas por TECOM Investments, empresa de titularidad pública, y el gobierno de Dubai.
- **Colaboración PPPP (public-private-people-partnership):** es un tipo de colaboración total en el que se implica a todos los sectores que conforman la ciudad y se les involucra en el desarrollo del proyecto y los resultados obtenidos. El más representativo de los casos es el proyecto de Oulu (Finlandia).
- **Colaboración con Universidades:** las Universidades, como máximos exponentes del progreso y la innovación de las regiones, no pueden situarse al margen del desarrollo de las Ciudades Inteligentes. Así, encontramos desde la colaboración de varias Universidades en proyectos de gran envergadura, como HOMER o Smart Santander,

hasta iniciativas concretas en algunas ciudades, como la Cátedra "Recherche en développement urbain" de la Universidad de Luxemburgo (financiada por el Ayuntamiento de la ciudad), el mapa de middleware desarrollado por la Universidad de Oulu o el trabajo sobre electro-movilidad que se está haciendo desde la Universidad Tecnológica de Eindhoven.

En definitiva, ese rasgo de experiencia colaborativa o de cooperación se convierte en una tendencia claramente seguida en el ámbito de las Ciudades Inteligentes.



2. Reutilización de la PSI

A la hora de construir un sistema para el desarrollo inteligente de una ciudad, uno de los primeros activos que hay que tener en cuenta es la información generada por el sector público (PSI, Public Sector Information por sus siglas en inglés) y especialmente, la gestión que se hace de la misma. Uno de los objetivos que las ciudades en transición a estos modelos de inteligencia se plantean de manera intrínseca es conseguir la máxima eficiencia en todos los procesos para optimizar el uso de los recursos. La PSI no es una excepción y por ello es habitual encontrar iniciativas que, en mayor o menor medida, buscan reutilizarla.

Ejemplos de esta tendencia son HOMER, el proyecto MED estratégico de temática Open Data puesto en marcha por una serie de instituciones y empre-

sas públicas europeas de la cuenca mediterránea cuyo pilar básico es la compartición de PSI entre los agentes que participan en la iniciativa; la New Songdo City de Corea, en la que la totalidad de los sistemas de información (residenciales, médicos, comerciales) se encontrarán vinculados; y, ya en nuestro país, el proyecto Smart Santander, que entre sus líneas de actuación contempla el desarrollo de una plataforma Smart que controla todos los servicios públicos de la ciudad y los relaciona unos con otros para administrar y gestionar esa información de forma coordinada.

Así, la reutilización de la información generada por el sector público es una tendencia clara del desarrollo del concepto de Ciudad Inteligente.

3. Aplicaciones para smartphones

Si hay una tendencia que se repite en un mayor número de las ciudades analizadas es el desarrollo de una aplicación para teléfonos inteligentes basada en la propia ciudad. Si bien es cierto que el abanico de profundidad de servicios que prestan estas aplicaciones es muy amplio, sí que hay unos cuantos que pueden considerarse el "umbral mínimo" por aparecer de manera casi absoluta: información sobre transporte público (líneas de autobús o metro e información actualizada sobre tiempos de llegada y estimación de tiempo de desplazamiento) y agenda y actualidad de la ciudad.

Otras aplicaciones para smartphones contemplan un mayor número de servicios prestados: por ejemplo, VdL, la aplicación para móviles desarrollada para la ciudad de Luxemburgo, permite incluso realizar ciertos trámites administrativos a los ciudadanos mediante sus teléfonos móviles.

4. Transparencia gubernamental

El Smart Governance hace especial énfasis en la necesidad de innovar en la forma de la toma de decisiones del gobierno de las Ciudades, y este proceso no puede efectuarse, con de éxito, sin una estrecha colaboración con la ciudadanía. En este sentido, es necesario indicar que no se observa un gobierno inteligente sin la realización de un paso previo que implica un ejercicio de transparencia gubernamental.

Una de las tendencias más observada en los casos analizados es la publicación, dentro de las mismas webs municipales, de los presupuestos manejados y

los sueldos de los empleados públicos. En ciudades como Odense, por ejemplo, se llega incluso a indicar el grado de ejecución de los mismos y en otros, como Tampere, desde 2012, se facilitan informes anuales de justificación de la actividad municipal y la correspondencia entre objetivos planteados y resultados obtenidos. En Turku (Finlandia) incluso se hacen públicos los resultados de las auditorías internas del Ayuntamiento, así como la identidad de los auditores responsables de su elaboración.

5. Gestión eficiente de los recursos

Si bien el concepto de Ciudad Inteligente todavía está en desarrollo y no puede considerarse que exista una única definición válida del mismo, todas coinciden en hacer hincapié en la cuestión de la sostenibilidad.

Dentro de la gestión eficiente de recursos cabe destacar una tendencia clara hacia el concepto de construcción sostenible, que implica desde la utilización de materiales sostenibles a la hora de edificar (materiales reutilizados o amigables con el medio ambiente), hasta la forma de planear los edificios o la dotación de sistemas que permitan monitorizar el uso que se hace de los recursos en hogares y oficinas para alcanzar una gestión más eficiente de los mismos.

Como máximo exponente de planteamiento urbano sostenible, aparece la eco-ciudad de Tianjin, cerca de Pekín (China), que se ha construido

siguiendo los principios del Transit Oriented Development y que se erige alrededor de un parque de enormes dimensiones, que hace las veces de pulmón de la ciudad y a partir del cual, se construirán una serie de corredores verdes "de alivio" hacia otras zonas de la ciudad, con el objetivo de conseguir una mayor calidad del aire.

Otras iniciativas en la misma línea son el Proyecto "Cities in Water Balance" para el desarrollo de un sistema que garantice una utilización sostenible del agua, así como su calidad, llevado a cabo en Copenhague, Aarhus y Odense y el BedZED Pavilion de Londres, que tiene sus edificios equipados con medidores de uso de calor y energía para que sus habitantes puedan controlar dicho gasto.

6. Oficina virtual: la e-administración

La Administración pública electrónica comprende dos objetivos: el primero, a nivel interno, relativo a la creación de una oficina sin papeles, el segundo, focalizado en las relaciones externas, supone la habilitación total de la vía electrónica como un nuevo medio para relacionarse con ciudadanos y empresas.

Aunque todas las ciudades observadas para este estudio cuentan en sus páginas webs municipales con

ventanilla electrónica con un mayor o menor grado de autonomía y de procedimientos que pueden acometerse a través de la misma, resulta destacable, por la envergadura del proyecto, la estrategia smart de la ciudad de Santander, que en la línea de actuación que dedica a la Administración electrónica contempla la implantación de la sede electrónica y una plataforma de tramitación y procedimientos.

7. Fomento de la participación ciudadana

Como se adelantó con anterioridad, la transparencia gubernamental es una tendencia clara en el ámbito Smart. Esta tipología de iniciativas deben ser previas al desarrollo de estrategias de Gobierno Inteligente, en las que el apoyo de la ciudadanía es indispensable. A tal efecto, en los modelos de ciudades observados se han apreciado buenos resultados en las que han apostado por modelos de gobierno más participativos con los ciudadanos.

Finlandia es un claro exponente de medidas que fomentan la participación ciudadana en la toma de decisiones. Por un lado, en Turku se ha previsto, dentro del Plan Estratégico de la ciudad, una Red de Participación Ciudadana conformada por representantes de diferentes organizaciones implicadas en la vida municipal que se reúne dos veces al año bajo la supervisión de empleados del Ayuntamiento para reportar sus conclusiones, ideas y reclamaciones. En Tampere, por su parte, se ha desarrollado la herramienta Alvari, que se constituye como una herramienta que permite establecer un canal bidireccional entre autoridades locales y ciudadanía,

permitiendo a esta última influenciar en los procesos de planificación en materia medioambiental y de servicios públicos.

También en Innsbruck (Austria) se llevó a cabo, en 2011, una iniciativa en la que los ciudadanos pudieron participar a través de diferentes mesas, junto con un foro de 80 expertos en la materia energética, para la definición de la identidad energética de la ciudad de cara al año 2050.

8. Sistemas de movilidad urbana

Una de las tendencias presentes en la práctica totalidad de las estrategias smart, tenidas en cuenta para el análisis de tendencias, es la inclusión de iniciativas relacionadas con la movilidad urbana. El fomento del transporte sostenible se ha convertido en una clara prioridad, dado la cantidad de beneficios que tiene para el conjunto de la ciudad y de sus habitantes.

Entre los proyectos identificados encontramos peatonalización de calles, promoción de la bicicleta y del transporte público, sistemas de financiación para la compra de vehículos eléctricos o híbridos, promoción del car sharing, desarrollo de sistemas inteligentes de información y gestión del tráfico, etc.

Existen dos casos verdaderamente interesantes en cuanto a innovación inteligente en sistemas de movilidad urbana: en primer lugar, el desarrollado por la ciudad neerlandesa de Nimega, donde la promoción

de sistemas alternativos de movilidad urbana ha llegado a afectar incluso al planeamiento urbanístico. En esta ciudad el entramado de carril-bici municipal alcanza ya los 40 kilómetros de longitud en una ciudad de poco más de 160.000 habitantes. También se ha desarrollado un sistema de transporte público realmente eficaz, llegándose a conseguir que el 90% de la población viva a menos de 300 metros de una parada de este tipo de transporte, incrementándose considerablemente su uso.

Por otra parte, es conveniente resaltar las iniciativas acometidas en Brujas, donde se ha llegado a peatonalizar puentes, instalar 600 soportes nuevos para bicicletas (adicionales a los 3.500 iniciales) y se ha implementado la campaña "Safe School Surroundings", para mejorar las condiciones de seguridad de los ciclistas.

9. Compromiso con las energías renovables

El concepto de sostenibilidad se encuentra repetido de forma continuada en el ámbito Smart y está intrínsecamente ligado al de energías renovables. Por eso, en todos los casos estudiados en este Diagnóstico, se observa que las ciudades han mostrado un claro afán de apostar por las fuentes de energía alternativas.

Como muestra de esta apuesta por las energías renovables, en detrimento de las fuentes de energía convencionales (o no renovables), son destacables Odense y Masdar.

En primer lugar, es destacable la firme apuesta hecha por el Ayuntamiento danés de Odense a través de su proyecto Grønne Odense (Odense Verde), que tiene dos ambiciosos objetivos: el primero, la sustitución completa de sus sistemas de suministro de electricidad y calor por otros basados en las energías renovables para el año 2030; el segundo, efectuar la transición hacia un modelo completamente libre de combustiones fósiles, incluidos los medios de transporte, para el año 2050. Para lograr estos dos objetivos se ha llevado a cabo una importante inversión en la instalación de uno de los



9. Compromiso con las energías renovables (continuación)

mayores sistemas de calefacción urbana del mundo, que garantiza un alto nivel de utilización de la energía gracias a la coproducción de electricidad y calefacción basado en la incineración de residuos. Sin embargo, si hay un ejemplo de ambición en su apuesta por las energías renovables, ése es sin duda Masdar City, en Abu Dhabi. La ciudad emiratí, con un presupuesto de ejecución superior a los 15.000 millones de euros, tiene la vocación de ser una de las ciudades más sostenibles a nivel mun-

dial y la primera plenamente ecológica del planeta. Cuando concluyan las obras, la totalidad de la energía eléctrica provendrá de fuentes renovables (90% solar, 10% eléctrica) y las aguas residuales de la ciudad se utilizarán para la irrigación de campos y la producción de biocarburantes. Por otra parte, para la climatización de las casas se utilizará el frío de las capas de tierra más profundas (mediante el método de refrigeración por absorción).

10. Smart grid

Las **redes eléctricas inteligentes** representan otra tendencia destacable dentro del ámbito de Ciudades Inteligentes. Se trata de sistemas que permiten la comunicación bidireccional entre el consumidor final de la energía, ya sea un usuario particular o una industria, y las compañías eléctricas. La información obtenida en este proceso de comunicación permite a las compañías eléctricas realizar una operación más eficiente de su red.

Si bien en ciudades como Innsbruck se han llevado a cabo iniciativas en el sentido de la instalación de smart grid, sin duda alguna, el caso de Salzburgo es el más destacable. Desde hace ya tiempo, la localidad austriaca ha venido desarrollando proyectos de investigación y diversos estudios en el ámbito de las redes eléctricas inteligentes, que han acabado por materializarse en el proyecto "Rosa Zukunft", una urbanización donde se han puesto en marcha algunas de las principales conclusiones obtenidas y que sirve como laboratorio para la realización de pruebas a pequeña escala de algunos

de los experimentos. Entre otras características, el sistema energético de la urbanización combina unidades de generación de energía amistosa con el medio ambiente (como paneles fotovoltaicos y micro-CHP) con el almacenamiento energético y cargas controlables (bombas de calor y carga de coches eléctricos), lo que permite una utilización óptima de las energías renovables. Además, se han diseñado aplicaciones móviles para los habitantes de los hogares que arrojan un feedback permanente sobre el uso de energía de los hogares, permitiendo un mejor control del gasto.

11. Apuesta por la competitividad empresarial

La última tendencia detectada se refiere a la economía. Alcanzar la máxima del desarrollo sostenible, propugnada por el planteamiento smart de las ciudades, no puede hacerse sin un modelo económico adecuado que lo sustente. Por eso las Ciudades Inteligentes **apuestan por fomentar la competitividad del tejido empresarial subyacente** a las mismas.

Es necesario indicar que no existe un solo modelo que garantice el éxito de la apuesta y que, en este caso, no depende exclusivamente de la ciudad en cuestión, también influyen factores históricos, culturales, legales o macroeconómicos, que condicionan el resultado final de las iniciativas que se lleven a cabo. Por ello, es importante que cada ciudad encuentre su propio planteamiento para la mejora de la competitividad de sus empresas.

Enumeramos algunas medidas que pueden adoptarse:

- **Clústers empresariales:** otra alternativa para el fomento de la competitividad del tejido empresarial de una región es el apoyo (ya sea mediante ayudas públicas, estimulación para su creación, etc.) a la creación de asociaciones de empresas que aprovechen las sinergias que se producen entre ellas y elaboren planes de acción concurrentes para mejorar posicionamiento y beneficios. Un ejemplo lo encontramos en el clúster TEIC GAIA del País Vasco.
- **Programas de apoyo al emprendimiento:** por último, una tercera vía, que es a su vez la que menos riesgo implica para las Entidades Locales y Regionales que la pongan en práctica, es la puesta en marcha de un sinfín de programas de apoyo al emprendimiento. Aquí podrían resaltarse los casos de Cork (Irlanda) y Leicester (Reino Unido), que contemplan en sus estrategias iniciativas de facilitación de la actividad empresarial de pymes y, especialmente, autónomos.
- **Macro-complejos:** la creación de parques tecnológicos (como el Kerala IT o el SmartCity Malta), distritos de negocios (Songdo IBD), ciudades dedicadas a sectores concretos (las ciudades dubaitíes de los medios e Internet) o zonas con fiscalidad ventajosa (Dubai, Songdo) requiere siempre una inversión enorme y una dotación de beneficios y ventajas fiscales importantes para atraer a las empresas sin, en principio, garantías de éxito. Sin embargo, cuando su implantación resulta exitosa, los beneficios son incontables.

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Para el desarrollo de las iniciativas y tendencias anteriormente identificadas, existe un amplio respaldo económico-financiero, definido tanto a nivel europeo como estatal, que permitirá a los diferen-

tes agentes apalancar sus proyectos en las diferentes tipologías de ayudas definidas. **A continuación, se indica su relación:**

TENDENCIAS	FONDO PÚBLICOS	Horizonte 2020	COSME	ESIF	CEF	Life+	Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad	Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia	Programa Estatal de Impulso al Liderazgo empresarial en I+D+i	Programa Estatal de I+D+i Orientada a los Retos de la sociedad
Experiencias de colaboración		X		X	X	X	X	X	X	X
Reutilización de la PSI		X		X	X			X		X
Aplicaciones para smartphones		X		X	X			X		X
Transparencia gubernamental		X						X		X
Gestión eficiente de los recursos		X		X	X	X				X
Oficina virtual: la e-Administración		X								X
Fomento de la participación ciudadana				X						X
Sistemas de movilidad urbana				X	X	X				X
Compromiso con las energías renovables		X				X				X
Smart grid		X		X	X	X		X		X
Apuesta por la competitividad empresarial		X	X				X	X	X	X

Programas de financiación existentes para financiar las diferentes tendencias de proyectos existentes en el ámbito Smart



4. análisis de la situación smart en andalucía

¿cómo de smart soy?

POSICIÓN SMART DE LAS ENTIDADES ANALIZADAS -CUESTIONES GLOBALES

A continuación, mostramos los resultados del proceso de análisis llevado a cabo en torno a la información obtenida de las distintas Entidades Locales y agentes que conforman la muestra. Organizamos esta información en torno al conjunto de cuestiones planteadas a los mismos, tras la entrevista llevada a cabo pero, tal y como expresábamos al

explicar el enfoque metodológico empleado, integramos también en el análisis el conocimiento adquirido fruto de la investigación documental realizada. **Inicialmente, analizamos cuatro cuestiones, que nos permitirán introducirnos en el conocimiento y grado de avance (posición) del paradigma smart en Andalucía:**

1. ¿CUENTA LA ENTIDAD A LA QUE USTED REPRESENTA CON UNA ESTRATEGIA SMART CLARAMENTE DEFINIDA?

Partiendo del hecho, tal y como se ha puesto de manifiesto en el proceso de diagnóstico, que podemos considerar smart, tanto a aquella ciudad que cuenta con una estrategia más o menos definida, como aquella que ha liderado una iniciativa o proyecto aislado y que, por tanto, la diferencia estriba en el nivel de consecución global de los objetivos generales de una Ciudad Inteligente tipo, es importante conocer la existencia de una estrategia especialmente concebida para su consecución.

2. ¿QUÉ DIMENSIONES DE VALOR GUÍAN SU PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA EN TORNO AL CONCEPTO SMART?

Más allá de iniciativas, generalmente en torno a ámbitos de actuación smart, es importante conocer las características que impulsan el desarrollo inteligente de una ciudad. En ese sentido, nos interesa conocer si éstas se sitúan en torno a las personas, los servicios públicos, la economía o el entorno. Incluso, a las combinaciones que de ellas pueden definirse.

3. EN SU "ECOSISTEMA SMART", ¿QUÉ AGENTES PÚBLICOS/PRIVADOS INTERVIENEN O HAN INTERVENIDO?

Casi por definición y no sólo por los aspectos competenciales que giran sobre la prestación de servicios públicos, parece claro que para que una ciudad avance sobre objetivos de desarrollo inteligente de la misma, es necesario contar con agentes (stakeholders) públicos y privados, de naturaleza muy diversa que bajo un esquema de relación y cooperación determinado, actúen por un objetivo común.

4. ¿EXISTEN EN SU ENTIDAD INICIATIVAS O PROYECTOS VERTICALES YA DESARROLLADOS O PLANIFICADOS SUSCEPTIBLES DE CATALOGARSE COMO SMART?

Más allá de la existencia de una estrategia claramente identificada, nos interesa conocer iniciativas o proyectos que pudieran ser considerados smart; incluso, a pesar de haberse concebido de forma independiente o sobre los que sea necesario algún ajuste (TIC, organizativo, procesos, etc...). Todo ello pudiera ser el comienzo de una buena estrategia smart o simplemente una buena referencia para otras entidades.

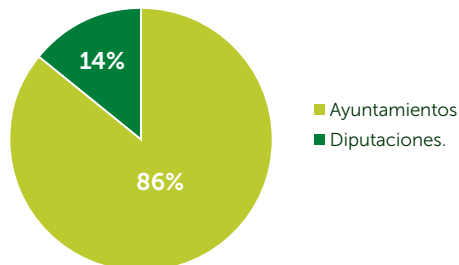
1. ¿Cuenta la Entidad a la que usted representa con una estrategia Smart claramente definida?



Si bien, como veremos más adelante, la mayor parte de las entidades que conforman la muestra analizada han llevado a cabo o están impulsando en la actualidad alguna iniciativa que puede considerarse como smart, destaca el hecho de que sólo el 12 % de las mismas cuentan con una estrategia concreta en este sentido. Una cifra que sorprende, pues este concepto es un paradigma amplio y marcadamente horizontal a las ciudades por definición y, por extensión, a la gestión pública.

De este 12%, la mayor parte, en concreto el 86%, corresponde a estrategias municipales, siendo el 14% restante impulsadas por las Diputaciones provinciales (1 Diputación). Además, continuando con el análisis, los Ayuntamientos que han definido estrategias smart responden a un patrón común: son entidades que gobiernan a grandes ciudades:

Porcentaje de EE.LL. con estrategia smart en función de su naturaleza



"Y, de pronto, alguien nos dice que somos una ciudad inteligente. No hacemos una estrategia de ciudad inteligente, hacemos una estrategia de una ciudad que usa la tecnología para efficientar los servicios públicos. "Mejor que un plan es la interiorización del concepto."

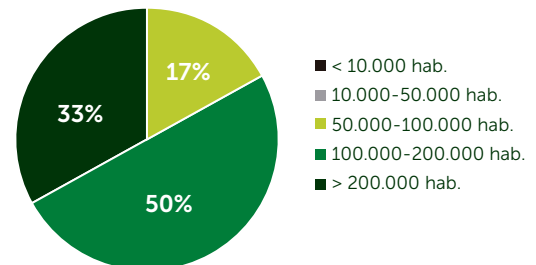
"Si el término smart significa eficacia, si somos smart en nuestra estrategia. Procuramos que ningún área adopte iniciativas por su cuenta, de forma que, podamos garantizar coherencia en las líneas que estamos impulsando. Y hay apoyo desde el equipo de gobierno."

"No existe una estrategia global a nivel smart. Es un tema que está presente en Presidencia pero, no se tiene claro su valor, significado, etc.."

"Creo que deberíamos marcar una estrategia smart provincial para evitar duplicar esfuerzos y depender de impulsos aislados."

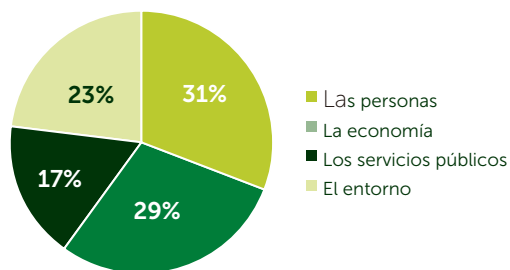
"Preferimos hacer proyectos, más que lanzar un marketing smart y luego no hacer nada."

Porcentaje de Ayuntamientos con estrategia smart en función del tamaño de municipio



Es necesario observar que este resultado es consecuencia directa de la ausencia de estrategias y planes concretos en torno al concepto smart y que, siendo esta una problemática directamente relacionada con la visión de las administraciones locales en términos de gobernanza smart, como veremos más adelante, estos datos no se corresponden con el nivel de "smartización" real de la comunidad andaluza.

2. ¿Qué dimensiones de valor guían su planificación estratégica en torno al concepto Smart?



Distribución de las distintas dimensiones smart identificadas por la muestra

Se trata de una cuestión directamente relacionada con la anterior y que, por tanto, **únicamente ha sido referida por aquellas entidades que han manifestado explícitamente que han definido una estrategia claramente diferenciada en el ámbito smart.**

Veamos a continuación, a modo ilustrativo, qué relación existe entre las dimensiones smart, los ámbitos de actuación, las iniciativas que en torno a ellos se suceden y las ciudades y provincias de la muestra.

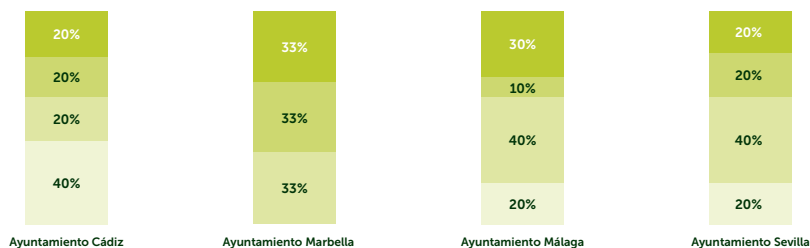
"Somos una ciudad turística y tecnológica a la vez."

"Siempre hemos entendido que la tecnología servía para solucionar problemas; uno de ellos es la eficiencia. Y es condición necesaria ser eficiente. Pero la tecnología alcanza la suficiencia si aporta valor al ciudadano."

"Primero, queremos que las corporaciones tengan instrumentos para una mejor planificación, gestión y seguimiento de sus actuaciones. Segundo, hemos de pensar en claves de eficiencia ciudadana; es decir, que ésta tenga una mejor relación con la administración, más útil, rápida y accesible. Y Tercero, hemos de buscar eficiencia en la participación ciudadana; tanto en la vida política de la ciudad, como en su esquema de gobernanza."

"Se ha tomado la decisión política de ir por ahí y de que el centro sea el ciudadano".

"Me gusta definir smart como aquello que parte de lo eficiente y sostenible, y que va hacia la eficacia. Y no siempre es posible. Es el caso de la tecnología led en nuestro casco histórico; no da respuesta en claves de eficacia, pues no hay belleza."

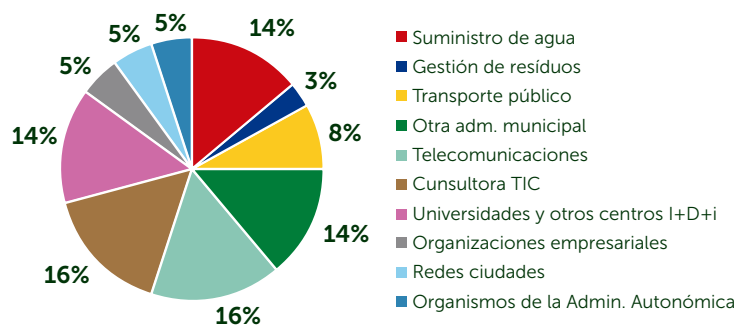


Ejemplos de la distribución de dimensiones smart en torno al algunos ayuntamientos que cuentan con estrategias smart

Con el objeto de que sea más ilustrativa la utilidad de conocer la/s dimensión/es sobre la/s que una entidad concreta define su estrategia de Ciudad Inteligente, veamos a continuación, a modo de ejemplo, la relación existente entre la visión de las entidades y el impacto esperado en torno a las cuatro dimensiones de valor propuestas inicialmente. En el ámbito de la Gobernanza, veamos el impacto de proyectos andaluces sobre cada una de las dimensiones identificadas:

Ámbito smart	Iniciativas tipo	CIUDAD INTELIGENTE dimensiones de valor				Proyectos ejemplo
		Personas	Economía	Entorno	Servicios Públicos	
Gobernanza	Gobierno electrónico	Reducción de tiempos de desplazamiento	Competitividad (empresarial)	Reducción de emisiones de CO2, reducción de consumo de energía y uso de papel	Reducción de costes de servicio, aumento de calidad	El Ayuntamiento en tu Móvil - Ayto. Cádiz Sede Electrónica- Diversos Ayuntamientos y Diputaciones Administración Sin Papel - Dip. Jaén etc
	Open Data	Percepción de transparencia	Generación de oportunidades de negocio y empleo, Competitividad		Demostración efectiva de transparencia	Proyecto OpenDATA - Ayto. Sevilla
	Planificación estratégica	Percepción de responsabilidad pública	Optimización de recursos		Eficiencia global en acción de gobierno, Reducción de costes de servicio, aumento de calidad	Plan de desarrollo sostenible 2020 - Ayto. Alcalá de Guadaira Plan Director de 'Huelva ciudad inteligente'- Ayto. Huelva Agenda Digital- Ayto. Marbella Plan Estratégico de la provincia 2020 - Dip. Jaén etc
	Etc	...	...	...	...	...

3. En su ecosistema Smart, ¿qué agentes públicos/privados intervienen o han intervenido?



Distribución de los agentes que conforman el Ecosistema Smart

"Todas las áreas, departamentos y empresas del Ayuntamiento siempre han trabajado en torno a tecnología e innovación. En otros sitios quizás no se ha hecho."

"Sin contar con la Diputación Provincial, incluso el Gobierno de la Junta de Andalucía, no puedo continuar en algunos de los proyectos que estamos llevando a cabo"

"Hay un agente nuevo que es la ciudadanía"

"Para la definición de nuestra estrategia hemos colaborado con mesas sectoriales, el Colegio Oficial de Telecomunicaciones y alguna institución pública como es el caso del Ayuntamiento de la capital."

Para analizar el ecosistema smart, sí se ha tenido en cuenta al conjunto de la muestra, independientemente de si la ciudad o la provincia cuenta con una estrategia explícita en este contexto. En primer lugar, cabe resaltar, como han señalado algunas de las entidades, la importancia que representa el hecho de que **el primer agente especialmente comprometido debe ser la propia Administración Local. Más allá, destaca con un 39% la participación de las Empresas y Sociedades Municipales y/o Provinciales que, junto el Ayuntamiento/Diputación, conforman la Administración Municipal/Provincial.**

Por otro lado, aunque ambas hayan sido significadas con un 5% de las respuestas recibidas, queremos destacar la presencia de las Organizaciones

Empresariales y las Redes de Ciudades. Unos agentes que con toda seguridad verán reforzada su presencia y se acercarán en un futuro no muy lejano a los porcentajes en los que otros, como es el caso de las Universidades y otros Centros de I+D+i, demuestran su oportunidad e idoneidad en el desarrollo inteligente de las ciudades.

Sorprende que no se destaque a la Ciudadanía, en torno a agrupaciones, colectivos o asociaciones, como un agente clave pues, en buena medida, son propulsores de muchos de los proyectos que tienen como foco directo los barrios, calles o espacios de la ciudad. Incluso, son iniciativas que han sido participadas, en consulta pública, previamente a su aprobación y ejecución.

4. ¿Existen en su Entidad iniciativas o proyectos verticales ya desarrollados o planificados susceptibles de catalogarse como Smart?

La mayor parte de las entidades que forman parte de la muestra, cuentan con proyectos que pudieran catalogarse como smart, tomando como referencia el modelo propuesto al inicio de este documento.

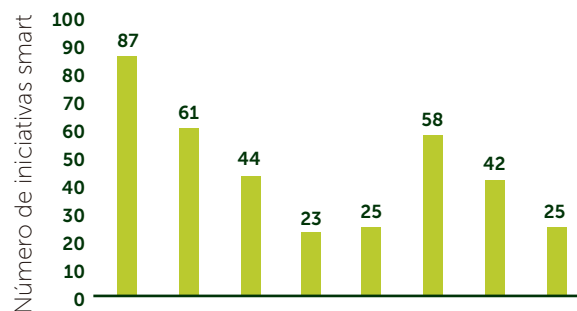
En el **Anexo III - Fichas descriptivas de las principales iniciativas identificadas en Andalucía**, se incluye la información facilitada por estas entidades, junto con una relación de otros proyectos identificados fruto del trabajo de gabinete llevado a cabo.

Como puede observarse en la ilustración de la derecha, tomando como referencia tanto la acción smart impulsada por las 8 Diputaciones provinciales, como de forma independiente por el conjunto de los 48 Ayuntamientos que forman parte de la muestra, **se han identificado un total de 366 proyectos.**

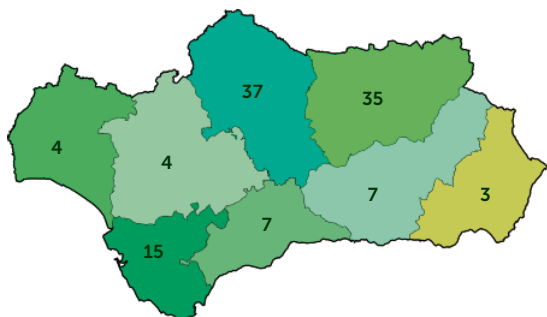
"Abordamos proyectos que van desde la eficiencia energética, hasta la definición de un urban lab de última generación, pasando por soluciones last delivery entre otros."

"A través de la Iniciativa URBAN estamos impulsando la creación de un importante edificio inteligente de servicios múltiples."

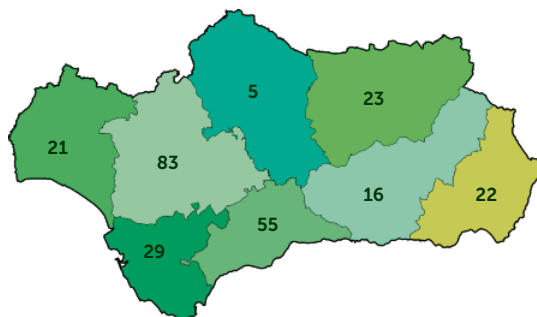
"Mediante este sistema de control inteligente de la flota de recogida de residuos optimizamos el servicio de recogida de residuos en toda la provincia. Los contenedores cuentan con sensores y los vehículos con sistemas de posicionamiento."



Distribución de proyectos smart impulsados por Ayuntamientos y Diputaciones en cada provincia

Distribución mapa de calos de proyectos
impulsados por diputaciones provinciales

Un total de 112 proyectos corresponden a la acción smart impulsada por las 8 Diputaciones provinciales. Una actuación que afecta a un total de 348 municipios menores de 20.000 hab., equivalente a una población real de 2.715.372 habitantes (Padrón 2013, INE); Se trata del 32,17% de la población andaluza.

Distribución mapa de calos de proyectos
impulsados por ayuntamientos

Por otro lado, si nos centramos en los proyectos que han sido generados de forma independiente desde los ayuntamientos que forman parte de la muestra, identificamos a un total de 254 proyectos que inciden sobre 4.683.154 hab. (Padrón 2013, INE); el 55,48% de la población andaluza.

POSICIÓN SMART DE LAS ENTIDADES ANALIZADAS - CUESTIONES EN TORNO A ÁMBITOS SMART

Para avanzar en el conocimiento de la posición smart de las entidades que forman la muestra analizada, se les formuló una batería de cuestiones en torno a los diez ámbitos de actuación caracterizados inicialmente e independientemente de los proyectos impulsados por cada entidad.

En las siguientes páginas, mostramos los resultados obtenidos en torno a los cuestionarios recibidos,

no incluyendo información resultante de investigación complementaria alguna. La nube de palabras que se muestra a continuación nos da una idea de la intensidad de cada ámbito de actuación con respecto a la distribución de iniciativas identificadas en torno a la muestra de entidades analizadas y que se adjuntan en el Anexo III - Fichas descriptivas de las principales iniciativas identificadas en Andalucía.

GOBERNANZA

¿Existe en su Entidad un modelo o esquema para la gestión integral de las operaciones del municipio/provincia?



¿Cuenta la Entidad con servicios en el ámbito de la participación ciudadana para la toma de decisiones sobre el municipio/provincia?



A modo de ejemplo, entre las respuestas recibidas se señalan los siguientes de participación ciudadana:

Cádiz	Futura App Participación ciudadana
Marbella	Marbella opina
Linares	Comisiones informativas
Granada	Granada es provincia
Málaga	Servicio Atención Integral Ciudadanía
Rincón de la Victoria	Encuestas-Redes Sociales

¿Qué porcentaje de servicios públicos electrónicos, sobre el catálogo de servicios de la Entidad, se ofrece a la ciudadanía?



¿Existen iniciativas Open Data/Big Data promovidas por su entidad?



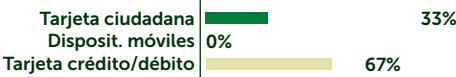
TRANSPORTE Y MOVILIDAD

¿Cuenta el municipio con tecnología que facilite la detección y utilización de plazas de aparcamiento libre?

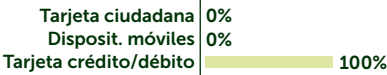


¿De qué medios de pago electrónico dispone la ciudadanía en torno a los recursos relacionados con el trnsporte y la movilidad en el municipio/provincia?

METRO/CERCANÍAS/TRANVÍA



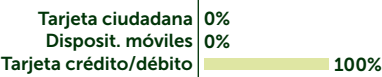
PARKING



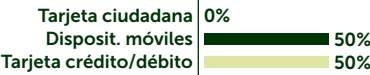
BUS



TAXI



BICICLETAS



¿Existen en el municipio plataformas intermodales que efficienten el uso del transporte público?

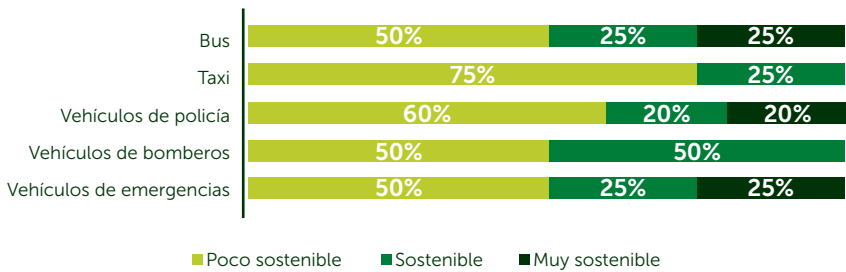


¿Existen en el municipio soluciones relacionadas con la logística de última milla (last mile delivery)?



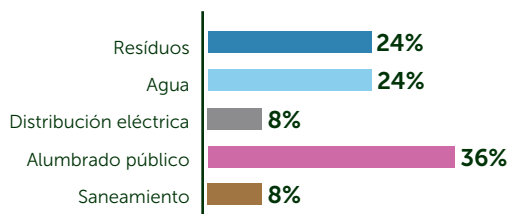
MEDIO URBANO SOSTENIBLE

¿Qué porcentaje de los vehículos que forman parte del parque municipal/provincial podrían calificarse como transporte sostenible?



MEDIO URBANO SOSTENIBLE

¿En qué redes de servicio público de su municipio o provincia se aplica tecnología smart (movilidad, sensórica, smart metering, etc...) como base para la mejora de su eficiencia?



A modo de ejemplo, entre las respuestas recibidas se señalan las siguientes:

Planta biogas consorcio RSU
Implantación de sistemas de Biomosas en varios puntos de la provincia
Minieólica, fotovoltaica: soluciones energéticas para sostenibilidad en construcción y mantenimiento de edificios. Domótica y gestión integral de eficiencia

En cuanto a la tecnología asociada a estas iniciativas, destaca el uso de tecnología LED y sensórica para telecontrol de redes.

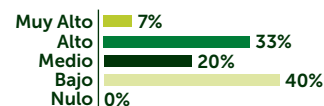
¿Cuenta el municipio/provincia con soluciones para la generación energética con fuentes renovables?



Diversos parques eólicos y parques solares
Centrales fotovoltaicas
Biomasa y energía termo-solar

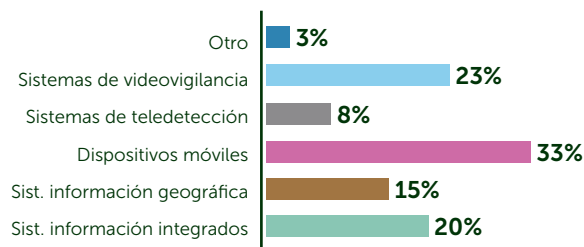
EMERGENCIAS Y SEGURIDAD

¿Qué importancia tienes las TIC con las que cuenta su Entidad en su capacidad de respuesta y actuación (resiliencia) antes situaciones de emergencia que afecten a los servicios públicos?



¿Con qué medios tecnológicos cuentan los efectivos responsables de seguridad ciudadana?

A pesar de la identificación de medios tecnológicos por parte de las Entidades encuestadas, como muestra la gráfica, sorprende el hecho de que este ámbito de actuación sólo recoja el 1% de los proyectos e iniciativas smart que han sido facilitadas por la muestra.



¿Qué medios pone a disposición de la ciudadanía su Entidad para la colaboración en materia de seguridad y emergencia?



CIUDADANÍA

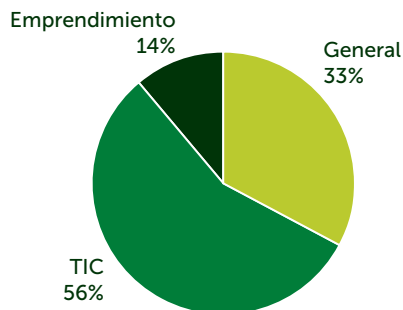
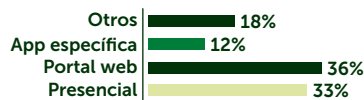
¿Promueve su Entidad iniciativas o programas orientados a la formación y educación digital de la ciudadanía?

Entre las respuestas recibidas destacan las iniciativas relacionadas con el Emprendimiento y las TIC.

A modo de ejemplo, entre las respuestas recibidas se señalan los siguientes servicios de Ciudadanía:

Córdoba	Herramientas TIC para la difusión de programas de desarrollo económico
Linares	Programa ENIAC
Granada	Acceso a los consumidores al proceso arbitral de consumo
Cádiz	Plazas WiFi
Jaén	Plataforma 2.0

¿De qué canales o medios dispone la ciudadanía para realizar sugerencias en materia de mejora de los servicios públicos?

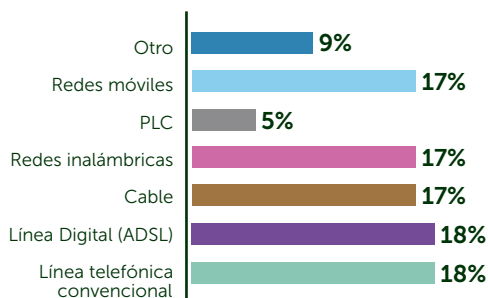


Indique el tipo de infraestructuras públicas de acceso a internet del que dispone la ciudadanía en el municipio/provincia.

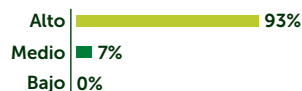


INFRAESTRUCTURA TIC

¿Promueve su Entidad iniciativas o programas orientados a la formación y educación digital de la ciudadanía?



¿Qué porcentaje de cobertura móvil existe en el área geográfica que administra su Entidad?

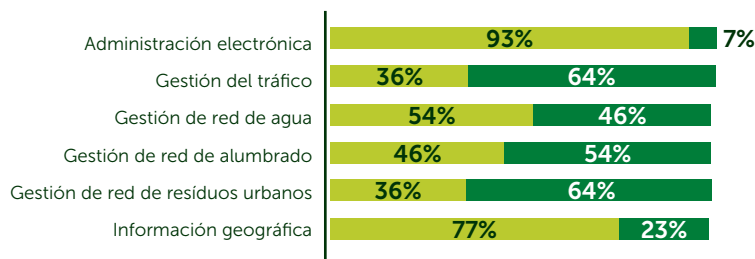


A modo de ejemplo, entre las respuestas recibidas se señalan los siguientes servicios de Infraestructura TIC:

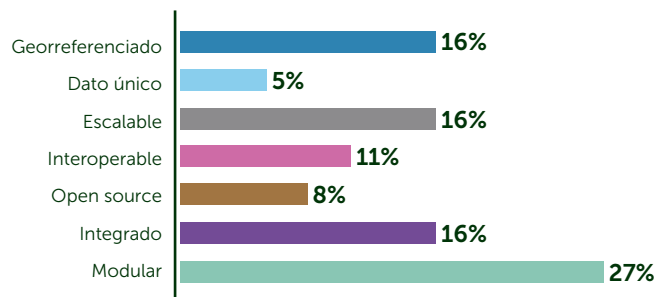
Córdoba	Equipamientos- convenio Red.es
Cádiz	Modernización del centro de proceso de Datos de EPICSA
Córdoba	Sistema de gestión de flotas y contenedores RFID/GPS/GPRS
Jaén	Dotación de pasillo térmico para el CPD de Diputación de Jaén y su Centro de respaldo
Jaén	Suministro de un sistema de almacenamiento unificado y backup para la Diputación de Jaén

INFRAESTRUCTURA TIC

¿Dispone la entidad de alguno de los siguientes subsistemas de información?



El sistema de Información de la Entidad reúne las siguientes características:

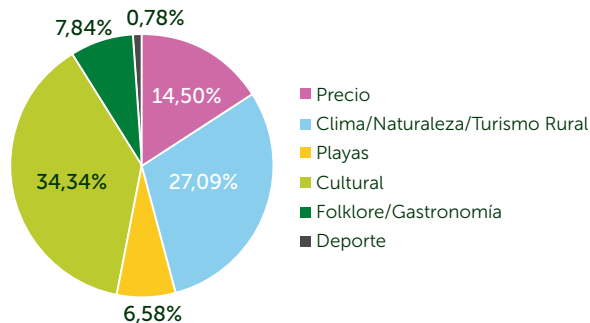


¿Indique el porcentaje de la información municipal (documental) que se genera de forma digital o se ha digitalizado con posterioridad?

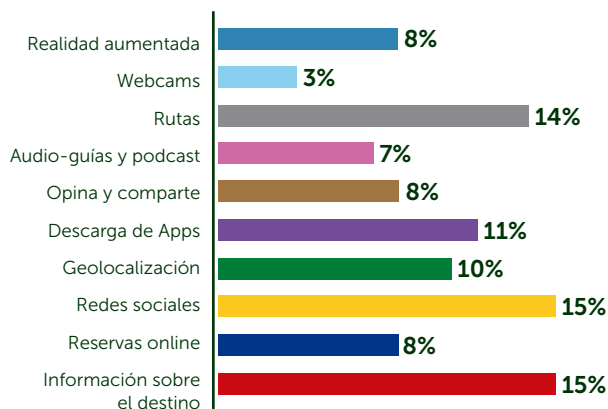


DESTINO TURÍSTICO

Partiendo de las razones que motivan la elección de Andalucía como Destino Turístico y que aparecen en la ilustración de la derecha, un 67% de las respuestas recibidas consideran que su municipio o provincia puede ser considerado Smart Destination ⁽¹⁾.



Entre los servicios que se ofrecen al turista desde estas Entidades, a través de internet e independientemente del dispositivo mediante el que éste acceda a los mismos, destacan, entre las respuestas recibidas:



Distribución del turismo según motivo del viaje a Andalucía.

Fuente: IECA-Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía 2012

A modo de ejemplo, entre las respuestas recibidas se identifican las siguientes iniciativas o proyectos:

Córdoba	PROYECTO LINK TO
Jaén	JAÉN EN TU MÓVIL
Cádiz	AOO INFORMACIÓN TURÍSTICA Y MUNICIPAL
Jaén	DISEÑO Y CONSOLIDACIÓN DE PRODUCTOS E INICIATIVAS TURÍSTICAS
Córdoba	APOYO EN APLICACIONES PARA MÓVILES DEL DESTINO CÓRDOBA Y SU PROVINCIA

(1) Smart Destination: aquel destino turístico que, sobre la base de un proyecto global de "municipio inteligente", impulsa iniciativas innovadoras e incorpora las nuevas tecnologías en su cadena de valor; siendo, en ese sentido, destinos más sostenibles y de máximo valor para un nuevo tipo de turista que se relaciona con el municipio antes, durante y después de su visita.

SALUD Y ACCIÓN SOCIAL

¿Ofrece su Entidad algún tipo de servicio relacionado con la tele asistencia (ayuda social, colectivos de riesgo, etc...) o el diagnóstico, la vigilancia y monitorización médica?

A modo de ejemplo, entre las respuestas recibidas se señalan los siguientes servicios de Teleasistencia:

Linares	Tele asistencia Cruz Roja Servicio Andaluz de Tele asistencia
Granada	Tele asistencia a dependientes. En ejecución el portal web de asistencia a cuidadores de dependientes.
Jaén	RES-PLUS-RED
Jaén	Servicio de ayuda a domicilio (SAD) a personas dependientes.
Ronda	Se ofrece un servicio de tele asistencia mediante un convenio con la empresa Servicios Socio Sanitarios Televida, S.L.



¿Conoce la existencia de iniciativas relacionadas con la innovación social en su entorno?

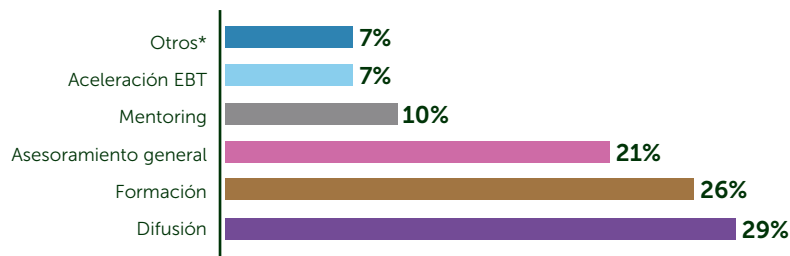
A modo de ejemplo, entre las respuestas recibidas se señalan los siguientes servicios de Salud y Acción Social.

Córdoba	SIUSS
Jaén	ACIVIT
Jaén	RES-PLUS-RED
Jaén	Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género
Córdoba	Control de prestación del servicio de ayuda a domicilio (SAD)



INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL

¿Qué acciones está llevando a cabo su Entidad para promover y difundir la innovación y el emprendimiento de base tecnológica?

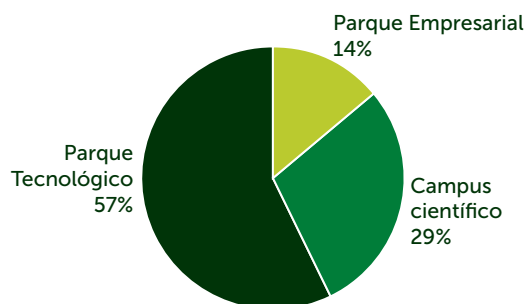


(*) Algunas respuestas han destacado: Servicios de Coaching Ejecutivo y celebración de Congresos o Jornadas Empresariales.

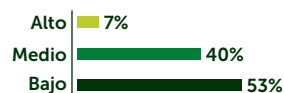
INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL

¿Existen Centros y Parques Científico-Tecnológicos en el municipio/provincia?

A modo de ejemplo, entre las respuestas recibidas se desglosan los diferentes centros:



¿Cuál es el grado de implantación del Comercio Electrónico en el comercio minorista de su entorno?



¿Conoce el número de patentes solicitadas/registradas cada año en su entorno?

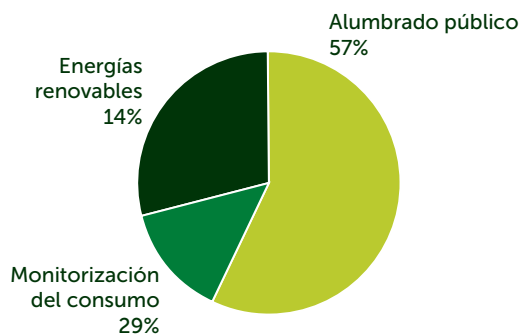
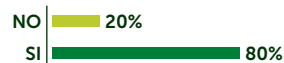


CIUDAD Y EDIFICACIÓN

¿Ha promovido su Entidad normativa dirigida a favorecer el desarrollo sostenible en su municipio/provincia?



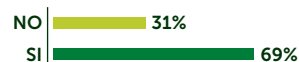
¿Se han impulsado, por parte de su Entidad, actuaciones encaminadas a la mejora de la eficiencia energética de viviendas o edificios públicos?



¿Se han impulsado, por parte de su Entidad, actuaciones encaminadas al desarrollo de zonas/barrios/manzanas sostenibles y autosuficientes?

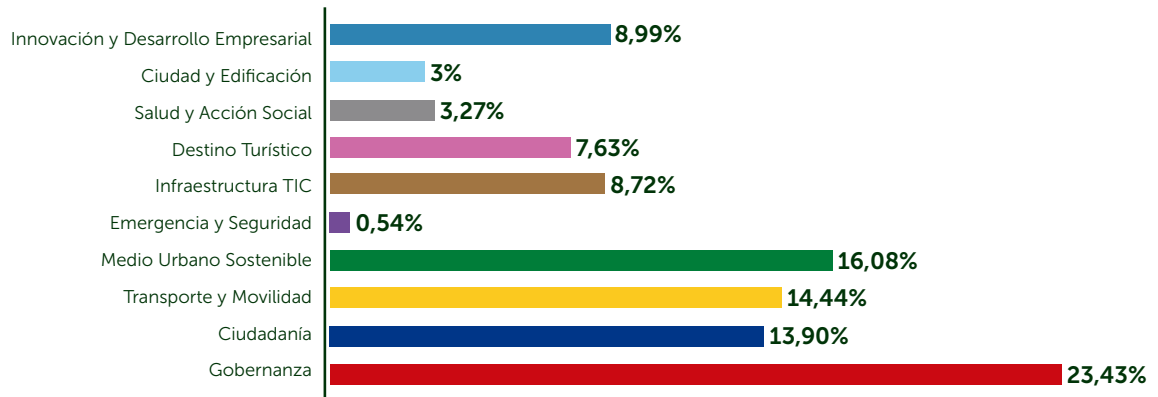


¿Dispone la ciudadanía de servicios electrónicos (P. ej.: a través de dispositivos móviles) que favorezcan la comunicación de avisos e incidencias en la vía pública?



INVENTARIO DE PRINCIPALES INICIATIVAS/PROYECTOS IDENTIFICADOS

El análisis sobre el conjunto de las iniciativas y proyectos liderados por la Administración Local andaluza que conforman la muestra, arroja la siguiente distribución en lo que a ámbitos de actuación se refiere:



Los datos nos dicen que los ámbitos de **Gobernanza y Medio Urbano Sostenible son los más favorecidos**, con cifras superiores al 15% de los proyectos identificados, consecuencia del importante número de actuaciones ligadas al impulso de la Administración Electrónica y la Eficiencia energética.

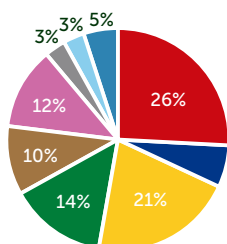
Le sigue **Transporte y Movilidad**, donde salen a relucir proyectos relacionados con la gestión eficiente de las **redes**, y **Ciudadanía**, donde se pone en valor todo el esfuerzo hecho en Andalucía sobre la reducción de la brecha digital.

En el polo opuesto, con menos del 1%, sorprende la baja identificación que han realizado las entidades de la muestra en cuanto a iniciativas relacionadas con **Emergencias y Seguridad**. Entendemos que no es fruto de la distribución competencial en este ámbito, en el que distintas administraciones coordinan este servicio público, sino que las entidades no han asociado correctamente el ámbito con las importantes iniciativas que en esta materia se han realizado en Andalucía.

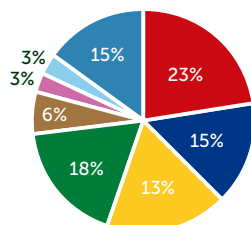
VALORACIÓN GLOBAL SOBRE LA NATURALEZA DE LOS PROYECTOS E INICIATIVAS IDENTIFICADOS EN CADA PROVINCIA

Del análisis por provincias, en el que se incluyen las grandes ciudades, observamos **la diversidad de iniciativas sobre las que las distintas entidades, Ayuntamientos y Diputaciones, han venido impulsando en relación al desarrollo inteligente de sus territorios**. Puede observarse que prácticamente todos los ámbitos han sido objeto de desarrollo; salvo el de Emergencia y Seguridad, sobre el que

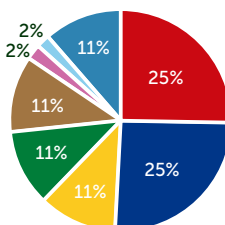
las distintas entidades no han puesto su acento en este estudio. En el Anexo III - Fichas descriptivas de las principales iniciativas identificadas en Andalucía - se recogen los proyectos que dan lugar a esta distribución.



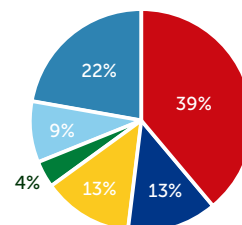
Sevilla



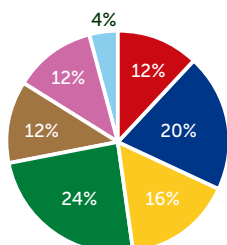
Málaga



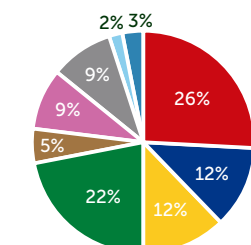
Cádiz



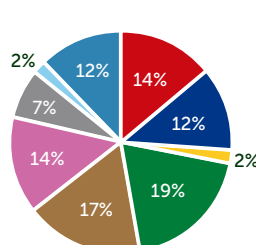
Granada



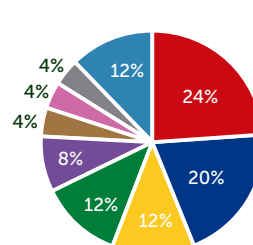
Almería



Jaén



Córdoba



Huelva



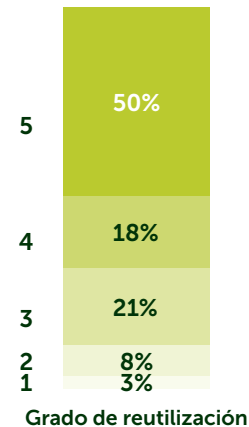
VALORACIÓN GLOBAL SOBRE LA NATURALEZA DE LOS PROYECTOS E INICIATIVAS IDENTIFICADOS

Un 50% de los proyectos identificados han sido calificados, por parte de las entidades encuestadas, como muy reutilizables(1) por otras entidades similares. Sólo un 3% se sitúa en el extremo contrario.

Analizando el grado de reutilización por ámbito smart, se pone de manifiesto que, **el grado más alto lo alcanzan buena parte de los proyectos relacionados con Gobernanza y Ciudadanía**; en un segundo plano, Transporte y Movilidad.

Por otra parte, sobre el **avance de ejecución de las iniciativas smart** destacadas por la muestra, en la ilustración de la izquierda se observa que **existe un alto porcentaje de las mismas, el 51%, que están ejecutándose en la actualidad y que en torno al 37% se han proyectado para una próxima realización.**

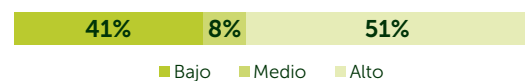
Por otro lado, en la siguiente ilustración, observamos que de los proyectos que están en ejecución, el 51% están muy avanzados en la actualidad. Un aspecto, éste, no sólo importante por el hecho en si mismo que representa para la consecución de los objetivos para los que fue diseñado, sino de vital importancia de cara a la planificación en torno a la estrategia Europa 2020.



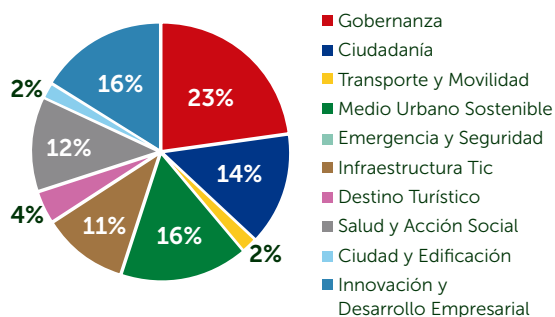
Estado de ejecución los proyectos e iniciativas



Nivel de progreso de los proyectos "en ejecución"

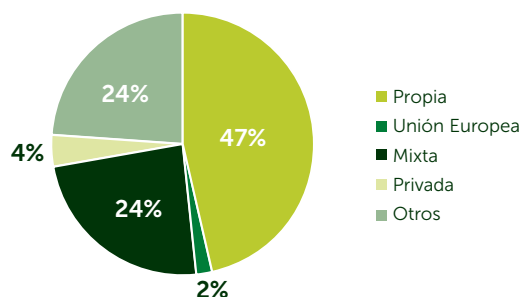


Desarrollamos a continuación la **distribución por ámbitos smart de las iniciativas de todos aquellos proyectos que su nivel de ejecución es superior al 50%**. Es remarcable el mayor porcentaje del ámbito de Gobernanza (23%), lo que indica que muchos estarán a punto de finalizar, y también, remarcando la importancia de este ámbito actualmente.



En lo que respecta al **origen de la financiación de los proyectos identificados**, la información facilitada, por las entidades que conforman la muestra a través de los cuestionarios entregados, arroja la siguiente distribución:

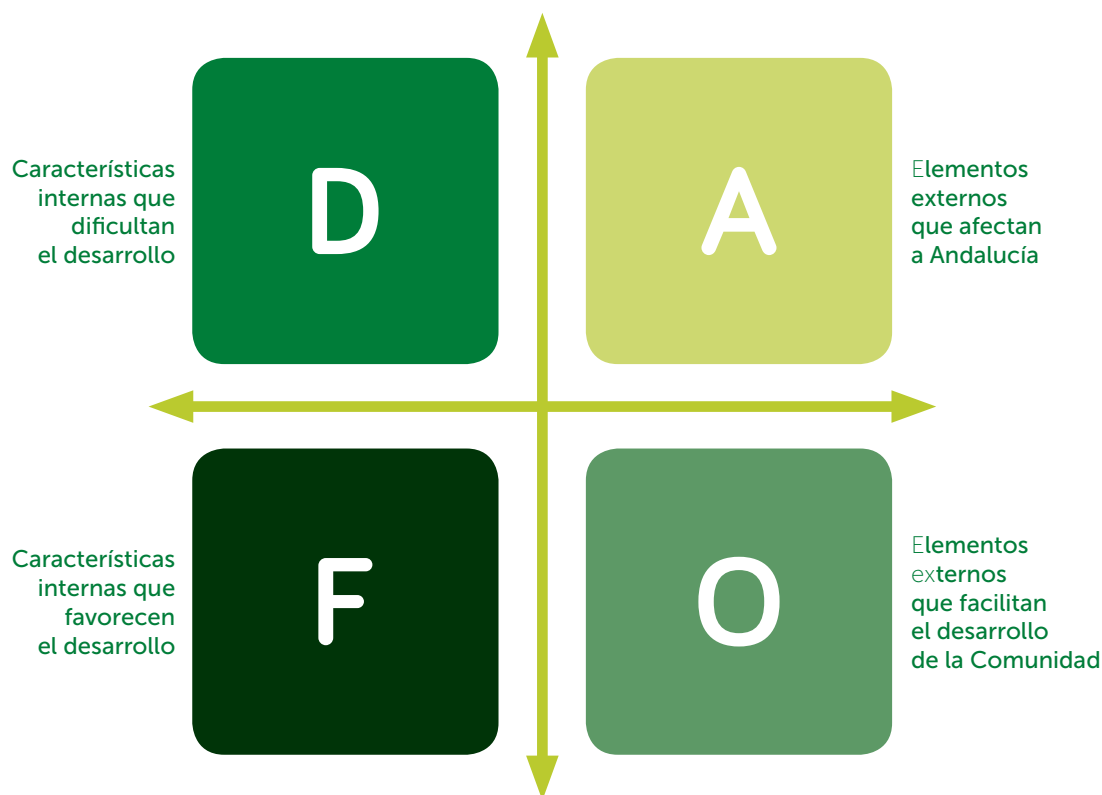
Es claro que **la vía de financiación más empleada (47 %) por las Administraciones Locales para el desarrollo de sus proyectos recae sobre sus propios presupuestos**. Sin embargo un número muy elevado de los mismos, el 24%, es posible gracias a la financiación mixta entre las corporaciones locales y la de la Unión Europea. Por otro lado, sorprende el bajo nivel de penetración en torno a proyectos enteramente financiados por programas de la Unión Europea o la iniciativa privada; se trata de un 2% y 4% respectivamente.



5. análisis DAFO de la situación smart en andalucía

análisis DAFO

El análisis DAFO se configura como un diagnóstico global, donde se recogen las principales amenazas y oportunidades del entorno actual (ámbito externo), las cuales se juxtaponen con los puntos fuertes y débiles más importantes de la organización. De esta forma, se detectan áreas potenciales y zonas a mitigar que deben ser consideradas como los principales condicionantes del desarrollo futuro del modelo de negocio de la organización.



DEBILIDADES

- Desconocimiento por parte de la ciudadanía y de los gestores públicos, de los beneficios que aportan las iniciativas de desarrollo inteligente de las ciudades.
- En cuanto al paradigma Smart, el nivel de colaboración entre las diferentes ciudades andaluzas, independientemente de cual sea su tamaño, es bajo.
- La mayoría de las iniciativas Smart que se desarrollan en las ciudades no se apoyan en una planificación estratégica previa, lo que dificulta la captación de fuentes de financiación nacionales y/o europeas, así como una adecuada gestión pública.
- Ausencia de indicadores reales de avance e impacto, social y económico, que producen las diferentes actuaciones de desarrollo inteligente en Andalucía.

FORTALEZAS

- Existen muchas iniciativas en curso no etiquetadas como Smart, pero que sí responden a este concepto
- Dentro de Andalucía existen muchas iniciativas y modelos smart que pueden ser fácilmente replicados/ exportados a otros municipios
- Hay ámbitos, como Gobernanza y Ciudadanía, que están evolucionando considerablemente, en orden a otras ciudades ya reconocidas dentro del modelo de Ciudades Inteligentes
- El tamaño y diversidad de los municipios de Andalucía, con 152 ciudades mayores de 10.000 habitantes y un 79% de su población residiendo en estos núcleos, posiciona a esta región en un lugar privilegiado, como espacio competitivo que es, para afrontar Europa 2020 y jugar un papel protagonista en la consecución de sus objetivos
- El contexto estratégico, actual y futuro, de Andalucía, apuesta y favorece claramente el desarrollo inteligente de las ciudades como vía para mejorar la competitividad regional.
- La considerable dimensión del Sector Público de Andalucía ejerce como elemento tractor del sector TIC empresarial implicado en el desarrollo de iniciativas Smart.
- Andalucía está dotada con una importante red de infraestructuras científico–tecnológicas que generan entornos de oportunidades para la innovación y el I+D de las tecnologías en que se apoya el desarrollo inteligente de las ciudades: Parque Tecnológico de Andalucía, Cluster AndalucíaSmart City, PCT-Cartuja, RETA-Red de Espacios Tecnológicos de Andalucía, etc
- Existencia de actividad consolidada en materias relacionadas con el desarrollo inteligente y sostenible de las ciudades: energías renovables, movilidad, turismo, etc.

AMENAZAS

- El contexto de crisis general y los condicionantes de las medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y el control del déficit público limitan el desarrollo de la innovación y del paradigma Smart en España y en Andalucía.
- Complejidad y fuertes condicionantes para el acceso a la financiación pública necesaria para el desarrollo de las iniciativas Smart.
- Complejidad de la tramitación de los contratos de "colaboración público-privada", lo que dificulta a las administraciones públicas, en general, la utilización de esta alternativa de financiación aplicable al desarrollo inteligente de las ciudades.
- Ausencia de un marco normativo nacional que delimite claramente la competencias entre los distintos niveles de la Administración Pública para el desarrollo de iniciativas Smart.

OPORTUNIDADES

- Definir un modelo de colaboración con la Red Española de Ciudades Inteligentes, de forma que se ponga en valor la idiosincrasia del modelo de desarrollo inteligente de las ciudades de Andalucía.
- La identificación de agentes y el establecimiento de esquemas de relación en torno a lo que hemos denominado "ecosistema smart" es uno de los primeros retos que se deben asumir.
- La mayor parte de los objetivos y metas de una estrategia smart contribuyen a buena parte a los retos de Europa 2020 en materia de innovación y desarrollo de las ciudades, y en muchos casos dan ventaja en el acceso a fuentes de financiación.
- Actualmente, Andalucía se encuentra en un periodo de fuerte desarrollo estratégico con incidencia en el ámbito Smart (RIS3 Andalucía, Estrategia Industrial 2014-2020, Estrategia de Competitividad 2014-2020, y otras), lo cual debe generar oportunidades de desarrollo basadas en estos nuevos marcos normativos.
- Las expectativas de la ciudadanía ante el valor añadido que pueden aportar las iniciativas Smart.
- Andalucía, cuenta con varios municipios con un importante avance en este ámbito, lo cuál debe ejercer de motor/palanca de influencia territorial para el resto.
- El logro de los objetivos que marcan la Agenda Digital para Europa y la Agenda Digital de España deben servir de justificación a las administraciones locales para su labor de impulso y desarrollo inteligente de las ciudades.

6. conclusiones

conclusiones

El análisis DAFO realizado sobre los resultados y la caracterización del desarrollo inteligente de Andalucía, permiten identificar unas premisas básicas sobre las que deberá cimentarse la definición de la iniciativa AndalucíaSmart, como fórmula de impulso al desarrollo inteligente de su territorio en los próximos años:

- Se pone de manifiesto el hecho de que las tipologías de iniciativas y ámbitos inteligentes, que se activan, responden a la situación, expectativas o problemas que caracterizan a la propia ciudad o provincia, pero también deberían contemplarse desde una perspectiva global e integradora de los servicios activados, lo cual aportaría mayor valor.
- Las ciudades y municipios andaluces han venido abordando proyectos de forma individual, conocedores o no de su naturaleza Smart, pero sin responder, con carácter general, a una estrategia global o plan de acción específico.
- Para lograr un posicionamiento competitivo de Andalucía en el ámbito Smart es preciso definir un modelo de desarrollo inteligente de ciudad, válido para todo el territorio a la vez que flexible, de manera que permita su adaptación y adecuación a las especificidades de cada municipio.
- En estos momentos se detecta la ausencia de un marco normativo que regule de forma guiada el proceso de transformación de las ciudades. Este hecho tiene un doble efecto: por un lado dificulta el entendimiento del propio concepto de Ciudad Inteligente y del proceso a seguir; y por otro, los modelos de ciudad se llegan a desarrollar de una forma desestructurada e insostenible.
- El desarrollo de iniciativas Smart puede tener un fuerte soporte en el marco de la colaboración público-privada, siendo necesario identificar el ecosistema de agentes privados y públicos a consti-

tuir, pero sin perder nunca la perspectiva de garantizar la sostenibilidad técnica y económica futura de los proyectos.

- Para aprovechar el potencial y las oportunidades que suponen el nuevo marco de programación de la financiación europea, especialmente favorable al desarrollo de ciudades inteligentes, los gobiernos municipales necesitan una guía metodológica y adecuado asesoramiento para conseguir alinear sus modelos y estrategias smart con estos complejos programas.
- Se hace necesario un sistema de indicadores reales que permita evaluar, de manera objetiva y fiable, el avance y los beneficios que aportan las iniciativas de desarrollo inteligente.
- Por último, se hace imprescindible impulsar y fortalecer la colaboración entre las ciudades Andaluces, tanto por las sinergias, complementariedad y reusabilidad que se pueden obtener desde las iniciativas Smart, como por la posición de fortaleza que se podría transmitir en foros e instituciones que trabajan en este ámbito: Redes de Ciudades inteligentes, Comités de Normalización, etc.

Todas estas conclusiones son las que han inspirado el compromiso de la Junta de Andalucía, a través de la CEEC, para diseñar el Plan de Acción AndalucíaSmart 2020, con el que se llevará a cabo la labor de impulso en los próximos años del concepto de "smart region", desde los principios estratégicos de "Orientación a la ciudadanía", "Eficiencia y eficacia de los servicios públicos", "Sostenibilidad técnica y económica de las iniciativas", "Transparencia de la gestión y los resultados del proceso de transformación inteligente", y "Participación de todo el ecosistema en el proceso de transformación".

7. anexos

Anexo I. Contexto Estratégico y de Financiación

ESTRATEGIA EUROPA 2020

Europa 2020 es la estrategia de crecimiento de la Unión Europea vigente hasta 2020, cuya finalidad no es solo superar la crisis que continúa azotando a muchas de nuestras economías, sino también subsanar los defectos del modelo de crecimiento y crear las condiciones propicias para un tipo de **crecimiento** distinto, más **inteligente, sostenible e integrador**.

Para ello, ha fijado **cinco objetivos clave** que la UE debe alcanzar al final de la década en los ámbitos de empleo, I+D+i, cambio climático y energía, educación, reducción de la pobreza y exclusión social.

Áreas de desarrollo	Objetivos cuantitativos
Empleo	• El 75% de las personas entre 20 y 64 años estarán empleados
I+D+i	• Un 3% del PIB de los países europeos será dedicado a investigación desarrollo e innovación
Cambio climáticos y energía	• Obtención del 20% de la energía producida a través de fuentes de energía renovables • 20% de aumento de eficiencia energética • Reducción al 20% de la emisión de gases de efecto invernadero
Educación	• Reducción del fracaso escolar al 10% • Más del 40% de las personas entre 30 y 34 años deberán haber completado estudios universitarios
Pobreza y Exclusión Social	• Reducción a 20 millones el número de personas en riesgo de pobreza o exclusión social

Objetivos Estrategia Europa 2020

La estrategia incluye **además siete “iniciativas emblemáticas”** que constituyen un marco en el que la UE y las administraciones nacionales pueden aunar esfuerzos y reforzarse mutuamente en áreas relacionadas con las prioridades de Europa 2020. Así, dentro de las posibles áreas de colaboración se encuentran la innovación, la economía digital, el empleo, la juventud, la política industrial, la pobreza y el uso eficiente de los recursos.

Las siete **iniciativas** que marca la Estrategia 2020 son las siguientes:

1. **Una Agenda Digital para Europa**, para favorecer la creación de un mercado digital único, caracterizado por un alto nivel de seguridad y un marco jurídico claro. Además, toda la población debe poder acceder a Internet de banda ancha.
2. **Unión por la innovación**, que debe apoyar la producción de productos y servicios innovadores; en particular, los relativos al cambio climático, la eficiencia energética, la salud y el envejecimiento de la población.
3. **Juventud en Movimiento**, que debe permitir en especial mejorar el rendimiento del sistema educativo, el aprendizaje formal e informal, la movilidad de los estudiantes e investigadores, así como la entrada de jóvenes en el mercado de empleo.
4. **Una Europa que utilice eficazmente los Recursos**, que debe apoyar la gestión sostenible de los recursos y la reducción de emisiones de carbono, manteniendo la competitividad de la economía europea y su seguridad energética.

5. **Una Política Industrial para la Era de la Mundialización**, que debe ayudar a las empresas del sector a superar la crisis económica, integrarse en el comercio mundial y adoptar modos de producción más respetuosos con el medio ambiente.

6. **Una Agenda para Nuevas Cualificaciones y Empleos**, que debe permitir mejorar el empleo y la viabilidad de los sistemas sociales. Trata, especialmente, de fomentar las estrategias de flexibilidad en el mercado de trabajo, la formación de trabajadores y estudiantes, así como la igualdad entre hombres y mujeres, y el empleo de personas mayores.

7. **Plataforma Europea contra la Pobreza**, que debe aumentar la cooperación entre los Estados miembros, y tener en cuenta el método abierto de coordinación en materia de exclusión y de protección social. El objetivo de la plataforma debe ser la cohesión económica, social y territorial de la UE, así como la inclusión social de las personas que se encuentran en una situación de pobreza.

Los esfuerzos en materia de mejora de la competitividad de la Unión Europea se articulan a través de diferentes estrategias de apoyo a la investigación, el desarrollo y la innovación.

Estas iniciativas se estructuran en programas plurianuales, de períodos de siete años, que establecen las políticas de la Unión, las prioridades y los mecanismos de financiación. Como se comentó con anterioridad, para el actual periodo plurianual 2014-2020, el gran instrumento de la unión es el **Programa Horizonte 2020**, el cual integra las ac-

tividades de investigación e innovación contenidas en el Programa Marco para la Investigación y el Desarrollo Tecnológico, el Programa Marco de Competitividad e Innovación y el Instituto Europeo de Innovación y Tecnología.

Las áreas estratégicas en las que se considera que el nuevo Programa Marco enfoca sus esfuerzos son **energía, e-servicios y TIC**, distinguiéndose diferentes líneas de investigación, algunas de las cuales tienen relación directa con el entorno Smart.

Áreas de investigación preferente en el campo de las TIC	Áreas de investigación preferente en el campo de la Energía	Áreas de investigación preferente en el campo de los e-Servicios
Correlación de la información para el proceso de negocio	Sistemas de almacenamiento de batería y sistemas de gestión de microenergía	Modelos de negocio - soluciones tecnológicas adaptadas al contexto
Definición de "system-border" BACS/EMS y TIC	Eficiencia y pérdidas relacionadas con la transmisión de energía en largas distancias	Criterios de éxito en las iniciativas Smart o propuestas inteligentes en proyectos complejos
Descubrimiento dinámico de información y fuentes	Integración eficiente de vehículos eléctricos en la infraestructura urbana	Privacidad/seguridad/confianza
Aproximación TIC en edificios comerciales/industriales	Impacto de todas las posibilidades de almacenamiento de energía en los SGA y las TIC	Análisis de los cambios en las habilidades y el comportamiento necesarios para facilitar el cambio
M2M (internet de las cosas)		
Arquitecturas federales dependientes	Optimización operacional de múltiples factores explotando modelos predictivos de demanda de energía e integrando datos de diferentes fuentes	Acciones interdisciplinarias para conectar las TIC con sistemas de análisis en términos socio- tecnoeconómicos
Integración de sistemas		
Redes de sensores		Auto sostenibilidad
Garantía de calidad del servicio, tiempo de entrega y procesamiento de eventos clave		
Red céntrica de información/ contenido y modelo avanzado de información		
Optimización de la conectividad y transferencia de información		
Aprovechamiento de infraestructuras existentes		

Fuente: Report of the Meeting of Advisory group ICT Infrastructure for energy-efficient buildings and neighbourhoods for carbón-neutrocities.



Así, en la Estrategia 2020 se concibe el desarrollo de iniciativas Smart como una herramienta capaz de alcanzar los retos fijados en materia de empleo, I+D+i, cambio climático y energía, pobreza y exclusión social. Según la visión de la Comisión Europea, las ciudades, por su propia configuración y densidad de población, son puntos ideales para la aplicación de nuevas estrategias o ejes del marco Europa 2020 ya que el resultado se magnifica y comparte con los ciudadanos.

Según esta Estrategia, las actuaciones Smart deben plantearse como una mejora del entorno en su conjunto, de tal manera que todas las dimensiones de la ciudad (movilidad, gobierno, sociedad, medio ambiente, economía y calidad de vida) se vean afectadas positivamente por cada una de las iniciativas que se pongan en marcha. De esta manera, se plantea que las iniciativas Smart contribuyan a conseguir los objetivos determinados en el Horizonte 2020 de diversas formas:

- Directamente, mediante una mejora de un indicador concreto de una ciudad o estado.
- Indirectamente, mediante la concienciación y transferencia de conocimiento, entre la red de ciudades, de las ventajas de aplicar iniciativas Smart.
- Globalmente, mediante la creación de una comunidad ordenada en torno a un núcleo urbano inteligente, capaz de desarrollar y explotar iniciativas capaces de alinear los objetivos del sector privado, los de las administraciones y los ciudadanos en torno a Smart Cities.

AGENDA DIGITAL PARA EUROPA

La Agenda Digital para Europa, iniciativa recogida en la Estrategia Europa 2020, tiene como propósito definir la función capacitadora esencial que deberá desempeñar el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) para la consecución de las ambiciones de Europa para el 2020. Así, la Agenda tiene como finalidad genérica obtener beneficios económicos y sociales sostenibles que puedan derivarse de un mercado único digital basado en una internet rápida y ultrarrápida y en unas aplicaciones interoperables.

A tal efecto, la Agenda Digital propone medidas, enmarcadas en 7 pilares básicos, que deben ser adoptadas para la consecución de los objetivos marcados entorno a un crecimiento inteligente, sostenible e incluyente. Así, las propuestas de la Agenda establecen el marco, para las transformaciones a largo plazo de los países miembros de la Unión Europea, que permita crear una sociedad y una economía digitales.

A continuación, se detallan estos pilares con las actuaciones que exige cada uno de ellos:



Mercado único digital dinámico	• Apertura del acceso a los contenidos • Simplificación de las transacciones en línea y transfronterizas • Crear confianza en el mundo digital • Reforzar el mercado único de servicios de telecomunicación
Interoperabilidad y normas	• Mejorar el establecimiento de normas de TIC • Promover un mejor uso de las normas • Mejorar la interoperabilidad a través de la coordinación
Confianza y seguridad	• Si las nuevas tecnologías no resultan plenamente fiables, será sencillamente imposible que existan algunos de los servicios en línea más innovadores y avanzados, tales como los bancarios o los de asistencia sanitaria.
Acceso rápido y ultrarrápido a internet	• Garantizar la cobertura universal de la banda ancha con velocidades crecientes • Fomentar el despliegue de las redes NGA • Una internet abierta y global
Investigación e innovación	• Incrementar los esfuerzos y la eficiencia • Explotar el mercado único para impulsar la innovación en TIC • Iniciativas a favor de la innovación abierta lideradas por la industria
Fomentar la alfabetización, la capacitación y la inclusión digitales	• Alfabetización y capacitación digitales • Servicios digitales incluyentes
Beneficios que hacen posibles las TIC para la sociedad de la UE	• Las TIC al servicio del medio ambiente • Atención sanitaria sostenible y apoyo basado en las TIC para una vida digna y autónoma • Promoción de la diversidad cultural y los contenidos creativos • Administración electrónica

Pilares y actuaciones comprendidos en la Agenda Digital para Europa

UNIÓN POR LA INNOVACIÓN

La Unión por la Innovación, una de las siete iniciativas emblemáticas de la estrategia Europa 2020, tiene como objetivo principal mejorar las condiciones y acceso a la financiación para investigación e innovación, asegurando que las ideas innovadoras se puedan transformar en productos y servicios que creen crecimiento y empleo.

Dicho objetivo se materializa en tres **objetivos concretos**:

- Convertir a Europa en una potencia científica mundial.
- Eliminar los obstáculos a la innovación, como por ejemplo la fragmentación del mercado, la falta de financiación, o la infrautilización de la contratación pública para la innovación.
- Cambiar radicalmente el modo en que los sectores público y privado trabajan juntos, especialmente a través de los Partenariados Europeos de Innovación (EIPs), en los que participan las instituciones europeas, las autoridades públicas nacionales y/o regionales y las empresas.

Para la consecución de los mismos, el documento propone diferentes **medidas**:

- Concluir el Espacio Europeo de Investigación en 2014.
- Apoyar las colaboraciones entre las universidades y las empresas con el objetivo de desarrollar nuevos

planes de estudios que respondan a las brechas en habilidades relacionadas con la innovación.

- Crear un Mercado Europeo para la Innovación que pueda atraer empresas y negocios innovadores.
- Estimular las inversiones del sector privado, por ejemplo, mejorando las inversiones europeas en capital riesgo.
- Involucrar a todos los actores en la innovación.
- Mejorar la colaboración público-privada en la Unión Europea a través de Partenariados por la Innovación (Innovation Partnerships) para afrontar grandes retos como el cambio climático, energía y seguridad alimenticia, salud y envejecimiento activo.
- Promover las colaboraciones internacionales a gran escala.

Así, la Unión por la innovación ha permitido la puesta en marcha de varios proyectos en el ámbito Smart, como las "European Innovation Partnerships". Entre estos consorcios destaca el destinado a las Ciudades y Comunidades Inteligentes-Smart Cities and Communities-, que reúne a las ciudades, la industria y los ciudadanos para mejorar la vida urbana a través de soluciones integradas más sostenibles. Esto incluye la innovación, una mejor planificación, un enfoque más participativo, una mayor eficiencia energética, mejores soluciones de transporte, el uso inteligente de las TIC, etc.

ESTRATEGIA ENERGÍA 2020

Según la Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones, «Energía 2020: Estrategia para una energía competitiva, sostenible y segura», tiene como objetivo reducir el consumo energético, fomentar la competitividad del mercado, garantizar el suministro, lograr los objetivos de la Unión Europea respecto al cambio climático y coordinar las negociaciones con los proveedores.

Ante las previsiones de un importante incremento de la demanda energética en un corto período de tiempo una vez finalizada la recesión, la estrategia

pretende evitar la escasez de oferta y apoyar a la vez el crecimiento económico. Todo ello permitirá que los consumidores se beneficien de precios más competitivos del petróleo, el gas y la electricidad.

Al objeto de modificar el sistema energético europeo continuando con los resultados obtenidos en anteriores políticas energéticas, la estrategia energética de la Comisión Europea para 2020 ha establecido **cinco prioridades** dentro de su ámbito de actuación:

Limitar el consumo de energía en Europa
Ahorrar un 20% de energía de aquí al año 2020
Establecer un mercado paneuropeo integrado de la energía
Garantizar la libre circulación de la energía gracias al mercado interior
Sensibilizar a los consumidores y maximizar la seguridad y la protección
Suministrar una energía fiable y segura a precios asequibles
Ampliar el papel preponderante que desempeña Europa en el desarrollo tecnológico y la innovación en materia energética
Desarrollar tecnologías innovadoras relacionadas con la energía
Reforzar la dimensión exterior del mercado energético de la UE
Reforzar los vínculos exteriores

Prioridades Estrategia Energía 2020

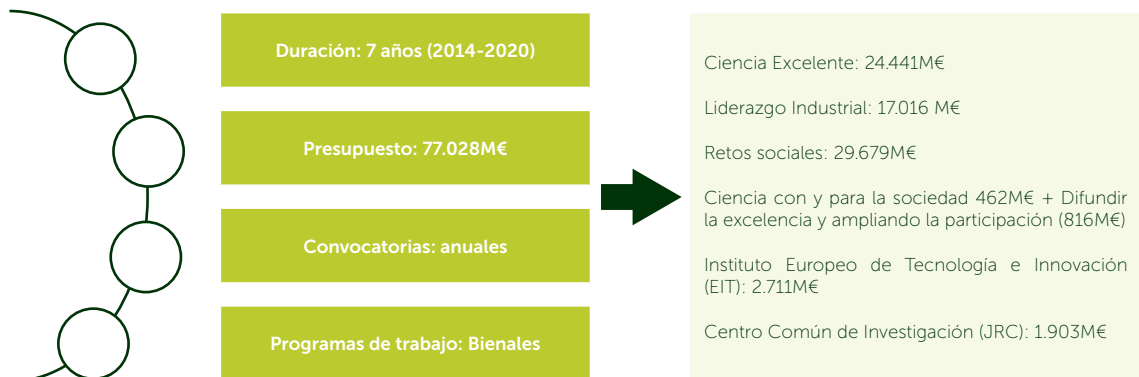
Fondos europeos

PROGRAMA HORIZONTE 2020

Horizonte 2020 es una oportunidad única para aquellos investigadores y empresas españolas que quieran desarrollar sus ideas (de cualquier disciplina) en un contexto internacional y con las mejores condiciones de financiación posibles.

Mediante la implantación de tres pilares u objetivos estratégicos, el Programa Horizonte 2020 contri-

buye a abordar los principales retos sociales, promover el liderazgo industrial en Europa y reforzar la excelencia de su base científica con un presupuesto muy ambicioso destinado al cumplimiento de estos retos.



Principales Características del Programa Horizonte 2020

Este Programa integra, por primera vez, desde la generación del conocimiento hasta las actividades más próximas al mercado como son: investigación básica, desarrollo de tecnologías, proyectos de demostración, líneas piloto de fabricación, innovación social, transferencia de tecnología, pruebas de concepto, normalización, apoyo a las compras públicas pre-comerciales, capital riesgo y sistema de garantías.

Asimismo, el Programa Horizonte 2020 contempla que el **Instituto Europeo de Innovación y Tecnología (EIT)**, contribuye a la construcción de una economía basada en el conocimiento mediante la integración del triángulo del conocimiento formado por la investigación, la innovación y la educación y así, reforzar la capacidad de innovación de la Unión y abordar los retos sociales.

Las **Comunidades de Conocimiento e Innovación**, CCI (KIC, según sus siglas en inglés) son parte integral del concepto del EIT y son la herramienta para conseguir sus objetivos. Se definen como asociaciones creativas y altamente integradas que abarcan la educación, tecnología, investigación, nego-

cios y la iniciativa empresarial; están diseñadas para introducir innovaciones y modelos de innovación, así como para inspirar a otros a emularlas.

Los **objetivos estratégicos** de Horizonte 2020 son los siguientes:

Crear una ciencia de excelencia, que permita reforzar la posición de la UE en el panorama científico mundial

Se incrementa considerablemente la dotación del Consejo Europeo de Investigación (ERC), subvencionando a investigadores europeos del más alto nivel sin que sean necesario el trabajo en consorcio internacional y se amplía el campo de las tecnologías futuras cubriendo todos los sectores (FET)

Se mantienen las actividades de Marie Curie para apoyar la formación, la movilidad y la cualificación de investigadores y las infraestructuras de investigación

Cuenta con importantes inversiones en tecnologías clave para la industria, como Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), las nanotecnologías, fabricación avanzada, la biotecnología y el espacio

Cuenta con importantes inversiones en tecnologías clave para la industria, como Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), las nanotecnologías, fabricación avanzada, la biotecnología y el espacio

Investigar en las grandes cuestiones que afectan a los ciudadanos europeos

Los esfuerzos en investigación se centran en seis áreas esenciales para una vida mejor: salud, alimentación y agricultura (incluyendo las ciencias del mar), energía, transporte, clima y materias primas, sociedades inclusivas y seguridad

Los resultados se dirigen a resolver problemas concretos de los ciudadanos como, por ejemplo, el envejecimiento de la sociedad, la protección informática o la transición a una economía eficiente y baja en emisiones de carbono

Objetivos Estratégico del Programa Horizonte 2020

Las **principales características** de financiación del Programa Horizonte 2020 son las siguientes:

- La tasa de financiación de las actividades está alrededor del 20%
- La duración de los proyectos es de unos 3 años y el presupuesto mayor de 2M € salvo excepciones.
- El objetivo es que los beneficiarios puedan comenzar sus trabajos en una media de plazo de 8 meses a partir del cierre de las convocatorias.

La mayoría de las actividades se ejecutan mediante convocatorias anuales competitivas gestionadas por la Comisión con unas prioridades preestablecidas en los programas de trabajo que son públicos.

Además de las convocatorias ya tradicionales gestionadas por la Comisión Europea, el Programa contempla un incremento significativo del número de las grandes iniciativas tanto públicas como privadas.

Entre las primeras, señalar las actividades conjuntas de los planes de I+D+I de los países (JPI) que pue-

den tener financiación importante de H2020 para sus propias convocatorias en función del grado de integración de las mismas: desde ERA Nets hasta su posible articulación mediante entidades legales (Art. 185).

Entre las segundas y desde una perspectiva industrial, destacan las Asociaciones Público Privadas lideradas por empresas (PPP contractuales) o Asociaciones Público Privadas institucionales (JTI).

Al respecto debe indicarse que si bien ambas tipologías establecen prioridades de I+D+i; su diferencia estriba en que la gestión de los fondos públicos y sus convocatorias las lleva a cabo la Comisión o las propias iniciativas, que podrían incluso modificar algunas de las normas de participación comunes del H2020.

FONDOS ESTRUCTURALES Y DE COHESIÓN

Andalucía, en función de su PIB per cápita, tiene la condición de región en transición, destinándose unas partidas presupuestarias específicas que deberán destinarse preferentemente a una tipología de actuaciones relativas a objetivos temáticos específicos que le permitan desarrollar *"crecimiento inteligente, sostenible e integrador"*.

Región menos desarrollada	Las regiones menos desarrolladas, cuyo PIB per cápita sea inferior al 75 % del PIB medio de la Europa de los Veintisiete
Región en transición	Las regiones en transición, cuyo PIB per cápita esté entre el 75 % y el 90 % del PIB medio de la Europa de los Veintisiete
Región más desarrollada	Las regiones más desarrolladas, cuyo PIB per cápita sea superior al 90 % del PIB medio de la Europa de los Veintisiete

Tipologías de Regiones Europeas en función de su desarrollo

En el periodo 2007-2013 la dotación financiera asignada a la política regional asciende a casi 348 000 millones de euros: 278 000 millones para los **Fondos Estructurales** (FEDER y FSE) y 70 000 millones para el **Fondo de Cohesión**.

FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)

Según el Reglamento (UE) N o 1301/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013 sobre el Fondo Europeo de Desarrollo Regional y sobre disposiciones específicas relativas al objetivo de inversión en crecimiento y empleo, por el que se deroga el Reglamento (CE) n° 1080/2006, la finalidad del FEDER es fortalecer la cohesión económica y social en la Unión Europea corrigiendo los desequilibrios entre sus regiones.

Los objetivos y principios son los siguientes:

- La investigación y el desarrollo tecnológico.
- La producción y la competitividad de las empresas.
- La protección y mejora del medio ambiente y el fomento de la energía limpia y renovable.
- Infraestructuras para la investigación, la innovación, las telecomunicaciones y el transporte.

- El desarrollo de las redes de transporte locales, regionales y europeas.
- El desarrollo económico prestando especial atención a las zonas y personas menos favorecidas.
- Medidas de asistencia técnica.

Este Fondo tiene como premisa la concesión de ayudas a las siguientes tipologías de actividades:

1. Inversiones productivas.
2. Inversiones en Infraestructuras.
3. Inversión en el desarrollo del potencial endógeno a través de la inversión fija en bienes de equipo e infraestructuras de pequeña envergadura.
4. Interconexión en red, cooperación e intercambio de experiencias entre autoridades competentes regionales, locales, urbanas y otras autoridades públicas, interlocutores económicos y sociales.

Al tener Andalucía la condición de **región en transición**, los fondos FEDER deberán destinarse, un mínimo del 60% de las ayudas recibidas, a los siguientes objetivos temáticos al objeto de obtener un **“crecimiento inteligente, sostenible e integrador”**:

Potenciar la **investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación**

Mejorar **el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación** y el acceso a las mismas

Mejorar la competitividad de las PYME, del sector agrícola (en el caso del FEADER) **y del sector de la pesca y la acuicultura** (en el caso del FEMP)

Favorecer la transición a una **economía baja en carbono** en todos los sectores

Es resaltable la aportación de los fondos FEDER a programas operativos específicos para apoyo al desarrollo urbano sostenible, figura regulada en el artículo 7 y siguientes del Reglamento. Así, el fondo apoyará a través de estrategias que establezcan medidas integradas para hacer frente a los retos económicos, ambientales, climáticos, demográficos y sociales que afectan a las zonas urbanas, teniendo en cuenta al mismo tiempo la necesidad de promover los vínculos entre el ámbito urbano y el rural.

Teniendo en cuenta su situación territorial específica, cada Estado miembro establecerá en su acuerdo de asociación los principios para la selección de las zonas urbanas en las que deban ponerse en práctica medidas integradas para el desarrollo urbano sostenible, y una asignación indicativa para dichas medidas a escala nacional.

Al menos un 5 % de los recursos del FEDER asignados a nivel nacional en virtud del objetivo "inversión en crecimiento y empleo" se asignarán a medidas integradas para el desarrollo urbano sostenible, en las que las ciudades, los organismos subregionales o locales responsables de la aplicación de estrategias urbanas sostenibles ("autoridades urbanas") serán los encargados de las tareas relacionadas, por lo menos, con la selección de las operaciones.

El desarrollo urbano sostenible se realizará mediante la inversión territorial integrada a que se refiere el artículo 36 del Reglamento (UE) nº 1303/2013, mediante un programa operativo específico o mediante un eje prioritario específico. Es de especial relevancia destacar la introducción de nuevas he-

rramientas integradoras que pueden utilizarse para aplicar las estrategias territoriales sobre el terreno, y vincular los objetivos temáticos identificados en los contratos de colaboración y en los programas operativos a la dimensión territorial. Así, cuando una estrategia de desarrollo urbano u otra estrategia territorial o un pacto territorial exija un enfoque integrado con cargo a FEDER, Fondo Social Europeo o el Fondo de Cohesión, las acciones podrán realizarse como **Inversión Territorial Integrada (ITI)**.

La ITI proporciona un mecanismo flexible para la formulación de respuestas integradas a las diversas necesidades territoriales, sin perder el enfoque temático que permite vincular la política de cohesión a la Estrategia Europa 2020.

ITI es una herramienta que permite aplicar estrategias territoriales de un modo integrado. No es una operación ni una subprioridad de un programa operativo, sino que permite a los Estados miembros implementar Programas operativos de una forma transversal y recurrir a la financiación de varios ejes prioritarios de uno o más programas operativos para garantizar la implementación de una estrategia integrada para un territorio específico. En este sentido, la existencia de ITI proporcionará a los Estados miembros la flexibilidad que necesitan para diseñar los programas operativos y facilitará la implementación eficaz de las acciones integradas gracias a una financiación simplificada.

Es importante destacar que las ITI solo se pueden usar de manera eficaz si la zona geográfica específica afectada cuenta con una estrategia territorial intersectorial e integrada.

FONDO SOCIAL EUROPEO (FSE)

Su finalidad es apoyar las medidas de prevención y lucha contra el desempleo, desarrollar los recursos humanos e impulsar la integración social en el mercado laboral con objeto de fomentar un elevado nivel de empleo, la igualdad entre hombres y mujeres, un desarrollo sostenible y la cohesión económica y social.

Los objetivos y principios son los siguientes:

- Desarrollo de políticas activas del mercado laboral para combatir y prevenir el desempleo, proteger a las mujeres y los hombres frente al desempleo de larga duración, facilitar la reintegración de los desempleados de larga duración en el mercado laboral y apoyar la integración profesional de los jóvenes y de las personas que se reincorporan al mercado laboral.
- Promoción de la igualdad de oportunidades para todos en el acceso al mercado laboral, con atención particular a las personas que pueden ser víctimas de la exclusión social.
- Promoción y mejora de la formación profesional, fomento de la enseñanza y del asesoramiento como parte de una política de formación continua.

- Promoción de una mano de obra cualificada, adaptable y con formación, de la innovación y la adaptabilidad de la organización del trabajo, y de la iniciativa empresarial.

Medidas específicas para mejorar el acceso de las mujeres al mercado laboral y su participación en el mismo (perspectivas profesionales, acceso a las nuevas oportunidades de trabajo, a la creación de empresas, etc.).



FONDO DE COHESIÓN

Su finalidad es contribuir a reforzar la cohesión económica y social de la Comunidad, con vistas al fomento del desarrollo sostenible.

Los **objetivos** y **principios** del Fondo de Cohesión son los siguientes:

La ayuda del Fondo se destinará a actuaciones en los ámbitos enumerados a continuación, de manera que se mantenga un equilibrio adecuado y atendiendo a las necesidades específicas de cada Estado miembro beneficiario en materia de inversión e infraestructuras:

- Redes transeuropeas de transporte.
- Medio ambiente, en actuaciones que se inscriban en el marco de las prioridades asignadas a la política comunitaria de protección del medio ambiente, en virtud del programa de política y actuación en materia de medio ambiente. En este contexto, también podrán concederse ayudas del Fondo en ámbitos relacionados con el desarrollo sostenible que representen beneficios claros para el medio ambiente, como la eficiencia energética y las energías renovables y, por cuanto se refiere a los transportes que no formen parte de las redes transeuropeas, el transporte fe-

roviario, fluvial y marítimo, los sistemas intermodales de transporte y su interoperabilidad, la gestión del tráfico marítimo, aéreo y por carretera, el transporte urbano limpio y el transporte público.

COSME (PROGRAMA PARA LA COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS Y PARA LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS)

Para contribuir al refuerzo de la competitividad y la sostenibilidad de las empresas de la Unión, en particular de las PYME, ayudar a las PYME ya existentes a fomentar una cultura empresarial y promover la creación y el crecimiento de las PYME, al avance de la sociedad del conocimiento y al desarrollo basado en un crecimiento económico equilibrado, la Comisión procede crear un programa para la competitividad de las empresas y para las PYME el "Programa COSME")

El Programa COSME debe abordar los fallos del mercado que afectan a la competitividad de la economía de la Unión a escala mundial, y que socavan la capacidad de las empresas, y en particular de las PYME, para competir con sus homólogas de otras partes del mundo

Este programa está dotado con 2.500M€, para cumplir los siguientes **objetivos**:



LIFE +

El programa LIFE+ financia proyectos que contribuyen al desarrollo y la aplicación de la política y el Derecho en materia medioambiental. Este programa facilita considerablemente la integración de aspectos medioambientales en las demás políticas y, de manera más general, contribuye al desarrollo sostenible.

Este programa cofinancia proyectos en favor del medio ambiente en la Unión Europea y en varios terceros países (países candidatos a la adhesión a la UE, países de la AELC miembros de la Agencia Europea de Medio Ambiente, y países de los Balcanes Occidentales incluidos en el proceso de estabilización y asociación). Los proyectos financiados pueden estar propuestos por agentes, entidades o instituciones públicos o privados.

El presupuesto de este programa son 900,2M€ para la financiación de proyecto a través de diferentes vías (subvenciones, contratos públicos, contribuciones a instrumentos financieros y otras tipologías de intervención que se consideren necesarias. Los proyectos deberán orientarse a los siguientes ámbitos temáticos:

LIFE+ "Naturaleza y Biodiversidad"

LIFE+ "Política y Gobernanza Medioambiental"

LIFE+ "Información y Comunicación"

La Comisión hará una convocatoria de propuestas anual. Entre los proyectos presentados, decidirá cuáles pueden recibir ayuda financiera de LIFE+ y publicará con periodicidad la lista de esos proyectos.

Los proyectos financiados deben responder a los siguientes **criterios**:

- Revestir interés comunitario por su contribución significativa al desarrollo, aplicación y actualización de la política y la legislación comunitarias de medio ambiente.
- Ser técnica y financieramente coherentes, viables y rentables.
- Cumplir al menos uno de los siguientes criterios: referirse a mejores prácticas o a la demostración en materia de protección de los hábitats o las aves silvestres.
- Tener un carácter innovador o de demostración a nivel comunitario en relación con los objetivos de la política de medio ambiente.
- Consistir en campañas de sensibilización y formación especial de los agentes encargados de la prevención de incendios forestales.
- Contribuir a la supervisión amplia, armonizada, completa y a largo plazo de los bosques y de las interacciones medioambientales.

FACILIDADES DE CONEXIÓN EUROPEA- TRANSPORTE, ENERGÍA Y TIX

Dentro de la Estrategia Europa 2020, está CEF Digital. Esta estrategia cuenta con un presupuesto de 1,14M€, de los cuales 170 M€ corresponden a actividades de banda ancha, mientras que 970 M€ están dedicados a infraestructuras de servicios digitales (DSIS) para la prestación de servicios transfronterizos en red para los ciudadanos, empresas y administraciones públicas.

- La mejora de la competitividad de la economía europea, sobre todo de las pequeñas y medianas empresas.
- Favorecer la interconexión e interoperabilidad de las redes nacionales.
- Favorecer el acceso a dichas redes, en pos de un mercado digital único.

DIRECTRICES DE TELECOMUNICACIÓN

La Comisión Europea ha propuesto por primera vez una serie de orientaciones relativas a los objetivos y prioridades de las redes de banda ancha e infraestructuras de servicios digitales en el campo de las telecomunicaciones.

Las orientaciones identifican los proyectos de interés común para el despliegue de las infraestructuras de servicios digitales y redes de banda ancha de alta velocidad, destinadas a:

Esta estrategia se implementa a través de un Programa de trabajo anual. Las prioridades para el Programa de Trabajo 2014 ya han sido identificadas. Así, para el año 2014 se han identificado las siguientes prioridades para el sector público, Servicios Digitales (DSIS), que serán los siguientes:

- Identificación electrónica y firma electrónica.
- Entrega electrónica de documentos.
- Facturación electrónica.

Contexto Estratégico y de Financiación a nivel nacional

ESTRATEGIA ESPAÑOLA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y DE INNOVACIÓN 2013-2020

La Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación 2013-2020 es el resultado de la colaboración entre la Administración General del Estado y las Administraciones de las Comunidades Autónomas. Así, para su elaboración se han tenido en cuenta:

- Las condiciones de partida y la realidad del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- La necesidad de orientar las actividades de I+D+i hacia los grandes desafíos del futuro.

- El compromiso con la sostenibilidad y el fortalecimiento de las capacidades de I+D+i disponibles y la búsqueda de un adecuado equilibrio entre investigación básica, investigación orientada, investigación aplicada e innovación.
- La eliminación de las barreras existentes entre investigación e innovación a través del diálogo y la colaboración entre todos los agentes del Sistema lo que permite generar un flujo natural de comunicación entre la investigación fundamental y sus potenciales aplicaciones tecnológicas además de la difusión de las mismas.

En aras de atender los retos y las necesidades del **Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación**, aprovechar sus capacidades, fortalecer a sus agentes y las relaciones entre ellos, aumentar los niveles de participación empresarial en las actividades de I+D+i e incrementar los retornos sociales y económicos derivados de la inversión pública a realizar, la Estrategia se articula en torno a 5 principios básicos, 4 objetivos generales (desagregados en 18 objetivos específicos), 6 ejes prioritarios de actuación y 6 mecanismos de articulación.



Principios básicos de la Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación 2013-2020

Asimismo, para la consecución del propósito general de la Estrategia, que es la promoción del liderazgo científico, tecnológico y empresarial del conjunto del país, así como el incremento de las capacidades de innovación de la sociedad y la economía españolas, se establecen **cuatro objetivos generales**:

1. El **reconocimiento y promoción del talento en I+D+i y su empleabilidad**. Este objetivo se encuentra dirigido a mejorar la capacidad formativa en I+D+i del Sistema; impulsar la inserción laboral y la empleabilidad de los recursos formados, tanto en el sector público como en el sector empresarial, y facilitar la movilidad temporal de los mismos entre las instituciones públicas y

entre éstas y el sector privado para la ejecución de actividades de I+D+i.

2. El fomento de la investigación científica y técnica de excelencia.

Se trata de promover la generación de conocimiento, incrementar el liderazgo científico del país y sus instituciones y fomentar la generación de nuevas oportunidades que puedan desencadenar el futuro desarrollo de capacidades tecnológicas y empresariales altamente competitivas.

3. El impulso del liderazgo empresarial en I+D+i.

El objetivo es aumentar la competitividad del tejido productivo mediante el aumento de las actividades de I+D+i en todos los ámbitos y, principalmente, en aquellos sectores estratégicos para el crecimiento y la generación de empleo de la economía española y la de sus Comunidades Autónomas.

4. El fomento de actividades de I+D+i orientadas

a los retos globales de la sociedad y, en especial, aquellos que afectan a la sociedad española. Este objetivo responde a la necesidad de estimular el potencial científico e innovador del país hacia ámbitos que den respuesta a los numerosos problemas a los que se enfrenta la sociedad y que reclaman un importante esfuerzo en materia de I+D+i. Estos retos, por su naturaleza y complejidad, obligan a combinar la generación del nuevo conocimiento, con su aplicación a tecnologías, productos y servicios que en un futuro puedan contribuir al liderazgo científico, tecnológico y empresarial del país.

En esta misma línea, se han identificado **seis ejes prioritarios** que permitan sentar las bases del futuro desarrollo económico y la prosperidad de la sociedad española, y que han de sustentarse en la capacidad del país para innovar. Estos ejes, de carácter transversal al conjunto de objetivos generales establecidos, son:

I. La **definición de un entorno favorable** que facilite el desarrollo de las actividades de I+D+i y la creación de un marco flexible y eficiente, tanto en el ámbito de la I+D pública como empresarial y adaptado a las necesidades de los agentes.

II. Una **especialización y agregación en la generación de conocimiento y talento** que origine la especialización científica y tecnológica de los agentes del Sistema, incluyendo instituciones, centros, empresas, grupos y recursos humanos. Además, la agregación de capacidades, junto con la especialización científico-técnica de los agentes de ejecución, permite identificar y aprovechar las fortalezas y el potencial de excelencia de cada uno de los agentes del Sistema y alcanzar la masa crítica necesaria para el liderazgo internacional.

III. El estímulo de la **transferencia y gestión del conocimiento** en entornos abiertos y flexibles de colaboración en I+D+i en los que la interacción, la difusión de ideas y la adopción de objetivos y modelos compartidos favorezca el desarrollo de nuevas ideas e incentive su traslación a novedosas aplicaciones, comerciales y no comerciales, que mejoren los resultados obtenidos.

IV. El apoyo a la internacionalización y promoción del liderazgo internacional del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación, ya que constituyen un claro factor de competitividad y diferenciación que es imprescindible potenciar.

V. La definición de un marco regional altamente competitivo basado en la especialización inteligente de los territorios.

VI. La difusión de una cultura científica, innovadora y emprendedora que penetre en el conjunto de la sociedad, fomente la creatividad y consiga un mayor grado de aceptación social e institucional del emprendimiento.

La conjunción de los cuatro objetivos generales y los seis ejes prioritarios, se han particularizado en dieciocho objetivos específicos:

Reconocimiento y promoción del talento y su empleabilidad	• Formación y capacidad en I+D+i • Movilidad y desarrollo de la carrera investigadora • Incorporación de recursos humanos en I+D+i	Potenciar el liderazgo empresarial en I+D+i	• Impulso a las actividades empresariales de I+D+i • Tecnologías facilitadoras esenciales • I+D+i colaborativa orientada al tejido productivo
Fomento de la investigación científica y técnica de excelencia	• Generación de conocimiento de frontera • Desarrollo de tecnologías emergentes • Fortalecimiento institucional • Consolidación y usos de infraestructuras científicas y técnicas singulares	Investigación orientada a los retos de la sociedad	• Salud, cambio demográfico y bienestar • Seguridad y calidad alimentarias, agricultura productiva y sostenible, sostenibilidad de los recursos naturales, investigación marina, marítima y en materia de aguas interiores • Energía, seguridad y modelos energéticos seguros, sostenibles y eficientes • Transporte inteligente, sostenible e integrado • Acción sobre el clima, eficiencia recursos y materias primas • Cambios e innovaciones sociales • Economía y sociedad digital • Seguridad, protección de las libertades y derechos de los ciudadanos

Objetivos específicos de la Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación 2013-2020

En el ámbito del presente análisis es oportuno realizar especial hincapié en el quinto de los ejes prioritarios, **territorios innovadores y competitivos: la “especialización inteligente”**.

Así, la Estrategia Española de la Ciencia y Tecnología y de Innovación entiende que la realidad territorial -regional y local- constituye un elemento crucial que determina la promoción del desarrollo económico y social, propicia o inhibe la competitividad de las pymes y condiciona la capacidad de respuesta frente a los desafíos de la globalización. Por tanto, **las regiones deben apoyarse en un nuevo enfoque que permita a su tejido empresarial**, y particularmente a las pequeñas y medianas empresas, **desarrollar un alto potencial de crecimiento a partir de su apertura hacia mercados globales y demandas especializadas**, muchas de ellas en nichos de mercado emergentes y con un elevado componente de innovación que consiga su inserción en las cadenas y redes globales de producción.

Para la consecución del desarrollo regional perseguido, la **Estrategia apuesta por la complementariedad de las capacidades científicas, técnicas y de innovación, así como de las capacidades productivas existentes en las CCAA con objeto de evitar un enfoque fragmentado territorialmente**, de forma que se dote al sistema de una visión de conjun-

to en el plano nacional. Así, **la Estrategia Española se constituye como el marco de coordinación y colaboración que ha de impulsar y potenciar las capacidades de cada Comunidad Autónoma**, aprovechando sus fortalezas y solucionando sus debilidades, contribuyendo así a que todas aprovechen al máximo las oportunidades que se les presentan. A fin de obtener el necesario desarrollo regional, la Estrategia apuesta por la alineación con los instrumentos y objetivos estratégicos definidos en el marco europeo de las nuevas **“estrategias de especialización inteligente” (RIS3)**, que permiten la generación de un modelo de desarrollo económico, social y territorial competitivo y sostenible basado en la innovación. Así, la Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación pretende la elaboración, de manera coordinada con las Comunidades Autónomas, de una agenda **integrada para promover la transformación productiva y territorial** a partir de:

- El apoyo a las actividades de I+D+i orientadas a las demandas de los agentes del Sistema.
- El uso intensivo de tecnologías de la información y las comunicaciones.
- El empuje del desarrollo empresarial y la competitividad de las pequeñas y medianas empresas.

Es destacable la apuesta de la Estrategia por actuaciones específicas ligadas a las ciudades inteligentes (Smart Cities) que se encaminan hacia la transformación económica y social de sus respectivos territorios mediante iniciativas coordinadas e inversiones ligadas a:

- Capital humano y relacional.
- Creación de nuevas redes de infraestructuras y comunicación.
- Fomento del conocimiento y de la innovación.
- Adopción de modelos de transporte inteligentes y sostenibles.
- Sostenibilidad medioambiental y de los recursos.
- Implantación de un nuevo modelo de gestión y gobernanza basado en una amplia participación ciudadana.

PLAN ESTATAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TÉCNICA Y DE INNOVACIÓN 2013-2016

La Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación responde a una visión general del Sistema y define los grandes objetivos a alcanzar, así como los ámbitos de actuación de las Administraciones Públicas durante el período de vigencia de la misma. En cambio, los instrumentos destinados a financiar por parte de la Administración General del Estado las actividades de I+D+i durante el período 2013-2016 de acuerdo con los objetivos y prioridades científico-técnicas, sociales y de innovación establecidas son objeto del **Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2013-2016**.

El Plan permite afrontar de forma simultánea y continua el **diseño de las actuaciones destinadas al fomento y coordinación del proceso de I+D+i**, que comprende desde la generación de ideas hasta su incorporación al mercado en forma de nuevos productos y procesos, mejorando la calidad de vida, el bienestar de la ciudadanía y contribuyendo al desarrollo económico. Está dirigido a todos los agentes del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación responsables de:

- La ejecución de las actividades de I+D+i.
- La gestión de actividades de I+D+i.
- Y la prestación de servicios de I+D+i para el progreso científico, tecnológico y la innovación del conjunto de la sociedad y la economía españolas.

En definitiva, el Plan Estatal representa el **instrumento destinado a desarrollar y financiar las actuaciones**

de la Administración General del Estado en materia de I+D+i para permitir la consecución de los objetivos y prioridades incluidos en la Estrategia descrita previamente. Además, en su elaboración se ha tenido en cuenta la necesidad de fortalecimiento del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación mediante el diseño de actuaciones e instrumentos de financiación que permitan incrementar el liderazgo científico y tecnológico de sus agentes, tanto públicos como privados; impulsar las capacidades del tejido productivo español mediante la I+D+i del país; fomentar el talento en I+D+i definiendo mecanismos que faciliten la adecuada inserción laboral del mismo; y orientar las actividades de I+D+i hacia los retos de la sociedad.



El Plan Estatal contempla cuatro objetivos generales (promoción del talento y la empleabilidad; fomento de la investigación científica y técnica de excelencia; liderazgo empresarial en I+D+i; e I+D+i orientada a los retos de la sociedad) que se concretan en **once objetivos específicos**:

1) Potenciar la formación y ocupación de los recursos humanos en actividades de I+D+i tanto en el sector público como en el sector privado

2) Aumentar la calidad de la investigación científica y técnica para alcanzar el máximo nivel de excelencia e impacto contribuyendo al liderazgo científico y tecnológico internacional de todos los agentes del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación

3) Fortalecer las capacidades y el liderazgo internacional de las instituciones, centros y unidades ejecutores de investigación científica y técnica

4) Facilitar el acceso a las infraestructuras científicas y tecnológicas y al equipamiento científico, con especial referencia a las grandes instalaciones científicas y técnicas singulares tanto nacionales como internacionales

5) Impulsar el liderazgo empresarial en I+D+i potenciando las capacidades de I+D+i de las empresas y la incorporación de las PYME al proceso de innovación

6) Favorecer la creación y el crecimiento de empresas de base tecnológica y la promoción de redes eficientes de inversores que permitan el acceso a nuevas formas de financiación de las actividades de I+D+i

7) Incrementar la colaboración en materia de I+D+i entre el sector público y el sector empresarial

8) Estimular la I+D+i orientada para respuesta a los retos de nuestra sociedad

9) Impulsar la internacionalización de las actividades de I+D+i de los agentes del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación y su participación activa en el Espacio Europeo de participación

10) Incrementar la cultura científica, tecnológica e innovadora de la sociedad española, así como la difusión de los resultados de la investigación científico-técnica y de la innovación financiados con fondos públicos

11) Profundizar en las políticas de I+D+i basadas en la demanda

Objetivos específicos del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2013-2016

El Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2013-2016 se divide en cuatro programas, a su vez compuestos por un total 18 subprogramas específicos para la consecución de los objetivos planteados en el Plan. Los cuatro grandes programas son:

- Programa Estatal de Promoción e Incorporación del Talento y su Empleabilidad
- Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia
- Programa Estatal de Liderazgo Empresarial en I+D+i
- Programa Estatal de I+D+i Orientada a los Retos de la Sociedad

Dentro del ámbito Smart, el programa más significativo es el **Programa Estatal de I+D+i Orientada a los Retos de la Sociedad** que cuenta con unos objetivos específicos:

- Estimular la generación de una masa crítica de I+D+i de carácter interdisciplinar e intersectorial necesaria para avanzar en la búsqueda de solu-

ciones de acuerdo con las prioridades establecidas en cada uno de los retos.

- Promover una estrecha relación entre la investigación científica y técnica, el desarrollo de nuevas tecnologías y la aplicación empresarial de nuevas ideas y técnicas, y a medio y largo plazo, contribuir a su traslación en productos y servicios.
- Reforzar la capacidad de liderazgo internacional del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación y sus agentes, y contribuyendo a mejorar la competitividad del tejido empresarial.
- Articular las capacidades de I+D+i así como los instrumentos de fomento y financiación con otros agentes regionales e internacionales, principalmente europeos, para desarrollar una verdadera programación conjunta.

Para la consecución de dichos objetivos, el programa se marca 8 retos que constituyen una parte importante de las prioridades científico-técnicas y sociales que han de guiar las actividades de investigación básica, aplicada y de innovación de los agentes del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación en el futuro.

Retos del Programa Estatal de I+D+i Orientada a los Retos de la Sociedad

Salud, cambio demográfico y bienestar

Seguridad y calidad alimentaria; actividad agrariaproductiva y sostenible; sostenibilidad recursos naturales, investigación marina y marítima

Energía segura, eficiente y limpia

Transporte sostenible, inteligente e integrado

Acción de cambio climático y eficiencia en la utilización de recursos y materias primas

Cambios e innovaciones sociales

Economía y sociedad digital

Seguridad, protección y defensa

El citado Programa se instrumentaliza a través de las correspondientes convocatorias que, dirigidas a todos los agentes del Sistema de la innovación, incorporan las modalidades de participación y los

instrumentos de financiación necesarios. Además, se ha previsto que, con carácter general, los retos puedan incluir las siguientes actuaciones:

Actuaciones e incentivos					
Proyectos I+D de investigación	Proyectos Explora de I+D Ciencia / Tecnología	Proyectos I+D+i colaborativa orientada al mercado	Acciones complementarias (destinadas a financiar aquellas actividades necesarias para la obtención de resultados y no contempladas en los proyectos de I+D)	Acciones de dinamización	Acciones de programación conjunta (regionales e internacionales)

Dentro del ámbito Smart, el Programa identifica cuatro retos especialmente ligados con el desarrollo de ciudades inteligentes:

- **Reto en salud, cambio demográfico y bienestar:** la investigación en Salud y el Sistema Nacional de Salud como marco de desarrollo fundamental, constituyen un vector estratégico para las políticas de fomento y coordinación de la I+D+i en España. Este enfoque innovador, además, se hace incluso más importante si tenemos en cuenta que a los Servicios de Salud se les exige la maximización del uso de sus recursos para cumplir con la estrategia de sostenibilidad financiera que el sector público ha hecho suya. Entre las prioridades temáticas de este reto encontramos el **uso y difusión de TIC** como eje vertebrador de un espacio global de e-health para el desarrollo de actividades de investigación en las áreas de Epidemiología, Salud Pública y Servicios de

Salud, así como en el ámbito de la organización y gestión del Sistema Nacional de Sanidad.

- **Reto en energía segura, eficiente y limpia:** en el ámbito de la energía, las actuaciones derivadas del Plan Estatal deben alinearse con los compromisos internacionales adquiridos y, especialmente, con el Plan Estratégico de Tecnologías Energéticas (SET Plan) propuesto por la Comisión Europea en el año 2007. Dentro de este reto se define como prioridad científico-técnica y empresarial la promoción y apoyo a las redes eléctricas inteligentes. Así, se establece que se apoyará la incorporación de desarrollos tecnológicos tanto en software como en hardware y en aplicación de nuevos materiales y el impulso a sistemas de información y comunicación, sistemas de previsión y optimización, electrónica de potencia, materiales y sensores e integración de recursos y distribución activa.

- **Reto en transporte sostenible, inteligente e integrado:** su principal objetivo es impulsar el desarrollo de un sistema de transporte y de sus infraestructuras lineales y nodales que utilice eficientemente los recursos y sea competitivo, seguro y asequible. Las actividades de I+D+i en este sentido han de contribuir al desarrollo e incorporación de tecnologías emergentes y esenciales facilitadores para la construcción de infraestructuras y vehículos (en especial para el desarrollo de smart cities); el desarrollo de modelos para avanzar en ámbitos de gestión del tiempo real, la teoría de redes, las conexiones intermodales y la logística; y el desarrollo de sistemas de transporte que mejoren la accesibilidad de territorios y ciudadanos y faciliten la inclusión de personas con discapacidad.
- **Reto en economía y sociedad digital: las prioridades temáticas y científico-técnicas de este reto hacen referencia a:** Internet del Futuro; redes y sistemas móviles; soluciones y tecnologías ligadas a cloud computing, Open/Linked/Big Data y reutilización de información en el sector público; aplicaciones y soluciones TIC; ciudades inteligentes; sistemas y dispositivos basados en inteligencia ambiental; ciberseguridad y confianza digital; redes sociales; y sistemas, plataformas, servicios y procesos orientados a contenidos digitales, diseño, producción y empaquetamiento, y difusión audiovisual.

AGENDA DIGITAL PARA ESPAÑA

La Agenda Digital para España se ha construido tomando como punto de partida las prioridades marcadas en la Agenda Digital para Europa, las recomendaciones del Grupo de Expertos de Alto Nivel, las contestaciones

aportadas por un elevado número de empresas y actores del mundo digital y las sugerencias realizadas por responsables de políticas públicas en este ámbito de la Administración General del Estado. Con todas estas aportaciones, se elaboró una propuesta de Agenda Digital para España y se sometió a consulta pública entre los días 25 de julio y 30 de septiembre de 2012. Fruto de dicha consulta y de las actividades previamente llevadas a cabo, y **mediante Acuerdo de Consejo de Ministros de 15 de febrero de 2013, se aprobó la Agenda Digital para España** como la estrategia del Gobierno para desarrollar la economía y la sociedad digital en el país durante el periodo 2013-2015. Esta estrategia se configura como el paraguas de todas las acciones del Gobierno en materia de Telecomunicaciones y de Sociedad de la Información. La Agenda está liderada por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo y por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

La estructura de la Agenda Digital para España se articula en torno a seis áreas de actuación que dan respuesta a los principales retos identificados:

Fomentar el despliegue de redes y servicios para garantizar la conectividad digital
Desarrollar la economía digital para el crecimiento, la competitividad y la internacionalización de la empresa española
Mejorar la e-Administración y adoptar soluciones digitales para una prestación eficiente de los servicios públicos
Reforzar la confianza en el ámbito digital
Impulsar el sistema de I+D+i en TIC
Promover la inclusión y alfabetización digital y la formación de nuevos profesionales TIC

Áreas de actuación de la Agenda Digital para España

Área 1 de actuación: Fomentar el despliegue de redes y servicios para garantizar la conectividad digital

La Agenda Digital para España considera esencial el fomento del despliegue de las redes de banda ancha ultrarrápida y la provisión de servicios digitales, en línea con los objetivos de la Agenda Digital para Europa. Para ello es esencial, en primer lugar, la **eliminación de barreras**, que facilitarán la inversión de las empresas privadas en estas redes y el traslado de sus beneficios al conjunto de la sociedad.

Así, la primera línea de acción es la reforma del régimen jurídico de las telecomunicaciones mediante la elaboración de una **nueva Ley General de Telecomunicaciones**, aprobada el 29 de abril de 2014.

En segundo lugar, se actuará para **unificar los criterios y normas que se aplican a los despliegues de redes de telecomunicaciones**. El objetivo es conseguir una regulación clara, más homogénea, que unifique criterios y puntos de interlocución, lo que supone un factor básico para reducir costes y trabas innecesarias en el despliegue de redes. Esto supone, entre otras actuaciones, definir una serie de parámetros y requerimientos técnicos esenciales necesarios para garantizar el funcionamiento de las distintas redes y servicios de comunicaciones electrónicas; mejorar mediante la creación de una Comisión Bilateral la coordinación en la aplicación de las diferentes normativas que conviven en el despliegue de redes de telecomunicaciones; negociar con la Federación Española de Municipios y Provincias la elaboración de modelos de ordenanzas municipales que faciliten el despliegue de redes; etc.

Otro de los objetivos planteados es el **impulso al despliegue de redes ultrarrápidas**. El desarrollo de este tipo de redes es uno de los ejes fundamentales

de la Agenda Digital para Europa y la de España lo ha hecho también suyo. La Estrategia española se ocupará de fomentar la competencia sostenible, la neutralidad tecnológica, la reducción de costes de despliegue, la competitividad y la compartición de infraestructuras e inversiones mediante acuerdos voluntarios entre los operadores.

Así, la línea de actuación prevista para el cumplimiento de este objetivo es la elaboración de una Estrategia Nacional de Redes Ultrarrápidas acordada con el sector y que contemple la elaboración de un mapa de cobertura de banda ancha que permita conocer de manera precisa la situación de provisión de estos servicios; que facilite la compartición de soluciones de acceso rápido y de infraestructuras de acceso civil, así como la colaboración público-privada; y que desarrolle medidas de fomento de la demanda que se coordinen con el resto de medidas de la Agenda, cuyo efecto ayudara a catalizar la adopción de servicios de banda ancha.

Por último, debe destacarse la **mejora de la experiencia de usuario de los servicios de banda ancha**. Este objetivo contempla la actualización de la sistemática de seguimiento y control de la calidad del servicio, el aseguramiento de la comparabilidad de los parámetros de medida e impulso de las iniciativas de difusión de información sobre calidad de servicio, y el desarrollo de un Plan de Mejora de la atención a los usuarios.

Área 2 de actuación: Desarrollar la economía digital para el crecimiento, la competitividad y la internacionalización de la empresa española

Para consecución de los objetivos de mejorar la competitividad del tejido productivo español, la Agenda proponen una serie de medidas con la intención de:

- Incentivar el uso transformador de las TIC en las empresas.
- Impulsar el comercio electrónico.
- Promover una industria innovadora de contenidos digitales.
- Potenciar las oportunidades para la industria electrónica.
- Favorecer la internacionalización de las empresas tecnológicas.
- Impulsar el desarrollo de las industrias de futuro.
- Fortalecer la industria TIC mediante el desarrollo de proyectos tecnológicos en servicios públicos.

Dentro del ámbito Smart, son especialmente interesantes las medidas encaminadas a impulsar el desarrollo de las industrias del futuro y el fortalecimiento del sector TIC. Así, la apuesta por estos sectores permitirán a España mantenerse en cabeza en la carrera por la innovación y mantenerse al tanto de todas las iniciativas que permitan detectar rápidamente cuáles son las tendencias del futuro, respaldando así la generación de empresas en dichos sectores e impulsando el talento y el emprendimiento.

En este sentido, destacan las Oportunidades industriales como el **cloud computing**, el Internet de las Cosas, las **green TIC**, el **Big Data**, el desarrollo de aplicaciones para el ecosistema móvil o las smart cities contribuyen al enriquecimiento de la industria digital, así como al crecimiento y modernización de la economía en general. Por ello es importante **potenciar las industrias de futuro**.

Para la consecución de este objetivo, la Agenda propone cuatro líneas de actuación:

1. Adoptar, con carácter general, medidas que contribuyan al desarrollo de las industrias de futuro.
2. Potenciar el desarrollo y uso del cloud como un mecanismo clave para garantizar la competitividad de las empresas españolas.
3. Potenciar el empleo de las TIC para favorecer el ahorro energético y el desarrollo de ciudades e infraestructuras inteligentes.
4. Potenciar el desarrollo y uso de técnicas de tratamiento de big data en las organizaciones, como medio para optimizar las decisiones y mejorar la productividad, la eficiencia y la competitividad.

Por otra parte, la utilización de las TIC a la hora de prestar servicios públicos ha permitido mejorar la calidad y eficiencia de los mismos, constituyéndose como una palanca esencial para la prestación de servicios clave. Por los buenos resultados obtenidos hasta la fecha, la Agenda Digital para España va

a **continuar impulsando proyectos tecnológicos en Educación, Sanidad y Justicia** con capacidad tractora para fortalecer la industria TIC y la economía digital en su conjunto. Así, algunas de las líneas de actuación previstas son:

- **Educación:** utilización de entornos virtuales de aprendizaje, plataformas digitales y tecnológicas y de recursos didácticos, elaboración de un marco común de referencia de competencia digital docente, dotación de acceso a las redes de banda ancha ultrarrápida a los centros educativos, etc.
- **Sanidad:** impulso al despliegue de la Receta Electrónica, Historia Clínica Digital, empleo del DNI electrónico como alternativa a la Tarjeta Sanitaria...
- **Justicia:** creación de un nuevo sistema de gestión procesal, puesta en marcha de la oficina electrónica de información y asistencia a las víctimas del terrorismo, puesta en funcionamiento del servicio de orientación a los afectados por la sustracción de recién nacidos y mejoras tecnológicas y organizativas en el nuevo Registro Civil.

Área 3 de actuación: Mejorar la e-Administración y adoptar soluciones digitales para una prestación eficiente de los servicios públicos

La Agenda plantea la consecución de un nuevo modelo de Administración que, centrado en el ciudadano y en el tejido empresarial, elimine las cargas administrativas innecesarias, estimule la participación y colaboración con más agentes, utilice las TIC para prestar servicios públicos considerados clave y comparta sus datos con la sociedad, facilitando de esta manera la generación de valor y conocimiento.

Así, en primer lugar, se plantea **avanzar hacia una Administración integrada en la sociedad con servicios públicos de calidad centrados en ciudadanos y empresas**. La Agenda Digital identifica seis líneas de actuación para la consecución de este objetivo:

- Evolucionar los servicios públicos actuales hacia servicios orientados al ciudadano.
- Avanzar en la creación de servicios transfronterizos en el seno de la Unión Europea.
- Impulsar la transparencia en la actuación de la Administración General del Estado.
- Propiciar la reutilización de la información en el sector público.
- Garantizar la implantación del Esquema Nacional de Seguridad.
- Simplificar y eliminar las cargas administrativas innecesarias.

Por otra parte, se planea **incrementar el uso de los servicios públicos electrónicos por parte de ciu-**

dadanos y empresas. Para conseguir su objetivo, las medidas propuestas se encaminan a elevar el nivel de conocimiento que la sociedad tiene de los servicios electrónicos disponibles, facilitar y simplificar la utilización de estos servicios, favorecer la utilización del canal digital frente a otros canales (siempre que esto sea posible) e intentar reducir la brecha digital que afecta a distintos colectivos, comprometiendo a los servidores públicos en el objetivo de incrementar su uso.

También se busca **racionalizar y optimizar el empleo de las TIC en las Administraciones Públicas.** Este objetivo se encuentra estrechamente relacionado con la necesidad de reducir el déficit público. En este caso, son cinco las líneas de actuación que

se establecen para el cumplimiento del objetivo: avanzar en la consecución de la "Administración Sin Papeles" en todo el territorio nacional y en todas las Administraciones Públicas; racionalizar los gastos de la Administración General del Estado en materia TIC; propiciar una Administración Pública ecológica por medio del uso de las TIC; y fomentar la extensión de la factura y la contratación electrónica a la totalidad de las relaciones entre las Administraciones y sus proveedores.

Asimismo, debe destacarse la **promoción de la cooperación y la colaboración con organizaciones, empresas y agentes sociales en materia de Administración Electrónica y el empleo de la tecnología para eliminar la brecha digital.**

Área 4 de actuación: Reforzar la confianza en el ámbito digital

En aras de conseguir la contribución de las TIC en el desarrollo económico y social del país, el establecimiento de un clima de confianza en el ámbito digital se convierte en imprescindible. A tal efecto, la Agenda parte de un enfoque integral orientado objetivo de refuerzo de la confianza en el ámbito digital que se particulariza en tres sub-objetivos:

1. Impulsar el mercado de los servicios de confianza: los servicios de confianza comprenden, entre otros, los destinados a proporcionar medios para la identidad y la firma electrónicas, simplificar la custodia documental electrónica, facilitar los pagos seguros y la contratación electrónica, obtener y custodiar evidencias electrónicas o gestionar la privacidad. El impulso del

mercado de estos servicios es de vital importancia para reforzar la confianza en el ámbito digital, por lo que se plantean como líneas de actuación la estimulación de este mercado, el impulso del desarrollo y uso de servicios de identidad y firma electrónica, y el refuerzo de la capacidad supervisora de la Administración.

2. Reforzar las capacidades para la confianza digital: a través de la consolidación de INTECO como centro de excelencia en confianza digital; el desarrollo de programas de sensibilización, concienciación, educación y formación; la incorporación de contenidos en los itinerarios del sistema educativo; y el seguimiento y diagnóstico permanente de la confianza digital.

3. Impulsar la excelencia de las organizaciones en materia de confianza digital: mediante el impulso de las buenas prácticas de gestión de la confianza digital en los principales sectores estratégicos y servicios digitales, el fomento del conocimiento y la demanda por parte de usuarios y consumidores a proveedores de servicios para que implementen códigos de buenas prácticas, el refuerzo de los mecanismos de acreditación de la excelencia en materia de confianza digi-

tal, la creación de una plataforma con grupos de trabajo sectoriales en materia de confianza y seguridad en el ciberespacio, la mejor de la confianza de consumidores y comerciantes en las transacciones electrónicas dentro del comercio electrónico y la evaluación de los cambios normativos en el ámbito de la protección de datos personales y las cuestiones relacionadas con la privacidad en Internet.

Área 5 de actuación: Impulsar el sistema de I+D+i en TIC

La inversión en investigación, desarrollo e innovación en TIC y la aplicación de los resultados conseguidos a través de ésta son factores claves en la mejora de la competitividad de nuestras empresas y Administraciones. Así lo reconoce la Unión Europea, que en su Agenda Digital, ha establecido como objetivo en el año 2020, duplicar el gasto público anual total en investigación y desarrollo de las TIC, de manera que se suscite un incremento equivalente del gasto privado.

Por ello, la Agenda Digital para España plantea dentro de su quinta área de actuación cuatro objetivos:

- 1.** Incrementar la eficiencia de la inversión pública en I+D+i.
- 2.** Fomentar la inversión privada en I+D+i en TIC.
- 3.** Fomentar la I+D+i en pymes.
- 4.** Ampliar la participación española en I+D+i en TIC en el ámbito internacional.

Área 6 de actuación: Promover la inclusión y alfabetización digital y la formación de nuevos profesionales TIC

En la actualidad, tanto en la UE como en España, el porcentaje de personas que nunca han usado Internet o las TIC es relativamente importante (24 y 30%, respectivamente). Es por ello que la Agenda Digital para Europa se ha fijado como objetivo disminuir dicho porcentaje hasta el 15% para 2015, elevando al 75% el porcentaje de personas que usan Internet con regularidad (en el momento de la aprobación de la Agenda Digital para España, este segundo porcentaje ascendía en España al 62%). La Agenda Digital para España, una vez más, ha hecho suyos los objetivos planteados a nivel europeo.

Para la consecución de dicho objetivo resulta de especial relevancia dedicar gran parte de los esfuerzos a los sectores poblacionales alejados del uso de Internet y a los colectivos más desfavorecidos para facilitar el acceso a las redes.

Así, para llegar a conseguir el objetivo de la **inclusión y la alfabetización digital**, en junio de 2013 se aprobó el "Plan de inclusión digital y empleabilidad". Este Plan se desarrolla un poco más adelante, dentro de este mismo apartado.

Por otra parte, dentro de esta sexta área de actuación, se plantea el objetivo de lograr la **capacitación digital y formación de nuevos profesionales TIC**. Sus líneas de actuación son: la actualización del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales; la maximización de la eficiencia en la gestión y asignación de los Fondos de Formación; la asignación de parte de los recursos para la formación continua a la capacitación y adquisición de habilidades digitales de profesionales TIC; la reorientación de la Formación Profesional relacionada

con las TIC; y la potenciación de una mejora de la oferta universitaria destinada a la formación de profesionales TIC a través de su adaptación a las necesidades del mercado, contemplando los nuevos perfiles profesionales en el ámbito de las TIC y el incremento de la eficiencia del sistema.

Para la puesta en marcha de la Agenda Digital Española y su ejecución se definen nueve planes específicos, siete de los cuales se publicaron durante el primer semestre de 2013:

- Plan de telecomunicaciones y redes ultrarrápidas.
- Plan de TIC en PYME y comercio electrónico.
- Plan de impulso de la economía digital y los contenidos digitales.
- Plan de internacionalización de empresas tecnológicas.
- Plan de confianza en el ámbito digital.
- Plan de desarrollo e innovación del sector TIC.
- Plan de inclusión digital y empleabilidad.

Los dos planes restantes se publicarán posteriormente tras incorporar las conclusiones de la Comisión de Reforma de las Administraciones Públicas:

- Plan de Acción de Administración Electrónica de la Administración General del Estado.
- Plan de servicios públicos digitales.

PLAN DE TELECOMUNICACIONES Y REDES ULTRARRÁPIDAS

El Plan se encuentra alineado con los objetivos de la Agenda Digital para Europa (lo que significa que para 2020 espera haber alcanzado un 100% de población con cobertura de 30Mbps y un 50% de hogares conectados a más de 100Mbps) y establece, como meta para 2015, que el 50% de la población tenga cobertura de banda ancha de más de 100 Mbps, el 25% de los hogares se encuentren conectados a redes NGA y que el 75% de los ciudadanos tengan cobertura 4G.

Es necesario indicar que si bien el alcance temporal de las medidas contempladas en el Plan es 2015, el horizonte que se ha diseñado para el Plan es el año 2020.

El Plan se estructura en torno a tres ejes:

- **Eje I: Medidas para potenciar el despliegue de redes ultrarrápidas de acceso fijo**, para ello se abordarán medidas orientadas a incentivar la inversión y facilitar el despliegue de redes ultrarrápidas de acceso fijo y fomentar la modernización y renovación de las redes existentes.
- **Eje II: Medidas para acelerar la cobertura de redes ultrarrápidas de acceso móvil.**

Dentro de este eje, resulta interesante destacar, por su traducibilidad al ámbito Smart, el proyecto de **implantación de la Administración electrónica en los procedimientos asociados al despliegue de redes móviles**: la SETSI, en cooperación con la FEMP y las CCAA, promoverá el desarrollo de un punto único de tramitación electrónica para facilitar la

realización de trámites administrativos asociados al despliegue de redes móviles ante las Administraciones Territoriales, con la consiguientes reducción de los costes de tramitación para las Administraciones Públicas y los operadores, así como la estandarización y homogeneización de procedimientos. Este punto único de tramitación electrónica, al que ayuntamientos, CCAA y operadores pueden adherirse voluntariamente, puede suponer el primer paso hacia un sistema más eficiente de tratamiento de los datos y reutilización de la información.

- **Eje III: Impulso de la demanda**, encaminado al desarrollo de medidas específicas para incrementar la adopción y uso de la banda ancha ultrarrápida entre ciudadanos, empresas y administraciones (por ejemplo, Incentivar el uso de las TIC en la administración promoviendo la conectividad de los centros de enseñanza y otros centros oficiales).

PLAN DE TIC EN PYME Y COMERCIO ELECTRÓNICO

El Plan surge como respuesta al convencimiento de que la competitividad e innovación de las empresas de un país determina la competitividad del mismo, el dinamismo de su actividad empresarial, el crecimiento y el empleo. **Los objetivos de este Plan son cinco:**

- Impulso y favorecimiento de la adopción y utilización de las TIC por parte de la PYME.
- Apoyo a la extensión del uso del comercio electrónico.

- Facilitación de la implantación de procesos telemáticos entre empresas y con la Administración (sobre todo uso de firma y factura electrónica).
- Realización de actuaciones de capacitación y formación específica de TIC en PYME.
- Fomento de la innovación en el ámbito TIC.

En 2015, estos objetivos deben traducirse en que el 40% de las empresas que reciben o envían factura electrónica lo hagan en un formato estandarizado, el 55% de las microempresas cuenten con página web propia, el 25% de las empresas usen soluciones software para analizar información sobre clientes con fines de marketing, el 50% de la población realice compras online, el 20% de la población realice compras online transfronterizas y el 33% de las PYME realicen ventas o compras online.

Para la consecución de estos objetivos, se han propuesto tres ejes de actuación:

- **Eje I: Incentivar el uso transformador de las TIC en las PYME,** para lo cual se desarrollan medidas específicas (financiero, dinamización y conexión de oferta-demanda y medidas de formación y capacitación) para favorecer y fomentar un uso más eficiente e intensivo de las TIC por parte de las empresas.

Dentro de este eje se encuentra prevista la **creación de un Centro Público Demostrador de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para Innovación en Ciudades Inteligentes, Tecnologías**

Ubicuas y Contenidos Digitales, que se ubicará en Málaga.

- **Eje II: Fomentar la Factura Electrónica,** a través de la extensión de la factura electrónica, desarrollando el marco normativo necesario, e impulsando el funcionamiento de un servicio central de recepción de facturas electrónicas en la Administración General del Estado.
- **Eje III: Fomento del comercio electrónico,** para lo cual se abordan medidas de apoyo financieros para el incremento de la oferta en Internet y el impulso a la oferta de profesionales formados en las nuevas disciplinas y tecnologías que requiere la venta electrónica.

PLAN DE IMPULSO DE LA ECONOMÍA DIGITAL Y LOS CONTENIDOS DIGITALES

Este Plan se ha elaborado como consecuencia del rápido crecimiento de la economía digital. De hecho, es el sector industrial que más rápido crece en el mundo y nadie duda del efecto tractor de la tecnología sobre el conjunto de la economía mundial. Con este Plan, se pretende alcanzar un 20% de crecimiento de los sectores de contenidos digitales e informe diario entre 2011 y 2015. Para ello, se van a cubrir tres líneas estratégicas de la Agenda Digital para España:

- **Eje I: Contenidos digitales,** orientado al desarrollo de medidas para la mejora del talento, establecimiento de ayudas e incentivos fiscales y mejora del sector de contenidos digitales.

- **Eje II: Adaptación del régimen de derechos de autor**, que desarrolla medidas específicas para la protección de la propiedad intelectual en el entorno digital.
- **Eje III: Programa de reutilización de la información del sector público**. Algunas de las iniciativas contenidas dentro del programa de reutilización de la **información del sector público** son:
 - Promoción de la cultura de la apertura de información y la reutilización de la misma. Entre otras actividades a llevar a cabo, destacan actuaciones de difusión y fomento de la innovación, constitución de mesas de trabajo sectoriales, establecimiento de un foro para impulsar la colaboración público-privada en este ámbito y encuentros anuales de Reutilización de la Información del sector público.
 - Consolidación y evolución del Catálogo de Información Pública, que se puso en marcha en octubre de 2011 y cuyo objetivo es facilitar el acceso a los datos que se pongan a disposición pública.
 - Acciones de asesoramiento y soporte en torno a la apertura de información.
 - Actuaciones de seguimiento, análisis, reporte y difusión, con el objetivo de disponer de información actualizada de la apertura de datos del Sector Público.

PLAN DE INTERNACIONALIZACIÓN DE EMPRESAS TECNOLÓGICAS

La Agenda Digital para España sitúa la internacionalización de las empresas de base tecnológica como uno de los elementos principales para el desarrollo de la economía digital, motor de crecimiento, de empleo y de oportunidades futuras. El Plan se dirige a ayudar a las empresas tecnológicas a iniciar el camino de la internacionalización y a proporcionarles las condiciones y soporte necesario para implementarlo con las mayores garantías de éxito. Este Plan también contribuye a facilitar la inversión extranjera directa en el sector TIC. En el texto se establecen dos objetivos clave: el incremento en un 30% de las exportaciones TIC entre 2011 y 2015; y el incremento en un 15% de la presencia en el exterior de las empresas del sector TIC, entre 2011 y 2015.

El Plan se estructura en cuatro ejes con una serie de medidas cada uno de ellos:

- **Eje I: Ayuda financiera a la internacionalización.** Este eje está orientado a la puesta a disposición de las empresas del sector TIC de mecanismos de ayuda financiera para el desarrollo de actividades de internacionalización.
- **Eje II: Fomento de la inversión extranjera directa (IED) en el sector TIC**, mediante el desarrollo de medidas para atraer la inversión extranjera directa en el sector TIC y el refuerzo de mecanismos de financiación indirecta.
- **Eje III: Seguimiento, Información y vigilancia del sector TIC.** Tiene como objetivo crear un sistema de vigilancia del sector TIC. Dentro de este eje en-

contramos una iniciativa relacionada con las “ciudades inteligentes”. Se trata de la creación de un Grupo de Trabajo para el seguimiento, información y vigilancia del sector TIC, creado en 2013.

- **Eje IV: Apoyo institucional y coordinación con otros programas de promoción de empresas,** mediante el desarrollo de acciones como programas de apoyo institucional, campañas de información y de formación y el soporte a iniciativas emblemáticas para la internacionalización de las empresas tecnológicas españolas.

PLAN DE CONFIANZA EN EL ÁMBITO DIGITAL

Este Plan responde tanto a la Estrategia Europea de Ciberseguridad, que tiene por objetivo un ciberespacio abierto, seguro y protegido, como a la Estrategia de Seguridad Nacional, que reserva una línea de acción para la ciberseguridad con el objetivo de garantizar un uso seguro de las redes y los sistemas de información a través del fortalecimiento de nuestras capacidades de prevención, detección y respuesta a los ciberataques.

Este Plan se estructura en cinco ejes cada uno de ellos con medidas detalladas:

- **Eje I: Experiencia Digital Segura:** Dentro de este eje, como una de sus medidas, está la creación de una plataforma de Colaboración Público-Privada para incrementar la confianza digital con el objetivo de racionalizar recursos para obtener mejores resultados y un mayor impacto en la ciudadanía y las empresas.

- **Eje II: Oportunidad para la industria TIC:** Una de las medidas de este eje es la creación de un Foro Nacional para la Confianza Digital con la participación de todos los agentes más relevantes del sector privado, industria, profesionales, I+D y consumidores junto con el sector público, que actúe como organismo asesor en materia de regulación y estrategia para la ciberseguridad y la confianza.

- **Eje III: Nuevo contexto regulatorio** en el ámbito de la ciberseguridad.

- **Eje IV: Capacidades para la resiliencia:** Refuerzo de las capacidades de prevención, detección y respuesta frente a los ciberataques a través de INTECO como un centro de referencia para la confianza digital, especialmente en materia de ciberseguridad.

- **Eje IV: Programa de excelencia en ciberseguridad.**

PLAN DE DESARROLLO E INNOVACIÓN EN EL SECTOR TIC

Este Plan persigue desarrollar la economía digital, reducir costes de gestión en la administración y mejorar el servicio al ciudadano, fortalecer el sector TIC español como fuente de generación de riqueza y empleo e impulsar I+D+i en las industrias del futuro. Una de las prioridades temáticas de este Plan son las **Ciudades Inteligentes**.

Para llevar a cabo el Plan se ponen en marcha una serie de medidas (ejes) dirigidas a:



- **Eje I: Incrementar la eficiencia de la inversión pública en I+D+i en TIC:** En este eje se establece un nuevo procedimiento que permite la simplificación administrativa, una mayor eficacia en la asignación de los recursos al mejorar los mecanismos de evaluación, los tiempos de gestión de ayudas en todos sus procedimientos y facilita la dedicación de los solicitantes en la preparación de documentación de las solicitudes.
- **Eje II: Fomentar el I+D+i en TIC,** especialmente en pequeñas y medianas empresas: Desarrollo de un programa de financiación directa a proyectos de I+D+i orientados a mercado con el objetivo de impulsar la capacidad de innovación de las empresas del sector TIC y de favorecer las propuestas innovadoras planteadas por las PYME. En este sentido, es destacable la financiación de proyectos para industrias del futuro (ecosistema móvil y su aplicación a Smart Cities, administración electrónica, gestión medioambiental y contenidos digitales, con una financiación de 1.290 millones de euros.
- **Eje III: Ampliar la participación española en el ámbito internacional.** Así, se abordarán medidas específicas para la participación en proyectos internacionales de I+D+i, por ejemplo clúster TIC EUREKA.
- **Eje IV: Capacitación de profesionales TIC,** mediante la financiación de actividades de capacitación en nuevas capacidades y competencias digitales.

PLAN DE INCLUSIÓN DIGITAL Y EMPLEABILIDAD

Para llegar a conseguir el objetivo de la **inclusión y la alfabetización digital**, en junio de 2013 se aprobó el "Plan de inclusión digital y empleabilidad". Este Plan se desarrolló con la participación de un conjunto amplio de agentes públicos y privados, incorporados para sumar esfuerzos en los objetivos comunes de aumentar la accesibilidad de Internet, avanzar en la alfabetización digital, disminuir la brecha digital de género y mejorar la empleabilidad de España.

Este Plan se articula en torno a cuatro ejes principales:

- **Accesibilidad:** facilitar a la población en general y a determinados colectivos más desfavorecidos en particular, el acceso a la utilización de Internet y de las herramientas TIC para reducir el riesgo de exclusión digital. Las medidas de este eje se centran en el aumento de la conciencia pública sobre la necesidad de servicios accesibles, el estudio y la difusión de los avances en esta materia y el impulso a la formación en accesibilidad.
- **Alfabetización:** dotar a la población de las competencias digitales básicas y necesarias para ofrecerle una mejor calidad de vida y servicios. Asimismo, se busca cubrir el objetivo de trabajar sobre la población de mayor edad (tramo 55-75 años), los de menor cualificación y sobre otros grupos de población "no digitales" reticentes al uso de las TIC por desconocer las ventajas y la mejora en la calidad de vida que supone.
- **Igualdad:** reducir la distancia de género en el uso y en el acceso a las nuevas TIC. Las medidas de este eje se relacionan directamente con el II Plan de Acción para la Igualdad de Mujeres y Hombres en la Sociedad de la Información.

- **Empleabilidad:** mejorar la formación para el empleo dirigida a los nuevos profesionales TIC para la economía digital y a profesionales de otros muchos sectores que necesitan reciclar sus conocimientos. También se articulan a través de este eje medidas de impulso a emprendedores, pymes y autónomos para el desarrollo de nuevos negocios en líneas TIC prioritarias y la formación en habilidades para el emprendimiento. Las iniciativas de este eje se encuentran alineadas con la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven 2013-2016, la Ley de Apoyo a los Emprendedores y su Internacionalización y con el Real Decreto Ley de 22 de febrero de 2013 de medidas laborales de apoyo al emprendedor y de estímulo de crecimiento y de la creación de empleo.

ESTRATEGIA LOGÍSTICA DE ESPAÑA

La Estrategia Logística de España para 2020 desarrolla los principios y directrices del PITVI 2012-2010 (Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda) en el ámbito de la logística y el transporte de mercancías, definiendo un **marco de actuación coordi-**

nado de todas las administraciones y los sectores públicos y privados implicados, y estableciendo las prioridades y programas de acción del Ministerio y sus entidades, en el mismo horizonte de planificación del PITVI. Los objetivos establecidos en la Estrategia Nacional de Logística están alineados con los del PITVI 2012-2024 y son los siguientes:

- Impulsar el sector logístico español.
- Mejorar la eficiencia y sostenibilidad del sistema de transporte.
- Desarrollar una red intermodal que permita realizar trayectos entre nodos y prestar servicios logísticos completos e integrados.
- Potenciar el papel de España como puerta de entrada, centro de tratamiento y distribución de mercancías intercontinentales por Europa.

Para conseguir estos objetivos se proponen **3 líneas de actuación:**

Programa de Regulación, Control y Supervisión
Aspira proporcionar a los distintos agentes del sector logístico español un marco normativo claro que permita el desarrollo de su actividad de manera óptima, potenciando la intermodalidad y garantizando la transparencia y la efectiva competencia del sector.
Programa de Gestión y Prestación de Servicios
Persigue la mejora de la calidad de los servicios y la eficiencia en la utilización de los recursos para el transporte en todas sus modalidades (marítimo, terrestre y aéreo).
Programa de Actuación Inversora
Su objeto es la orientación del ritmo inversor hacia una planificación más acorde a la evolución real de la demanda.

Líneas de actuación de la Estrategia Logística para España

Dentro del ámbito Smart, resulta de mayor interés el segundo programa, ya que entre sus actuaciones clave destaca la **modernización de los medios, sistemas y procedimientos de gestión, a través del desarrollo y aplicación de nuevas tecnologías, en especial en lo referente al empleo de las tecnologías de la información y la comunicación** (TICs) en todos los modos y eslabones de las cadenas logísticas y, en particular, el fomento de buenas prácticas en el transporte dentro del centro urbano (última milla).

LEY TELECOMUNICACIONES

La Ley 9/2014, de 9 de mayo, de Telecomunicaciones incorpora una serie de modificaciones respecto de la Ley General de Telecomunicaciones anterior. Entre ellas destaca la inclusión de medidas que buscan proporcionar una mayor seguridad jurídica y flexibilidad a los operadores, mejorar la protección de los derechos de los usuarios y reforzar las competencias de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones.

El ámbito de aplicación de esta Ley es la regulación de las telecomunicaciones, lo que comprende tanto la explotación de las redes como la prestación de los servicios de comunicaciones electrónicas y los recursos asociados. Quedan excluidos, por su parte, los servicios de comunicación audiovisual, los contenidos audiovisuales transmitidos a través de las redes y el régimen básico de los medios de comunicación social de naturaleza audiovisual. También se excluyen del ámbito de aplicación los servicios que suministren contenidos transmitidos mediante redes y servicios de comunicaciones electrónicas, las actividades que consistan en el ejercicio del control editorial sobre dichos contenidos y los servicios de la

Sociedad de la Información, por estar ya regulados en la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico.

Los objetivos y principios de esta Ley, recogidos en su artículo 3, son los siguientes:

- El fomento de la competencia efectiva en los mercados de telecomunicaciones.
- El desarrollo de la economía y el empleo digital.
- La promoción del despliegue de redes y la prestación de servicios de comunicaciones electrónicas.
- La promoción del desarrollo de la industria de productos y equipos de telecomunicaciones.
- La contribución al desarrollo del mercado interior de servicios de comunicaciones electrónicas en la UE.
- La promoción de la inversión eficiente en materia de infraestructuras.
- Posibilitar el uso eficaz de los recursos limitados de telecomunicaciones.
- El fomento de la neutralidad tecnológica en la regulación.
- Garantizar el cumplimiento de las obligaciones de servicio público en la explotación de redes y prestación de servicios de comunicaciones electrónicas.
- La defensa de los intereses de los usuarios.

- La salvaguarda y protección de los mercados de telecomunicaciones.
- Facilitar el acceso de los usuarios con discapacidad a los servicios de comunicaciones electrónicas y al uso de equipos terminales.
- Libre competencia en la explotación de las redes y la prestación de los servicios de comunicaciones.
- La aplicación obligatoria de lo dispuesto en la Ley en lo concerniente a la adquisición de los derechos de uso del dominio público radioeléctrico, de ocupación del dominio público o de la propiedad privada y de los recursos de numeración, direccionamiento y denominación necesarios para la explotación de redes y para la prestación de servicios de comunicaciones electrónicas (resultando de subsidiaria aplicación lo previsto en las normativas específicas en caso de no encontrarse disposición aplicable en la Ley General de Telecomunicaciones).

Entre los cambios introducidos durante la tramitación de la Ley y con respecto a la anteriormente vigente, destaca los relacionados con la **colaboración entre Administraciones Públicas en el despliegue de las redes públicas de comunicaciones electrónicas**. Según el texto aprobado, a partir de ahora tanto los despliegues aéreos como por las fachadas deberán realizarse en la medida de lo posible siguiendo las canalizaciones, instalaciones y equipos previamente instalados. También se prohíbe de manera expresa que este tipo de despliegues se efectúen en edificaciones del patrimonio histórico-artístico o cuando puedan llegar a afectar a la seguridad pública.

También se introduce una nueva disposición en relación a las **estaciones radioeléctricas de radioaficionado**, sujetando su instalación a la Ley de Liberalización del Comercio aprobada en 2012 y que exige a ciertas actividades de obtener licencia administrativa, bastando para su puesta en marcha la firma de una declaración responsable.

Igualmente, la Ley General de Telecomunicaciones establece, en el artículo 5 del texto, una serie de principios que resultan de aplicación a todo su contenido:

- Respeto a los derechos y libertades fundamentales garantizados en el Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales, en la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea, en los principios generales del Derecho comunitario y en la Constitución Española, en todo lo referido a las medidas que se adopten en relación al acceso o al uso por parte de los usuarios finales de los servicios y las aplicaciones a través de redes de comunicaciones electrónicas.

Asimismo, el texto legal establece los requisitos mínimos exigibles para la explotación de las redes y la prestación de los servicios de comunicaciones electrónicas; registro de operadores; las condiciones para la prestación de servicios o la explotación de redes de comunicaciones electrónicas; la insta-

lación y explotación de redes públicas y prestación de servicios de comunicaciones electrónicas en régimen de prestación a terceros por las administraciones públicas; las obligaciones de suministro de información; y las normas técnicas, en los artículos 6 a 11 respectivamente.

En cuanto a la explotación de redes y prestación de servicios de comunicaciones electrónicas, la Ley 9/2014 establece también normas de acceso a las redes y recursos asociados e interconexión; regulación ex ante de los mercados y resolución de conflictos (artículos 13 a 15); separación funcional (obligatoria y voluntaria); y cuestiones de numeración, direccionamiento y denominación (los principios generales a este respecto se encuentran contenidos en el artículo 19).

La Ley contiene, además, las obligaciones de servicios públicos y derechos y obligaciones de carácter público en la explotación de redes y en la prestación de servicios de comunicaciones electrónicas (artículos 23 a 55); la evaluación de la conformidad de equipos y aparatos (artículos 56 a 59); disposiciones relativas al dominio público radioeléctrico (artículos 60 a 67); y temas de administración de las telecomunicaciones, concretamente las competencias de la Administración General del Estado y de sus organismos públicos (artículo 68), las del Ministerio de Industria, Energía y Turismo (artículo 69) y las de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (artículo 70).

Finalmente, la Ley recoge en sus Títulos VII y VIII todo lo relativo a tasas en materia de telecomunicaciones e inspección y régimen sancionador.

PLAN DE ACCIÓN NACIONAL DE ENERGÍAS RENOVABLES (PANER) 2011-2020

La Directiva 2009/28/CE del Parlamento europeo y del Consejo, de 23 de abril de 2009, relativa al fomento del uso de energía procedente de fuentes renovables, establece que cada Estado miembro elaborará un Plan de Acción Nacional en materia de Energías Renovables (PANER) para conseguir los objetivos nacionales fijados en la propia Directiva.

Esta Directiva fija como objetivos generales conseguir una cuota del 20 % de energía procedente de fuentes renovables en el consumo final bruto de energía de la Unión Europea (UE) y una cuota del 10 % de energía procedente de fuentes renovables en el consumo de energía en el sector del transporte en cada Estado miembro para el año 2020.

La política energética en España se ha desarrollado alrededor de tres ejes: el incremento de la seguridad de suministro, la mejora de la competitividad de nuestra economía y la garantía de un desarrollo sostenible económica, social y medioambientalmente.

El camino emprendido por España, y por la mayoría de países desarrollados, para afrontar los retos señalados, se basa en el desarrollo de estrategias que de manera simultánea permitan el avance a lo largo de los tres ejes señalados: en el caso de España, de manera prioritaria la política energética se ha dirigido hacia la liberalización y el fomento de la transparencia en los mercados, el desarrollo de las infraestructuras energéticas y la promoción de las energías renovables y del ahorro y la eficiencia energética.

Para conseguir estos objetivos generales se establecen una **serie de medidas generales**:

Cambio hacia
un sistema de
redes inteligentes
de transporte y
distribución
(smart grids)

Favorecer las
instalaciones de
generación eléctrica
a partir de fuentes
renovables

Establecer
un marco
retributivo
estable

Revisión de la
Planificación vigente
para los Sectores de
Gas y Electricidad



Contexto estratégico y de financiación de Andalucía

ESTRATEGIA DE INNOVACIÓN DE ANDALUCÍA 2014-2020 (RIS3)

La Comisión Europea delegó, para el período 2014-2020, en las autoridades nacionales y regionales la preparación de estrategias de investigación e innovación para la especialización inteligente que, a diferencia de lo contemplado para el período 2007-2013, suponen un requisito ex ante para obtener el respaldo de las inversiones provenientes de los Fondos Estructurales. Esta condicionalidad previa supone que las regiones de la UE van a tener que **identificar las especializaciones de conocimientos**, lo que significa aprovechar los puntos fuertes, las ventajas competitivas y el potencial de excelencia de cada región, plasmando después en un documento la estrategia propuesta (en la que se alineen políticas económicas e industriales con las de innovación, ciencia y tecnología) y las inversiones públicas y privadas previstas, incluyendo las de los Fondos Estructurales en investigación, desarrollo tecnológico e innovación.

En el caso de Andalucía, la Estrategia de Innovación de Andalucía 2014-2020 (RIS3), en fase de aprobación, plantea un marco común de especialización inteligente en el que las TIC y las infraestructuras de soporte incentiven el avance de la I+D+i, la innovación de las empresas y el desarrollo de una industria más eficiente, **exponiendo cómo debe ser la Andalucía del futuro:**

Activa , más emprendedora
Avanzada , más innovadora
Abierta , más cohesionada internamente y abierta globalmente
Saludable , que garantiza el bienestar
Sostenible , eficiente en el uso de sus recursos
Social , centrada en las personas

Prioridades de actuación de la RIS 3

A partir de la Visión 2020, la estrategia, aún pendiente de aprobación, propone ocho prioridades de actuación basadas en las ventajas competitivas y comparativas de la región, en las que Andalucía podría concentrar sus esfuerzos de investigación e innovación:

- 1. Impulso y desarrollo de la movilidad y la logística:** en busca de una mayor eficiencia de los recursos, se proponen acciones Smart relacionadas con el ámbito de la movilidad "smart mobility" (sostenibilidad y accesibilidad urbana) o nuevos modelos de movilidad sostenible (vehículos no contaminantes).
- 2. Consolidación de la industria avanzada vinculada al transporte:** desarrollo de acciones específicas para la consolidación de los sectores aeronáutico, aeroespacial y naval, fuertemente vinculados con Andalucía, así como posicionar a Andalucía como región de referencia en proyectos de investigación en el transporte (ferroviario, aeronáutico, naval y automovilístico).
- 3. Aprovechamiento sostenible de los recursos endógenos de base territorial:** desarrollo de acciones específicas orientadas a la gestión y aprovechamiento de recursos naturales propios. Así, dentro del ámbito Smart puede destacarse la experimentación de nuevos modelos de experimentación del ciclo del agua.
- 4. Potenciación de Andalucía como destino turístico y cultural:** se integran aquí las oportunidades identificadas vinculadas al cambio en los

modelos turísticos (por ejemplo, Turismo Smart) basada en las tendencias en los nuevos hábitos de consumo y estilos de vida, que requieren productos más complejos y diversificados.

5. Impulso al sistema andaluz de salud y bienestar social:

se pretende hacer uso del sistema público de salud andaluz, referente a nivel mundial en el desarrollo de la eHealth. Así, en el ámbito Smart destaca la explotación del Big Data y desarrollo de tecnologías para nuevos servicios de atención al bienestar y la salud.

6. Innovación e investigación en agroindustria y alimentación saludable:

formada por un conjunto de acciones orientadas a la mejora en la calidad de los productos agroalimentarios (trazabilidad y seguridad, producción ecológica, etc.).

7. Fomento de energías renovables y eficiencia energética:

Desarrollo de medidas específicas orientadas a consolidar a Andalucía como líder mundial en algunas líneas de energías renovables, como la solar, la eólica, la de la biomasa y la de los biocombustibles. Dentro del ámbito Smart, es destacable medidas encaminadas relacionadas con el ámbito Smart como la búsqueda de eficiencia energética de edificios, sostenibilidad energética de zonas rurales o redes de energía inteligentes (Smart Grid).

8. Fomento de las TIC y la economía digital:

Esta prioridad se encuentra especialmente vinculada con el ámbito de la Smart City, identificándose como oportunidades a desarrollar:

- TIC al servicio de las áreas de especialización y de la competitividad de los sectores tradicionales, de acuerdo con lo establecido en la Estrategia Digital en Andalucía.

- Campos de especialización TIC específicos: internet de las cosas, 'smart city', 'big data', computación en la nube, seguridad digital, tecnologías móviles.

- Producción de contenidos digitales.

- Comunicaciones como base para la competitividad de las áreas de especialización y de la economía regional en general, de acuerdo con lo establecido en la Estrategia Digital en Andalucía.

- E-Government y Open Data, que incluye la reutilización de información estadística y cartográfica.

ESTRATEGIA DE INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES DE ANDALUCÍA 2020

La **Estrategia de Infraestructuras de Telecomunicaciones de Andalucía 2020** se basa en la Agenda Digital para Europa, en la Agenda Digital para España. Dicha estrategia servirá como soporte material de la Estrategia Digital en Andalucía, concebida como un eje transversal a todas las políticas para el acceso y uso de las TIC, y que está elaborando actualmente la Junta de Andalucía.

En este contexto se considera imprescindible la puesta en marcha de una **Estrategia de Infraes-**

estructuras de Telecomunicaciones de Andalucía

que, manera alineada con las estrategias europeas y nacionales en materia de banda ancha y como pilar fundamental de la EDA, tiene como misión fomentar la disponibilidad de redes y servicios de telecomunicaciones de última generación en Andalucía en los próximos años, marcándose los siguientes objetivos:

- Disponer en Andalucía del 100% de cobertura poblacional de banda ancha básica, fijada en España a 1Mbps; en 2013

- Disponer en Andalucía del 100% de cobertura poblacional de banda ancha rápida de 30Mbps o superior en 2020.
- Conseguir que el 50% o más de los hogares andaluces estén abonados a servicios de acceso a Internet de banda ancha ultrarrápida por encima de los 100Mbps en 2020.

Así, esta estrategia se basa en los siguientes **principios fundamentales**:

Garantizar la cobertura universal de la banda ancha en Andalucía con velocidades crecientes como elemento fundamental del principio de inclusión social

Fomentar el despliegue ordenado, coordinado y eficiente de redes de nueva generación que hagan posible la disponibilidad de conexiones rápidas y ultrarrápidas de acceso a Internet, con el fin de potenciar la competitividad de Andalucía

Involucrar a los operadores de telecomunicaciones y al resto de agentes del sector en el despliegue y compartición de infraestructuras de telecomunicaciones como base para las estrategias de uso de las TICs en su papel de principal fuerza impulsora del cambio estructural en la economía andaluza

Por su parte, las acciones a desarrollar se ha configurado sobre las siguientes líneas **de trabajo**:

Despliegue de infraestructuras para redes rápidas y ultrarrápidas, que pretende impulsar de manera directa la disponibilidad de redes y servicios de nueva generación y fomentar un uso eficiente de las infraestructuras pasivas que dan soporte a las redes de telecomunicaciones

Fomentar el despliegue ordenado, coordinado y eficiente de redes de nueva generación que hagan posible la disponibilidad de conexiones rápidas y ultrarrápidas de acceso a Internet, con el fin de potenciar la competitividad de Andalucía

Difusión, comunicación y transparencia, con el objetivo de divulgar las ventajas del despliegue de redes de nueva generación y del uso de los servicios asociados, así como fomentar la transparencia y calidad de la información que sobre infraestructuras y servicios de telecomunicaciones deban disponer la ciudadanía y las administraciones

ESTRATEGIA INDUSTRIAL DE ANDALUCÍA

Actualmente, la Estrategia Industrial de Andalucía 2014 - 2020, se encuentra en fase de elaboración, estando aún vigente a efectos de planificación el Plan Andaluz de Desarrollo Industrial 2008-2013 (PADI).

Plan Andaluz de Desarrollo Industrial 2008-2013 (PADI)

El Plan Andaluz de Desarrollo Industrial es el instrumento estratégico configurado para la planificación de las actividades industriales en Andalucía entre los años 2008 y 2013, estando orientado hacia la mejora de la competitividad, basada en el conocimiento y la innovación.

La efectiva ejecución de los principios establecidos en el PADI se ha conseguido a través de dos Programas Industriales, uno para el periodo 2008-

2010 y otro para el periodo 2011-2013. Dichos programas se han desarrollado con el fin de concretar medidas, instrumentos y gestores, así como adaptar los principios del PADI a los cambios que puedan surgir en la política industrial en el periodo de su vigencia.

El PADI establece retos y objetivos diferenciados para los distintos actores que intervienen en la industria: Empresas, Administración y Agentes de la Política Industrial. En este sentido, la prioridad para el tejido empresarial se dirige a situar el uso del conocimiento y la innovación como bases para la competitividad industrial, mientras que la Administración deberá crear un entorno favorable a la innovación en el sector industrial, tanto entre las empresas y trabajadores como entre los agentes del conocimiento.

Eje	Línea
EJE 1. Sistemaregional de innovación	Generación y transferencia de tecnología
	Sociedad de la información
	Fomento de la cooperación empresarial
	Modernización de los servicios públicos vinculados a la industria
EJE 2. Desarrollo e innovación empresarial	Apoyo a proyectos empresariales
	Impulso emprendedor
	Empresa Global
	Calidad y excelencia industrial
EJE 3. Sostenibilidad ambiental	Mejora en la utilización de los recursos naturales
	Calidad ambiental
EJE 4. Capital humano y condiciones laborales	Mejora de las condiciones laborales e igualdad de oportunidades
	Cualificación de los recursos humanos
EJE 5. Asistencia técnica	Asistencia técnica

Ejes y Líneas de actuación del Plan Andaluz de Desarrollo Industrial 2008-2013 (PADI)



Finalmente, el Plan contempla un sistema de seguimiento y evaluación que incluye informes de seguimiento anuales y dos informes de evaluación, una intermedia para el periodo 2008 a 2010 y otra final que permita conocer el grado de ejecución global.

Estrategia Industrial de Andalucía 2014-2020

Hasta la aprobación de la Estrategia 2014-2020, actualmente en elaboración, el texto en vigor es el **Plan Andaluz de Desarrollo Industrial 2008-2013 (PADI)**. La finalidad de la Estrategia Industrial de Andalucía, que continuará con carácter general con los principios del PADI, es la de constituirse como un documento de planificación que oriente de manera estratégica la política industrial en el territorio de Andalucía, de forma compatible con la planificación económica, ambiental y social existente en la Comunidad Autónoma andaluza y en el marco de las normativas europea, nacional y autonómica. Así, conforme al documento inicial para la Evaluación Ambiental de la Estrategia Industrial de Andalucía 2014-2020, la planificación deberá orientarse a la consecución de los siguientes objetivos:

- Aumento del PIB industrial.
- Competitividad industrial.
- Financiación empresarial.
- Innovación industrial.
- Mejora del empleo industrial.
- Internacionalización de la industria andaluza.
- Transparencia, simplificación y agilización administrativa.

Por último, debe indicarse que el contenido mínimo que, según el acuerdo de formulación, debe incluir la Estrategia Industrial de Andalucía 2014-2020 es el siguiente:

- El diagnóstico de la industria andaluza, mediante el uso de indicadores que permitan conocer la situación actual y detectar los problemas y oportunidades a los que debe hacer frente en los próximos años.
- Determinación de los objetivos, programas y medidas coherentes con la planificación económica, ambiental y social. La propuesta de objetivos contendrá todos los aspectos necesarios para su correcta interpretación y, en este sentido, incluirá indicadores asociables a cada uno de ellos para su cuantificación y relaciones entre objetivos y medidas.
- La valoración económica de las medidas previstas, así como la determinación de los recursos económicos que deban ser utilizados para su ejecución, y los instrumentos financieros y de gestión que deban ponerse en marcha por la Administración de la Junta de Andalucía para la correcta ejecución de la Estrategia.
- La definición de los criterios para el seguimiento y evaluación de la Estrategia.

ESTRATEGIA PARA LA COMPETITIVIDAD DE ANDALUCÍA

En julio de 2013, la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio de la Junta de Andalucía acordó la formulación de la nueva Estrategia para la Competitividad de Andalucía (ECA) 2014-2020, coincidente con el periodo de las nuevas perspectivas financieras de la UE y que viene a sustituir la anterior **ECA 2007-2013**.

**Estrategia de Competitividad de Andalucía
2007-2013**

Esta estrategia se formuló con un objetivo principal:
El aumento del bienestar de los andaluces, consi-
derando que esto depende fundamentalmente de

dos factores principales como son la creación de
riqueza y la mejora de su distribución.

**A nivel más específico se establecieron estos cinco
objetivos:**

Desarrollo territorial	• Equilibrio y competitividad del territorio. • Potenciar el funcionamiento en red del sistema de ciudades y pueblos de Andalucía, atendiendo a las necesidades diferenciadas de las aglomeraciones urbanas, las redes de ciudades medias y las redes de asentamientos de las zonas rurales y de montaña.
Accesibilidad y conectividad	• Mejorar la accesibilidad de Andalucía, internamente y con el exterior, continuando el desarrollo de las redes transeuropeas de transporte, dando un fuerte impulso al desarrollo del transporte ferroviario (con el objetivo final de conectar a las principales ciudades entre sí y con el exterior a través de la alta velocidad) y completando la malla básica de la red de carreteras, dando prioridad a la mejora de la accesibilidad entre los diferentes tipos de ámbitos territoriales (metropolitanos, litorales, interiores y de montaña) e incrementando cada vez más el peso de las políticas dirigidas a mejorar la calidad y seguridad de las infraestructuras.
Multimodalidad	• Mejorar la eficacia del sistema de transportes conformando un sistema de transportes auténticamente multimodal, integrando diferentes modos a través de centros de interconexión y plataformas intermodales y dando prioridad a los sistemas de transporte público.
Sostenibilidad	• Fomentar la sostenibilidad a largo plazo del sistema, promoviendo la seguridad y el nivel de integración ambiental y paisajística de las infraestructuras, no sólo procurando el menor impacto ambiental posible, sino incidiendo sobre el concepto de adaptación de la infraestructura al territorio, entendiendo la infraestructura como un elemento más del paisaje. Así mismo, se le dará prioridad a los medios de transporte compatibles con el medio ambiente, alcanzando un mayor equilibrio entre los diferentes medios.
Eficacia	• Desarrollar el sistema logístico andaluz mediante la configuración de una red de áreas logísticas localizadas en los principales puertos y centros urbanos de interior, al servicio de la multimodalidad del transporte de mercancías.

Objetivos de la Estrategia para la competitividad de Andalucía 2007-2013



Estrategia de Competitividad de Andalucía 2014-2020

Como se indicó con anterioridad, la Estrategia para la Competitividad de Andalucía 2014-2020 está actualmente en formulación. Pese a ello, el acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía que aprobó su formulación ya contiene algunos planteamientos sobre la misma.

Así, la finalidad de la ECA 2014-2020 es establecer un planteamiento estratégico de desarrollo regio-

nal para Andalucía para dicho período, que permita impulsar el crecimiento y el empleo en Andalucía, en coherencia con la Política Europea de Cohesión en el marco de la "Estrategia Europa 2020". Para la consecución del objetivo principal perseguido, mejora de la competitividad de Andalucía, se han articulado 11 ejes temáticos:

Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
Mejorar el uso y la calidad de las TIC y el acceso a las mismas
Mejorar la competitividad de las pymes
Favorecer la transición a una economía baja en carbono
Promover la adaptación al cambio climático, la prevención y la gestión de riesgos ambientales
Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos naturales
Promover el transporte sostenible y eliminar los estrangulamientos en las infraestructuras de red fundamentales
Promover el empleo y favorecer la movilidad laboral
Promover la inclusión social y la lucha contra la pobreza
Invertir en la educación, el desarrollo de capacidades y el aprendizaje permanente
Mejorar la capacidad institucional y garantizar una administración pública más eficiente

ESTRATEGIA ANDALUZA DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2020

El Consejo de Gobierno ha acordado iniciar los trámites de elaboración de la Estrategia Andaluza de Desarrollo Sostenible 2020, que actualizará y renovará la "Agenda 21 Andalucía" vigente durante los diez últimos años.

La nueva planificación dará continuidad a las políticas de sostenibilidad de la Junta, especialmente en la consolidación de los esfuerzos realizados en energías renovables, agricultura ecológica, reforestación y reciclaje de residuos. Junto con ello, afrontará los nuevos retos surgidos con la crisis económica y el cambio global.

La Estrategia Andaluza incluirá:

- Un diagnóstico de la situación ambiental de la comunidad autónoma.
- Una definición de propuestas de actuación por áreas temáticas.
- Un sistema de indicadores de seguimiento.

De acuerdo con las orientaciones de la Cumbre de Naciones Unidas **Río+20** y de la Estrategia **Europa 2020**, se prestará así atención preferente a objetivos como el empleo, la investigación y la innovación, la competitividad, la educación, la reconversión gradual de los modelos no sostenibles de consumo y producción, la lucha contra la pobreza y la integración de las personas y colectivos en riesgo de exclusión social.

La Estrategia Andaluza de Desarrollo Sostenible 2020 plantea los **siguientes objetivos específicos**:

Trasladar los acuerdos ambientales internacionales y nacionales al contexto regional y contribuir a su aplicación práctica con las singularidades propias de la Comunidad Autónoma de Andalucía

Orientar y reforzar, desde un instrumento de carácter horizontal, la implementación de políticas de desarrollo sostenible en Andalucía, con la máxima coordinación interinstitucional y en el marco de planificación y programación para los fondos estructurales de la UE y de las directrices marcadas por la Estrategia Europa 2020



Se persiguen, además, los siguientes objetivos complementarios:

- Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos andaluces.
- Preservar la riqueza y variedad del medio natural para las generaciones futuras aplicando la máxima de responsabilidad intergeneracional.
- Propiciar un desarrollo económico compatible con la conservación de los recursos naturales y con los principios de igualdad y de cohesión social afianzando la idea de un desarrollo que abarca la dimensión ambiental, económica y social.
- Fomentar la integración de las personas en riesgo de exclusión social trasladando a la escala regional el objetivo de los tratados internacionales sobre la erradicación de la pobreza.
- Modificar gradualmente los modelos de consumo y producción no sostenibles en la dirección de una economía verde.
- Contribuir a la generación de empleo mediante la implantación progresiva de un modelo productivo en el que el medio ambiente sea percibido como motor de desarrollo socioeconómico y reconocida su potencialidad como yacimiento de empleo.
- Profundizar y reforzar en la gobernanza ambiental fomentando la coordinación interinstitucional y la participación activa de la ciudadanía.

- Incorporar las propuestas contenidas en los principales instrumentos estratégicos de la Unión Europea en materia de sostenibilidad ambiental, especialmente los referidos al marco de acción en materia de energía y clima con horizonte 2030.

Estrategia Andaluza de Desarrollo Sostenible 2003, Agenda 21 de Andalucía

Dentro de la Agenda 21, es de especial interés el "Programa Ciudad 21". El objetivo principal de este programa es mejorar la calidad del medio ambiente urbano, mediante iniciativas que fomenten un desarrollo sostenible en las ciudades andaluzas. Con este programa se persiguió, además, crear una Red Andaluza de Ciudades Sostenibles, que sirva de plataforma de cooperación y favorezca el intercambio de experiencias y sinergias entre municipios y provincias.

La sostenibilidad de las ciudades depende de la aplicación de estrategias urbanas integradas, relacionadas, no sólo con la protección y la mejora de las condiciones ambientales, sino también con la mejora de la productividad y el crecimiento económico, la creación de empleo, establecimiento de zonas verdes y equipamientos, supresión de barreras arquitectónicas, protección de la salud y la seguridad humanas, mejora de la accesibilidad y movilidad, etc. Acciones dirigidas, en definitiva, a la mejora de la calidad de vida. La responsabilidad en todos estos aspectos recae en instancias muy distintas, por lo que la labor de velar por un desarrollo urbano integrado implica la necesaria actuación coordinada de todas aquéllas junto con las corporaciones locales.

ESTRATEGIA ENERGÉTICA DE ANDALUCÍA

Mediante acuerdo de Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, se aprobó la formulación de la Estrategia Energética de Andalucía para el periodo 2014-2020, actualmente en desarrollo, y que sustituye al Plan Andaluz de sostenibilidad Energética (PASENER).

Plan Andaluz de Sostenibilidad Energética 2007-2013 (PASENER)

Este plan se basó en dos grandes premisas:

- **Acompasar el crecimiento económico con la cohesión social en todo el territorio**, con la protección del patrimonio natural y cultural que posea Andalucía y sin generar desequilibrios en el

ecosistema global, especialmente los asociados al gran reto que plantea el cambio climático.

- **Introducir en la sociedad una “nueva cultura energética”**, de forma que aflore una conciencia colectiva que valore la capacidad de acceso a las distintas fuentes de energía con elevados niveles de seguridad y calidad, y los efectos que ello ocasiona en el entorno, adoptando decisiones consecuentes con ello.

Estas premisas se formularon a través de unos objetivos específicos:

Priorizar el uso de las fuentes renovables como medida para incrementar el autoabastecimiento energético de los andaluces, la protección del medio ambiente y la implantación de un sistema energético distribuido

Involucrar al conjunto de la sociedad (administración, agentes económicos y sociales y ciudadanos) en los principios de la nueva cultura de la energía

Contribuir a la ordenación equilibrada del territorio y al crecimiento económico mediante un sistema de infraestructuras energéticas que garantice un suministro seguro, estable, diversificado, eficiente y de calidad a todos los andaluces

Impulsar un tejido empresarial competitivo basado en la economía del conocimiento en el ámbito de las tecnologías energéticas

Objetivos PASENER

Con las medidas establecidas en este Plan, se alcanzaron unos resultados muy positivos de los que se deducen unas premisas importantes a tener en cuenta en la elaboración de la nueva Estrategia:

- El liderazgo actual de Andalucía en tecnologías renovables, que se traduce, además de en la elevada contribución al mix energético regional de estos recursos, en un sector empresarial altamente cualificado e innovador, grupos de investigación, profesionales especializados o los centros tecnológicos y de investigación, referentes internacionales en la materia.
- La reducción de la intensidad energética como indicador de eficiencia en el uso de la energía, a la que ha contribuido la concienciación de la sociedad en la importancia de la implementación de medidas que contribuyen al ahorro y la eficiencia energética.
- La mejora en la calidad del suministro eléctrico que, gracias al esfuerzo compartido entre la Administración y las empresas, ha situado los índices de calidad en valores históricos.
- El desarrollo de infraestructuras energéticas llevado a cabo en esta Comunidad Autónoma, que ha permitido el acceso seguro, estable, diversificado de la sociedad a las distintas fuentes de energía
- La oportunidad para la diversificación de las empresas ligadas al sector de la construcción que, gracias a algunas de las líneas de trabajo desarrolladas, han encontrado en el ahorro y la eficiencia energética, así como con el aprovechamiento de fuentes renovables, un nicho de mercado.

Estrategia Energética de Andalucía 2014-2020

Una de las siete iniciativas emblemáticas de la Estrategia Europa 2020 es «Una Europa que utilice eficazmente los recursos», cuya finalidad genérica es ayudar a desligar crecimiento económico y utilización de recursos, apoyar el cambio hacia una economía con bajas emisiones de carbono, incrementar el uso de fuentes de energía renovables, modernizar nuestro sector del transporte y promover la eficacia energética.

Así, continuando con los principios establecidos en la anterior estrategia (PASENER), el documento formulación de la Estrategia Energética de Andalucía 2014-2020 aprobado por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, establece los criterios básicos en los que deberá basarse dicho documento. En este sentido, la Estrategia se ha concebido como la herramienta que deberá establecer las "orientaciones para desarrollar la política sectorial en materia de ahorro y eficiencia energética, fomento de las energías renovables y desarrollo de las infraestructuras energéticas en nuestra Comunidad Autónoma, con la finalidad de alcanzar un sistema energético suficiente, descarbonizado, inteligente y de calidad".

La Estrategia se conformará a partir de los siguientes **principios fundamentales**:

Contribuir a un uso eficiente e inteligente de la energía, priorizando el uso de los recursos autóctonos sostenibles, así como los sistemas de autoconsumo

Situar a los sectores de las energías renovables y del ahorro y la eficiencia energética como motores de la economía andaluza

Garantizar la calidad del suministro energético, impulsando la transición de las infraestructuras energéticas hacia un modelo inteligente y descentralizado, integrado en el paisaje

Actuar desde la demanda para hacer a la ciudadanía protagonista del Sistema Energético

Optimizar el consumo energético en la Administración de la Junta de Andalucía, mejorando la eficiencia de sus instalaciones e incorporando criterios de gestión orientados al ahorro energético

Principios Fundamentales de la Estrategia Energética de Andalucía 2014-2020

LEY ANDALUZA DE MOVILIDAD SOSTENIBLE

La Ley Andaluza de Movilidad Sostenible parte de la premisa de que un sistema multimodal e integral debe asentarse sobre la triple alianza entre el peatón, la bicicleta y el transporte público colectivo para reducir la necesidad de transporte, basándose en una adecuada ordenación del territorio, además de evitar las emisiones de gases con efecto invernadero, disminuir el consumo energético o minimizar los accidentes.

La Ley, aún pendiente de aprobación, regulará las obligaciones de las distintas administraciones sobre

el transporte público, planteando los instrumentos que faciliten la movilidad sostenible y fomentando los modos no motorizados, lo que permitirá consolidar un modelo de ciudad más moderna, racional y cohesionada socialmente.

Según el artículo 2 de la citada Ley, los **“Principios generales y objetivos en materia de transporte sostenible y movilidad”** a alcanzar serían los siguientes:

Se combata el cambio climático
Se mejore el medio ambiente urbano y la salud y seguridad de la ciudadanía
Se haga realidad la implantación de la contabilidad ecológica
Se garantice la financiación de los sistemas de transporte público colectivo
Se estudien fórmulas de integración tarifaria del transporte público colectivo
Se fomenten los modos y medios de transporte con menores costes ecológicos y sociales
Se promuevan las redes y servicios ferroviarios de forma que constituyan el eje estructural de la oferta de transporte público colectivo motorizado de personas
Se introduzcan los medios teleinformáticos y nuevas tecnologías
Se incentive y fomente el uso de transporte público colectivo
Se favorezcan los Planes de Transporte Sostenible
Se promuevan aparcamientos disuasorios para los automóviles y motocicletas , en estaciones de tren, metro, tranvía...

Principios generales y objetivos en materia de transporte sostenible y movilidad de la Ley Andaluza de Movilidad Sostenible

Dentro del ámbito urbano, la Ley apuesta por una adecuada política de aparcamiento de los automóviles, impulsando los **aparcamientos disuasorios** y limitando los aparcamientos públicos rotatorios e imponiendo restricciones al aparcamiento en destino mediante medidas tarifarias, para favorecer el uso del transporte público colectivo. Así, planificar y gestionar los aparcamientos con criterios de sostenibilidad supone integrar este elemento como una pieza activa en la política del transporte, evitando que incentiven el uso del automóvil.

Para el desarrollo adecuado de la Ley en los municipios, estos deberán elaborar Planes de Transporte urbano sostenible que contemplen indicadores de movilidad que deberán cubrir, entre otras, las siguientes categorías:

- Accesibilidad a los bienes, servicios y contactos con las demás personas.
- Impacto ambiental en el medio físico, geológico y biológico.
- Emisiones de gases con efecto invernadero provocadoras del cambio climático.

Así, según el Artículo 8 de la Ley Andaluza de Movilidad Sostenible, en función del número de habitantes, los municipios deberán abordar un Plan de Transporte Urbano sostenible donde se potencien unas u otras medidas. **En particular:**

1. Los Municipios con una población superior a 20.000 habitantes, tendrán la obligación de aprobar un **plan de transporte urbano sosteni-**

ble donde se potencien los modos de transporte no motorizados, se preserve el espacio público, y se implanten aparcamientos disuasorios en la periferia evitando aparcamientos rotatorios en el interior de los cascos urbanos.

2. Los Planes de Transporte Urbano Sostenible de Municipios con más de **50.000 habitantes** tendrán, entre otras, las siguientes determinaciones:

- Se contemplarán objetivos relacionados con el mayor uso del transporte público colectivo, la marcha a pie y los desplazamientos en bicicleta respecto al uso del automóvil.
- Se establecerán indicadores de movilidad.
- Se establecerán plataformas reservadas para el transporte público colectivo, vías ciclistas y paseos peatonales.

La financiación del transporte público colectivo sólo se podrá alcanzar por medio de la gestión eficiente de los servicios de transporte público colectivo, más la conveniente planificación de las inversiones en nuevos servicios de transporte y quizá nuevas infraestructuras para el transporte. A tal efecto, la Ley prevé, en función de la tipología de actuación a desarrollar los siguientes instrumentos:

- a) **Los programas de inversiones:** Este instrumento define las prioridades y los mecanismos de financiación del sistema multimodal de transporte de personas y mercancías



b) Los planes de servicios en el transporte público

colectivo: El plan de servicios regula el grado de participación de las empresas transportistas en la gestión, la coordinación con otros modos y medios de transporte, el modelo de gestión y explotación económica y las tarifas a satisfacer por las personas usuarias.

c) Los estudios de incorporación al sistema de transporte: evaluarán el incremento potencial de desplazamientos provocado por una nueva

planificación, intervención urbanística o implantación de actividades

d) Los estudios de viabilidad: Tienen por objeto evaluar el coste de oportunidad e impacto concreto que comporta la creación, modificación substancial o adaptación de un servicio de transporte o una infraestructura para el transporte.



Anexo II.

Análisis de tendencias / iniciativas internacionales y nacionales

RELACIÓN DE INICIATIVAS SMART IDENTIFICADAS

A continuación se relacionan las 33 iniciativas, abordándose un análisis pormenorizado específico de cada una de ellas en las fichas posteriores:

Ámbito Smart							
Iniciativas		Economy	People	Governance	Mobility	Environment	Living
Principales Iniciativas Internacionales	Dubai Internet City	X	X				
	Dubai Media City	X	X				
	Trafiken.nu				X	X	X
	Homer			X			
	Luxemburgo	X	X	X		X	
	Aarhus	X	X			X	
	Turku			X			
	Aalborg				X	X	
	Odense			X	X	X	
	Tampere			X		X	
	Oulu	X					
	Eindhoven				X		
	Salzburgo						X
	Montpellier					X	X
	Innsbruck						X
	Nimega				X		

Ámbito Smart							
Iniciativas		Economy	People	Governance	Mobility	Environment	Living
Principales Iniciativas Internacio- nales	Liubliana				X	X	
	Maastricht				X		
	Brujas						
	Maribor					X	
	Cork	X					
	Leicester	X					
	Santiago de Chile					X	X
Principales Iniciativas Nacionales	Barcelona Smart City				X	X	X
	Smart Santander	X			X		X
	Smart City Valladolid-Palencia			X		X	X
	GAIA-Clúster TEIC	X				X	
Principales Iniciativas Público - Privadas	BesZED (Beddington Zero energy Development)				X	X	X
	Distrito de Negocios Internacionales de Songdo (New Songdo City)	X			X	X	X
	SmartCity Malta	X	X			X	
	Tianjin Eco-City				X	X	X
	KeralaIT	X	X				
	Masdar City	X	X		X	X	X

Iniciativa	Dubái Internet City					
						
Localización	Dubái (Emiratos Árabes Unidos)			Habitantes del ámbito de aplicación	2.213.845	
Clasificación smart	Economy	People	Governance	Mobility	Environment	Living
	X	X				
Descripción	• Dubai Internet City es un parque tecnológico de titularidad pública creado por el Gobierno de Dubai a través de TECOM Investments. • Se encuentra formada por más de 130.000 metros cuadrados de oficinas, donde operan cerca de 850 empresas con un total de más de 10.000 empleados. Además, se la ha dotado de calificación de Zona Económica Especial, lo que supone una serie de ventajas fiscales, así como normas tributarias y leyes de propiedad de capital especiales para atraer a las principales empresas informáticas del planeta. Esta calificación implica, además, que la zona se encuentra regulada por un cuerpo gubernamental independiente, la Dubai Technology & Media Free Authority (DTMFA), que desarrolla e implementa regulaciones transparentes, acordes con los estándares internacionales, asegurando así que las empresas instaladas en la zona libre se encuentren en condiciones para competir de manera efectiva a nivel global. • Este parque industrial centrado en Internet ofrece: - Un sistema de economía del conocimiento diseñado para facilitar el desarrollo de las empresas dedicadas a Internet y a las TIC. Es el centro regional de competencias en materia de tecnologías de la información y la comunicación de mayor tamaño de todo Oriente Medio. - Instalaciones adecuadas para toda la tipología de empresas instalada en él, que comprenden desarrollo de software, servicios empresariales, e-commerce, consultoría, ventas y marketing. - Entre los productos que ofrece, destaca el First Steps Business Center, un centro que provee a las empresas de un pequeño espacio de oficinas mientras exploran oportunidades de negocio y de mercado. Junto al área de trabajo, se incluyen servicios administrativos y las infraestructuras de negocio más avanzadas. Esta incubadora de empresas innovadoras propició que, sólo en 2011, se crearan 169 nuevas empresas dentro del parque. • Este parque industrial se encuentra plenamente operativo. La ciudad fue fundada en octubre de 1999 y abrió sus puertas exactamente un año después.					
Impacto	• Los beneficios derivados de su calificación como Zona Económica Especial han hecho que muchas empresas IT trasladen sus bases regionales a la DIC: Microsoft, IBM, Oracle Corporation, HP, Nokia y Siemens, entre otras. Esto ha supuesto importantes beneficios económicos para el Emirato y una mejora de la competitividad del tejido productivo dubaití, traducida en la instalación de pymes tecnológicas locales en el parque que aprovechan las sinergias y economías de escala que se producen. • Reforzamiento del atractivo del país como centro regional e internacional de negocios.					
Página web	http://www.dubaiinternetcity.com/ http://www.tecombusinessparks.com/					

Iniciativa	Dubái Media City					
Localización	Dubái (Emiratos Árabes Unidos)			Habitantes del ámbito de aplicación	2.213.845	
Clasificación smart	Economy	People	Governance	Mobility	Environment	Living
	X	X				
Descripción	- Dubai Media City es un parque tecnológico de titularidad pública creado por el Gobierno de Dubai a través de TECOM Investments - La Ciudad de los Medios dubaiti cuenta con 50 torres (entre las ya construidas y las que actualmente se encuentran en construcción). Además, al igual que Dubai Internet City, la Dubai Media City goza del status de Zona Económica Especial. Esto significa que las empresas pueden instalarse con hasta un 100% de su capital en manos extranjeras (en el resto del país, la Ley exige que el 51% sea de titularidad dubaiti), con posibilidad de repatriar totalmente tanto los beneficios como el capital y 50 años de exención garantizada de impuestos personales, por beneficios o corporativos. - Entre las iniciativas desarrolladas en la DMC encontramos: - Media Business Centres, centros que promocionan el talento y el emprendimiento en la región. Las facilidades de medios e infraestructura puestas a disposición de las empresas están especialmente dirigidas a freelancers y profesionales independientes de los medios, que encuentran de esta manera una buena base para ganar visibilidad y construir relaciones con la industria de los medios. - En junio de 2001 tuvo lugar la primera edición de los Ilda's Media Student Awards, de carácter anual, con el objetivo de promocionar el talento joven mediático en la región. - La International Media Production Zone (IMPZ) fue lanzada en julio de 2003, la primera zona libre de la región dedicada a las actividades relacionadas con la producción de medios. - Dubai Media City es una iniciativa cuya apertura oficial tuvo lugar en enero de 2001, por lo que actualmente se encuentra operativa y en permanente crecimiento (en 2003 anunció la creación de la International Media Production Zone, en 2005 la Dubai Studio City, en 2011 el establecimiento de una "incubadora de ideas"...).					
Impacto	- Entre las empresas que se han instalado en la Dubai Media City, destacan gigantes como Reuters, CNN, CNBC, MBC, Sony, Showtime y Bertelsmann. Esto hace una idea del éxito de la iniciativa en cuanto a su capacidad de atracción de inversión y negocios extranjeros, además de ser indicativo de la mejora de la competitividad del tejido productivo regional. - Aprovechamiento de sinergias y economías de escala, además de fomento de la creación de relaciones de negocios dentro de la industria.					
Página web	http://www.dubaimediacity.com/ http://www.tecombusinessparks.com/					





Iniciativa	Trafiken.nu					
Localización	Estocolmo, Gotemburgo y Escania (Suecia)			Habitantes del ámbito de aplicación	1.372.565 (Estocolmo) 549.839 (Gotemburgo) 1.252.933 (provincia de Escania) TOTAL: 3.175.337	
Clasificación smart	Economy	People	Governance	Mobility	Environment	Living
				X	X	X
Descripción	• Trafiken.nu surge, en primer lugar, como una iniciativa llevada a cabo por el Ayuntamiento de Estocolmo para la mejora de la movilidad y la prestación de servicios a sus ciudadanos, imitando más tarde la iniciativa el Ayuntamiento de Gotemburgo y el gobierno de la provincia de Escania, consiguiendo todas las entidades resultados similares. • Esta iniciativa consiste en la aplicación de una tecnología de análisis predictivo desarrollada con el objetivo de dar con la forma más inteligente de gestionar su tráfico y movilidad urbanos (la iniciativa fue del Ayuntamiento de Estocolmo). • El sistema recoge información en tiempo real a través de los GPS instalados en unos 1.500 taxis de la ciudad. Además, actualmente se está mejorando para que recopile datos también de camiones de reparto, sensores de tráfico, sistema de tránsito y equipo de seguimiento de la contaminación y de la información climatológica. • Los residentes cuentan con información actualizada sobre el estado del tráfico, el tiempo de desplazamiento y las mejores opciones para efectuar determinados recorridos. • Además, Estocolmo (al igual que otras ciudades como Londres, Tokio, Singapur o Milán) encaró el problema del tráfico imponiendo un gravamen por congestión en 2006 para aliviar el problema de los atascos en la ciudad y como medida recaudatoria para los servicios auxiliares como el transporte público (de hecho, surtió tal efecto que hubo que replantear horarios y frecuencias, ya que más gente usaba este medio y la significativa reducción del tráfico disminuyó significativamente los tiempos de desplazamiento). En este ámbito, Estocolmo se ha convertido en el ejemplo mundial de cómo la implantación de un gravamen por congestión adecuado surge el efecto deseado. • Esta iniciativa se encuentra operativa desde el año 2007, año de su implementación.					
Impacto	• Reducir el tráfico de la capital sueca en un 20%. • Reducir a la mitad el tiempo medio necesario para los desplazamientos. • Reducir las emisiones en un 10%.					
Página web	http://www.trafikenu.se/					



Iniciativa	HOMER					
Localización	España, Italia, Francia, Malta, Grecia, Eslovenia, Chipre y Montenegro			Habitantes del ámbito de aplicación	Aproximadamente 188 millones de personas	
Clasificación smart	Economy	People	Governance	Mobility	Environment	Living
			X			X
Descripción	• HOMER es el proyecto MED estratégico de temática Open Data puesto en marcha por una serie de instituciones y empresas públicas europeas de la cuenca mediterránea: las regiones italianas del Piamonte, Cerdeña, Emilia-Romagna, el Véneto; SARGA (Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental); la Sewerage Board of Limassol-Amathus (Chipre); la Greek Free / Open Source Software Society (GFOSS); la Administración Descentralizada de Creta; Funditec (España); la Universidad de Creta (Grecia); el Geodetic Institute de Eslovenia; la Asociación de Municipios de Malta; el Consorzio per il Sistema Informativo del Piamonte; el Conseil Régional de Provence Alpes Côte d'Azur (Francia); la Facultad de Tecnologías de la Información de la Universidad Mediterránea de Montenegro; la Internet New generation FING (Francia); el Servicio de Desarrollo Tecnológico del Colectivo Territorial corso; y la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía (España). También colaboran con el proyecto la Junta de Andalucía, Nexa Center for Internet & Society de la Politécnica de Turín (Italia), la Autoridad de Turismo de Malta, la Oficina Estadística Nacional de Malta, la Agencia de Tecnología de la Información de Malta, el Ministerio de Turismo de Malta, la Universidad de Malta y la Plataforma ePSI (Public Sector Information) de la UE. • En línea con la Agenda Digital Europea, el objetivo último de HOMER es contribuir a explotar todo el potencial de la Información del Sector Público (PSI, por sus siglas en inglés) en el espacio mediterráneo, contribuyendo en la conversión del área en un territorio competitivo, capaz de competir a nivel global y de asegurar un crecimiento sostenible así como un aumento del empleo de cara a las generaciones futuras. • El proyecto parte del posicionamiento en 5 sectores considerados estratégicos: Agricultura, Turismo, Medio Ambiente, Energía y Cultura. Se encuentra alineado con el Marco Estratégico Nacional de Referencia de los socios del proyecto. • Los grupos de trabajo de la iniciativa se encuentran conformados por expertos en informática y Open Data. Esta "fuerza de trabajo" permitirá a las instituciones socias de la iniciativas HOMER enfrentar los obstáculos legales, culturales y tecnológicos de la política europea Open Data.					
Impacto	• Mayor transparencia pública: mediante el uso de la PSI, los ciudadanos se encuentran mejor informados y pueden participar en el proceso de toma de decisiones. • Valor económico de la PSI: la reutilización de la información del sector público se considera de vital importancia en el desarrollo de los mercados digitales. Además, la utilización de esta información usada previamente supone un ahorro de costes.					
Página web	http://www.homerproject.eu/					



Iniciativa	Luxemburgo					
Localización	Luxemburgo			Habitantes del ámbito de aplicación	531.441	
Clasificación smart	Economy	People	Governance	Mobility	Environment	Living
	X	X	X		X	
Descripción	• El Ayuntamiento de Luxemburgo ha desarrollado medidas específicas, en relación a los ámbitos Smart Economy, People y Governance orientadas a la mejora de su área de influencia a partir de múltiples iniciativas Smart. • Así, la página web del Ayuntamiento de Luxemburgo alberga un espacio específico para el fomento de la cultura emprendedora en el cual se asiste de forma telemática a todos aquellos profesionales que deseen abrir un negocio en la ciudad informándole de los trámites necesarios y resolución de posibles dudas a través de una plataforma telemática. Asimismo, dentro este apartado de "Economie et Commerce", se fomenta el desarrollo de la cultura emprendedora a través de la inclusión de noticias y convocatorias sobre economía y comercio. • Además, se ha desarrollado una aplicación móvil de la ciudad (VdL) que contiene apartados de actualidad y agenda, datos sobre la ciudad y trámites administrativos, movilidad, búsqueda y rutas turísticas. La aplicación es gratuita y está disponible tanto para Android como para iOS. • En relación con el ámbito de Smart Governance, se ha desarrollado el app "Report-it" que permite a los ciudadanos informar al Ayuntamiento de manera directa sobre qué elementos públicos necesitan una reparación, un cambio o una mejora, además de cualquier otra sugerencia que consideren necesaria para la mejora de la ciudad. • Además, el Ayuntamiento de Luxemburgo publica los presupuesto municipales dentro de la web de la entidad como ejercicio de transparencia de cara al ciudadano. • Por último, la ciudad ha realizado una fuerte apuesta por integrar el verde de la naturaleza y la arquitectura moderna, con el objetivo de que, a través de una armoniosa actuación, se mejore la calidad de vida sin apartarse del objetivo de crecimiento sostenible. Así, la Cátedra "Recherche en développement urbain" de la Universidad de Luxemburgo es financiada por el Ayuntamiento de la villa, para la investigación sobre la problemática urbanística de la ciudad, colaborando estrechamente con el Ministerio de Desarrollo Sostenible e Infraestructuras del Gran Ducado, particularmente con el Departamento de Planificación Urbana. También cabe destacar la Célula Nacional de Información de Política Urbana, fundada en 2008 para fomentar el intercambio de conocimientos y mejores prácticas entre los distintos actores de la gestión urbana, así como informar sobre los problemas y las políticas urbanas en Europa. Esta unidad actúa como nexo de unión con la European Urban Knowledge Network y como punto de difusión nacional del programa europeo URBACT que promueve el desarrollo urbano sostenible.					
Impacto	• Fomento del emprendimiento y del empleo. • Participación directa de los ciudadanos en la toma de decisiones del Ayuntamiento.					
Página web	http://www.vdl.lu/					



Iniciativa	AARHUS					
Localización	Dinamarca			Habitantes del ámbito de aplicación	314.545	
Clasificación smart	Economy	People	Governance	Mobility	Environment	Living
	X	X			X	
Descripción	• El proyecto SmartAarhus, cuya aspiración es convertirse en el modelo líder de desarrollo sostenible basado en la colaboración empresarial, se centra en 3 líneas principales de actuación: Internet Week Denmark, Open Data Aarhus y Aarhus Challenges. • Así, la Internet Week Denmark, festival con presentaciones, debates, talleres y una gran variedad de eventos focalizados en internet y su importancia para la innovación y el crecimiento empresarial mediante la identificación de oportunidades para empresas e individuos. Con dicho festival se pretende buscar sinergias que permitan generar empleo y fomentar el desarrollo económico en la ciudad, siendo su primera edición en abril de 2014. • Por su parte el Open Data Aarhus, un portal lanzado en 2012 con el apoyo del proyecto OUTSMART de la UE. Se trata de una colaboración entre la Región Central de Dinamarca, la Universidad de Aarhus, el Alexandra Institute, empresas privadas y la ciudad de Aarhus. Sus principales elementos incluyen una plataforma Open Data. Este portal ha sido creado usando CKAN 2.0 y Drupal CMS, y ofrece una gran variedad de datos al usuario: datos de transacciones entre bibliotecas; datos de población; estadísticas de diversa índole; sistemas de información geográfica para senderismo, rutas de ciclismo de montaña, etc.; nombres y códigos de calles; información sobre ciudadanía y ascendencia en Aarhus... • La iniciativa Aarhus Challenges, todavía en fase de proyecto, tiene como misión el desarrollo de actividades de networking entre empresas, organizaciones e instituciones educativas. Así, el objetivo es desarrollar una jornada de trabajo entre los profesionales de dichas entidades y estudiantes al objeto de identificar posibles soluciones a un retos de gran importancia previamente identificado. • De cara a la mejora del medio ambiente, se ha desarrollado un amplio programa de reciclaje (con 6 centros especializados) en el marco de su proyecto Clean City, fijándose unos objetivos específicos de emisiones de CO2 para 2030. • También es importante la puesta en marcha del proyecto "Cities in Water Balance" para el desarrollo de sistemas que garanticen una utilización sostenible del agua, así como su calidad, que se lleva a cabo en las tres mayores ciudades de Dinamarca (Copenhague, Aarhus y Odense). • Por último, la página web del Ayuntamiento facilita la realización de cantidad de trámites de manera online y la suscripción gratuita a diferentes boletines de noticias.					
Impacto	• Implementación del Internet del futuro. • Reducción del nivel de emisiones de CO2. • Mejora de la calidad del agua. • Reducción de colas y tiempos de espera en las oficinas municipales, lo que conlleva optimización de recursos.					
Página web	http://www.aarhus.dk/ http://www.smartaarhus.eu/					

Iniciativa	Turku					
Localización	Finlandia			Habitantes del ámbito de aplicación	177.430	
Clasificación smart	Economy	People	Governance	Mobility	Environment	Living
			X			
Descripción	- La estrategia Smart del Ayuntamiento de Turku está especialmente enfocada hacia el desarrollo de iniciativas de Smart Governance. - Así, en un ejercicio de transparencia hace públicas las cuentas municipales de la entidad como en su web. Además, hace públicos los resultados de las auditorías internas anuales para la justificación de todas las actuaciones desarrolladas, así como la identidad de los auditores responsables de su elaboración. - Asimismo, dispone de mecanismos de participación ciudadana, principalmente mediante su presencia en redes sociales. Además, está prevista dentro de su Plan Estratégico una Red de Participación ciudadana conformada por representantes de diferentes organizaciones representativas de la vida de la ciudad que se reunirá regularmente bajo la supervisión de empleados del Ayuntamiento a los que reportarán sus conclusiones, ideas y reclamaciones dos veces al año. La primera reunión de esta Red tuvo lugar en noviembre de 2013 y ha sido considerada un éxito por el Ayuntamiento de la ciudad. - Otra iniciativa destacable, es la participación de todos los colectivos de la ciudad, incluidos los niños, en la elaboración de la Estrategia de la ciudad con horizonte temporal 2020. - Por su parte, la iniciativa Turku.info tiene por objetivo facilitar el acceso de los ciudadanos a todos los datos de la ciudad, desde bases estadísticas, hasta comunicados de prensa, agenda, historia, información para los inmigrantes... - Una de las iniciativas que más éxito y aceptación ha tenido ha sido el mapa de servicios de la ciudad (http://opaskartta.turku.fi/). Es un sistema interactivo para el uso de mapas y búsqueda de objetos concretos que permite la navegar libremente entre las ventanas de los mapas y las funciones de búsqueda, cambiar la forma de mostrar el mapa, seleccionar los elementos que el usuario desea que aparezcan y desechar los que no, y usar distintas funciones de los mapas (cálculo de distancias o rutas concretas, entre otros). Además, permite compartir la información, ya sea en redes sociales o con contactos concretos del usuario, y la de adaptar la información seleccionada a un formato imprimible en caso de que el usuario desee contar físicamente con la información que ha buscado. - Asimismo, se están impulsando iniciativas hacia la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos, enfocándose principalmente hacia la educación de la emisión de gases de efecto invernadero (siendo la ciudad finlandesa, de las 6 más importantes, que más rápido está consiguiendo este objetivo), la creación de espacios urbanos a través de iniciativas ciudadanas, el desarrollo sostenible y el planeamiento del tráfico, encaminado hacia la reducción progresiva del tránsito de vehículos motorizados. - Además, cuenta con una bolsa de trabajo municipal y facilidades para la realización de trámites administrativos.					
Impacto	- Fomento de la participación ciudadana y transparencia gubernamental. - Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.					
Página web	http://www.turku.fi/					





Iniciativa	Odense					
Localización	Dinamarca			Habitantes del ámbito de aplicación	168.798	
Clasificación smart	Economy	People	Governance	Mobility	Environment	Living
			X	X	X	
Descripción	• Dentro del ámbito Smart Governance, el Ayuntamiento de Odense ha creado un canal de comunicación directo con el Alcalde a través de la web del Ayuntamiento. A tal efecto, se ha habilitado un campo a cumplimentar por el ciudadano, remitiéndose directamente la cuestión suscitada a la oficina de la Alcaldía. Además, dentro de la web pueden plantearse preguntas que se discutirán en los Plenos que pueden ser seguidos de forma online. Por último, dentro de la web se publican los presupuestos y su grado de ejecución. • El Ayuntamiento de Odense ha puesto en marcha un Plan de Soluciones de Transporte Sostenible que pretende conseguir que la ciudad alcance la neutralidad en las emisiones de CO2 para el año 2025. Entre sus objetivos principales se encuentran la reducción del tráfico de coches dentro de la ciudad y el incremento de la movilidad individual, aprovechando para ello la prominente posición de Odense como una de las ciudades del mundo con mejores infraestructuras y mayor tradición de movilidad en bicicleta. También se implementarán la peatonalización de las calles y los medios de transporte sostenibles y alternativos al uso del coche. Otra solución prevista en el marco del Plan de Transporte Sostenible es la adaptación de Intelligent Traffic Systems al tráfico en bicicleta. Odense ya cuenta con barómetros de bicicletas que contabilizan el número total de ciclistas de la ciudad. Se pretende extender esta información a la temperatura, la meteorología, cálculo del tiempo estimado de duración del trayecto, etc. • Además se ha creado el proyecto Grønne Odense (proyecto de ciudad verde) que contempla, entre otras iniciativas, la sustitución completa de sus sistemas de suministro de electricidad y calor por otros basados en las energías renovables para 2030. Otra de sus líneas maestras es la transición hacia un modelo totalmente libre de combustibles fósiles (incluidos para el transporte) en el año 2050. Asimismo, dispone de un planificador de rutas con información actualizada sobre el estado del tráfico en la ciudad (http://www.odense.dk/trafikiodense). • De cara a la mejora de la competitividad empresarial, se organiza de Premios a la Sostenibilidad anualmente desde 2011 para fomentar las iniciativas privadas. Asimismo, se desarrollan programas de apoyo y fomento a la inversión e instalación de empresas en Odense y se ha creado una bolsa de trabajo, con especial orientación hacia los estudiantes.					
Impacto	• Transparencia del gobierno municipal. • Descongestionamiento del tráfico rodado (reducción de un 25% para 2025). • Aumento del 60% del uso de la bicicleta y reducción del 60% de las muertes en accidente de tráfico para 2025. • También se pretende incrementar, para esa fecha, los viajes en transporte público un 200%. • Reducción del 40% de las emisiones de CO2 para 2017. • Mejora de la productividad del tejido empresarial de Odense. • Atracción y retención del talento.					
Página web	http://www.odense.dk/					

Iniciativa	Tampere-en					
	 Tampereen kaupunki					
Localización	Finlandia			Habitantes del ámbito de aplicación	211.544	
Clasificación smart	Economy	People	Governance	Mobility	Environment	Living
			X		X	
Descripción	• El Ayuntamiento de Tampere destaca por el desarrollo de una Estrategia de Smart Governance que contempla múltiples iniciativas orientadas a una mayor participación ciudadana. • Así, se ha abordado el proyecto eCitizen II: proyecto de transformación hacia la administración electrónica promovido por el Instituto Báltico de Finlandia y financiado por el Interreg IVC y el Fondo de Desarrollo Europeo. • Por su parte, el Proyecto Alvari, proyecto de participación ciudadana surgido a raíz del plan de reforma del modelo de administración municipal de Tampere e implementado en 2007, establece como una de sus principales prioridades el aumento de la involucración de los habitantes de la ciudad en la toma de decisiones. Fruto de ello, la herramienta Alvari (herramienta que permite establecer un canal bidireccional entre las autoridades locales y los residentes) permite a los ciudadanos obtener la información referente a su ciudad y les permite influenciar en los procesos de planificación en materia de medio ambiente y a los servicios públicos. Para ello, Alvari combina diferentes métodos de participación, como grupos de trabajo regional integrados por miembros destacados de diferentes colectivos representativos de los barrios y elegidos para periodos de dos años o NettiAlvari, especie de "jurado" de vecinos constituido a través de Internet al que las autoridades pueden consultar diversas cuestiones relacionadas con los barrios. • Además, en un ejercicio de transparencia el Ayuntamiento publica los presupuestos y cuentas anuales en la página web municipal, así como, desde 2012, informes Anuales de justificación de la actividad municipal y la correspondencia entre objetivos planteados y resultados obtenidos. • Es destacable el proyecto ECO2-Eco-efficient Tampere 2020, proyecto de la ciudad cuya fase inicial (2010-2012) estuvo apoyada por Sitra, el Fondo Finlandés para la Innovación, y que cuenta con virtualidad hasta 2020, año marcado como objetivo para los compromisos asumidos por la UE en materia medioambiental. Tiene entre sus objetivos el fomento de la relación de las empresas locales eco-eficientes con ciudadanos, inversores e investigadores, promoviendo la cooperación entre los actores que contribuyen al desarrollo de la ciudad para generar herramientas y políticas eco-eficientes. Adicionalmente, prevé la participación del Ayuntamiento en el marketing y las relaciones públicas de todos los proyectos eco-eficientes de desarrollo urbano. • Por último, debe indicarse que se ha implantado una tarjeta ciudadana para el acceso a instalaciones públicas y uso de transporte público.					
Impacto	• Gobierno transparente y mayor participación de los ciudadanos en la toma de decisiones. • Colaboración estrecha entre los distintos agentes de la ciudad. • Aumento del uso del transporte público y descongestión del tráfico. Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.					
Página web	http://www.tampere.fi/					



Iniciativa	Oulu					
Localización	Finlandia			Habitantes del ámbito de aplicación	191.050	
Clasificación smart	Economy	People	Governance	Mobility	Environment	Living
	X					
Descripción	• La ciudad de Oulu tiene el mayor gasto en I+D per cápita de Finlandia y el quinto de Europa. Además, la ciudad es especialmente conocida por su sector TIC, que abarca a 14.000 de los trabajadores de la región. Asimismo, la ciudad ha sido reconocida por la revista Fortune como la séptima mejor ciudad del mundo para iniciar un negocio, en 2012 se la galardonó con el premio a la comunidad más inteligente de Europa y ha llegado a conocerse como la "Silicon Valley de Europa". • El proyecto smart city de Oulu está especialmente orientado hacia la cooperación entre los distintos sectores (public-private-people-partnership) y hacia la innovación. • Programa "Oulu 400 Program and Future Service Society" promueve la inclusión digital. Entre otras iniciativas, ha desarrollado el "OmaOulu Citizen Portal", que provee acceso a los ciudadanos de Oulu a una amplia variedad de e-servicios municipales. El portal se apoya en una arquitectura open source y permite que cada usuario obtenga una página personalizable y de fácil manejo. Se calcula que es utilizada por 21.000 usuarios mensualmente. • Asimismo, Oulu cuenta con instalaciones avanzadas como es el caso de "Oulu Technology Park", primer parque tecnológico de los países nórdicos fundado en 1982. El parque sirve de sede para empresas TIC y funciona como una incubadora de empresas e ideas. Actualmente, actúa también en otros países como Estonia y Rusia y supone un importante agente a nivel regional en materia de apoyo a pymes innovadoras. • También destaca la infraestructura OULLabs (Oulu Urban Living Labs), coordinada por el Centro para la Excelencia de Internet y cuyo objetivo es conseguir un entorno adecuado para la innovación, la investigación, el desarrollo y el testeo de nuevas aplicaciones y servicios con usuarios reales para ayudar a mejorar la competitividad de las empresas locales. Esta iniciativa se encuentra integrada en la Red Europea de Living Labs. • Por último, es necesario hacer referencia al UBI (UrBan Interactions), un programa puesto en marcha por el Ayuntamiento que, en coordinación con la Universidad de Oulu, ha creado una capa de middleware en la red inalámbrica de la ciudad (panOULU) y la abrió a los investigadores de la computación ubicua, ofreciendo oportunidades para mejorar y facilitar la comunicación entre los ciudadanos y el gobierno.					
Impacto	• Colaboración entre los agentes sociales. • Mejora del tejido productivo, considerándose la séptima ciudad del mundo para invertir. • Atracción y retención del talento.					
Página web	http://www.ouka.fi/ http://www.ubioulu.fi/					

Iniciativa	Eindhoven					
	E I N D H O V E N . E U					
Localización	Países Bajos			Habitantes del ámbito de aplicación	217.192	
Clasificación smart	Economy	People	Governance	Mobility	Environment	Living
				X		
Descripción	• El Ayuntamiento de Eindhoven ha llevado a cabo importantes inversiones en temas de accesibilidad y movilidad. Así, se ha implementado el uso del transporte público y se han desarrollado aplicaciones de planeamiento de rutas. Para promover la movilidad sostenible, la ciudad de Eindhoven está mejorando su infraestructura para el transporte en bicicleta y cambiando los hábitos de transporte de sus ciudadanos. Por ejemplo, mediante la oferta de facilidades de financiación para adquirir vehículos eléctricos. • Así, una de las medidas es la transformación de las calles para aumentar el entramado de espacio de transporte en bicicleta. En este sentido, se está ampliando también el número de parkings para bicicletas y se ofrecen tours en bicicleta para conocer la ciudad. • Además, se está llevando a cabo un importante trabajo sobre electro-movilidad en la Universidad Tecnológica de Eindhoven. A tal efecto, se han creado dos grupos universitarios de investigación: uno para la construcción de un vehículo eléctrico más ligero y el otro para el desarrollo de un modelo conceptual de coche eléctrico para la ciudad. • En el camino hacia una movilidad más inteligente, entre 2012 y 2013 se llevó a cabo un experimento en el que participaron 200 coches de la ciudad y NXP Semiconductors e IBM. Para ello, se instalaron sensores en los coches que enviaban información anónima a las autoridades de tráfico sobre problemas en la carretera para reducir la congestión y mejorar el flujo del tráfico. Esto ha permitido a los policías a actuar en tiempo real cuando se han detectado las condiciones propicias para la producción de accidentes de tráfico o el aumento de la densidad del tráfico. • Eindhoven es, además, el núcleo de la mayor región tecnológica de Europa por tamaño: conocida como Brainport, genera 400.000 puestos de trabajo. • En la línea de la región Brainport, cabe indicar que la ciudad cuenta con diez parques de negocios, planeándose la creación de cuatro nuevos al oeste de Eindhoven. En este sentido, es destacable dentro del parque de negocios de Ekkersrijt, el "Science Park Eindhoven", que alberga docenas de empresas de las áreas de las TIC, así como empresas de los campos audiovisuales.					
Impacto	• Aumento del uso de formas alternativas de transporte. • Reducción de la emisión de gases de efecto invernadero (quiere ser neutral en emisiones de CO2 para 2040). • Disminución de la congestión del tráfico y solución de los problemas de tráfico prácticamente en tiempo real. • Aumento de la productividad del tejido empresarial de la ciudad. • En 2011, el Brainport de Eindhoven fue reconocido por el Intelligent Community Forum de Nueva York con el título de "Comunidad Inteligente del Año".					
Página web	http://www.eindhoven.eu/ http://www.brainport.nl/					



Iniciativa	Oulu					
Localización	Austria			Habitantes del ámbito de aplicación	148.521	
Clasificación smart	Economy	People	Governance	Mobility	Environment	Living
						X
Descripción	• La estrategia Smart del Salzburgo está focalizada principalmente en el ámbito de Smart Living, siendo considerada a nivel europeo la ciudad pionera en campo de las Smart Grid o red eléctrica inteligente (red de líneas de transporte y distribución, subestaciones y transformadores que suministran electricidad desde la central eléctrica a los hogares y negocios de forma eficiente, sostenible, rentable y segura). • La estrategia de la ciudad está dirigida por un plan maestro específico denominado "Smart District Gnigl" que plantea diferentes acciones desde la construcción de edificios eficientes desde el punto de vista energético, cuestiones de movilidad inteligente, comunicación transparente de objetivos y resultados, aprovechamiento de sinergias entre los establecimientos educativos presentes. • Dentro de su estrategia, es especialmente relevante su iniciativa Smart Grid, Energie- und Klimafonds, por el que la ciudad está galardonada con el título de "1st Smart Grids Model Region" de Austria por el Energie- und Klimafonds. Los socios de dicha iniciativa son Salzburg AG (como proveedor de servicios públicos), Salzburg Wohnbau (promotor inmobiliario), Siemens (proveedor de tecnología) y el Instituto de Tecnología de Austria, la Universidad Tecnológica de Viena, CURE y Fincher como institutos de investigación. Los proyectos desarrollados por estos 7 socios se centran, a través de 12 iniciativas concretas, en la consecución de la eficiencia energética, la educación de la población en modelos de uso responsable de la energía, la movilidad inteligente y la investigación de fuentes de energía renovables. • Los proyectos y estudios efectuados dentro de la estrategia de Smart Grid, se materializan en el proyecto "Rosa Zukunft", urbanización en la calle Rosa-Hofmann en la que se ponen en práctica las conclusiones obtenidas. Así, el sistema energético de la urbanización combina unidades de generación de energía amistosa con el medio ambiente (paneles fotovoltaicos y micro-CHP) con el almacenamiento energético y cargas controlables (bombas de calor y carga de coches eléctricos), lo que permite una utilización óptima de las energías renovables. Además, los hogares cuentan, mediante aplicaciones móviles, con feedback permanente del uso de energía en sus hogares, lo que les permite controlar mejor el gasto. Finalmente, el proyecto se complementa con la implementación de modelos de movilidad innovadora, como el car sharing o las e-bikes. • Además, la estrategia contempla la evolución de "Education Campus Gnigl" a un auténtico "Smart District Gnigl", en el que se aprovechen las sinergias existentes entre las distintas unidades educativas de la ciudad, se establezca un nuevo modelo de construcción más ecológico y eficiente energéticamente, se combine con cuestiones de movilidad y los resultados y acciones a llevar a cabo se presenten de manera transparente en todo momento, para que la ciudadanía conozca el destino de sus impuestos y las mejoras que supone para la ciudad.					
Impacto	• Optimización de los recursos energéticos. • Reducción de emisiones de CO2. • Aprovechamiento de sinergias educativas					
Página web	http://www.stadt-salzburg.at/					

Iniciativa	Montpellier					M montpellier.fr
Localización	Francia			Habitantes del ámbito de aplicación	257.351	
Clasificación smart	Economy	People	Governance	Mobility	Environment	Living
					X	X
Descripción	• Hace 25 años, el Ayuntamiento de Montpellier puso en marcha una política activa para garantizar el confort en los edificios municipales y reducir el consumo energético, al entender que era tanto una necesidad económica como un imperativo ecológico. Su estrategia urbana integra a largo plazo el progreso social, el dinamismo económico y el medio ambiente, centrándose dicha estrategia en el desarrollo sostenible. Así, la ciudad cuenta con más de 1.000 hectáreas de zonas verdes y un exigente programa de limpieza viaria. Anualmente, el Ayuntamiento publica un informe, "Rapport de développement durable", en el que se recogen las principales iniciativas de desarrollo sostenible llevadas a cabo. Este modelo de desarrollo sostenible se articula en torno a cinco objetivos concretos: 1. La lucha contra el cambio climático: en 2011, Montpellier, adoptó en el marco de su Esquema de Coherencia Territorial (SCOT, por sus siglas en francés), una Agenda 21 que, en conjunción con el Plan Climat Énergie Territorial, viene a suponer la principal herramienta de las políticas de mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático en el contexto mediterráneo. Paralelamente, se ha comprometido en la búsqueda de la eficiencia energética de los medios de transporte, fomentando el uso de vehículos menos contaminantes y de bicicletas. 2. La preservación de la biodiversidad: la valorización de los paisajes, la biodiversidad y la agricultura son clave para la selección de las herramientas de planificación urbana. 3. El medio ambiente y los recursos naturales: la protección de los recursos y la gestión del ciclo del agua son también metas prioritarias de la ciudad. Se han implementado Planes de Saneamiento del Agua (SDA) y de Dirección del Agua Potable (SDEP). 4. La cohesión social y la solidaridad entre territorios y generaciones: nuevo Programa de Vivienda Local (PLH) para el período 2013-2018 y cobertura de actividades deportivas, culturales y de ocio. 5. El desarrollo de todos los seres humanos: centrado en torno a dos ejes de actuación: el fortalecimiento del papel de la mujer en la sociedad y la lucha contra la exclusión social. • El Plan de Ordenación Digital del Territorio ha convertido a la localidad en la ciudad francesa más avanzada (junto con París) en el despliegue de las redes de telecomunicaciones del futuro. • Es destacable la construcción de Marianne Port Rive Gauche, un barrio sostenible en una de las Zonas de Desarrollo Concertado de Montpellier. Diseñado para tener el mínimo impacto ecológico y adaptarse al medio ambiente, sus viviendas se encuentran orientadas en función de la trayectoria del sol para la obtención del máximo confort. Además, de las 1.200 viviendas construidas, el 25% de ellas son públicas como consecuencia del desarrollo de las políticas sociales puestas en marcha por el Ayuntamiento.					
Impacto	• Optimización de los recursos públicos y reducción de gastos.			• Reducción de emisión de gases de efecto invernadero.		
	• Mejora de calidad del aire y el agua.					
Página web	http://www.montpellier.fr/					



Iniciativa	Innsbruck					
Localización	Austria			Habitantes del ámbito de aplicación	121.329	
Clasificación smart	Economy	People	Governance	Mobility	Environment	Living
						X
Descripción	• Entre las iniciativas desarrolladas en Innsbruck dentro del ámbito Smart Living, destaca el “Innsbrucker Energieentwicklungsplans” (IEP) desarrollado entre 2008 y 2010. Este fue concebido como el plan de desarrollo energético de la ciudad en el que se contempló un Vorbildszenario o “escenario modelo” para el abastecimiento de calefacción en las viviendas (tantos residenciales como comerciales), de una manera sostenible para el año 2025. • En la misma dirección, se implementó el proyecto “Active Innsbruck” para abordar las cuestiones energéticas que no se contemplaban de manera expresa en el IEP, como el transporte y la generación de electricidad y la elaboración de un plan de acción concreto. • Para la definición de esta visión para el año 2050 sobre cómo debía ser la identidad energética de la ciudad, en 2011 se organizó un foro donde 80 expertos y los ciudadanos que quisieron participar contribuyeron al proceso contestando dos preguntas: “¿cómo debería ser la ciudad en 2050?” y “¿cómo puedo contribuir a este desarrollo?”. Las propuestas fueron tenidas en cuenta para el desarrollo de este plan, que pretende contestar a las necesidades que puedan surgir en la “sociedad post-fósil” que viva en el 2050. Se estima que los costes de implementación del escenario modelo contemplado en estos planes supondrán entre 5 y 7 millones de euros de las arcas municipales. Los planes en torno a 5 aspectos considerados clave para el éxito del IEP: 1. Energía: las iniciativas en este aspecto se encuentran mayormente centradas en el aumento del uso de las renovables, especialmente de los residuos biogénicos como fuente de obtención de energía. 2. Edificios: fomento del uso de materiales sostenibles (una de las áreas primordiales de investigación de la Universidad de Innsbruck es, precisamente, los materiales y métodos de construcción innovadores) para los edificios de nueva construcción y la renovación de los antiguos. También se han destinado fondos públicos para subvencionar la compra de electrodomésticos ecológicos. 3. Movilidad: fundamentalmente, fomento del uso de la bicicleta en el interior de la ciudad. 4. Redes de abastecimiento: ampliación de la smart grid de la ciudad. 5. Información: desarrollo de la aplicación “Innsbruck” para smartphones, con información actualizada sobre los eventos que se producen en la ciudad, la red de transporte público y recomendaciones turísticas. También pueden obtenerse descuentos en comercios de la ciudad a través de esta aplicación.					
Impacto	• Sostenibilidad del modelo de gestión energética. • Reducción de la emisión de CO2. • Reducir el consumo total de energía un 17%.			• Incrementar la participación de las fuentes de energía renovables en el funcionamiento de la ciudad al menos un 27%. • Participación ciudadana en las iniciativas municipales.		
Página web	http://www.innsbruck.at/					



Iniciativa	Nimega					
Localización	Países Bajos			Habitantes del ámbito de aplicación	163.036	
Clasificación smart	Economy	People	Governance	Mobility	Environment	Living
				X		
Descripción	• La estrategia Smart de Nimega se centra en el ámbito Smart Movility principalmente, siendo especialmente beneficiosa la iniciativa sobre el transporte público. Así, el sistema de transporte público de la ciudad es considerado una de las claves de su altamente exitosa y creciente economía, utilizando todos sus autobuses urbanos gas natural como combustible. • Para implementar el uso de la bicicleta, se construyó un fietssnelweg (carril-bici rápido) que cruza toda la ciudad. El entramado total de carril-bici en Nimega cuenta con 40 kilómetros contruidos (que el ayuntamiento espera duplicar en los próximos años) y se ha fomentado el uso de esta forma de transporte mediante el ofrecimiento de rutas atractivas y facilidades para aparcar las bicicletas. • También se ha potenciado el uso del transporte público, cuya densidad actual supone que el 90% de la población vive a menos de 300 metros de una parada de transporte público, todo esto sin perder de vista el objetivo de ofrecer un transporte público sostenible y de calidad. Así, se ha concebido un Plan específico que pretende extender el objetivo de emisión cero de gases de efecto invernadero a toda la flota de transporte público, a nivel tanto metropolitano, como provincial y nacional. • Otra de las medidas encaminadas a conseguir una movilidad más inteligente en Nimega es la referida a la velocidad del tráfico dinámico ("olas verdes"). Esta iniciativa pretende ajustar las luces del tráfico de manera que se prevea una ruta alrededor de la ciudad que evite, en la mayor medida posible, que los coches tengan que estar frenando y arrancando, consiguiendo así mejorar la calidad del aire y disminuir el nivel de contaminación acústica. • Gracias a las iniciativas que se están impulsado desde el Ayuntamiento en últimos años en materia de recogida de basuras, fomento del transporte público, eficiencia energética y promoción de zonas verdes, entre otras, Nimega ha sido seleccionada como una de las finalistas a Capital Verde Europea 2016.					
Impacto	• Actualmente, se calcula que el 37% de los desplazamientos con distancias inferiores a 7,5 kilómetros se realizan en bicicleta. • Reducción de la emisión de CO2. • Descongestión del tráfico. • Aumento del uso del transporte público.					
Página web	http://www.nijmegen.nl/					



Iniciativa	Liubliana					
Localización	Eslovenia			Habitantes del ámbito de aplicación	270.828	
Clasificación smart	Economy	People	Governance	Mobility	Environment	Living
				X	X	
Descripción	• El proyecto smart city de Liubliana es una iniciativa común entre el Ayuntamiento de la ciudad y la empresa Siemens y se ha puesto en marcha con la intención de fomentar la comunicación directa tanto con los residentes, como con los visitantes o estudiantes en temas relacionados con la protección ambiental, el uso sostenible de la energía, las fuentes de energía renovables y el desarrollo sostenible. • El Ayuntamiento de Liubliana está siguiendo el camino de desarrollo sostenible de Green Europe que, en su caso particular, se articula en torno a 12 áreas: cambio climático, transporte local, uso sostenible de la tierra en zonas verdes, naturaleza y biodiversidad, calidad del aire, calidad del ambiente acústico, producción del agua, consumo del agua, gestión del agua, innovación en materia ambiental y empleo sostenible, gestión del medio ambiente por parte de las autoridades locales y eficiencia energética. • Liubliana recibió el "European Mobility Week Award 2013", gracias a la introducción del Día sin Coches y el Kavalir 3 (un vehículo eléctrico para visitar la ciudad), compitiendo con 30 ciudades y convirtiéndose en la primera en conseguir dos veces dicho galardón. • Además, cuenta con un proyecto de Movilidad Sostenible cuyo objetivo es la promoción de formas de movilidad sostenible y la restricción del transporte motorizado privado con horizonte 2020. En el marco de este proyecto encontramos la iniciativa "On Bicycle You Can Get Far!", a desarrollar entre el 22 de abril y el 22 de septiembre de 2014, que busca fomentar el uso de la bicicleta. El evento central de la campaña será el "Liubliana Bike Festival", que tendrá lugar entre el 23 y el 25 de mayo y en el que habrá stands, mesas redondas, entrega de premios a iniciativas ciudadanas relacionadas con esta forma de transporte, etc. • También se ha fijado objetivos concretos en relación a la eficiencia energética (tiene un Plan de Acción en este sentido con horizonte 2020), la gestión de aguas y de residuos, la preservación de las fuentes de agua naturales y la naturaleza y la biodiversidad. • Como parte del proyecto de smart city de Liubliana, en 2013 se celebró la primera edición de la iniciativa "Ljubljana is you!", que consistía en recoger propuestas y sugerencias (técnica, formal y económicamente factibles) por parte de los ciudadanos para mejorar la calidad de vida en la ciudad en el periodo 2014-2020. Más de 375 personas participaron, arrojando un valioso feedback para las políticas que la ciudad adoptará de ahora en adelante. • El sistema "Urbana City Card" es un sistema compuesto por una tarjeta ciudadana compaginado con una aplicación para smartphones. La tarjeta permite el pago sin contacto de transporte público, parking, viajes en funicular y alquiler de bicicletas, mientras que la aplicación móvil permite consultar información sobre la llegada de autobuses, consultar el saldo disponible o calcular rutas en el interior de la ciudad mediante el uso de transporte público, entre otros.					
Impacto	• Desarrollo de una nueva forma de transporte, en la que para el año 2020, la tercera parte del transporte se realice mediante transporte público, otra tercera mediante medios no motorizados y una última tercera parte por vehículos privados.			• 25% de uso de energías renovables sobre el total del consumo de energía. • Reducción de un 20% en la emisión de gases de efecto invernadero. • Optimización de los sistemas de abastecimiento de agua.		
Página web	http://www.ljubljana.si/					

maastricht:

Iniciativa	Maastricht					
Localización	Países Bajos			Habitantes del ámbito de aplicación	121.010	
Clasificación smart	Economy	People	Governance	Mobility	Environment	Living
				X		
Descripción	• Dentro de las iniciativas relativas a Smart Mobility implementadas por el Ayuntamiento de Maastricht destaca “Maastricht Bereikbaar” (Maastricht Accesible). Este proyecto se configuró como un mapa inteligente de la ciudad para el cálculo de rutas, tanto en coche como en transporte público o a pie, arrojando datos actualizados sobre distintas alternativas, parkings, multitudes u obras que impidan los desplazamientos, estado de la climatología, etc. • Otra iniciativa destacable es la iniciativa “Smart Parking”. Esta iniciativa, recogida dentro de “Maastricht Bereikbaar”, se ha concebido como un experimento para investigar el impacto de un sistema de información de la ocupación de los parkings en el comportamiento de búsqueda de plaza. Los principales socios del proyecto son la empresa Q-Park (que se ocupa del desarrollo de la app para smartphones), el Ayuntamiento de Maastricht y la Universidad de Ámsterdam. El principal objetivo de la investigación es guiar a los visitantes de la ciudad de la manera más eficiente posible en la búsqueda de parking, tanto en el centro como en la periferia. Como objetivos secundarios, encontramos la mejora de la distribución de los coches aparcados a través de un sistema de información en tiempo real, la mejora de la percepción de la accesibilidad de aparcamiento de la ciudad y la racionalización del comportamiento de los conductores a la hora de aparcar. • Además, dentro de la página web del Ayuntamiento se han implementado facilidades online para trámites municipales.					
Impacto	• Descongestión del tráfico. • Reducción de emisiones de CO2. • Disminución del tiempo de espera y colas en las oficinas municipales. • Optimización de los recursos públicos.					
Página web	http://www.maastrichtportal.nl/ http://www.maastrichtbereikbaar.nl/					



Iniciativa	Brujas						
Localización	Bélgica			Habitantes del ámbito de aplicación	116.885		
Clasificación smart	Economy	People	Governance	Mobility	Environment	Living	
Descripción						X	
	• Uno de los pilares del modelo smart de la ciudad de Brujas es la política de tomar un gran número de decisiones (relacionadas con las infraestructuras, el planeamiento urbano, la salud, eventos, etc.) de manera que se favorezca el uso de la bicicleta. Para ello, el Ayuntamiento de Brujas colabora estrechamente con una serie de actores, como la Agencia para Carreteras y Tráfico, De Lijn, NMBS, la Fundación Flamenca para el Conocimiento del Tráfico o Waterwegen & Zeekanaal NV. Esto se ha traducido en una serie de proyectos concretos: - Puentes peatonalizados: la Smeden Gate, puerta medieval a la ciudad, no podía hacer frente a la cantidad de peatones, ciclistas y coches que pasan a través de ella cada hora. Por ello, la ciudad ha planeado construir puentes para peatones separados de ésta, y aprovechar las aceras de la Smeden Gate que actualmente utilizan los peatones para convertirlas en ciclovías y que los ciclistas no tengan que compartir la carretera con los automóviles. - "Movilo Brugge": para hacer frente a la demanda de lugares donde los ciclistas puedan dejar sus bicicletas de manera cómoda y segura, se ha equipado a la ciudad con 600 nuevos soportes para bicicletas (adicionales a los 3.500 que ya existían y que resultaban insuficientes ante el notable aumento del uso de la bicicleta como consecuencia de las políticas públicas que lo han fomentado). Estos soportes conforman estacionamientos al aire libre donde los ciclistas pueden anclar sus bicicletas de forma segura en la vía pública para evitar robos. - Confort ciclista: en su rediseño de la infraestructura de la ciudad, el objetivo ha sido la provisión del máximo confort posible a sus ciclistas. Por ejemplo, en el Puente Schepsedal se han habilitado ciclovías en ambas direcciones y el Puente Boudewijn se ha reservado en exclusiva al tráfico en bicicleta. Por otra parte, la red ciclista de Brujas se ha desarrollado de manera que se aseguren conexiones cómodas y seguras entre los barrios periféricos y con el centro. - Aprobación de normas mínimas de provisión de soportes para bicicletas cubiertos y de calidad en todo tipo de edificación. - Campaña "Safe School Surroundings": todas las áreas alrededor de las escuelas se han convertido en áreas de 30 kilómetros comprometidas con la mejora de las condiciones de seguridad para los ciclistas. Además, los colegios pueden acudir al Ayuntamiento en búsqueda de apoyo financiero, educativo y logístico para proyectos cuyo objetivo sea la mejora de la seguridad del tráfico. • Además es destacable, la aplicación "Visit Bruges app". Esta aplicación, disponible tanto para Android como para iOS, sirve como guía turística interactiva informando de diferentes aspectos como predicciones meteorológicas, rutas para conocer el patrimonio de la ciudad y recomendaciones gastronómicas, entre otros.						
	• Creación de un modelo de turismo activo. • El 60% del tráfico dentro de la ciudad es ciclista.			• Reducción de emisiones de CO2. • Población más sana.			
	Impacto						
	Página web	https://www.brugge.be/					



Iniciativa	Maribor					
Localización	Eslovenia			Habitantes del ámbito de aplicación	94.984	
Clasificación smart	Economy	People	Governance	Mobility	Environment	Living
					X	
Descripción	• Desde los años 90, la ciudad de Maribor ha implementado numerosos proyectos y medidas en busca de la mejora del estado del medio ambiente y, en este sentido, la UE la galardonó en 1999 y 2001 por sus trabajos y esfuerzos en los campos de la protección del medio ambiente y la conservación de la naturaleza. • Su estrategia de smart city sostenible se articula sobre los llamados "servicios en la nube" (fomentados por Eurocloud, una organización independiente sin ánimo de lucro de la que actualmente forman parte 30 países europeos). Maribor, gracias a sus características como ciudad en transición de un modelo post-industrial a uno de sostenibilidad, ha sido seleccionada como "ciudad de pruebas" para el desarrollo de tecnologías propias de una smart city. Los agentes implicados en esta labor son el propio Ayuntamiento de Maribor, Nigrad (el servicio de prestación de servicios públicos de la ciudad), las empresas Abelium y Xlab (dedicadas a la prestación de servicios smart y al desarrollo de redes eléctricas inteligentes, respectivamente), las Universidades de Maribor y Primorska y, por supuesto, Eurocloud. Algunos de los proyectos llevados a cabo o previstos , los cuales están actualmente "under evaluation", son: - Proyecto SUSCIT: hacia un modelo de ciudad sostenible. Cuenta con un presupuesto de 1,6 millones de euros para su realización. - Proyecto LCACity: desarrollo de un modelo económico y una infraestructura pública eficientes y amigables con el medio ambiente, para el que se han presupuestado 300.000 euros. - SmartGREEN: elaboración de un modelo de gestión smart para las áreas verdes de la ciudad. Se ha previsto que suponga un gasto de 300.000 euros. - Modelo de gestión de aguas: desarrollo de nuevos servicios y productos dentro del campo de la gestión de la utilización del agua urbana. Su presupuesto también es de 300.000 euros. • También participa en un programa de cooperación entre Green Smart cities para compartir experiencias y aprovechar la red de conocimiento generada. El marco de colaboración se extiende al periodo 2013-2015.					
Impacto	• Reducción de emisiones de CO2. • Modelos más eficientes de gestión de los recursos públicos. • Mejora de la calidad del agua. • Estrecha colaboración entre los agentes sociales.					
Página web	http://www.maribor.si/					

Iniciativa	Cork					
Localización	Irlanda			Habitantes del ámbito de aplicación	119.230	
Clasificación smart	Economy	People	Governance	Mobility	Environment	Living
	X					
Descripción	• La estrategia Smart implementada en la ciudad de Cork se orienta principalmente al ámbito de Smart Economy. Así, el proyecto "Cork City Enterprise Board – Bord Fiontar Cathrach Chorcaí", plataforma creada en 1993 por el Ministerio de Desarrollo, Comercio y Empleo, se focalizó en el apoyo a emprendedores, constituyéndose como el proyecto insignia del plan Smart City de la ciudad de Cork. Así, las empresas que pueden disfrutar de las utilidades que ofrece esta plataforma son aquellas que emplean a un máximo de 10 trabajadores, operan en los sectores manufactureros o de comercio internacional y se encuentran emplazadas en la ciudad de Cork. En este sentido, el proyecto pivota fundamentalmente en torno a dos ejes: - Apoyo a empresas: ofrece tanto información empresarial y asesoría (experta y gratuita) para instalar un nuevo negocio en la ciudad, como mentoring (contar con un asesor de negocios temporal en los primeros pasos de la empresa), formación (cursos de negocios para los empresarios de Cork: marketing, IT, contabilidad, gestión financiera...), programas networking para elevar el perfil del negocio y aumentar el volumen de negocio o fijar una base de clientes, oportunidades de exhibición del proyecto empresarial en ferias y servicio de seguimiento y apoyo para orientar o apoyar al empresario una vez que éste ya ha dado sus primeros pasos y tiene su negocio en marcha. - Asistencia financiera: la Cork City Enterprise Board ofrece una serie de paquetes de asistencia financiera con la motivación de crear empleo, aumentar la competitividad local y disminuir la dependencia de los sectores económicos tradicionales de la región. Las ayudas se dividen entre las indicadas para la puesta en marcha de nuevos negocios y aquellas dedicadas a la expansión de negocios ya establecidos en la ciudad. • Como iniciativa de apoyo a la Cork City Enterprise Board, se creó "The Cork Schools Enterprise Programme". Este programa, creado en 2004, permite a estudiantes de segundo grado experimentar la creación de un negocio y todos los retos que el emprendimiento supone para los empresarios, en las condiciones más reales posibles. Los beneficios esperados del programa son: - Los estudiantes aprenden habilidades valiosas de negocio (finanzas, marketing, RRHH y producción). - Desarrollo de las habilidades del trabajo en equipo. - Excelente preparación para la vida laboral real. - Los estudiantes conocen a emprendedores locales y aprenden de ellos.					
Impacto	• Fomento de la cultura emprendedora local. • Maximización del potencial de empleo de las pymes de la ciudad. • Aumento de la competitividad del tejido productivo.					
Página web	http://www.corkcity.ie/ http://www.corkceb.ie/					



Iniciativa	Leicester					
						
Localización	Reino Unido			Habitantes del ámbito de aplicación	294.700	
Clasificación smart	Economy	People	Governance	Mobility	Environment	Living
					X	
Descripción	• La Estrategia Smart de Leicester pivota sobre el Plan de Acción Económica de Leicester (EAC, por sus siglas en inglés) para el empleo y el crecimiento en el período 2012-2020 que fue aprobado en mayo de 2011. Este plan se articula en torno a 5 líneas estratégicas que, en total, suman 20 prioridades de actuación: - Leicester to WORK (Leicester para trabajar): centra sus esfuerzos en la lucha contra el desempleo (especialmente el juvenil) y la prestación de una formación de calidad. - ENTERPRISING Leicester (Leicester emprendedor): acelerar la creación de empresas en sectores considerados prioritarios, fomento de la cultura emprendedora y mejora de los ratios de supervivencia de las empresas de nueva creación. - THRIVING city centre (centro urbano próspero): fomento del corazón de la ciudad en los aspectos comercial y cultural, así como atender sus déficits de facilidades de comunicación con otras zonas de la ciudad. - GROWING city (ciudad en crecimiento): facilitar el aprovechamiento de oportunidades de crecimiento, fomentando el desarrollo sostenible y el establecimiento de una infraestructura de transporte baja en emisiones de CO². - CONFIDENT city (ciudad confiada, segura de sí misma): mejorar los planes de comunicación y marketing de la ciudad, atraer inversión extranjera, aumento del mercado turístico de Leicester... • Leicester (junto a Birmingham y Bristol) se ha unido al programa SmartSpaces de la UE. Este proyecto pionero, de 3 años de duración (2012-2015), fomenta el uso de las TIC para compartir información sobre el uso de la energía a los usuarios de los edificios públicos. Para este proyecto, Leicester cuenta con el apoyo de la Montfort University para el desarrollo de sistemas en el que participen usuarios, gerentes y visitantes de los 20 edificios públicos que ha incluido en el programa (entre otros, bibliotecas municipales y las propias dependencias del Ayuntamiento). Se espera conseguir una considerable reducción del uso de energía (con el consiguiente ahorro económico) y de las emisiones de carbono. • Se pueden realizar pagos de impuestos municipales de manera online.					
Impacto	• Asegurar una inversión de 60 millones de libras para el crecimiento de ciudad, la creación de 4 áreas de inversión en la ciudad, la creación y mantenimiento de 8.500 puestos de trabajo, así como 800 oportunidades de becas o prácticas, 800 nuevos negocios y apoyar a 1.800 empresas (la economía de Leicester se compone sobre todo de pymes, sin que ningún sector destaque especialmente por su contribución a la economía de la ciudad). • Optimización de recursos públicos. • Colaboración entre agentes sociales. • Reducción de tiempos de espera y colas en las oficinas municipales. • Reducción de las emisiones de CO².					
Página web	http://www.leicester.gov.uk/					



Iniciativa	Santiago de Chile					
Localización	Chile			Habitantes del ámbito de aplicación	308.027	
Clasificación smart	Economy	People	Governance	Mobility	Environment	Living
					X	X
Descripción	• Smarcity Santiago es el primer prototipo de ciudad inteligente de Chile centrada en la mejora de la calidad de vida de las personas, implementada por Chilectra (Compañía privada de electricidad de Chile), en el Parque de Negocios Ciudad Empresarial, en la comuna de Huechuraba, donde cada detalle está pensado y diseñado para mejorar la calidad de vida de las personas. La implementación de esta "ciudad inteligente" tiene por objeto poner a prueba diferentes soluciones tecnológicas innovadoras de manera integrada y funcional. • Ofrece soluciones en diferentes ámbitos de actuación: - Eficiencia energética: La red Smart Grid permite que la energía eléctrica sea administrada de manera inteligente, minimizando la pérdida de energía y estableciendo vínculos de comunicación bidireccional entre el usuario y la empresa distribuidora de energía. Además, se apuesta por soluciones complementarias a la red inteligente, como por ejemplo la domótica, que permite gestionar la energía eléctrica de manera eficiente y controlada en las actividades cotidianas. De este modo, cada uno de los componentes de Smarcity Santiago está orientado a conformar un sistema basado en la eficiencia energética y la optimización de los recursos. - Domótica: Permite la administración de forma remota de los aparatos/instalaciones de uso diario, del interior de una vivienda u oficina. Entre otras aplicaciones, se puede integrar en un único dispositivo el control de la iluminación, temperatura, seguridad, comunicaciones y entretenimiento, entre otras comodidades - Infraestructura urbana: En Smarcity Santiago cada detalle ha sido cuidadosamente seleccionado, enfatizando la presencia de tecnologías de última generación capaz de interactuar con el entorno y sus habitantes de manera amigable. Los criterios estéticos de vanguardia también forman parte del plan de una ciudad del futuro, que asimila cada innovación con una presentación atractiva y funcional. - Servicios públicos: Entre los servicios públicos que esta Smarcity ofrece a los habitantes de Ciudad Empresarial, destaca un moderno sistema de video vigilancia y paraderos con pantallas informativas. - Transporte eléctrico: Smarcity Santiago será una zona donde se promuevan los desplazamientos urbanos utilizando energía eléctrica, sin emitir emanaciones de CO2, y con motores silenciosos. - Automatización de la red: Este proyecto permitirá a los usuarios contar con un servicio de energía eléctrica que cumple con los más altos estándares a nivel mundial en cuanto a calidad y continuidad de suministro. - Medición inteligente: La medición telegestionada o smartmetering es un sistema pionero en Chile y Sudamérica que facilita el futuro de las redes inteligentes y contribuye a mejorar la calidad del suministro eléctrico, integrando tecnologías informáticas, electrónicas y de telecomunicaciones que aumentan la eficiencia de la red eléctrica.					
Impacto	• Consumo eficiente de la energía en los hogares. • Reducción de las emisiones de CO2.					
Página web	http://www.smartcitysantiago.cl/					



Iniciativa	Barcelona Smart City					
Localización	Barcelona (Cataluña)			Habitantes del ámbito de aplicación	1.611.822	
Clasificación smart	Economy	People	Governance	Mobility	Environment	Living
				X	X	X
Descripción	• El proyecto Barcelona SmartCity surge de la implicación de una serie de entidades tanto de los ámbitos público como privados. Así, sus principales promotores son el Ayuntamiento, proveedores de equipos y otras partes interesadas. • El objetivo de este proyecto es el desarrollo de un modelo estandarizado y replicable de smart city, centrado en las personas y en la que la tecnología suponga un mecanismo facilitador para la obtención de un mayor nivel de calidad de vida, bienestar y progreso económico. • Los principales objetivos de la Estrategia Smart de Barcelona son: - Creación de una nueva red de telecomunicaciones única que integre todas las redes verticales preexistentes. - Creación de una plataforma urbana de gestión que concentre datos de origen diverso, desde la creación de un sistema operativo de ciudad que desacople las soluciones tecnológicas de sus proveedores hasta una plataforma transversal de sensores. - Gestión inteligente de los datos, destacando la creación de un Situation Room de control o la puesta a disposición de terceros de datos e infraestructuras públicas. - Telegestión centralizada de las infraestructuras de riego automatizado. - Plan Director de Iluminación definiendo criterios luminicos que precisa la ciudad. - Creación de manzanas energéticamente autosuficientes basado en la incorporación de cubiertas solares, usos mixtos, calefacción conjunta y reciclaje de agua. - Potenciación del uso de vehículos eléctricos en la ciudad, desde el monitoreo del estado de las estaciones de recarga hasta la promoción del alquiler de vehículos eléctricos. - Red ortogonal de autobús que mejora la movilidad urbana mediante líneas verticales, horizontales y diagonales. - Remodelación urbana de calles/barrios ampliando la red municipal de comunicaciones y desplegando nuevos sensores y sistemas telegestionados. - Plan Barcelona a la Butxaca (Barcelona en el Bolsillo) de potenciación y despliegue de tecnología de pago contactless (NFC). • El proyecto se encuentra operativo y cuenta como presupuesto con la aportación de 100 millones de euros de capital privado de Endesa.					
Impacto	• Optimización de recursos públicos. • Reducción de emisiones de CO².			• Mejora de la movilidad urbana. • Potenciación del uso de fuentes de energía alternativas.		
Página web	http://www.bcn.cat/es/ehome.htm http://www.redciudadesinteligentes.es/municipiosraiz/municipios/ampliar.php/Id_contenido/440/					



Iniciativa	Smart Santander					
Localización	Santander (Cantabria)			Habitantes del ámbito de aplicación	177.123	
Clasificación smart	Economy	People	Governance	Mobility	Environment	Living
	X			X		X
Descripción	• Smart Santander es un proyecto de gran envergadura, en el que participan 15 organizaciones de 9 países (8 pertenecientes a la UE y Australia), Telefónica, Ayuntamiento de Santander, Universidad de Cantabria, otras Universidades (Melbourne, Surrey, Lübeck, Lancaster), Ericsson, Alcatel-Lucent, CEA, TTI, CTI y el Alexandra Institute. • El proyecto se encuadra dentro del 7º Programa Marco financiado por la Comisión Europea, específicamente bajo la iniciativa Future Internet Research and Experimentation (FIRE). Propone una plataforma experimental de investigación para el desarrollo de aplicaciones y servicios asociados a una smart city. Así, su principal objetivo es la aplicación del concepto de Internet de las Cosas e Internet del Futuro. • La estrategia de la ciudad se articula en torno a 13 líneas de actuación: - Plataforma Smart City, que controla todos los servicios públicos de la ciudad y los relaciona unos con otros para administrar y gestionar esa información de forma coordinada. - Movilidad urbana, destacando dentro de esta línea la monitorización en tiempo real del tráfico de la ciudad. - Economía local. Uno de sus objetivos es la promoción de la tecnología Near Field Communication, que permite a los smartphones realizar determinados pagos por el móvil. - Energía y medio ambiente: por ejemplo, conseguir la eficiencia energética en los edificios municipales. - Open Data. Destaca especialmente la implantación de un modelo de Open Data en el Ayuntamiento. - Open Innovation, con la puesta en marcha del Programa Emprendedores en Santander. - Centro de Demostraciones y Emprendimiento para atraer a la ciudad tanto nuevos proyectos tecnológicos como empresas que puedan invertir en el desarrollo de las ideas que surjan desde el propio Centro. - Administración electrónica, implantando la sede electrónica y una plataforma de tramitación y procedimientos. - Atención al ciudadano: definición de un Modelo de Atención Ciudadana y desarrollo de una plataforma al efecto. - Aplicaciones en movilidad: como una app que proporcione información completa, actualizada y visual sobre el estado del tráfico. - Marketing digital: información al ciudadano mediante Tótems Interactivos Multigestión. - Emergencias, especialmente sistemas de aviso a la población. - Infraestructuras TI: optimización de infraestructuras TI en un modelo Cloud Computing. • El proyecto se encuentra operativo y cuenta con un presupuesto de 8,76 millones de euros para su ejecución.					
Impacto	• Mejora de la calidad de vida de los santanderinos. • Fomento del emprendimiento y de la innovación.			• Mejora de la eficiencia energética de los edificios públicos.		
Página web	http://www.smartsantander.eu/					



Iniciativa	SMART CITY Valladolid-Palencia					
Localización	Valladolid y Palencia (Castilla y León)			Habitantes del ámbito de aplicación	390.363 (309.714 de Valladolid y 80.649 de Palencia)	
Clasificación smart	Economy	People	Governance	Mobility	Environment	Living
			X		X	X
Descripción	- Las entidades implicadas en el desarrollo del proyecto de Smart City Valladolid-Palencia son los Ayuntamientos de ambos municipios, la Junta de Castilla y León, el Ente Regional de Energía, el Centro Tecnológico CARTIF y las empresas Iberdrola, Acciona, Telefónica I+D, GMV y Grupo Lince - Este proyecto, puesta en marcha en junio de 2010, se enmarca en un contexto de alcance internacional: el Strategic Energy Technology Plan de la Comisión Europea. Su principal objetivo es situar a Valladolid y a Palencia como referentes europeos en materia de desarrollo sostenible, por lo que comprende medidas relacionadas con la planificación, implementación y cooperación internacional en el campo de la tecnología energética, donde, entre varias iniciativas, se ha propuesto una de eficiencia energética con el objetivo de estimular el lanzamiento de tecnologías desarrolladas en otros programas. - El contenido del proyecto gira en torno a 5 ejes de actuación: - Energía: red eléctrica inteligente, respuesta a la demanda, eficiencia energética y edificios sostenibles. - Medio ambiente: herramientas de gestión sostenible, benchmarking de iniciativas, coche eléctrico, ciudad sostenible y "Covenant of Mayors". - Logística y transporte: vehículo verde, logística, Sistemas Inteligentes de Transporte, movilidad urbana interconectada e inteligente. - Ciudadano: Administración Electrónica, digitalización de la información, modernización administrativa, integración e interoperabilidad de servicios digitales. - Turismo: utilización y despliegue masivo de nuevas tecnologías, promoción de nuevos servicios turísticos, turismo cultural, turismo para todos.					
Impacto	- Acelerar el desarrollo y despliegue de tecnologías de bajo coste para reducir drásticamente las emisiones de CO². - Mayor transparencia en la información de las acciones públicas y facilitación de la reutilización de la información y la comunicación bidireccional. - Actuar como catalizador de iniciativas para la mejora urbana y del nivel de vida de los ciudadanos. - Aumento de las subvenciones a empresas (en 2014, Valladolid aprobó un presupuesto de 112.500 euros en la materia). - Mejora de la eficiencia energética en los edificios públicos. - Potenciación del uso de medios de transporte sostenibles.					
Página web	http://www.smartcity-vyp.com/					



Iniciativa	GAIA-Clúster TEIC					
Localización	País Vasco			Habitantes del ámbito de aplicación	2.193.093	
Clasificación smart	Economy	People	Governance	Mobility	Environment	Living
	X				X	
Descripción	GAIA, Asociación de Industrias de las Tecnologías Electrónica y de la Información del País Vasco, es una entidad sin ánimo de lucro, de carácter privado y profesional, creada en 1983 y compuesta actualmente por más de 250 empresas que ofrecen sus servicios en los ámbitos electrónico, informático y de telecomunicaciones. Actualmente, el clúster desarrolla su acción a partir del Plan Estratégico 2013-2016, que se materializa a través de 10 programas que integran la actuación de las empresas asociadas: 1. Acción concurrente: varias empresas acuerdan generar estructuras en las que comparten funciones y/u operaciones de su cadena de valor (desde componentes determinados de su actividad hasta integraciones societarias). 2. Factoría Colectiva de componentes y estructuras: constitución de infraestructuras que producen componentes y estructuras de cualquier naturaleza y de uso común en la generación de valor sobre soluciones que de forma recurrente están produciendo simultáneamente varias empresas. 3. Comunidades Abiertas: lanzamiento de nuevos modelos de trabajo en red, en los que la estrategia se basará en compartir desarrollos y recursos de todo tipo entre empresas, profesionales y usuarios. 4. Living LABs: infraestructura estable para la co-creación de soluciones, posicionando al usuario en el eje central, en el que se encuentran demanda y oferta de soluciones avanzadas con el objeto de garantizar la calidad de la misma. 5. Comunidad de Profesionales: proyectos de generación de comunidad para los profesionales del sector TEIC, que promuevan el orgullo de pertenencia y la evolución cultural y de actitudes alineados con la realidad y el futuro del sector. 6. Acreditación Internacional: proyectos de promoción de las acreditaciones de reconocimiento internacional para los procesos y los profesionales. 7. Referente Soluciones Avanzadas: "proyectos país" que permitan a consorcios de empresas, con la complicidad de las AAPP, construir oferta y disponer de referentes a nivel internacional, para los Sectores Clave y con los Atributos de Excelencia definidos en el Plan Estratégico 2013-2016. 8. Acción por Mercados: establecimiento de una red de relaciones internacionales y promoción de proyectos para asociados y, preferentemente, para consorcios de empresas de las Regiones Preferentes definidas en el Plan. 9. Marco de Actuación Multilateral: proyectos que propicien el acceso de las empresas de GAIA a licitaciones publicadas por Organismos Multilaterales, como el Banco Mundial o el Banco Interamericano de Desarrollo. 10. "Emprendizaje": apertura del sector al fomento de nuevos negocios en el ámbito empresarial y social, que propicien la diversificación de la oferta del clúster.					
Impacto	• Desarrollo de la Sociedad de la Información y del Conocimiento. • Mejora de la competitividad de las empresas pertenecientes al clúster.			• Aprovechamiento de sinergias. • Aumento del alcance internacional del clúster.		
Página web	http://www.gaia.es/					



Iniciativa	BedZED (Beddington Zero Energy Development)					
Localización	Londres (Reino Unido)			Habitantes del ámbito de aplicación	220 residentes	
Clasificación smart	Economy	People	Governance	Mobility	Environment	Living
			X		X	X
Descripción	• Esta iniciativa público-privada surge por la colaboración entre el Ayuntamiento de Londres, BioRegional (consultoría de educación medioambiental y sostenibilidad), Fundación Peabody (empresa constructora vinculada a proyectos de beneficencia), Bill Dunster Architects (ZedFactory) y ARUP (firma global de consultores, ingenieros y diseñadores). • Así, se ha creado un entorno ecológico conformado por 82 viviendas residenciales, 1.600 metros cuadrados dedicados a los negocios y servicios comunitarios y una galería con 14 apartamentos. Dicho espacio, con una ocupación total de 3.000 metros cuadrados, es fruto de una reconversión de una antigua planta de tratamiento de basuras en un ejemplo atractivo y asequible de vivienda sostenible. • Para el desarrollo de este proyecto de barrio ecológico se han desarrollado, entre otras, las siguientes acciones: - Sistemas de ahorro de energía y agua: uso de materiales de construcción naturales, reciclados o recuperados y orientación especial de los edificios para aprovechar al máximo la exposición al sol. Además, el 18% del agua consumida proviene del agua de lluvia o reciclada y en las viviendas se utilizan grifos de bajo caudal, inodoros de bajo consumo y bañeras más pequeñas. - Plan de movilidad específico con alta presencia del transporte público (entre otras características, cuenta un muy reducido número de plazas de estacionamiento de automóviles) que incentiva el uso de bicicletas, los desplazamientos a pie y el car-sharing. - Desde 2009 se está promocionando el consumo de alimentos ecológicos de productores cercanos, con reparto directo en el barrio, reduciendo así el transporte y potenciando la economía local. - Además, BedZED recibe energía de una pequeña planta de calor (CHP por sus siglas en inglés) que provee agua caliente, la cual es distribuida por el barrio gracias a un sistema de cañerías térmicamente aisladas. - Por último, los residentes pueden llevar a cabo un control del calor y la energía que utilizan gracias a los medidores instalados en las cocinas de cada casa y oficina. - Esta iniciativa está en pleno funcionamiento, habiendo finalizado las obras en 2002, estando dotada con un presupuesto, excluido terrenos e incluidos los gastos derivados del desarrollo de la tecnología y las medidas sostenibles necesarias, de 15 millones de libras (cerca de 18 millones de euros).					
Impacto	• El consumo de electricidad de las casas de BedZED es un 45% inferior a la media del país. • El consumo de agua por habitante es un 58% inferior a la media en Londres. • El 25% de la demanda eléctrica se cubre gracias a los 777 metros cuadrados de paneles fotovoltaicos con los que cuenta.					
Página web	http://home2.btconnect.com/bedzedpavilion/ http://www.zedfactory.com/zed/					

Iniciativa	Distrito de Negocios Internacionales de Songdo (New Songdo City)					
Localización	Seúl (Corea del Sur)			Habitantes del ámbito de aplicación	75.000 (previstos para 2015)	
Clasificación smart	Economy	People	Governance	Mobility	Environment	Living
	X			X	X	X
Descripción	• El International Business District de Songdo (provincia de Incheon, en la región de Sudogwon) es una iniciativa de Gale International (inmobiliaria neoyorkina, que posee el 61% de la propiedad del parque), Posco (compañía surcoreana dedicada a la industria automovilística y a los astilleros navales, dueña del 30% del proyecto) y Morgan Stanley (financiera estadounidense propietaria del 9% restante). • Con una superficie planeada de 6 kilómetros cuadrados (y construida sobre tierra recuperada al Mar Amarillo), el Distrito de Negocios Internacionales de Songdo pretende convertirse en el ejemplo de una nueva forma de vida digital. Como curiosidad, cabe indicar que algunos de sus edificios van a ser réplicas de construcciones famosas del mundo, como el Central Park de Nueva York. • Los rasgos característicos de esta ciudad de negocios son: - Se encuentra situada dentro de la Zona Económica Libre de la ciudad de Incheon (una de las 8 FEZ, Free Economic Zone, establecidas por el gobierno de Corea del Sur como una medida para eliminar papeleo y atraer más inversiones extranjeras). Las ventajas que el Distrito de Negocios obtiene por su localización son notables: variedad de beneficios fiscales para la inversión extranjera y los extranjeros, facilidad de medidas regulatorias, un entorno favorable para vivir y servicios administrativos más ágiles. - Además, el SIBD reserva, en su planeamiento urbano, el 40% de su espacio a zonas verdes, incluyendo en esta clasificación tanto los parques como los carriles-bici. - Al acabar las obras, todos sus edificios estarán certificados con el sello LEED de Liderazgo en Energía y Diseño Ambiental: esto garantiza que los inmuebles van a ahorrar entre el 30 y el 70% de energía respecto a edificios convencionales, así como que van a ahorrar en agua entre un 30 y un 50% y, en el caso de los residuos, el coste se rebajará entre el 50 y el 90%. - Además, la ciudad se ha planteado de tal manera que la totalidad de los sistemas de información (residenciales, médicos, comerciales) se encontrarán vinculados, lo que ayudará a ofrecer una mejor calidad de vida a los ciudadanos y a conseguir una mejor prestación de los servicios y la optimización del uso de los recursos disponibles. • El Songdo IBD se encuentra actualmente en construcción, aunque su apertura a la instalación y desarrollo de negocios se produjo en 2009. Su presupuesto, de 40 millardos de dólares (casi 30 millardos de euros), lo ha convertido en la iniciativa inmobiliaria privada más cara de la historia. Está previsto que su construcción finalice en el año 2015.					
Impacto	• Utilización de la ciudad como banco de pruebas para nuevas tecnologías. • En 2015, 4 Universidades tecnológicas (filiales de Universidades estadounidenses) instalarán campus en este distrito de negocios como muestra de la apuesta del proyecto por el conocimiento y la atracción del talento. • El proyecto aspira a hacer de la ciudad y de Corea del Sur el centro de negocios por excelencia de Asia, con los consiguientes beneficios económicos y de mejora de la competitividad.					
Página web	http://www.songdo.com/					





Iniciativa	SmartCity Malta					
Localización	Kalkara (Malta)			Habitantes del ámbito de aplicación	2. 299 (Kalkara) 452.215 (Malta)	
Clasificación smart	Economy	People	Governance	Mobility	Environment	Living
	X	X			X	
Descripción	• El parque tecnológico SmartCity Malta es una iniciativa público-privada cuyos principales promotores son el Gobierno de Malta, TECOM Investments (uno de los grupos de negocios de Dubai Holding, dedicado a las operaciones y desarrollo de parques de negocios onshore y zonas de libre comercio) y SAMA Dubai (parte también de Dubai Holding y centrada en el sector inmobiliario). • El proyecto, lanzando en 2007, pretende transformar el Polígono Industrial de Ricasoli en una de las más vanguardistas ciudades de tecnologías de la información y los medios, a imagen de las Dubai Internet City y Dubai Media City. • Este proyecto, plenamente comprometido con el desarrollo sostenible, cuenta con una superficie de 360.000 metros cuadrados para negocios y todos sus edificios se encuentran adheridos a las estrictas directrices LEED del green building (Leadership in Energy and Environment Design, sistema de certificación de la construcción verde desarrollado por el Consejo de Edificación Verde de EEUU, que ayuda a medir y mejorar el rendimiento del edificio en áreas clave de impacto humano y medioambiental), con el objetivo de proteger el entorno natural de la ciudad. • Además, es preciso destacar que la iniciativa ha cosechado un éxito tal que se ha ampliado el espacio de negocio, sobre la construcción original, un 54% y fue calificada por el Foro Económico Mundial en 2007 como "el segundo mayor éxito en la promoción de la industria". • Se perfila como una capital de los medios de la región y del resto del mundo, proporcionando la infraestructura técnica completa para el cine, la televisión, la producción musical y campos asociados, incluidas las instalaciones de producción y post-producción integrales y servicios de apoyo: gestión de eventos, consultorías de medios, nuevos medios, publicación, radiodifusión... • El clúster regional de TIC instalado en el parque se encuentra preparado para acoger los siguientes segmentos de industria: - Software - Internet y multimedia - Telecomunicaciones • Aunque actualmente la iniciativa se encuentra en construcción (contando con un presupuesto de 275 millones de euros), el parque fue fundado el 10 de septiembre de 2007. Ya existen negocios instalados en ella y se produce actividad económica, estando prevista la finalización del proyecto en 2020.					
Impacto	• El Polígono Industrial de Ricasoli ha pasado de generar 3.000 empleos a generar 8.500. • Se espera que para 2020, tenga espacio para emplear a 11.000 personas, convirtiéndose así en la mayor concentración económica del país. • La concentración de empresas ha permitido aprovechar sinergias y economías de escala. Así, las empresas han podido centrar sus esfuerzos en la búsqueda de la excelencia, con la consiguiente mejora de la competitividad del tejido productivo maltés.					
Página web	http://malta.smartcity.ae/					

TIANJIN ECO-CITY
A MODEL FOR SUSTAINABLE DEVELOPMENT

Iniciativa	Tianjin Eco-City					
Localización	Pekín (China)			Habitantes del ámbito de aplicación	En 2020, se espera que la población de la ciudad ascienda a 350.000 residentes	
Clasificación smart	Economy	People	Governance	Mobility	Environment	Living
				X	X	X
Descripción	- Este proyecto, promovido conjuntamente por los gobiernos de China y Singapur, Tianjin TEDA Investment Holding y el Grupo Keppel, surge con la vocación de convertir a Tianjin tras su finalización, en la ciudad sostenible más grande del mundo, ofreciendo asimismo una solución a la masiva migración de campesinos a las ciudades en China que se viene produciendo en los últimos tiempos. - El planeamiento de la ciudad, que abarcará una superficie de 30 kilómetros cuadrados, contempla un ordenamiento territorial basado en los principios del TOD (Transit Oriented Development o Desarrollo Orientado al Tránsito): esto implica la creación de comunidades compactas y caminables basadas en el transporte público de masas a fin de que la gente mantenga su calidad de vida sin depender del automóvil para su movilidad personal. El movimiento TOD se promociona como una gran solución al los graves y crecientes problemas del cenit del petróleo y el calentamiento global, creando comunidades densas y caminables conectadas a una línea de tren que reduce enormemente la necesidad de conducir y la quema de combustibles fósiles. - Así, la ordenación de los transportes de Tianjin Eco-City se caracteriza especialmente por el énfasis depositado en la promoción del transporte ecológico. También se fomentan los modos no motorizados de transporte dentro de la eco-ciudad, priorizando los desplazamientos de viandantes, ciclistas y transporte público sobre el resto de medios de transporte. - Por su parte, la principal característica de esta eco-ciudad china es que se encuentra articulada en torno a dos redes: - Red verde: la ciudad se erigirá alrededor de un parque de grandes dimensiones que actuará como pulmón. A partir de él se construirán una serie de corredores verdes "de alivio" hacia otras zonas de la ciudad. El objetivo último de esta red es conseguir la mayor calidad posible del aire para beneficio de los habitantes de Tianjin. - Red azul: las masas de agua de la eco-ciudad estarán unidas por una mayor circulación de agua para mejorar la ecología y ofrecer un entorno atractivo para el desarrollo del litoral y las actividades acuáticas recreativas. Además, el estanque de aguas residuales que actualmente existe será rehabilitado y transformado en un lago limpio y visualmente atractivo. - Actualmente el proyecto se encuentra en plena construcción (con 8 kilómetros cuadrados terminados de los 30 que tiene previstos), aunque ya hay 200 familias viviendo en el complejo. El proyecto cuenta con un presupuesto de 8.645 millones de dólares (6.290 millones de euros aproximadamente) y su finalización está prevista para el año 2020.					
Impacto	- Reciclaje del 60% de los residuos generados en la ciudad. - Reducción del 90% del transporte rodado respecto al de una ciudad de su mismo tamaño. - Generación del 20% de la energía que necesita para abastecerse mediante turbinas eólicas, paneles solares y energía geotérmica.					
Página web	http://www.tianjinecocity.gov.sg/					



Iniciativa	Kerala IT					
Localización	Kochi, Kerala (India)			Habitantes del ámbito de aplicación	1.541.175 (Kochi) 31.839.619 (Región de Kerala)	
Clasificación smart	Economy	People	Governance	Mobility	Environment	Living
	X	X				
Descripción	• Kerala IT es una iniciativa del gobierno de la región de Kerala, situada en la ciudad de Kochi (uno de los principales puertos marítimos del país, ubicado a 220 kilómetros al norte de la capital de la región, Thiruvananthapuram), cuyo objetivo es ofrecer un marco de trabajo diferencial y único a las empresas IT, profesionales, inversores, desarrolladores y proveedores de servicios. El partner del gobierno de Kerala en esta iniciativa es TECOM Investments, que posee el 84%. • Este parque tiene una superficie planeada de 820.000 metros cuadrados destinados al ejercicio de la actividad de empresas de sectores intensivos en conocimiento. Se inspira en los modelos de smart cities desarrollados en Dubai Internet City o Dubai Media City, entre otros. Cuando termine su construcción, Kerala IT se convertirá en uno de los parques industriales más grandes de la India. • Entre sus principales características y ventajas se cuentan: - Provisión de infraestructura, ambiente y sistemas de apoyo necesarios para la promoción del crecimiento de las empresas de la industria basada en el conocimiento. - Una de sus instalaciones emblemáticas es el Technopark, que fue el primer parque tecnológico construido en la India y, actualmente, uno de los tres de mayor tamaño del país asiático. - El gobierno dotó al complejo con el status de Special Economic Zone (Zona Económica Especial) lo que convierte al enclave en un espacio libre de impuestos considerado como territorio extranjero a efectos de operaciones comerciales, derechos de aduana y aranceles. Además cuenta con una serie de beneficios fiscales, como vacaciones fiscales los 15 primeros años (al 100% los 5 primeros años, 50% los 5 siguientes y 50% los últimos 5 o reinversión de ganancias). También cuenta con exenciones en determinados impuestos, como el de servicio, timbre y gastos de registro de tierras. Por último, no hay límite a la inversión extranjera ni a la repatriación de beneficios. - Dentro del complejo se fomentan los medios de transporte menos contaminantes: existe una red de carril-bici que conecta los distintos edificios, así como una línea de transporte público. - Además, el estado de Kerala cuenta con un sobresaliente capital humano, teniendo la mayor tasa de alfabetización del país, 7 Universidades que ofrecen estudios de doctorado, 84 facultades de ingeniería y el Indian Institute of Management. • La construcción del complejo se inició en octubre de 2011. El SmartCity Experience Pavillion (el edificio que alberga las oficinas para el equipo administrativo y la gestión de proyectos) fue inaugurado en junio de 2012. La finalización de las obras se encuentra prevista para 2019. La smart city de Kochi contó con una inversión inicial de 350 millones de dólares (algo más de 255 millones de euros).					
Impacto	• Generación de entre 90.000 y 100.000 puestos de trabajo (entre directos e indirectos). • Aprovechamiento de sinergias y economías de escala entre las empresas que desarrollan su actividad en el complejo.					
Página web	http://www.keralait.org/					



Iniciativa	Masdar City					
Localización	Abu Dhabi (Emiratos Árabes Unidos)			Habitantes del ámbito de aplicación	Se espera llegar a 50.000 habitantes en 2015	
Clasificación smart	Economy	People	Governance	Mobility	Environment	Living
	X	X		X	X	X
Descripción	• El proyecto es fruto de una colaboración público-privada formada por los siguientes partners: Mubadala Development Company (propiedad del gobierno de Abu Dhabi), Foster + Partners (arquitectos), Mott MacDonald (consultores de ingeniería), Sheppard Robson International (arquitectos), Siemens (industria y energía), Mitsubishi Heavy Industries (desarrollo de infraestructura social e industrial y productos verdes), GE (energía), Schneider Electric (energía), BASF (química), Bayer MaterialScience (material científico), Swiss Village Association (comunidad residencial), Korea Technopark Association (parques tecnológicos), Sopogy (energías renovables), Yazaki (industria del automóvil), Mirroxx (energía solar), Broad Reykjavik Geothermal (energía geotérmica), Swegon (productos de ventilación), Solatube (energía solar), 3M (tecnologías de innovación) y Targetti (decoración). • El proyecto Masdar City, creado con la vocación de ser una de las ciudades más sostenibles a nivel mundial y la primera plenamente ecológica del planeta, cuenta con una superficie de ocupación estimada de 6 kilómetros cuadrados. • A fin de conseguir los objetivos de sostenibilidad perseguidos, se están planeando/implementando diferentes actuaciones entre las que cabe destacar: - Prohibición de acceso a la ciudad de vehículos de motor a combustión. Así, el desplazamiento dentro de la ciudad se limita a pie y bicicleta, creándose una línea de tren ligero que conecta directamente con el centro de Abu Dhabi y una red subterránea de vehículos que funcionan con un sistema de transporte magnético. - Desarrollo de un planeamiento urbanístico sostenible (y respetuoso con las características de la arquitectura árabe). - Tratamiento de aguas residuales para su uso para irrigación de campos y la producción de biocarburantes. - Construcción sostenible. En este sentido, para la climatización de las casas, se utiliza el frío de las capas de tierra más profundas (mediante el método de refrigeración por absorción, cuyo funcionamiento se basa en las reacciones físico-químicas entre un refrigerante y un absorbente, accionadas por una energía térmica, que en el caso de la energía solar es agua caliente). - Constitución del Masdar Institute of Science and Technology, Universidad pionera a nivel mundial dedicada al estudio de soluciones para los problemas de la sostenibilidad. • El presupuesto estimado para la ejecución de esta iniciativa ronda los 22.000 millones de dólares (15.000 millones de euros). • Las obras se iniciaron en 2009, ocupándose los seis primeros edificios en octubre de 2010 (todos los inquilinos son miembros del Masdar Institute). Pese a que la finalización definitiva de los trabajos se sitúa entre 2020 y 2025, se estima su inauguración en 2016.					
Impacto	• Supresión de emisiones de dióxido de carbono. • Supresión de fuentes energéticas contaminantes para la producción de energía eléctrica (90% energía solar y 10% energía eólica). • El 80% del agua consumida en la ciudad provendrá de la desalación y se realizará un aprovechamiento más eficiente del agua. • La temperatura dentro de la ciudad será 20º C inferior a la de su entorno.					
Página web	http://www.keralait.org/					

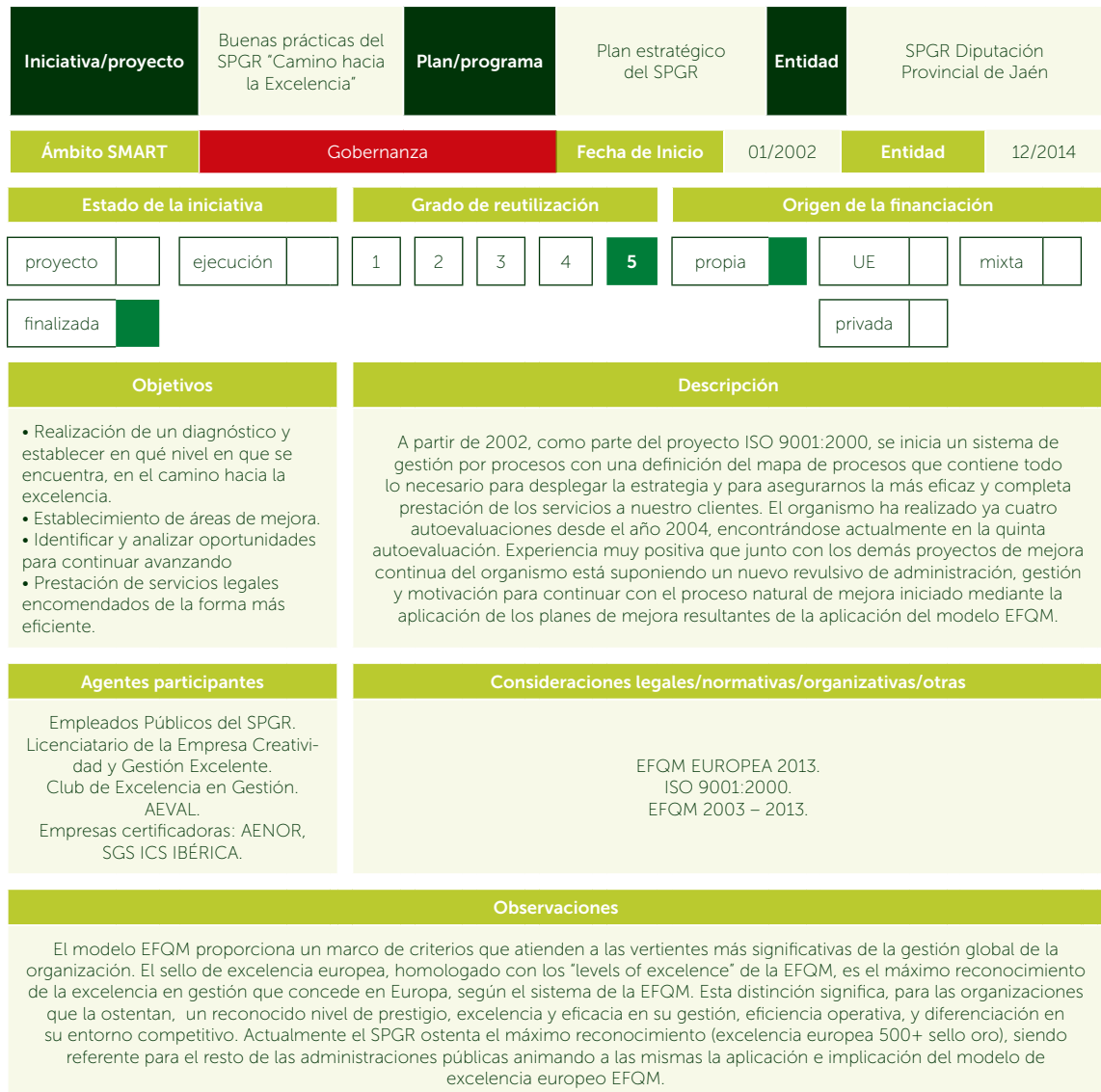
Anexo III. Fichas descriptivas de las principales iniciativas identificadas en Andalucía



Iniciativa/proyecto	Factura Electrónica	Plan/programa	-	Entidad	Ayuntamiento de Aljaraque			
Ámbito SMART	Gobernanza			Fecha de Inicio	09/2014	Entidad	01/2015	
Estado de la iniciativa		Grado de reutilización			Origen de la financiación			
proyecto	☒	ejecución	☐	1	2	3	4	5
finalizada	☐							
					propia	☐	UE	☐
							mixta	☐
							privada	☐
Objetivos		Descripción						
Ley 25/2013 obliga a la facturación electrónica en la administración pública.		Digitalización y Acceso Electrónico al Boletín Oficial De La Provincia Histórico. Fondos desde 1813 hasta la actualidad.						
Agentes participantes		Consideraciones legales/normativas/organizativas/otras						
Ayuntamiento de Aljaraque.		No se aportan datos						
Observaciones								
Por ley 25/2013, la Facturación Electrónica es obligatoria a fecha 15/01/2015.								



Iniciativa/proyecto	Digitalización Bop	Plan/programa	Mejora de Acceso Público a los Fondos del Instituto de Estudios Giennenses			Entidad	Instituto de Estudios Giennenses							
Ámbito SMART	Gobernanza			Fecha de Inicio	01/2013	Entidad	10/2014							
Estado de la iniciativa		Grado de reutilización				Origen de la financiación								
proyecto	☒	ejecución	75%	1	2	3	4	5	propia	☒	UE	☐	mixta	☐
finalizada	☐									privada	☐			
Objetivos		Descripción												
Digitalización de todos los Fondos del Bop de la Provincia de Jaén desde su Implantación En 1.813 facilitar el acceso vía internet a investigadores y ciudadanía.		Digitalización y Acceso Electrónico al Boletín Oficial De La Provincia Histórico. Fondos desde 1813 hasta la actualidad.												
Agentes participantes		Consideraciones legales/normativas/organizativas/otras												
Instituto de Estudios Giennenses. Archivo de la Diputación Provincial.		Ley de archivos. Ley de protección de datos.												
Observaciones														
No se aportan datos.														





Iniciativa/proyecto	Implantación de un cuadro de mando integral, como instrumento de gestión de la planificación estratégica del SPGR	Plan/programa	Plan Estratégico del SPGR	Entidad	SPGR Diputación Provincial de Jaén
---------------------	---	---------------	---------------------------	---------	------------------------------------

Ámbito SMART	Gobernanza	Fecha de Inicio	01/2014	Entidad	12/2014
--------------	------------	-----------------	---------	---------	---------

Estado de la iniciativa			Grado de reutilización					Origen de la financiación						
proyecto		ejecución		1	2	3	4	5	propia		UE		mixta	
finalizada											privada			

Objetivos	Descripción
• Aprovechar el comportamiento público responsable como ventaja competitiva. (Enfoque instrumental). • Fortalecer el poder de la corporación en la sociedad y su uso responsable en la política. (Enfoque político). • Alinear la organización pública con las demandas de sus stakeholders. (Enfoque de grupos de interés). • Desarrollar la responsabilidad ética de las organizaciones públicas frente a la sociedad. (Enfoque ético). • Incrementar o reforzar la legitimación y confianza en el sector público.	La Responsabilidad Social Corporativa-Pública (RSC) es un compromiso voluntario, más allá del cumplimiento de la legislación propia del nivel competencial, en torno a la atención directa y/o indirecta de necesidades de los grupos de interés, a través de un gobierno y administración pública transparente y responsable en sus diferentes niveles de gestión, que contribuyan a multiplicar la sostenibilidad colectiva, tanto económica, como social y medioambiental. La gestión de la Responsabilidad Social por el sector público (RSC) es un "medio" o instrumento cuya misión principal es hacer efectivo el fin o compromiso global de desarrollo sostenible global (económico-social-ambiental) desde los Gobiernos y Administraciones Públicas, de una forma compartida con entidades del sector privado y otros grupos de interés.

Agentes participantes	Consideraciones legales/normativas/organizativas/otras
• Grupo planificación de la calidad del SPGR. • Empleados públicos del SPGR. • Licenciario de la empresa creatividad y gestión excelente.	• Norma UNE-EN-ISO 9001:2000. • Buenas Prácticas EFQM Referencial QUALICERT. • Manual de Calidad Política de Calidad. • Todos los Procesos del Organismo, y otros documentos pertinentes Plan Provincial de Igualdad y Bienestar Social, Deportes, Turismo, así como Asociaciones, Entidades del sector privado y otros Grupos de Interés.

Observaciones
Reconocer la importancia de Responsabilidad Social, que nos exige una actitud de compromiso permanente con nuestros clientes, ciudadanos, ayuntamientos y otros G.I, a los que prestamos nuestros servicios. Mediante la definición de Política de RSC y el establecimiento de programas y planes de acción, como contribución activa y voluntaria al mejoramiento social, económico y medioambiental, invirtiendo en el capital humano y en las relaciones con el entorno y la sociedad en que se opera.



Iniciativa/proyecto	Oficina virtual del SPGR, "con toda movilidad y comodidad"	Plan/programa	Plan Estratégico del SPGR	Entidad	SPGR Diputación Provincial de Jaén	
Ámbito SMART	Gobernanza		Fecha de Inicio	01/2007	Entidad	12/2011
Estado de la iniciativa		Grado de reutilización			Origen de la financiación	
proyecto ejecución finalizada		1 2 3 4 5			propia UE mixta privada	
Objetivos		Descripción				
• Acercamiento de la Administración Pública al Ciudadano. • Simplificación de trámites. • Reducción de costes. • Innovación y oportunidad.		Facilitar de forma on line y mediante tramitación electrónica el acceso a los trámites más importantes que hasta ahora solo se podían suministrar de forma presencial, sustituyendo la presencia física por autenticación segura mediante certificación digital permitiendo trámites como pago telemático, modificación de datos, altas y bajas de vehículos, presentación de expedientes, fraccionamiento de impuestos, consultas tributarias, domiciliación bancarias, presentación de quejas y/o reclamaciones, cumplimentación y presentación de cuestionarios de satisfacción de ciudadanos, etc.				
Agentes participantes		Consideraciones legales/normativas/organizativas/otras				
• Empleados Públicos de Unidades Administrativas y Unidades Territoriales del Organismo. • Programadores Informáticos del Área de Nuevas Tecnologías. • Representante del Área de Gobierno Electrónico. • Grupo Planificación de la Calidad del SPGR. • Empresas de Diseño: Anguis Creativos S.L. y Soproargra.		• Las funcionalidades ofrecidas por el servidor de la firma electrónica de la Junta de Andalucía @firma 4.1. • Plataforma de la empresa pública RED.ES para la Administración Local mediante la firma de Convenio Específico. • Certificación digital de la FNMT.				
Observaciones						
Aunque cada Organización es única y distinta a las demás, la Oficina Virtual del Servicio Provincial de Gestión y Recaudación, es Modelo de referencia en la búsqueda de la Excelencia en la Gestión.						



Iniciativa/proyecto	Implantación de un cuadro de mando integral, como instrumento de gestión de la planificación estratégica del SPGR	Plan/programa	Plan Estratégico del SPGR	Entidad	SPGR Diputación Provincial de Jaén
Ámbito SMART	Gobernanza	Fecha de Inicio	01/1995	Entidad	12/2014
Estado de la iniciativa		Grado de reutilización		Origen de la financiación	
proyecto ejecución finalizada		1 2 3 4 5		propia UE mixta privada	
Objetivos		Descripción			
• Poner de manifiesto la política de orientar su sistema de organización y de trabajo a la plena satisfacción de los ciudadanos y organismos en la esfera legal y competencial vigente. • Compromisos de ofrecer la más amplia, eficaz y eficiente prestación de servicios, dirigidos a satisfacer las necesidades de los clientes, como respuesta tanto a una política interna y al propio cumplimiento legislativo como administración pública. • Mejora continua de los servicios para conseguir la satisfacción de los clientes.		En el 2004 comienzo el diseño e implantación del cmi como una herramienta que nos permitiera traducir la estrategia en un conjunto coherente y manejable de indicadores, que nos facilitara el seguimiento y aprendizaje. Instrumento de gestión que garantiza un eficaz seguimiento, control y consecución de nuestros objetivos, mediante los indicadores de resultados de gestión en los municipios.			
Agentes participantes		Consideraciones legales/normativas/organizativas/otras			
• Empleados Públicos del SPGR • Empresas certificadoras y auditora: SGS TECNOS		• Iso 9001:2000. • Referencial Qualicer.			
Observaciones					
El CMI implantado por el SPGR, es un sistema de gestión moderno, acorde con la nueva visión que tiene la junta de Andalucía hacia la modernización de la administración, y en la implantación de herramientas avanzadas de gestión. Además, responde a la diversificación de los objetivos de las áreas de inspección y recaudación, que hacen que sea necesario un sistema para llevar a cabo el control y seguimiento de los mismos. Así mismo, el cmi del SPGR ya ha sido objeto de benchmarking y modelo para la biblioteca de la universidad de granada. Este proyecto es una apuesta decidida en el conocimiento interno de la propia organización y en sus recursos. Es un constante afán de mejora y cumplimiento de criterios de calidad, que preside todas nuestras actuaciones en el ámbito provincial; por lo que en el conjunto territorial de Andalucía, además de otros territorios, se debe contemplar la posibilidad de poner en práctica el proyecto desarrollado por esta administración.					



Iniciativa/proyecto	Plan de ordenación de archivos municipales de la provincia de Jaén	Plan/programa	Cooperación municipal Diputación de Jaén.	Entidad	Instituto de Estudios Giennenses									
Ámbito SMART	Gobernanza			Fecha de Inicio	01/2003	Entidad	01/2017							
Estado de la iniciativa		Grado de reutilización			Origen de la financiación									
proyecto		ejecución	75%	1	2	3	4	5	propia		UE		mixta	
finalizada										privada				
Objetivos		Descripción												
• Limpiar, ordenar y facilitar la clasificación, localización y gestión de referencias a través de programas informáticos especializados para archivos. • Indizar y sistematizar el trabajo de seguimiento y gestión futura de los archivos municipales.		Limpieza, ordenación, clasificación, e informatización de los archivos de municipios menores de 20.000 habitantes que se adscriban al programa.												
Agentes participantes		Consideraciones legales/normativas/organizativas/otras												
• Instituto de Estudios Giennenses • Municipios menores de 20.000 habitantes adscritos al programa.		• Ley de archivos. Ley de bases de administración local y sustitutorias.												
Observaciones														
No se aportan datos.														



Iniciativa/proyecto	Digitalización actas de plenos de la Diputación Provincial de Jaén	Plan/programa	Gobierno electrónico	Entidad	Instituto de Estudios Giennenses	
Ámbito SMART	Gobernanza	Fecha de Inicio	01/2011	Entidad	01/2016	
Estado de la iniciativa		Grado de reutilización			Origen de la financiación	
proyecto finalizada		1 2 3 4 5			propia privada UE mixta	
Objetivos		Descripción				
- Facilitar el acceso por internet a cualquier usuario de todos los acuerdos de pleno adoptados por la - Corporación provincial desde sus inicios.		Digitalización para acceso público y administrativo de las actas de los Plenos de la Corporación provincial de Jaén.				
Agentes participantes		Consideraciones legales/normativas/organizativas/otras				
- Instituto de Estudios Giennenses. Secretaría general de la diputación provincial de Jaén. - Archivo de la diputación provincial de Jaén.		No se aportan datos.				
Observaciones						
No se aportan datos.						



Iniciativa/proyecto	Consolidación del Modelo de Gobierno Electrónico para la Admón.. Local de Andalucía en la plataforma MOAD_H.	Plan/programa	Plan Estratégico Provincia digital, ámbito Ayuntamiento digital.	Entidad	Diputación Provincial de Jaén									
Ámbito SMART	Gobernanza		Fecha de Inicio	12/2013	Entidad	12/2015								
Estado de la iniciativa		Grado de reutilización			Origen de la financiación									
proyecto	10%	ejecución		1	2	3	4	5	propia		UE		mixta	
finalizada											privada			
Objetivos		Descripción												
• Partiendo de la actual versión MOAD_V2 recientemente implantada en los 88 Ayuntamientos de la provincia de Jaén, se pretende construir esta nueva versión MOAD_H que suponga la consolidación en Andalucía de dicha plataforma. • Aunando esfuerzos entre la CEEC y las Diputaciones provinciales, se pondrá en marcha un modelo que garantice la evolución y soporte futuro de esta herramienta de manera única, desde un planteamiento de compartición y optimización de recursos comunes entre toda la Administración Local andaluza usuaria de MOAD, con los beneficios para la ciudadanía y la propia Administración Pública Andaluza que esto conlleva.		La CEEC de la Junta de Andalucía va a ejecutar, en colaboración con las Diputaciones Andaluzas, un proyecto dirigido a la construcción, despliegue e implantación de una nueva plataforma única MOAD, de alcance regional, dando así respuesta integral y homogénea a las necesidades de Gobierno Electrónico de la Administración Local Andaluza. El proyecto incluye, entre otras actuaciones, la instalación y despliegue de la nueva plataforma MOAD_H en las entidades locales de la provincia de Jaén, la actualización de las sedes electrónicas a la nueva plataforma, el despliegue e integración del nuevo Catálogo Único de Procedimientos, los procesos de formateo y migración de datos donde se estime adecuado, y la definición/integración de conectores y servicios web de conexión al sistema OPENLOCAL utilizado como back-office en la Diputación de Jaén.												
Agentes participantes		Consideraciones legales/normativas/organizativas/otras												
• Consejería de Empleo, Empresa y Comercio de la Junta de Andalucía. • Diputaciones de Sevilla, Granada, Huelva y Jaén.		• Convenios bilaterales firmados entre las diputaciones y la CEEC.												
Observaciones														
No se aportan datos.														



Iniciativa/proyecto	Intranet Municipal	Plan/programa	No	Entidad	Diputación Provincial de Jaén
---------------------	--------------------	---------------	----	---------	-------------------------------

Ámbito SMART	Gobernanza	Fecha de Inicio	05/2014	Entidad	02/2015
--------------	------------	-----------------	---------	---------	---------

Estado de la iniciativa			Grado de reutilización					Origen de la financiación					
proyecto		ejecución 10%	1	2	3	4	5	propia		UE		mixta	
finalizada										privada			

Objetivos	Descripción
• Establecer un único canal de entrada y salida para la tramitación electrónica de expedientes entre todas las administraciones locales. Integración automática de todos los registros telemáticos, y eliminación del papel físico en todas las tramitaciones de expedientes. • Acceso directo desde cualquier Ayuntamiento al seguimiento de datos y expedientes que diariamente se gestiona en los sistemas corporativos de la Diputación. Datos relativos a la gestión económica, subvenciones, recaudación, inversiones y contratos. • Incorporar todas las herramientas habilitantes de la administración electrónica en las solicitudes y tramitación de los servicios que demandan los Ayuntamientos. • Acceso a los diferentes sistemas informáticos que actualmente el MOAD pone a disposición de los Ayuntamientos. • En definitiva, suministrar el soporte telemático necesarios para cualquier solicitud prevista en el Reglamento Regulador de Asistencia Técnica y Material de la Diputación de Jaén a los municipios de la provincia.	Desarrollar e implantar una nueva sede electrónica (intranet municipal) para uso exclusivo de los Ayuntamientos de la provincia de Jaén en sus relaciones administrativas con la Diputación de Jaén. Mediante el uso de las actuales innovaciones tecnológicas en los sistemas informáticos corporativos de la Diputación de Jaén, eliminación del papel y uso masivo de la firma electrónica en todos los procesos que habitualmente se ejecutan en la Diputación Provincial de Jaén, se pretende reducir los tiempos de gestión interna y, por consiguiente, ofrecer a los ayuntamientos una interacción con la Diputación ágil y eficiente con unos tiempos de respuesta reducidos al mínimo.

Agentes participantes	Consideraciones legales/normativas/organizativas/otras
No se aportan datos.	No se aportan datos.

Observaciones
No se aportan datos.



Iniciativa/proyecto	Administración sin papel	Plan/programa	No	Entidad	Diputación Provincial de Jaén									
Ámbito SMART	Gobernanza			Fecha de Inicio	09/2009	Entidad	11/2010							
Estado de la iniciativa		Grado de reutilización			Origen de la financiación									
proyecto		ejecución		1	2	3	4	5	propia		UE		mixta	
finalizada											privada			
Objetivos		Descripción												
- Orientar la actividad de la Diputación Provincial de Jaén hacia una Administración Electrónica, principalmente a través de sistemas de tramitación, tanto desde el punto de vista externo como interno. - Implantación del expediente electrónico con toda la documentación relacionada con el expediente.		Transformación y modernización integral de la Diputación, tanto desde el punto de vista operativo como tecnológico, consiguiendo los siguientes objetivos: - Establecer una cultura de gestión estratégica. - Organización orientada a servicios - Eliminación del papel en la gestión de los expedientes.												
Agentes participantes		Consideraciones legales/normativas/organizativas/otras												
- Diputación de Jaén - Junta de Andalucía		No se aportan datos.												
Observaciones														
No se aportan datos.														



Iniciativa/proyecto	Implementación de medidas de ahorro y eficiencia energética derivadas del POE	Plan/programa	No	Entidad	Diputación Provincial de Jaén
---------------------	---	---------------	----	---------	-------------------------------

Ámbito SMART	Gobernanza	Fecha de Inicio	01/2007	Entidad	-
--------------	------------	-----------------	---------	---------	---

Estado de la iniciativa				Grado de reutilización					Origen de la financiación					
proyecto		ejecución	10%	1	2	3	4	5	propia		UE		mixta	
finalizada											privada			

Objetivos	Descripción
- Diputación de Jaén - Junta de Andalucía - Ayuntamientos	Implementar las medidas de eficiencia energética propuestas en los planes de optimización energética previamente redactados, mediante subvenciones a ayuntamientos.

Agentes participantes	Consideraciones legales/normativas/organizativas/otras
Diputación Provincial de Jaén	No se aportan datos.

Observaciones
La mayoría de las actuaciones que se han ejecutado está relacionado con el cambio de luminarias por otras de bajo consumo como el vapor de sodio de alta presión y de tecnología led. También la instalación de balastos electrónicos, etc.



Iniciativa/proyecto	Proyecto GRANADAEMPLO II. Pacto Provincial por el Empleo.	Plan/programa	Programa de Cooperación Económica Proyecto GRANADAEMPLO II, cofinanciado por el FSE.	Entidad	Diputación Provincial de Granada	
Ámbito SMART	Gobernanza		Fecha de Inicio	03/2012	Entidad	09/2015
Estado de la iniciativa		Grado de reutilización			Origen de la financiación	
proyecto finalizada		1 2 3 4 5			propia UE mixta privada	
Objetivos		Descripción				
- Las instituciones, entidades y agentes socioeconómicos firmantes del "Pacto Provincial por el Empleo" se comprometen a su consolidación y desarrollo funcionando como un mecanismo de planificación conjunta y coordinación territorial. - Lucha contra la discriminación en el mercado laboral. - Reforzamiento de la cultura emprendedora y fomento de iniciativas de autoempleo. - Fomento de las redes de intercambio de conocimientos y experiencias Promoción de la Responsabilidad Social contribuyendo al desarrollo de territorios socialmente responsables, la Igualdad de Oportunidades y la Sostenibilidad Medioambiental (#reto 3; vector de servicios públicos y entorno; ámbito de gobernanza, ciudadanía y acción social).		El Proyecto GRANADAEMPLO II incorpora entre sus actuaciones, retos, vectores y ámbitos que siguiendo la clasificación orientativa del Plan de Acción Smart Andalucía 2014-2020 conforman el concepto de SMART CITY. Coinciden fundamentalmente con aspectos del #reto3 sobre Gobernanza relativos a la actuación coordinada e integrada y a la mejora del grado de participación ciudadana, aunque también recoge transversalmente algunos de los relacionados con las TIC's y NNTT (#reto2) y la mejora de la competitividad de los espacios (#reto1).				
Agentes participantes		Consideraciones legales/normativas/organizativas/otras				
Este Pacto implica a entidades locales, agentes sociales y económicos, entidades del tercer sector, instituciones públicas y entidades financieras más representativos de la provincia de Granada.		- Programa de Cooperación Económica con las Entidades Locales. - Convocatoria 2011 para la concesión de estas ayudas durante el período de intervención 2007-2013 - Resolución de 22 de junio de 2011 de la Secretaría de Estado de Cooperación Territorial en la que se concede ayuda para la realización del Proyecto GranadaEmpleo II a la Diputación de Granada.				
Observaciones						
No se aportan datos.						



Iniciativa/proyecto	Responsabilidad Social Territorial en la Provincia de Granada	Plan/programa	Cooperación Económica con las EELL. "Adaptabilidad y Empleo". Proyecto GRANADAEMPLO II.	Entidad	Diputación Provincial de Granada
---------------------	---	---------------	---	---------	----------------------------------

Ámbito SMART	Gobernanza	Fecha de Inicio	01/2008	Entidad	-
--------------	------------	-----------------	---------	---------	---

Estado de la iniciativa			Grado de reutilización					Origen de la financiación					
proyecto		ejecución 50%	1	2	3	4	5	propia		UE		mixta	
finalizada										privada			

Objetivos	Descripción
Promover y avanzar en el desarrollo de comportamientos socialmente responsables.	Desde el programa de Responsabilidad Social de Diputación se vienen desarrollando actuaciones de promoción de los principios de la RS, favoreciendo una gestión pública responsable y un desarrollo económico y social en el territorio (a través de acciones formativas, de sensibilización, edición de publicaciones,...) Es esta una competencia transversal de las entidades locales que incide en todas las actuaciones de las mismas y en su ámbito territorial. Para ello, desde esta Diputación se incluye como programa en los convenios municipales con las entidades locales de la provincia (Granada es Provincia). Asimismo, en diferentes proyectos como GRANADAEMPLO II, cofinanciado por el FSE y actualmente en ejecución se desarrollan actuaciones socialmente responsables y se acuerda el desarrollo de la provincia como territorio socialmente responsable en el Pacto por el Empleo suscrito con entidades territoriales, agentes sociales y económicos de la provincia (Campaña y talleres de igualdad de oportunidades y medio ambiente, ..) además se informa sobre estas actuaciones a través de la página web www.dipgra-rs.es y de los Boletines electrónicos de Responsabilidad Social (accesibles a través del apdo. "Boletines" de la citada web,..), etc.

Agentes participantes	Consideraciones legales/normativas/organizativas/otras
El programa que se oferta a través de los convenios de "Granada es Provincia" se dirige a las entidades locales solicitantes del mismo.	La Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible señala en su art. 39 "... las Administraciones Públicas mantendrán una política de promoción de la responsabilidad social, difundiendo su conocimiento y las mejores prácticas existentes " El Convenio Marco "Granada es Provincia". - Ordenanza de cooperación económica local de la Diputación de Granada (BOP N°126 de 6 de julio de 2009).

Observaciones
Diputación de Granada está adherida y participa en la Red Nacional de Territorios Socialmente Responsables (RED RETOS). Su objetivo es articular, integrar e implementar distintas estrategias para el desarrollo de Territorios Socialmente Responsables (TSR), entendiendo por tales la aplicación de conceptos de responsabilidad social, económica y medioambiental a un territorio.



Iniciativa/proyecto	DIPGRA Transparente	Plan/programa	No	Entidad	Diputación Provincial de Granada	
Ámbito SMART	Gobernanza		Fecha de Inicio	07/2013	Entidad	-
Estado de la iniciativa		Grado de reutilización			Origen de la financiación	
proyecto finalizada		ejecución 75% 1 2 3 4 5			propia UE mixta privada	
Objetivos		Descripción				
Facilitar e incrementar la información de la institución que ofrece a la ciudadanía y a la sociedad en su conjunto, favoreciendo así la transparencia social, como actuación socialmente responsable de Diputación de Granada.		Desde Diputación de Granada se trabajó por hacer más accesible la información de la institución a la ciudadanía, para ello se ha creado la sección web denominada "DIPGRA TRANSPARENTE", a la que se accede desde la página oficial de Diputación de Granada www.dipgra.es. DIPGRA TRANSPARENTE recoge la información relativa a los indicadores definidos desde la organización Transparencia Internacional que se encuadran en las seis áreas de transparencia siguientes: Información sobre la Diputación provincial, Relaciones con la ciudadanía y la sociedad, Transparencia económico-financiera, Transparencia en las contrataciones de servicios, Transparencia en materia de servicios y apoyo a municipios y uno relacionado con la consecución de los objetivos que persigue la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno. El resultado logrado desde Diputación de Granada (92,5 - sobresaliente) en la evaluación del índice de transparencia de las Diputaciones (INDIP 2013) ratifica su compromiso en ofrecer una información accesible y de calidad que permita a la ciudadanía de la provincia conocer mejor y estar más cerca de las instituciones públicas.				
Agentes participantes		Consideraciones legales/normativas/organizativas/otras				
Es una iniciativa de Diputación de Granada en la que han participado diferentes departamentos relacionados con la información que se hace pública.		Índice de la organización Transparencia Internacional España (2013).				
Observaciones						
Esta iniciativa surgió de una propuesta realizada desde el Programa de Responsabilidad Social de esta Diputación (adscrito a la Delegación de Empleo y Desarrollo Provincial) y ha sido coordinado desde Presidencia de Diputación en aras a incorporar la transparencia informativa en esta Diputación, y materializándose en la sección web DIPGRA TRANSPARENTE. Hasta ahora se está desarrollando actuaciones de transparencia en Diputación de forma voluntaria (de carácter transversal a toda la institución).						



Iniciativa/proyecto	Plan estratégico para la igualdad entre mujeres y hombres de la ciudad de Linares 2013-2023	Plan/programa	Ley 33/1999, Ley 30/2003 Ley orgánica 1/2004 Ley Orgánica 3/2007	Entidad	Ayuntamiento de Linares
---------------------	---	---------------	--	---------	-------------------------

Ámbito SMART	Gobernanza	Fecha de Inicio	03/2013	Entidad	03/2013
--------------	------------	-----------------	---------	---------	---------

Estado de la iniciativa				Grado de reutilización					Origen de la financiación					
proyecto		ejecución	25%	1	2	3	4	5	propia		UE		mixta	
finalizada											privada			

Objetivos	Descripción
• Incorporar el enfoque integrado de género en las diferentes áreas del Ayuntamiento de Linares para extender el principio de transversalidad de género a la actuación de las diferentes Áreas y organizaciones con las que se interrelaciona el Ayuntamiento de Linares. • Fomentar el empoderamiento, autonomía e independencia de las mujeres en todos los ámbitos de la vida. • Favorecer la conciliación y la corresponsabilidad en la gestión de los usos de los tiempos personales, profesionales y familiares entre mujeres y hombres. • Intervenir en la sensibilización y prevención de la Violencia de Género y ofrecer atención y alternativas de recuperación a las víctimas y a sus hijos e hijas.	El Ayuntamiento de Linares se plantea el desarrollar actuaciones que tengan posibilidades efectivas de producir cambios en la realidad material y simbólica, desde una estrategia dual y desde el principio de gobernanza de género. Dicho plan pretende intervenir como instrumento de cambio para poder modificar las estructuras sociales que perpetúan los roles tradicionalmente asignados a mujeres y hombres, así como herramienta estratégica para conseguir la igualdad real y efectiva en ciudad de Linares.

Agentes participantes	Consideraciones legales/normativas/organizativas/otras
Comisión Técnica de Violencia de Género (CTVG) Comisión Ada Lovelace para la empleabilidad a mujeres, Integrantes del Pacto Local por Conciliación de la ciudad de Linares, Grupo Motor de la elaboración del Plan Local de Salud, Consejo Local de Educación, Ayuntamiento de Linares, Consejo Local de la Mujer, Comisión Informativa de Igualdad, Grupos Políticos Municipales, Representante de Mujeres Vecinales.	Pacto Europeo por la Igualdad de Género (2011-2020), Ley 33/1999, de conciliación de la vida familiar y laboral de las personas trabajadoras. Ley 30/2003, Ley orgánica 1/2004 de medidas de protección integral contra la violencia de género, Ley Orgánica 3/2007, Ley 12/2007, La Ley 13/2007, a nivel Local, Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local en su artículo 28.

Observaciones
No se aportan datos.



Iniciativa/proyecto	El Ayuntamiento en tu móvil	Plan/programa	Estrategia global Cádiz Smart City	Entidad	Ayuntamiento de Cádiz		
Ámbito SMART	Gobernanza			Fecha de Inicio	06/2013	Entidad	06/2017
Estado de la iniciativa		Grado de reutilización			Origen de la financiación		
proyecto finalizada		ejecución 10%	1 2 3 4 5			propia privada	UE mixta
Objetivos		Descripción					
• Poner al alcance de la mano todas las áreas municipales que tengan relación directa con el ciudadano buscando la eficiencia y la participación ciudadana.		• Poner a disposición de los ciudadanos todos los servicios públicos posibles en sus teléfonos móviles.					
Agentes participantes		Consideraciones legales/normativas/organizativas/otras					
• Todas las áreas del ayuntamiento y entidades públicas que interactúan con cada una. Ejemplo: app turismo: asociación hostales y restaurantes de Cádiz, asociaciones de comercios...		No se aportan datos.					
Observaciones							
No se aportan datos.							



Iniciativa/proyecto	Buenas Prácticas del SPGR "Camino hacia la excelencia"	Plan/programa	Plan estratégico del SPGR	Entidad	SPGR Diputación Provincial de Jaén
----------------------------	--	----------------------	---------------------------	----------------	------------------------------------

Ámbito SMART	Gobernanza	Fecha de Inicio	01/2002	Entidad	12/2014
--------------	------------	-----------------	---------	---------	---------

Estado de la iniciativa	Grado de reutilización	Origen de la financiación
-------------------------	------------------------	---------------------------

proyecto		ejecución		1	2	3	4	5	propia		UE		mixta	
finalizada											privada			

Objetivos	Descripción
• Realización de un diagnóstico y establecer en qué nivel en que se encuentra, en el camino hacia la excelencia. • Establecimiento de áreas de mejora - Identificar y analizar oportunidades para continuar avanzando • Prestación de servicios legales encomendados de la forma más eficiente.	A partir de 2002, como parte del proyecto ISO 9001:2000, se inicia un sistema de gestión por procesos con una definición del mapa de procesos que contiene todo lo necesario para desplegar la estrategia y para asegurarnos la más eficaz y completa prestación de los servicios a nuestros clientes. El organismo ha realizado ya cuatro autoevaluaciones desde el año 2004, encontrándose actualmente en la quinta autoevaluación. Experiencia muy positiva que junto con los demás proyectos de mejora continúa del organismo está suponiendo un nuevo revulsivo de administración, gestión y motivación para continuar con el proceso natural de mejora iniciado mediante la aplicación de los planes de mejora resultantes de la aplicación del modelo EFQM.

Agentes participantes	Consideraciones legales/normativas/organizativas/otras
• Empleados Públicos del SPGR. • Licenciario de la Empresa Creatividad y Gestión Excelente. • Club de Excelencia en Gestión. AEVAL. • Empresas certificadoras: AENOR, SGS ICS IBERICA.	• EFQM Europea 2013. • ISO 9001:2000. • EFQM 2003 – 2013.

Observaciones
El modelo EFQM proporciona un marco de criterios que atienden a las vertientes más significativas de la gestión global de la organización. El sello de excelencia europea, homologado con los "levels of excellence" de la EFQM, es el máximo reconocimiento de la excelencia en gestión que concede en Europa, según el sistema de la EFQM. Esta distinción significa, para las organizaciones que la ostentan, un reconocido nivel de prestigio, excelencia y eficacia en su gestión, eficiencia operativa, y diferenciación en su entorno competitivo. Actualmente el SPGR ostenta el máximo reconocimiento (excelencia europea 500+ sello oro), siendo referente para el resto de las administraciones públicas animando a las mismas la aplicación e implicación del modelo de excelencia europeo EFQM.



Iniciativa/proyecto

Implantación de un cuadro de mando integral, como instrumento de gestión de la planificación estratégica del SPGR

Plan/programa

Plan estratégico del SPGR

Entidad

SPGR Diputación
Provincial de Jaén

Ámbito SMART

Gobernanza

Fecha de Inicio

01/1995

12/2014

Estado de la iniciativa

Grado de reutilización

Origen de la financiación

proyecto

ejecución

1

2

3

4

5

propia

UE

mixta

finalizada

privada

Objetivos

- Poner de manifiesto la política de orientar su sistema de organización y de trabajo a la plena satisfacción de los ciudadanos y organismos en la esfera legal y competencial vigente.
- Compromisos de ofrecer la más amplia, eficaz y eficiente prestación de servicios, dirigidos a satisfacer las necesidades de los clientes, como respuesta tanto a una política interna y al propio cumplimiento legislativo como administración pública.
- Mejora continua de los servicios para conseguir la satisfacción de los clientes.

En el 2004 comenzó el diseño e implantación del cmi como una herramienta que nos permitiera traducir la estrategia en un conjunto coherente y manejable de indicadores, que nos facilitara el seguimiento y aprendizaje. Instrumento de gestión que garantiza un eficaz seguimiento, control y consecución de nuestros objetivos, mediante los indicadores de resultados de gestión en los municipios.

- Empleados Públicos del SPGR.
- Empresas certificadoras y auditora: SGS TECNO.

- ISO 9001:2000.
- REFERENCIAL QUALICER.

Observaciones

El CMI implantado por el SPGR, es un sistema de gestión moderno, acorde con la nueva visión que tiene la junta de Andalucía hacia la modernización de la administración, y en la implantación de herramientas avanzadas de gestión. Además, responde a la diversificación de los objetivos de las áreas de inspección y recaudación, que hacen que sea necesario un sistema para llevar a cabo el control y seguimiento de los mismos. Así mismo, el cmi del SPGR ya ha sido objeto de benchmarking y modelo para la biblioteca de la universidad de granada. Este proyecto es una apuesta decidida en el conocimiento interno de la propia organización y en sus recursos.



Iniciativa/proyecto	Plan de Empleo Provincial	Plan/programa	Nace de forma complementaria a las diferentes estrategias de empleo a escala comunitaria (Estrategia 2020),	Entidad	SPGR Diputación Provincial de Jaén
---------------------	---------------------------	---------------	---	---------	------------------------------------

Ámbito SMART	Gobernanza	Fecha de Inicio	01/2013	Entidad	12/2014
--------------	------------	-----------------	---------	---------	---------

Estado de la iniciativa		Grado de reutilización					Origen de la financiación			
-------------------------	--	------------------------	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--

proyecto		ejecución	75%	1	2	3	4	5	propia		UE		mixta	
----------	--	-----------	-----	---	---	---	---	---	--------	--	----	--	-------	--

finalizada											privada			
------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------	--	--	--

Objetivos	Descripción
-----------	-------------

• Ayuntamientos: apoyo financiero a los mismos para dar respuesta a desempleados. • Empresas: fomento de la competitividad y la colaboración empresarial. • Emprendedores: apoyo a las buenas ideas empresariales. • Desempleados: acciones formativas, de orientación, de prácticas e inserción laboral	El Plan de Empleo para la provincia de Jaén surge en 2013 y constituye una apuesta decidida de la Diputación de Jaén por dinamizar el mercado laboral en la provincia, en un momento de crisis, en el que el empleo y la situación económica son las principales preocupaciones de la ciudadanía, buscando en lo local el escenario adecuado para la resolución de los problemas que se plantean. Tiene por principales beneficiarios cuatro grandes grupos: Ayuntamientos, Empresas, Emprendedores y Desempleados. Entre 2013 y 2014 se han destinado más de 27 millones de euros.
--	--

Agentes participantes	Consideraciones legales/normativas/organizativas/otras
-----------------------	--

• Diputación. • Ayuntamientos. • Empresas. • Emprendedores, Desempleados, Agentes Locales.	• Convenios y convocatorias públicas en concurrencia competitiva.
--	---

Observaciones

El Plan es una respuesta rápida y adaptativa a la situación crítica de desempleo y falta de recursos de numerosas familias en los municipios de Jaén. Nunca con anterioridad se había librado tanto presupuesto para abordar la lucha contra el desempleo en la provincia. El Plan es factible por una reinversión de remanentes presupuestarios fruto de una buena gestión presupuestaria de la administración provincial.
--





Iniciativa/proyecto	Desarrollo de la Agenda 21 Provincial	Plan/programa	Cumbre de la Tierra, de Río de Janeiro de 1992	Entidad	Diputación Provincial de Jaén									
Ámbito SMART	Gobernanza			Fecha de Inicio	10/1996	Entidad	-							
Estado de la iniciativa		Grado de reutilización			Origen de la financiación									
proyecto		ejecución	50%	1	2	3	4	5	propia		UE		mixta	
finalizada											privada			
Objetivos		Descripción												
- Mejora de la sostenibilidad local a través del conocimiento de la situación de partida y la elaboración de Planes de Acción para la Sostenibilidad. - Participación social.		En 2001 se puso en marcha el programa Agenda 21 de la Diputación Provincial de Jaén como un proyecto consensuado, participativo y activo. Surgido desde foros amplios y representativos, abiertos a toda valoración y revisión demandada por los ciudadanos. En la línea de todo lo expuesto, se creó un equipo técnico de trabajo para la asistencia técnica de la Red de Municipios Sostenibles de la provincia de Jaén, que en 2012 abarcaba a los 97 municipios.												
Agentes participantes		Consideraciones legales/normativas/organizativas/otras												
- Ayuntamientos adheridos al programa Agenda 21. - Asociaciones locales. - Centros de Educación.		Programa Agenda 21, de Río de Janeiro y Código de Buenas Prácticas Ambientales de la FEMP.												
Observaciones														
No se aportan datos.														



Iniciativa/proyecto	Carta de Servicios	Plan/programa	Carta de servicios de la Diputación Provincial de Jaén	Entidad	Diputación Provincial de Jaén
----------------------------	--------------------	----------------------	--	----------------	-------------------------------

Ámbito SMART	Gobernanza	Fecha de Inicio	07/2013	Entidad	06/2015
---------------------	------------	------------------------	---------	----------------	---------

Estado de la iniciativa			Grado de reutilización					Origen de la financiación					
proyecto		ejecución 75%	1	2	3	4	5	propia		UE		mixta	
finalizada										privada			

Objetivos	Descripción
- Promover la prestación de servicios de calidad. - Favorecer la implicación y participación ciudadana en las políticas que se desarrollan. - Establecer cauces para la transparencia en la gestión pública.	Una herramienta de comunicación con los usuarios de los servicios que presta la Diputación Provincial en materia de turismo que informa de los servicios que pueden recibir y de los compromisos de calidad en la prestación de los mismos.

Agentes participantes	Consideraciones legales/normativas/organizativas/otras
- Los ejecutores son los empleados y empleadas de la Diputación, así como los responsables políticos de la misma. - Los beneficiarios son toda la ciudadanía.	- Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos. - Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía.

Observaciones
Los compromisos recogidos en la Carta de Servicios en cuanto a la promoción de la oferta turística de la provincia son: - Facilitar la participación de entidades públicas y privadas en las actuaciones que se planifiquen - Planificación anual de actuaciones - Potenciar el seguimiento y aprovechamiento de las actuaciones realizadas - Revisión, actualización y ampliación de los soportes de promoción turística de la provincia



Iniciativa/proyecto	Apoyo a la Modernización y Calidad de los Servicios Públicos Locales	Plan/programa	Convenios Municipales "Granada es Provincia"	Entidad	Diputación Provincial de Granada									
Ámbito SMART	Gobernanza		Fecha de Inicio	01/2014	Entidad	12/2015								
Estado de la iniciativa		Grado de reutilización			Origen de la financiación									
proyecto		ejecución	25%	1	2	3	4	5	propia		UE		mixta	
finalizada											privada			
Objetivos				Descripción										
• Gestionar eficaz y eficientemente los servicios públicos. • Colaborar en la mejora de los modelos de gestión y calidad de los ayuntamientos de la provincia de Granada. • Difundir los compromisos de calidad de las entidades locales. Informar de las prestaciones de los servicios públicos y derechos de la ciudadanía. • Alcanzar el compromiso continuado de nuestros ayuntamientos por obtener mayores niveles de calidad, transparencia y participación en todas sus actuaciones y procedimientos.				• El Programa de Apoyo a la Calidad y Modernización de los Servicios Públicos Locales de la Diputación de Granada ofrece a los municipios de la provincia tres asistencias técnicas: - Carta de servicios municipales. - Plan de Calidad en servicios municipales. - Implantación de sistemas de calidad, basados en ISO 9000, en servicios municipales.										
Agentes participantes				Consideraciones legales/normativas/organizativas/otras										
• Diputación de Granada. • Ayuntamientos de la provincia de Granada.				• Convenio Marco "Granada es Provincia". • Ordenanza de cooperación económica local de la Diputación de Granada (BOP Nº126 de 6 de julio de 2009).										
Observaciones														
El programa se viene desarrollando desde el año 2010.														



Iniciativa/proyecto	Elige tu deporte y Encuentros Deportivos Provinciales	Plan/programa	Estrategia Smart City rural de la Diputación de Córdoba	Entidad	Diputación Provincial de Córdoba
Ámbito SMART	Gobernanza	Fecha de Inicio	02/2014	Entidad	12/2014
Estado de la iniciativa		Grado de reutilización		Origen de la financiación	
proyecto ejecución 75% finalizada		1 2 3 4 5		propia UE mixta privada	
Objetivos		Descripción			
- Incrementar la tasa de práctica deportiva en la edad escolar. - Realizar una oferta de práctica deportiva acorde con las necesidades de las escuelas deportivas. - Coordinación efectiva entre las áreas deportivas de las Entidades locales y el Departamento de Deportes de Diputación.		Concentraciones deportivas para alumnos/as de escuelas deportivas y/o multideportivas de Municipios adheridos al Programa "Elige Tu Deporte".			
Agentes participantes		Consideraciones legales/normativas/organizativas/otras			
- Diputación de Córdoba (Dpto. de Deportes y EPRINSA). - Municipios y ELAs de la Provincia de Córdoba, adheridos a este programa.		La Ley del Deporte de Andalucía y el Programa "Elige Tu Deporte".			
Observaciones					
No se aportan datos.					



Iniciativa/proyecto	Desarrollo de acciones de eGovernment o administración electrónica	Plan/programa	Estrategia Smart City rural de la Diputación de Córdoba	Entidad	Diputación Provincial de Córdoba
----------------------------	--	----------------------	---	----------------	----------------------------------

Ámbito SMART	Gobernanza	Fecha de Inicio	01/2014	Entidad	12/2014
---------------------	------------	------------------------	---------	----------------	---------

Estado de la iniciativa			Grado de reutilización					Origen de la financiación					
proyecto		ejecución 75%	1	2	3	4	5	propia		UE		mixta	
finalizada										privada			

Objetivos	Descripción
Actualización de la Sede Electrónica Ampliación de trámites telemáticos Implantación de BOP electrónico Implantación de Tablón de edictos...	Desarrollo de acciones de eGovernment o administración electrónica, a través de servicios clave que ofrecen, de forma On Line, el poder acceder a información básica, realizar trámites, pagar tasas e impuestos, profundizar en la transparencia de las actuaciones, etc.

Agentes participantes	Consideraciones legales/normativas/organizativas/otras
Por Diputación: EPRINSA, Departamento de Modernización y Administración Electrónica (en la elaboración, modificación y adaptación a interfaz actuales) y los departamentos, servicios y organismos autónomos (en la gestión de contenidos). Fuentes externas de apoyo: Junta de Andalucía, Administración General del Estado y Unión Europea.	Ley 11/2007, Ley 15/1999, Ley 59/2003.

Observaciones
El presupuesto de esta iniciativa se cubre con la dotación presupuestaria que tiene la Empresa Provincial de Informática asignada para la prestación de servicios a Diputación y Aytos. Se especifica que la Iniciativa está en ejecución, pero sería más correcto decir que continuamente actualizándose. Se especifica que el grado de reutilización es el mayor posible ya que las soluciones que se realizan para Diputación se extrapolan a los Aytos y viceversa. Se especifica en las fechas desde Enero a Diciembre de 2014 ya que es permanente.



Iniciativa/proyecto	Convocatoria de subvenciones anuales con eAdministración	Plan/programa	Estrategia Smart City rural de la Diputación de Córdoba	Entidad	Diputación Provincial de Córdoba
---------------------	--	---------------	---	---------	----------------------------------

Ámbito SMART	Gobernanza	Fecha de Inicio	01/2014	Entidad	03/2015
--------------	------------	-----------------	---------	---------	---------

Estado de la iniciativa			Grado de reutilización					Origen de la financiación					
proyecto		ejecución 50%	1	2	3	4	5	propia		UE		mixta	
finalizada										privada			

Objetivos	Descripción
Facilitar la presentación de trámites de Subvenciones a través de la Sede Electrónica de la Diputación.	Convocatoria de subvenciones anuales. Existen varias formas de establecer estos trámites (utilizando el Gestor de Subvenciones, podemos realizar las solicitudes CON o SIN certificado digital).

Agentes participantes	Consideraciones legales/normativas/organizativas/otras
Por Diputación: EPRINSA, Departamento de Modernización y Administración Electrónica, Departamento de Proyectos y Relaciones Europeas y los departamentos, servicios y organismos autónomos (en la gestión de contenidos).	Ley de Subvenciones, Ley 27/2013 de racionalización de la Admon Local, Ley 11/2007.

Observaciones
La incluiría tb dentro de "Ciudadanía" ya que la mayoría de las subvenciones son para Asociaciones, Ong's y particulares. El presupuesto de Subvenciones de la Diputación es superior a 20 millones de euros (contabilizando, Fondos FEDER, PFEA, Subvenciones en los distintos dptos y Planes Provinciales y Programas de Cooperación con los municipios) El porcentaje de ejecución se ha puesto al 50% por estar a mediado de año, pero es orientativo. Suelen ser subvenciones y programas anuales, y el apoyo tecnológico para estas subvenciones se realiza desde el primer trámite (solicitud) hasta la justificación.





Iniciativa/proyecto	Conexión Wifi	Plan/programa	Estrategia Smart City rural de la Diputación de Córdoba	Entidad	Diputación Provincial de Córdoba									
Ámbito SMART	Gobernanza			Fecha de Inicio	01/2009	Entidad	12/2014							
Estado de la iniciativa		Grado de reutilización				Origen de la financiación								
proyecto		ejecución	50%	1	2	3	4	5	propia		UE		mixta	
finalizada												privada		
Objetivos		Descripción												
• Dotar de movilidad interna a los usuarios en su acceso a los sistemas corporativos de información e internet.		Conexión Wifi Casa Palacio, y resto de oficinas y edificios de titularidad municipal provincial, incluyendo la interconexión por redes de alta capacidad y seguridad entre ellos.												
Agentes participantes		Consideraciones legales/normativas/organizativas/otras												
• Por Diputación: EPRINSA, Departamento de Modernización y Administración Electrónica.		No se aportan datos.												
Observaciones														
No se aportan datos.														



Iniciativa/proyecto	Gestión de contenidos de Web de www.dipucordoba.es y portales asociados	Plan/programa	Estrategia Smart City rural de la Diputación de Córdoba	Entidad	Diputación Provincial de Córdoba
---------------------	---	---------------	---	---------	----------------------------------

Ámbito SMART	Gobernanza	Fecha de Inicio	01/2014	Entidad	12/2014
--------------	------------	-----------------	---------	---------	---------

Estado de la iniciativa			Grado de reutilización						Origen de la financiación				
proyecto		ejecución 75%	1	2	3	4	5	propia		UE		mixta	
finalizada										privada			

Objetivos	Descripción
• Acercar la institución a los ciudadanos. • Favorecer la tramitación electrónica. • Impulsar la gestión de contenidos para dar transparencia a la gestión realizada. • Facilitar toda la información relevante a los ciudadanos sobre la institución y sus funciones.	Gestión de contenidos de Web de www.dipucordoba.es en sus distintos apartados temáticos: Igualdad, Actualidad y Publicidad de Eventos, Sala de Prensa y Calendario, Archivo, Juventud, SAU, Deportes, Departamento de Medio Ambiente, Red Cordobesa de Municipios hacia la Sostenibilidad y Observatorio de Sostenibilidad de la Provincia de Córdoba. - Incluida la gestión de contenidos de Webs institucionales con Open Data y Open Government para el funcionamiento de sedes electrónicas en ayuntamientos, así como la Gestión contenidos en Redes Sociales: Twitter, Facebook y YouTube.

Agentes participantes	Consideraciones legales/normativas/organizativas/otras
• Por Diputación: EPRINSA, Departamento de Modernización y Administración Electrónica (en la elaboración, modificación y adaptación a interfaz actuales) y los departamentos, servicios y organismos autónomos (en la gestión de contenidos). Fuentes externas de apoyo: Junta de Andalucía, Administración General del Estado y Unión Europea.	No se aportan datos.

Observaciones
No se aportan datos.



Iniciativa/proyecto	Fomento de la Sociedad de la Información y Nuevas Tecnologías	Plan/programa	Estrategia Smart City rural de la Diputación de Córdoba	Entidad	Diputación Provincial de Córdoba		
Ámbito SMART	Gobernanza			Fecha de Inicio	05/2012	Entidad	02/2014
Estado de la iniciativa		Grado de reutilización			Origen de la financiación		
proyecto finalizada		ejecución 75% 1 2 3 4 5			propia UE mixta privada		
Objetivos		Descripción					
Implantación del acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos de la Provincia de Córdoba.		Fomento de la Sociedad de la Información y Nuevas Tecnologías (Feder 2011-2015, ámbito 1), con seis actuaciones: - Establecimiento de política de seguridad conforme al ENS - Implantación de las aplicaciones de Gestión y Tramitación Interna (Gestor de incidencias) - Implantación de Sedes Electrónicas. - Adaptación a entornos móviles y redes sociales. - Implantación de plataforma Intranet 2.0. - Implantación de software libre a nivel de puesto de trabajo.					
Agentes participantes		Consideraciones legales/normativas/organizativas/otras					
Por Diputación: EPRINSA, Departamento de Modernización y Administración Electrónica.		No se aportan datos.					
Observaciones							
No se aportan datos.							



Iniciativa/proyecto	Proyecto Smart City en las Agendas de Desarrollo Sostenible Municipales	Plan/programa	Estrategia Smart City rural de la Diputación de Córdoba	Entidad	Diputación Provincial de Córdoba
----------------------------	---	----------------------	---	----------------	----------------------------------

Ámbito SMART	Gobernanza	Fecha de Inicio	09/2012	Entidad	12/2018
--------------	------------	-----------------	---------	---------	---------

Estado de la iniciativa	Grado de reutilización	Origen de la financiación
-------------------------	------------------------	---------------------------

proyecto		ejecución	10%	1	2	3	4	5	propia		UE		mixta	
finalizada											privada			

Objetivos	Descripción
-----------	-------------

Como objetivo general está el integrar en el Plan de Acción Local de las Agendas de Desarrollo Municipal que se revisan, desde los dos últimos años, el Proyecto Smart City Municipal, entre cuyos objetivos específicos se encuentran:

- Relacionar y promover las actuaciones TIC
- Mejorar la relación entre la Administración y el administrado.
- Establecimiento de una política de seguridad, la implantación de aplicaciones de Gestión y Tramitación Interna.
- Difundir el conocimiento y la adecuada utilización de las TIC instaladas entre los gestores de los servicios públicos y la ciudadanía.

Incorporación del proyecto Smart City Municipal en el “Programa de Tecnologías de la Información y la Comunicación para un municipio inteligente”, de una Línea Estratégica de Información, Educación Ambiental y Participación Ciudadana, en las revisiones que se realizan del Plan de Acción Local de Agendas de Desarrollo Sostenible Municipal, al objeto de que se reconozcan sus acciones como de sostenibilidad local y se relacionen con el concepto y filosofía Smart City. Entre las acciones que suelen incorporar este proyecto se encuentran: - Mantenimiento y mejora de actividades del Centro Guadalinfo - Mejora gestión página Web municipal. - Divulgación ciudadana. - Incorporación de la e-Administración a la gestión del Ayuntamiento. - Desarrollo de la zona wifi del entorno del Parque - Participación en el Grupo de Trabajo Smart City de la Red Cordobesa de Municipios hacia la Sostenibilidad. - Mantenimiento del Callejero Digital de Andalucía Unificado. - Participación en el Sistema de Información Geográfica de Infraestructura y Equipamientos Locales.

Agentes participantes	Consideraciones legales/normativas/organizativas/otras
• Por Diputación: Departamento de Medio Ambiente, EPRINSA y la Sección de Sistema de Información Geográfica-EIEL. • Además, en la realización de las acciones participarán también agentes públicos de la Junta de Andalucía y Administración General del Estado,	• Ley 7/1985, de 2 de abril Bases Régimen Local. • Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía. • Ley 27/2006, de 18 de julio.

Observaciones	
---------------	--

En la dirección web http://www.dipucordoba.es/#/smart_city se encuentra fundamentado el grupo de trabajo sobre Smart City de la Red Cordobesa de Municipios hacia la Sostenibilidad y aparecen alojados los planes de acción local de las Agendas de Desarrollo Sostenible donde se incorpora el Proyecto Smart City Municipal.



Iniciativa/proyecto	Control uso sostenible de agua en pozos de titularidad pública en la provincia de Córdoba				Plan/programa	Estrategia Smart City rural de la Diputación de Córdoba				Entidad	Diputación Provincial de Córdoba			
Ámbito SMART	Gobernanza					Fecha de Inicio	04/2014		Entidad	12/2018				
Estado de la iniciativa					Grado de reutilización					Origen de la financiación				
proyecto		ejecución		75%	1	2	3	4	5	propia		UE	mixta	
finalizada												privada		
Objetivos					Descripción									
El Objeto del Programa es el realizar inversiones por parte de la Diputación Provincial de Córdoba, de una forma objetiva y equitativa, para la mejora de pozos de titularidad municipal que sean utilizados para uso agrícola o ganadero, que permitan mejorar estas infraestructuras con el fin de conseguir un uso sostenible y eficiente del agua. Para ello se implantará, hasta 12 mecanismos con un automatismo entre aquellos ayuntamientos y entidades locales autónomas de la provincia que lo soliciten, que permita el uso de forma automática y racional de esta infraestructura por parte de los agricultores y ganaderos que se suministran de agua en ella. La obra civil necesaria para la implementación del automatismo en el pozo será por cuenta del Ayuntamiento.					El Programa asiste a los Ayuntamientos y entidades locales autónomas de la provincia de Córdoba en la Mejora e Implantación de Tecnologías que permitan el control automático de Pozos Titularidad Pública Municipal con el fin de conseguir un uso sostenible del agua por parte de agricultores y ganaderos.									
Agentes participantes					Consideraciones legales/normativas/organizativas/otras									
Por Diputación: el Departamento de Medio Ambiente. Por los ayuntamientos de la provincia: los ayuntamientos que solicitan participar en el programa.					Ley 7/1985, de 2 de abril Bases Régimen Local. Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas de Andalucía Resolución de la Presidenta de Diputación de Córdoba de 21 de marzo de 2014 por el que se acuerda la realización del Programa Provincial para la Implantación de Tecnología que permita un uso sostenible de Pozos.									
Observaciones														
Las bases del programa aparecen publicadas en el BOP de Córdoba, nº 66, de 4 de abril de 2014 (http://www.dipucordoba.es/bop/uploads/Bop/20140404/20140404_num1964.pdf?1396593441), modificadas para ampliación de plazo de solicitud en el BOO de 21-04-2014.														



Iniciativa/proyecto	Giad	Plan/programa	Estrategia Smart City rural de la Diputación de Córdoba			Entidad	Diputación Provincial de Córdoba		
Ámbito SMART	Gobernanza			Fecha de Inicio	-	Entidad	-		
Estado de la iniciativa			Grado de reutilización			Origen de la financiación			
proyecto ejecución finalizada			1 2 3 4 5			propia UE mixta privada			
Objetivos			Descripción						
Software para la gestión de uso de instalaciones y actividades deportivas.			Giad, software para la gestión de uso de instalaciones y actividades deportivas.						
Agentes participantes			Consideraciones legales/normativas/organizativas/otras						
- Diputación de Córdoba (Dpto. de Deportes y EPRINSA). - Municipios y ELAs de la provincia de Córdoba.			No se aportan datos.						
Observaciones									
No se aportan datos.									



Iniciativa/proyecto	Logística y aplicaciones TIC para la gestión de servicios públicos locales	Plan/programa	Estrategia Smart City rural de la Diputación de Córdoba	Entidad	Diputación Provincial de Córdoba		
Ámbito SMART	Gobernanza			Fecha de Inicio	11/2011	Entidad	03/2013
Estado de la iniciativa		Grado de reutilización			Origen de la financiación		
proyecto finalizada		ejecución 75%	1 2 3 4 5	propia privada	UE	mixta	
Objetivos		Descripción					
Facilitar la relación de la ciudadanía con la administración tributaria local y provincial		Implementación de la Administración Electrónica en todas las relaciones con el contribuyente. Automatización y robotización de los procedimientos administrativos de gestión tributaria. Notificación de actos administrativos mediante acuse de recibo en formato digital. Implantación de la normativa SEPA en la gestión de cobros y pagos. - Colaboración con la Dirección General de Tráfico para facilitar la implantación de la matriculación de vehículos por Internet. Interconexión de los sistemas contables de las entidades locales de la provincia para facilitar la gestión automatizada de embargos de créditos pendientes de pago. Servicio medial consistente en el desempeño de las funciones públicas de gestión, inspección, liquidación y recaudación de ingresos de derecho público, cuyo ejercicio le corresponda a la Diputación de Córdoba, en virtud de sus propias competencias.					
Agentes participantes		Consideraciones legales/normativas/organizativas/otras					
Por Diputación: EPRINSA, Departamento de Modernización y Administración Electrónica, Instituto de Cooperación con la Hacienda Local.		No se aportan datos.					
Observaciones							
No se aportan datos.							



Iniciativa/proyecto	Gestión de Flotas	Plan/programa	No	Entidad	Diputación de Cádiz									
Ámbito SMART	Transporte y Movilidad	Fecha de Inicio	04/2013	Entidad	03/2014									
Estado de la iniciativa		Grado de reutilización			Origen de la financiación									
proyecto		ejecución		1	2	3	4	5	propia		UE		mixta	
finalizada											privada			
Objetivos		Descripción												
Mejorar la eficiencia en el uso de los vehículos del parque móvil de Diputación. Calculo de rutas frecuentes, kilómetros y otros parámetros: velocidad media, tiempos de paradas, tiempos de conducción, sobrepaso límites de velocidad,...etc. Controlar en tiempo real la ubicación de los vehículos.		Sistema de gestión de vehículos para el parque móvil de Diputación de Cádiz. Se instala un dispositivo en los vehículos y mediante una aplicación web se obtiene la información relativa al uso de los vehículos en tiempo real.												
Agentes participantes		Consideraciones legales/normativas/organizativas/otras												
Diputación de Cádiz - EPCISA – Parque Móvil Telefónica Movistar		No se aportan datos.												
Observaciones														
Piloto terminado. Valoración positiva y en fase de decidir ampliación y financiación														



Iniciativa/proyecto	Movilidad eléctrica	Plan/programa	No	Entidad	Diputación de Cádiz
----------------------------	---------------------	----------------------	----	----------------	---------------------

Ámbito SMART	Transporte y Movilidad	Fecha de Inicio	01/2008	Entidad	-
---------------------	------------------------	------------------------	---------	----------------	---

Estado de la iniciativa			Grado de reutilización					Origen de la financiación					
proyecto		ejecución 50%	1	2	3	4	5	propia		UE		mixta	
finalizada										privada			

Objetivos	Descripción
• Impulsar el vehículo eléctrico en el ámbito de la provincia de Cádiz. • Colaborar con otras instituciones.	Distintas actuaciones y proyectos para impulsar los vehículos eléctricos. A continuación se reseña los más destacados: La Agencia Provincial de la Energía lleva desde el año 2008 trabajando en el impulso del vehículo eléctrico en la provincia de Cádiz. Muestra de ello, han sido: - La adquisición de la motocicleta eléctrica a una empresa pionera en la ciudad de Cádiz en la distribución de vehículos eléctricos y que ha sido donada a la Fundación Vía Verde de la Sierra. - Jornada celebrada en San Fernando en el año 2010 y donde a través de distintas empresas de la provincia se realizaron pruebas de conducción de distintos vehículos eléctricos en el centro de la ciudad. - Colaboradores en distintas ferias de Energía en materia de movilidad eléctrica (Energy Day en Sevilla y Feria de la Energía en Vejer de la Frontera) - Intermediarios en el apoyo que la Diputación Provincial de Cádiz ha mostrado a los promotores del futuro centro tecnológico que se está ubicado en la localidad de Arcos de la Frontera.

Agentes participantes	Consideraciones legales/normativas/organizativas/otras
• Agencia de la Energía Fundación Vía Verde de la Sierra.	No se aportan datos.

Observaciones
Información facilitada por la Agencia de la Energía de la Diputación de Cádiz: Con estas iniciativas la Diputación de Cádiz, a través de su Agencia Provincial de la Energía, pretende incentivar entre las administraciones, empresas y ciudadanos el uso de este tipo de vehículos respetuosos con el entorno, y por ello en el año 2013 se ha realizado la donación de una motocicleta eléctrica adquirida por la Agencia Provincial de la Energía, a la Fundación Vía Verde de la Sierra, para el uso cotidiano en sus instalaciones y a su vez, como herramienta de promoción de esta tecnología limpia y ecológica en un entorno natural como es la Vía Verde de la Sierra. Para este año 2014 se tiene previsto la organización de un congreso "El vehículo Eléctrico. Presente y Futuro", durante dos días en un municipio de la provincia de Cádiz. El primer día estará destinado a las administraciones públicas y el segundo al sector privado.



Iniciativa/proyecto	Proyectos Integrales de Desarrollo Local y Urbano (PIDLU) CRECE	Plan/programa	Marco Estratégico Provincial de Desarrollo Económico de Cádiz 2012-2015	Entidad	IEDT (Instituto de Empleo y Desarrollo Socioeconómico y Tecnológico) de la Diputación de Cádiz
---------------------	---	---------------	---	---------	--

Ámbito SMART	Transporte y Movilidad	Fecha de Inicio	06/2011	Entidad	06/2015
--------------	------------------------	-----------------	---------	---------	---------

Estado de la iniciativa				Grado de reutilización					Origen de la financiación					
proyecto		ejecución		1	2	3	4	5	propia		UE		mixta	
finalizada											privada			

Objetivos	Descripción
• Aumentar la capacidad del territorio y de los propios municipios para generar riqueza, empleo de calidad y nuevas actividades empresariales. • Potenciar un modelo de desarrollo económico sostenible, que asegure la preservación medioambiental, el uso racional de los recursos y la generación de actividad en los sectores auxiliares. • Mejorar la conectividad entre los municipios y con los principales centros económicos y sociales. • Fomentar la conciliación familiar y cohesión social: Facilitar la incorporación de las mujeres en el mercado laboral, complementarias a las ya comentadas, como las integradas en el programa de fomento de la cultura.	Estos seis proyectos territoriales (Bahía, Janda Litoral, Janda Interior, Campo de Gibraltar, Costa Noroeste, Sierra Norte y Sierra Sur) son la propuesta que, desde el concierto de los principales actores institucionales, sociales y económicos de la provincia de Cádiz, el Instituto de Empleo y Desarrollo Socioeconómico y Tecnológico de la Exma. Diputación Provincial de Cádiz (en adelante IEDT) eleva al Ministerio de Política Territorial y Administración Pública (en adelante MPTAP) en el marco de la convocatoria 2011 de ayudas del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) para el desarrollo local y urbano durante el periodo de intervención 2007-2013.

Agentes participantes	Consideraciones legales/normativas/organizativas/otras
• Ayuntamientos de menos de 50.000 habitantes de la provincia. • Área de Infraestructura de la Diputación de Cádiz. • Área de Medioambiente. • Agencia Provincial de la Energía. • Fundación Provincial de Cultura de la Diputación de Cádiz. • Área de Igualdad. - Patronato Provincial de Turismo.	Las propias de los reglamentos de los Fondos y de la legislación española.

Observaciones
No se aportan datos



Iniciativa/proyecto	Caminos escolares seguros	Plan/programa	No	Entidad	Diputación Provincial de Jaén	
Ámbito SMART	Transporte y Movilidad		Fecha de Inicio	01/2011	Entidad	12/2011
Estado de la iniciativa		Grado de reutilización			Origen de la financiación	
proyecto finalizada		ejecución	75%	1 2 3 4 5	propia privada	UE mixta
Objetivos		Descripción				
- Fomentar el uso peatonal del alumno/a hacia el colegio. - Fomentar el uso de bicicleta. - Disminución del uso del coche. - Disminución de puntos de riesgo y peligros.		Implementar una medida propuesta del plan de movilidad urbana sostenible, como es la realización de obras, señalización y formación para hacer seguro el entorno escolar.				
Agentes participantes		Consideraciones legales/normativas/organizativas/otras				
- Diputación de Jaén. - Junta de Andalucía. - Ministerio del interior, Dirección General de Tráfico. - Ayuntamientos de los municipios		No se aportan datos.				
Observaciones						
Este proyecto se ha realizado los siguientes colegios: - Alcaudete: CEIP Juan Pedro - La Carolina: C.P. Carlos III - Alcalá la Real: Sagrada Familia (SAFA) - Baeza: CEIP Antonio Machado - Marmolejo: Nuestra Señora de la Paz - Úbeda: Sagrada Familia (SAFA) - Linares: Guardería Infantil. Actualmente hemos finalizado el estudio de caminos escolares en 10 nuevos colegios y en septiembre vamos a comenzar a poner en marcha la iniciativa.						



Iniciativa/proyecto	ZEM2ALL	Plan/programa	Iniciativa Ciudad y Energía	Entidad	Endesa Distribución Eléctrica S.L.									
Ámbito SMART	Transporte y Movilidad		Fecha de Inicio	01/2011	Entidad	12/2015								
Estado de la iniciativa		Grado de reutilización			Origen de la financiación									
proyecto		ejecución	75%	1	2	3	4	5	propia		UE		mixta	
finalizada														
Objetivos				Descripción										
- El objetivo del movimiento es facilitar a los ciudadanos de Málaga, tanto particulares como empresas, el acceso a la movilidad eléctrica. - La utilización del coche eléctrico en Málaga nos permite conocer en profundidad el impacto de su uso, obtener información y experiencias que nos indican las necesidades para la implantación a gran escala de vehículos eléctricos en nuestra sociedad.				Zero Emissions Mobility To All, es una iniciativa pionera que pretende dar a todos los ciudadanos la oportunidad de disponer de una movilidad libre de emisiones contaminantes. Una de las mayores amenazas con la que nos encontramos hoy en día son las emisiones contaminantes. El transporte y, especialmente, los coches y camiones suponen el 43% de estas emisiones. Entre todos podemos conseguir cero emisiones.										
Agentes participantes				Consideraciones legales/normativas/organizativas/otras										
- Ayuntamiento de Málaga. - NEDO. - CDTI.				No se aportan datos.										
Observaciones														
No se aportan datos.														



Iniciativa/proyecto	Victoria	Plan/programa	Iniciativa Ciudad y Energía	Entidad	Endesa Distribución Eléctrica S.L.										
Ámbito SMART	Transporte y Movilidad		Fecha de Inicio	06/2013	Entidad	03/2015									
Estado de la iniciativa		Grado de reutilización			Origen de la financiación										
proyecto		ejecución	50%	1	2	3	4	5	propia		UE		mixta		
finalizada														privada	
Objetivos		Descripción													
- El objetivo del movimiento es facilitar a los ciudadanos de Málaga, tanto particulares como empresas, el acceso a la movilidad eléctrica. - La utilización del coche eléctrico en Málaga nos permite conocer en profundidad el impacto de su uso, obtener información y experiencias que nos indican las necesidades para la implantación a gran escala de vehículos eléctricos en nuestra sociedad.		Zero Emissions Mobility To All, es una iniciativa pionera que pretende dar a todos los ciudadanos la oportunidad de disponer de una movilidad libre de emisiones contaminantes. Una de las mayores amenazas con la que nos encontramos hoy en día son las emisiones contaminantes. El transporte y, especialmente, los coches y camiones suponen el 43% de estas emisiones. Entre todos podemos conseguir cero emisiones.													
Agentes participantes		Consideraciones legales/normativas/organizativas/otras													
- Ayuntamiento de Málaga. - NEDO. - CDTI.		No se aportan datos.													
Observaciones															
No se aportan datos.															



Iniciativa/proyecto	Victoria	Plan/programa	Iniciativa Ciudad y Energía	Entidad	Endesa Distribución Eléctrica S.L.
---------------------	----------	---------------	-----------------------------	---------	------------------------------------

Ámbito SMART	Transporte y Movilidad	Fecha de Inicio	06/2013	Entidad	03/2015
--------------	------------------------	-----------------	---------	---------	---------

Estado de la iniciativa			Grado de reutilización					Origen de la financiación					
proyecto		ejecución 50%	1	2	3	4	5	propia		UE		mixta	
finalizada										privada			

Objetivos	Descripción
El objetivo es duplicar la autonomía del autobús eléctrico sin modificar los tiempos de operación.	Este proyecto está siendo desarrollado por un consorcio de empresas liderado por Endesa, creará el primer carril de carga eléctrica por inducción dinámica de España, una tecnología que permite que el vehículo eléctrico vaya recargando su batería en movimiento, sin necesidad de cables. El proyecto se implantará de forma real en una línea de autobús de Málaga, la primera experiencia de este tipo en el transporte público urbano en España.

Agentes participantes	Consideraciones legales/normativas/organizativas/otras
- Ayuntamiento de Málaga. - Empresa Malagueña de Transportes (EMT). - Fundación CIRCE. - Universidad de Málaga. - Asociación de Investigación y Co-operación Industrial de Andalucía.	No se aportan datos.

Observaciones
No se aportan datos.



Iniciativa/proyecto	Green eMotion	Plan/programa	Iniciativa Ciudad y Energía / European Green Cars Initiative (EGCI)			Entidad	Endesa Distribución Eléctrica S.L.							
Ámbito SMART	Transporte y Movilidad			Fecha de Inicio	03/2011	Entidad	03/2015							
Estado de la iniciativa		Grado de reutilización			Origen de la financiación									
proyecto		ejecución	75%	1	2	3	4	5	propia		UE		mixta	
finalizada										privada				
Objetivos		Descripción												
• El objetivo principal del proyecto es definir normas de alcance europeo. Para ello, la investigación práctica se lleva a cabo en diferentes regiones de demostración por toda Europa con el objetivo de desarrollar y demostrar un marco comúnmente aceptado y fácil de usar que combina soluciones técnicas interoperables y escalables con una plataforma de negocio sostenible. Para la aplicación de este marco, la emoción Verde tendrá en cuenta la evolución de la red inteligentes, soluciones de TIC innovadoras, diferentes tipos de vehículos eléctricos, así como los conceptos de movilidad urbana.		El consorcio Green eMotion consta de cuarenta y tres socios de la industria, el sector de energía, fabricantes de vehículos eléctricos, y los municipios, así como universidades e instituciones de investigación. Han unido sus fuerzas para explorar las condiciones básicas que deben cumplirse para conseguir la electro-movilidad en toda Europa electromovilidad.												
Agentes participantes		Consideraciones legales/normativas/organizativas/otras												
• Ayuntamiento de Málaga. • Ayuntamiento de Barcelona.		No se aportan datos.												
Observaciones														
No se aportan datos.														



Iniciativa/proyecto	Disabled Park	Plan/programa	-	Entidad	Ayuntamiento de Fuengirola
----------------------------	---------------	----------------------	---	----------------	----------------------------

Ámbito SMART	Transporte y Movilidad	Fecha de Inicio	11/2014	Entidad	-
---------------------	------------------------	------------------------	---------	----------------	---

Estado de la iniciativa		Grado de reutilización					Origen de la financiación							
proyecto		ejecución		1	2	3	4	5	propia		UE		mixta	
finalizada											privada			

Objetivos	Descripción
• Ofrecer toda la información sobre la exacta localización de las plazas de aparcamiento para las personas con movilidad reducida. Así podremos otorgarle la máxima comodidad posible a quienes va dirigida esta iniciativa para que puedan encontrar el lugar deseado para aparcar con solo un click. • En DisabledPark también queremos concienciar a todas las personas y empresas para que apadrinen una plaza de aparcamiento. Un gesto simbólico que conseguiría implicarlas y colaborar en el proyecto, aumentando la Responsabilidad Social de éstas.	Existen en Fuengirola (como en todas las ciudades) plazas de aparcamiento para personas con movilidad reducida. Se pretende crear una plataforma web y aplicación móvil con la finalidad de facilitar el día a día a las personas con movilidad reducida y a sus acompañantes.

Agentes participantes	Consideraciones legales/normativas/organizativas/otras
• La Red Española de Ciudades Inteligentes, los ganadores de esta iniciativa en el Encuentro StartUp4Cities, celebrado en Madrid en el presente año, Ayuntamiento de Fuengirola y Policía Local.	• Las preceptivas por el ordenamiento jurídico aplicable.

Observaciones
Pretendemos poner en marcha esta iniciativa lo antes posible. En cualquier caso, para antes de que acabe el año si todo va correctamente. Está en estado muy avanzado.



Iniciativa/proyecto	Fuengirola Bici	Plan/programa	-	Entidad	Ayuntamiento de Fuengirola									
Ámbito SMART	Transporte y Movilidad		Fecha de Inicio	11/2014	Entidad	-								
Estado de la iniciativa		Grado de reutilización			Origen de la financiación									
proyecto		ejecución		1	2	3	4	5	propia		UE		mixta	
finalizada											privada			
Objetivos		Descripción												
• Se reducen las emisiones de CO ² a la atmósfera, se ahorra energía, se fomentan hábitos saludables entre la población, se disminuye el nivel de ruidos y se descongestiona el tráfico.		Ofrecer a la ciudadanía en general un servicio de bicicletas compartidas en puntos estratégicos de la ciudad con el objetivo de fomentar los desplazamientos urbanos por este medio. Con ello se reducen las emisiones de CO ² a la atmósfera, se ahorra energía, se fomentan hábitos saludables entre la población, se reducen ruidos y se descongestiona el tráfico.												
Agentes participantes		Consideraciones legales/normativas/organizativas/otras												
Ayuntamiento, administración nacional, autonómica, agentes privados.		Se están estudiando diversos marcos legales ya existentes tanto a nivel de territorio autonómico como nacional.												
Observaciones														
Fuengirola Bici pretende fomentar un cambio de conducta y mentalidad en la población. En ayuntamiento facilitará que esto pueda ser posible. Fuengirola es una ciudad excelente para desplazarse en bicicleta. Se pretende que la iniciativa comience lo antes posible, aunque ha de pasar por todos los trámites legales establecidos en la normativa al efecto.														

Iniciativa/proyecto	Telegestión del Alumbrado público	Plan/programa	No	Entidad	Diputación de Cádiz
---------------------	-----------------------------------	---------------	----	---------	---------------------

Ámbito SMART	Medio urbano sostenible	Fecha de Inicio	01/2014	Entidad	-
--------------	-------------------------	-----------------	---------	---------	---

Estado de la iniciativa			Grado de reutilización					Origen de la financiación					
proyecto		ejecución 50%	1	2	3	4	5	propia		UE		mixta	
finalizada										privada			

Objetivos	Descripción
• Ahorro Energético: Hasta 45% del consumo energético. • Mantenimiento Transparente. • Medio Ambiente: Reduce la contaminación. • Seguridad: Previene las condiciones de riesgo generadas por las instalaciones. • Calidad: Asegura un funcionamiento permanente de la instalación, una buena calidad de servicio y una manera de reducir las reclamaciones. • Retorno Inversión: Proporciona un retorno de inversión a corto plazo generando recursos financieros.	Sistema que permite gestionar automáticamente, cumpliendo con unos protocolos de operación y estándares de calidad, la supervisión y control de forma remota, y facilita la programación de trabajos que requiere la prestación de un servicio. Se instalará en distintos municipios de la provincia.

Agentes participantes	Consideraciones legales/normativas/organizativas/otras
• Agencia de la Energía de la Diputación de Cádiz. • Varios municipios de la provincia.	No se aportan datos.

Observaciones
Características técnicas sistema de Telegestión previsto instalar en varios municipios de la provincia de Cádiz Sistema de telegestión y control punto a punto mediante módulo emisor por radiofrecuencia. El sistema de telegestión y control punto a punto deberá estar controlado por radiofrecuencia a 433MHz y/o 868MHz (frecuencias de uso libre). Además, el módulo de gestión debe asegurar el control del encendido, apagado, medida y regulación mediante mando de 1-10 V o protocolo DALI de cada uno de los elementos eléctricos de la red de alumbrado.



Iniciativa/proyecto	Aprovechamiento energético del biogás en vertederos	Plan/programa	No	Entidad	Diputación Provincial de Jaén	
Ámbito SMART	Medio urbano sostenible	Fecha de Inicio	01/2010	Entidad	12/2014	
Estado de la iniciativa		Grado de reutilización			Origen de la financiación	
proyecto finalizada		ejecución 75% 1 2 3 4 5			propia UE mixta privada	
Objetivos		Descripción				
Fomentar la sostenibilidad medioambiental en el tratamiento de residuos. Redacción del impacto ambiental de su gestión e incremento de su aprovechamiento económico.		Puesta en marcha de infraestructuras para el aprovechamiento energético del Biogás emanado del tratamiento de RSU en vertederos.				
Agentes participantes		Consideraciones legales/normativas/organizativas/otras				
- Diputación Provincial de Jaén. - Junta de Andalucía. - Unión Europea (FEDER).		No se aportan datos.				
Observaciones						
No se aportan datos.						



Iniciativa/proyecto	Gestión de instalaciones fotovoltaicas municipales	Plan/programa	No	Entidad	Diputación Provincial de Jaén				
Ámbito SMART	Medio urbano sostenible	Fecha de Inicio	05/2006	Entidad	-				
Estado de la iniciativa		Grado de reutilización			Origen de la financiación				
proyecto	ejecución 75%	1	2	3	4	5	propia	UE	mixta
finalizada								privada	
Objetivos		Descripción							
Gestión de las instalaciones que se relacionan: • Ayuntamiento de Cazorla • Ayuntamiento de Villanueva de la Reina • Ayuntamiento de Chilluevar • Ayuntamiento de Quesada • Ayuntamiento de Pozo Alcón • Ayuntamiento de los Villares • Ayuntamiento de Orcera • ADR Sierra de Segura • Ferias Jaén		La Diputación Provincial de Jaén gestiona directamente más de 1 MW de potencia, distribuido en instalaciones de distinta titularidad a través del portal web online de la Diputación.							
Agentes participantes		Consideraciones legales/normativas/organizativas/otras							
• Diputación Provincial de Jaén		• REAL DECRETO 661/2007, de 25 de mayo, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica en régimen especial. • REAL DECRETO 1578/2008, de 26 de septiembre, de retribución de la actividad de producción de energía eléctrica mediante tecnología solar fotovoltaica para instalaciones posteriores a la fecha límite de mantenimiento de la retribución del Real Decreto 661/2007, de 25 de mayo, para dicha tecnología.							
Observaciones									
No se aportan datos.									



Iniciativa/proyecto	Geolit climatización, district heating and cooling	Plan/programa	No	Entidad	Diputación Provincial de Jaén									
Ámbito SMART	Medio urbano sostenible	Fecha de Inicio	01/2006	Entidad	06/2008									
Estado de la iniciativa		Grado de reutilización		Origen de la financiación										
proyecto		ejecución		1	2	3	4	5	propia		UE		mixta	
finalizada											privada			
Objetivos		Descripción												
• Producción de frío y calor con biomasa mediante sistema centralizado. La instalación da servicio a una superficie total de aprox. 33.000 m2 a emplear en un uso variado, mayoritariamente de oficinas.		Sistema de climatización centralizado ecoeficiente e innovador, basado en la producción de frío y calor para la dotación de infraestructuras los edificios y complejos asociados en Parque Científico-Tecnológico del Aceite y del Olivar situado en el término municipal de Mengibar (Jaén). La singularidad del proyecto está basada en el empleo de energías renovables y de técnicas de aumento de la eficiencia energética para conseguir alcanzar un máximo respeto al medio ambiente sin menoscabo del servicio prestado.												
Agentes participantes		Consideraciones legales/normativas/organizativas/otras												
• Diputación Provincial de Jaén • Geolit • Inverjaén • Valoriza energía centrales térmicas y redes		• REAL DECRETO 661/2007, de 25 de mayo, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica en régimen especial. • REAL DECRETO 1578/2008, de 26 de septiembre, de retribución de la actividad de producción de energía eléctrica mediante tecnología solar fotovoltaica para instalaciones posteriores a la fecha límite de mantenimiento de la retribución del Real Decreto 661/2007, de 25 de mayo, para dicha tecnología.												
Observaciones														
No se aportan datos.														



Iniciativa/proyecto	Red de colegios fotovoltaicos	Plan/programa	No	Entidad	Diputación Provincial de Jaén						
Ámbito SMART	Medio urbano sostenible	Fecha de Inicio	05/2006	Entidad	06/2010						
Estado de la iniciativa		Grado de reutilización		Origen de la financiación							
proyecto		ejecución		1	2	3	4	5	propia	UE	mixta
finalizada									privada		
Objetivos		Descripción									
Ejecución y gestión de las instalaciones en los colegios que se relacionan: • CEIP General Castañeros de Bailen • CEIP Santa Potenciana de Villanueva de la Reina • CEIP Juan Carlos I de Torredelcampo • El Olivo de Torredonjimeno • CEIP Alonso Alcalá de Alcalá la Real • CEIP San Bonoso y San Maximiano de Arjona • CEIP el Collao de Villarrodrido • CEIP Virgen del Rosario de Los Villares • CPR Sierra de Segura de Cortijos Nuevos (Segura de la Sierra) • CEIP Nuestra Señora de Nazaret de Chiclana de Segura • CPR Santa María de la Peña de Benatae • CEIP Los Álamos de Carboneros • CEIP García Morente de Arjonilla • CEIP Pintor Cristobal Ruiz de Villacarrillo		Con la Red de Colegios FV se busca la promoción de actividades e inversiones dirigidas a la reducción del impacto medioambiental, a través de la disminución de emisiones contaminantes, el fomento de la generación de energía utilizando fuentes renovables. Se han llevado a cabo 14 colegios fotovoltaicos distribuidos por la provincia de Jaén, con un total de potencia instalada de 91,8 kWp.									
Agentes participantes		Consideraciones legales/normativas/organizativas/otras									
• Diputación Provincial de Jaén		• REAL DECRETO 661/2007, de 25 de mayo, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica en régimen especial. • REAL DECRETO 1578/2008, de 26 de septiembre, de retribución de la actividad de producción de energía eléctrica mediante tecnología solar fotovoltaica para instalaciones posteriores a la fecha límite de mantenimiento de la retribución del Real Decreto 661/2007, de 25 de mayo, para dicha tecnología.									
Observaciones											
No se aportan datos.											



Iniciativa/proyecto	Programa Ecoparques	Plan/programa	Agenda 21 de la Provincia de Jaén	Entidad	Diputación Provincial de Jaén
Ámbito SMART	Medio urbano sostenible	Fecha de Inicio	12/2006	Entidad	12/2011
Estado de la iniciativa		Grado de reutilización		Origen de la financiación	
proyecto ejecución finalizada		1 2 3 4 5		propia UE mixta privada	
Objetivos		Descripción			
• Demostración de buenas prácticas ambientales en la gestión de zonas verdes. • Propiciar la presencia de elementos, valores y actitudes de educación ambiental y cívica en espacios públicos. • Impulsar la mejora ambiental del entorno más cercano a los ciudadanos. • Fomentar entre los ciudadanos del respeto a la naturaleza a través del conocimiento de la biodiversidad local. • Recuperar espacios libres urbanos para el uso y disfrute de la población. • Mejora de la salud ambiental urbana eliminando marginalidades y puntos insalubres.		Habida cuenta de las importantes funciones que las zonas verdes cumplen en los entornos urbanos, Diputación de Jaén brindó con este programa a los ayuntamientos asistencia técnica y económica para ajardinamiento y mantenimiento de sus zonas verdes con criterios de sostenibilidad, poniendo en marcha buenas prácticas ambientales sobre riego, energía, separación de residuos y para la conservación de la biodiversidad.			
Agentes participantes		Consideraciones legales/normativas/organizativas/otras			
• Ayuntamientos adheridos al programa Agenda 21.		• Normas Tecnológicas de Jardinería y Paisajismo.			
Observaciones					
No se aportan datos.					



Iniciativa/proyecto	Proyecto de eficiencia energética en el alumbrado público	Plan/programa	No	Entidad	Ayuntamiento de Ronda
---------------------	---	---------------	----	---------	-----------------------

Ámbito SMART	Medio urbano sostenible	Fecha de Inicio	09/2014	Entidad	04/2015
--------------	-------------------------	-----------------	---------	---------	---------

Estado de la iniciativa		Grado de reutilización					Origen de la financiación			
proyecto							propia		UE	
	ejecución	1	2	3	4	5			mixta	
finalizada									privada	

Objetivos	Descripción
• Reducir el consumo energético municipal. • Conocer los principales parámetros del consumo (lugares, momentos, etc.), para efectuar una gestión eficiente de los recursos. • Renovar la infraestructura de alumbrado público con luminarias de bajo consumo.	El proyecto de eficiencia energética en el alumbrado público consiste en dotar a los puntos de alumbrado de sensores que, por un lado ayuden a ajustar la potencia necesaria a las necesidades de iluminación y por otro permitan monitorizar en tiempo real el consumo.

Agentes participantes	Consideraciones legales/normativas/organizativas/otras
• Ayuntamiento de Ronda	• R.D. legislativo 3/2011 por el que se aprueba el texto refundido de la ley de contratos del sector público.

Observaciones
No se aportan datos.



Iniciativa/proyecto	RIAC III. Despliegue Red Inalámbrica de Acceso a Contadores de agua	Plan/programa	No	Entidad	Ayuntamiento de Málaga				
Ámbito SMART	Medio urbano sostenible	Fecha de Inicio	01/2011	Entidad	01/2016				
Estado de la iniciativa		Grado de reutilización			Origen de la financiación				
proyecto	ejecución 50%	1	2	3	4	5	propia	UE	mixta
finalizada							privada		
Objetivos		Descripción							
- Ahorro de agua. - Disminución de necesidades de almacenamiento. - Disminución de agentes químicos en la potabilización. - Reducción de energía eléctrica para trasvasar e impulsar el agua. - Aumento de servicios prestados al ciudadano y a la sociedad de la información.		Control remoto del sistema de distribución de aguas, comunicando así a los usuarios finales con el centro de control y gestión, usando elementos estándares que una vez transformados implican un bajo coste para la puesta en marcha de toda la red.							
Agentes participantes		Consideraciones legales/normativas/organizativas/otras							
- Ayuntamiento de Málaga. - EMASA (Empresa Municipal de Aguas). - Universidad de Málaga, evolución con SPIN OFF en actual empresa IHMAN.		RO/91 11 de junio reglamento de Suministro de Agua de la Junta de Andalucía.							
Observaciones									
La implantación de contadores eléctricos y del sistema de telelectura mediante radio (smart metering) ha sido aplicado en más de 115.000 contadores instalados. La forma de información de consumos por comunicación remota en tiempo real ha significado un avance notorio en la gestión y la eficiencia en el uso del agua. Actualmente son leídos 210.000 contadores de clientes en la ciudad siendo el 60% de ellos electrónicos.									



Iniciativa/proyecto	Programa Operativo Regional de Andalucía. Convocatoria 2007-2013	Plan/programa	No se aportan datos.	Entidad	Diputación de Granada
---------------------	--	---------------	----------------------	---------	-----------------------

Ámbito SMART	Medio urbano sostenible	Fecha de Inicio	01/2007	Entidad	03/2015
--------------	-------------------------	-----------------	---------	---------	---------

Estado de la iniciativa			Grado de reutilización						Origen de la financiación				
proyecto		ejecución 50%	1	2	3	4	5	propia		UE		mixta	
finalizada										privada			

Objetivos	Descripción
• Fomentar el uso de las TICs, simplificar los procedimientos y mejorar las infraestructuras tecnológicas y de comunicación. • Desarrollar y diversificar la base productiva de la zona para asegurar un desarrollo sostenible y generador de empleo. • Potenciar la cultura emprendedora y la participación ciudadana vinculada a las oportunidades que ofrecen las nuevas tecnologías. • Mejorar el entorno natural y la calidad medioambiental. • Favorecer la movilidad y la accesibilidad. Proteger y promocionar elementos histórico-culturales de gran importancia. • Promocionar la conciliación familiar y facilitar el acceso de las personas con discapacidad al mercado laboral. • Fomentar la participación ciudadana y una administración más participativa, colaborativa y transparente hacia los ciudadanos.	No se aportan datos.

Agentes participantes	Consideraciones legales/normativas/organizativas/otras
No se aportan datos.	Normativa nacional y europea.

Observaciones
No se aportan datos.



Iniciativa/proyecto	Programa Faro	Plan/programa	No	Entidad	Diputación Provincial de Jaén										
Ámbito SMART	Medio urbano sostenible	Fecha de Inicio	01/2010	Entidad	12/2011										
Estado de la iniciativa		Grado de reutilización			Origen de la financiación										
proyecto		ejecución	25%	1	2	3	4	5	propia		UE		mixta		
finalizada														privada	
Objetivos		Descripción													
• Financiación de instalación y obra para la sustitución de calderas de calefacción alimentadas por combustible tradicional por calderas de biomasa en Centros Públicos. En total se llevaron a cabo la instalación de 84 instalaciones en la provincia de Jaén.		Proyecto piloto de desarrollo rural sostenible para instalación de calderas de biomasa en centros educativos y edificios sociales públicos de municipios rurales en las zonas rurales de la Provincia de Jaén.													
Agentes participantes		Consideraciones legales/normativas/organizativas/otras													
• Diputación Provincial De Jaén. • Ministerio De Medio Ambiente, Rural Y Marino. • Consejería De Agricultura Y Pesca.		No se aportan datos.													
Observaciones															
No se aportan datos.															



Iniciativa/proyecto	Centro de Telecontrol de la Red de Explotación "Aguas de Córdoba"	Plan/programa	Estrategia Smart City rural de la Diputación de Córdoba	Entidad	Diputación Provincial de Córdoba	
Ámbito SMART	Medio urbano sostenible	Fecha de Inicio	-	Entidad	-	
Estado de la iniciativa		Grado de reutilización			Origen de la financiación	
proyecto	ejecución 10%	1 2 3 4 5	propia	UE	mixta	
finalizada				privada		
Objetivos		Descripción				
Centralización de la información recogida por la red de sensores para una mejor toma de decisiones.		Proyecto de Centro de Telecontrol de la Red de Explotación "Aguas de Córdoba".				
Agentes participantes		Consideraciones legales/normativas/organizativas/otras				
Por Diputación: EPRINSA, Departamento de Modernización y Administración Electrónica.		No se aportan datos.				
Observaciones						
Se comenzó a gestar hace varios años, pero por diversos motivos no se ha avanzado demasiado. Las carencias presupuestarias hacen que el tema se dilate en el tiempo y no haya fecha de finalización prevista ni presupuesto cerrado.						



Iniciativa/proyecto	GMAO	Plan/programa	Estrategia Smart City rural de la Diputación de Córdoba	Entidad	Diputación Provincial de Córdoba
Ámbito SMART	Medio urbano sostenible	Fecha de Inicio	-	Entidad	-
Estado de la iniciativa		Grado de reutilización			Origen de la financiación
proyecto		ejecución	25%	1 2 3 4 5	propia UE mixta
finalizada					privada
Objetivos		Descripción			
Mejora en la eficiencia del mantenimiento de los equipos electromecánicos para disminuir los costes de reparaciones y garantizar mejor el servicio al ciudadano.		Sistema GMAO para gestión de mantenimiento de equipos de la red de explotación de abastecimiento de aguas.			
Agentes participantes		Consideraciones legales/normativas/organizativas/otras			
EMPROACSA.		No se aportan datos.			
Observaciones					
Se encuentra en fase de discusión interna, por lo que no hay fecha prevista de inicio. Sujeta también a disponibilidad presupuestaria.					



Iniciativa/proyecto	Oficina Virtual	Plan/programa	Estrategia Smart City rural de la Diputación de Córdoba	Entidad	Diputación Provincial de Córdoba									
Ámbito SMART	Medio urbano sostenible	Fecha de Inicio	04/2010	Entidad	04/2014									
Estado de la iniciativa		Grado de reutilización			Origen de la financiación									
proyecto		ejecución		1	2	3	4	5	propia		UE		mixta	
finalizada											privada			
Objetivos		Descripción												
• Desarrollo de las necesidades de tramitación y gestiones de usuarios a través de la Oficina Virtual desde la web institucional.		Tramitación y gestiones de usuarios a través de la Oficina Virtual.												
Agentes participantes		Consideraciones legales/normativas/organizativas/otras												
• EMPROACSA, EPRINSA.		No se aportan datos.												
Observaciones														
Esta iniciativa estaba vinculada a otros desarrollos internos, por lo que no se puede desglosar el presupuesto.														



Iniciativa/proyecto	Red de Comunicación y Sensorización de la Red de Explotación "Aguas de Córdoba"	Plan/programa	Estrategia Smart City rural de la Diputación de Córdoba	Entidad	Diputación Provincial de Córdoba				
Ámbito SMART	Medio urbano sostenible	Fecha de Inicio	-	Entidad	-				
Estado de la iniciativa		Grado de reutilización			Origen de la financiación				
proyecto	ejecución	1	2	3	4	5	propia	UE	mixta
finalizada								privada	
Objetivos		Descripción							
Tener información en tiempo real de los parámetros operativos de la red de abastecimiento, saneamiento y depuración.		Proyecto de Red de Comunicación y Sensorización de la Red de Explotación "Aguas de Córdoba".							
Agentes participantes		Consideraciones legales/normativas/organizativas/otras							
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, EMPROACSA.		Normativa sobre mejora en la gestión de los sistemas de aguas que la relaciona..							
Observaciones									
No hay fecha de finalización pues depende de las capacidades presupuestarias de la empresa. No hay un presupuesto cerrado. La iniciativa comenzó a principios de los 90.									



Iniciativa/proyecto	Sondas de nivel en contenedores soterrados de RSU	Plan/programa	Estrategia Smart City rural de la Diputación de Córdoba	Entidad	Diputación Provincial de Córdoba									
Ámbito SMART	Medio urbano sostenible	Fecha de Inicio	09/2013	Entidad	12/2014									
Estado de la iniciativa		Grado de reutilización			Origen de la financiación									
proyecto		ejecución		1	2	3	4	5	propia		UE		mixta	
finalizada											privada			
Objetivos		Descripción												
Estudiar la posibilidad de realizar las recogidas de contenedores soterrados a demanda según el nivel de llenado, en lugar de con una pauta o frecuencia fija como se realiza actualmente. Supone una posibilidad de evolución por mejora en la eficiencia energética y costes económicos de los servicios de recogida.		Aplicación TIC con sondas de nivel (GPRS) para el seguimiento del llenado de contenedores soterrados, en el 10% de los puntos.												
Agentes participantes		Consideraciones legales/normativas/organizativas/otras												
EPREMASA (Diputación de Córdoba).		ISO 9001 e ISO 14001.												
Observaciones														
Es una experiencia piloto que puede implicar importantes avances en eficiencia energética al disminuir el nº de kilómetros por masa de residuos recogida.														



Iniciativa/proyecto	Gestión y reserva de instalaciones deportivas on line	Plan/programa	Plan REACTIVA de la Diputación de Cádiz	Entidad	Diputación de Cádiz									
Ámbito SMART	Ciudadanía	Fecha de Inicio	-	Entidad	-									
Estado de la iniciativa		Grado de reutilización			Origen de la financiación									
proyecto		ejecución		1	2	3	4	5	propia		UE		mixta	
finalizada											privada			
Objetivos		Descripción												
- Alquiler, reserva de instalaciones y gestión de cobro de forma totalmente Online Gestión de Escuelas Deportivas, se podrá administrar las escuelas de manera informática. - Red Social, lugar de encuentro para todos aquellos deportistas que deseen ponerse en contacto. - Organización de partidos me apunto!! los usuarios podrán auto-organizar encuentros deportivos.		Implantación del sistema de gestión y reserva de instalaciones deportivas on line en los siguientes municipios de la provincia: Alcalá del Valle Algar Algodonales Benaocaz Bornos Castellar de la Frontera El Bosque Jimena de la Frontera Olvera Prado del Rey Puerto Serrano San José del Valle Setenil de las Bodegas Tarifa Trebujena Ubrique Villamartin Zahara de la Sierra El proyecto también contempla la formación a gestores de los Ayuntamientos y publicidad impresa del servicio.												
Agentes participantes		Consideraciones legales/normativas/organizativas/otras												
- Diputación de Cádiz, como financiadora del Plan REACTIVA. - EPICSA, como entidad ejecutora del proyecto. - Sporttia, como proveedor de la solución.		Plan REACTIVA.												
Observaciones														
En producción.														



Iniciativa/proyecto	Plazas Wifi	Plan/programa	Plan de Reactivación Económica de la Provincia de Cádiz - Plan REACTIVA			Entidad	Diputación de Cádiz											
Ámbito SMART	Ciudadanía			Fecha de Inicio		11/2013		Entidad	-									
Estado de la iniciativa			Grado de reutilización					Origen de la financiación										
proyecto			ejecución			1	2	3	4	5	propia			UE		mixta		
finalizada																privada		
Objetivos			Descripción															
• Posibilitar que los ciudadanos se conecten de manera gratuita a Internet en estas ubicaciones. • Acercar las TIC a la ciudadanía. • Promoción Turística.			En el marco del Plan REACTIVA TIC, se ha dotado a los siguientes 23 municipios de la provincia de Plazas Wifi: Alcalá del Valle Algar Algodonales Benaocaz Bornos Bosque, El Castellar de la Frontera Espera Jimena de la Frontera Medina-Sidonia Paterna de Rivera Prado del Rey Puerto Serrano San José del Valle Setenil de las Bodegas Trebujena Ubrique Vejer de la Frontera Vejer de la Frontera Villaluenga del Rosario Villamartín Zahara de la Sierra.															
Agentes participantes			Consideraciones legales/normativas/organizativas/otras															
• Diputación de Cádiz aportando la financiación • EPICSA como entidad instrumental para coordinar la contratación y ejecución del programa. • Las siguientes empresas encargadas de su instalación: - REDEO - TORNAY - NETMAR - RYA - ITC - WIFI VOZ - NOLU - REQ			• Plan REACTIVA.															
Observaciones																		
Todas las Plazas Wifi se encuentra en producción.																		

Iniciativa/proyecto	Sedes Electrónicas de la Diputación de Cádiz	Plan/programa	No	Entidad	Diputación de Cádiz
---------------------	--	---------------	----	---------	---------------------

Ámbito SMART	Ciudadanía	Fecha de Inicio	11/2008	Entidad	-
--------------	------------	-----------------	---------	---------	---

Estado de la iniciativa		Grado de reutilización					Origen de la financiación										
proyecto		ejecución			1	2	3	4	5	propia		UE		mixta			
finalizada														privada			

Objetivos	Descripción
• Posibilitar el cumplimiento de la Ley 11/2007. • Ofrecer a los ciudadanos, empresas y entidades locales la posibilidad de realizar trámites completos de manera electrónica. • Disponer que ambas sedes sean accesibles y operables completamente desde dispositivos móviles.	La Diputación de Cádiz cuenta con una Sede Electrónica Central y una Sede Electrónica Derivada del Servicio Provincial de Recaudación y Gestión Tributaria. El proyecto cuenta con una home en OpenCMS e interface de tramitación con Oficina Virtual de la empresa VIVANSI. Se integran con los siguientes componentes: VíaFirma, @ries, Sell@, Trew@, Formul@, Plantill@, Bandeja y escritorio de tramitación Trew@. BBDD Oracle.

Agentes participantes	Consideraciones legales/normativas/organizativas/otras
Consejería de Innovación a través de la Orden de Incentivos 2007. VIAVANSI, empresa sevillana como adjudicataria del proyecto.	Orden de 9 de mayo de 2006, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para el fomento de la Innovación y Modernización de las Administraciones Locales de Andalucía.

Observaciones
Proyecto en producción. Se está extendiendo esta solución para algunos de los municipios de <20.000 habitantes de la provincia de Cádiz.



Iniciativa/proyecto	Cartas de Servicios	Plan/programa	Mejora de la gestión eficiente, cooperación, asistencia a los ayuntamientos			Entidad	Diputación Provincial de Jaén		
Ámbito SMART	Ciudadanía			Fecha de Inicio	07/2011	Entidad	10/2013		
Estado de la iniciativa		Grado de reutilización				Origen de la financiación			
proyecto finalizada		1 2 3 4 5				propia UE mixta privada			
Objetivos		Descripción							
- Las Cartas de Servicios son una herramienta de comunicación con los usuarios de los servicios que presta la Diputación (sus clientes): Ayuntamientos y ciudadano. Se estructura en los siguientes contenidos: - Datos identificativos - Principales servicios prestados - Compromisos de calidad: Objetivos, Indicadores y estándares, en su caso. - Sistema de Quejas y Sugerencias		Las Cartas de Servicios hacen efectivos los compromisos de gestión eficiente, de cooperación, de asistencia a los ayuntamientos y de acceso a los servicios públicos, marcados entre las prioridades del equipo de gobierno para este mandato. 1. FÁCIL de implantar, el camino recorrido por esta organización en materia de calidad, nos sitúa en un escenario perfecto para su desarrollo. 2. SIN COSTE adicional al del tiempo dedicado por parte del personal implicado. 3. TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN: Desde el punto de vista del usuario, le permite acceder de una manera ágil y rápida a los servicios y a todos los datos que pueden serle de utilidad. 4. CALIDAD: Permite obtener información directa de los usuarios ya que les ofrece un mecanismo de participación para hacer llegar sus valoraciones o sugerencias sobre los servicios prestados. 5. EVALUACIÓN DE RESULTADOS: MEJORA CONTINUA de los servicios que presta la Diputación Provincial.							
Agentes participantes		Consideraciones legales/normativas/organizativas/otras							
- Junta de Andalucía, - Diputación de Jaén, - Everis, Etc.		No se aportan datos.							
Observaciones									
No se aportan datos.									



Iniciativa/proyecto	Biblioteca digital Giennense	Plan/programa	Mejora del acceso a los fondos del I.E.G.	Entidad	Instituto de Estudios Giennenses
----------------------------	------------------------------	----------------------	---	----------------	----------------------------------

Ámbito SMART	Ciudadanía	Fecha de Inicio	01/2003	Entidad	01/2016
---------------------	------------	------------------------	---------	----------------	---------

Estado de la iniciativa			Grado de reutilización					Origen de la financiación					
proyecto		ejecución 50%	1	2	3	4	5	propia		UE		mixta	
finalizada										privada			

Objetivos	Descripción
Eliminar las dificultades de acceso a fondos históricos facilitando la búsqueda y descarga on line de todos los fondos disponibles en el I.E.G. Facilitar la investigación sobre temas y autores giennenses acercando por la red sus posibilidades de conocimiento.	Digitalización de los fondos históricos de carácter bibliográfico antiguo, hemerográfico, documental, fotográfico, etc. que conforman el catálogo histórico del I.E.G. Digitalizar los libros editados por el I.E.G. Así como el boletín del I.E.G. Así como las ediciones en las que se haya podido o pueda participar. Facilitar el acceso en línea por internet a todos los fondos posibles, sea cual sea su formato en descargas PDF y consultas on line con buscadores selectivos.

Agentes participantes	Consideraciones legales/normativas/organizativas/otras
Instituto de Estudios Giennenses.	No se aportan datos.

Observaciones
No se aportan datos.



Iniciativa/proyecto	Proyecto Guadalinfo 2014-2016	Plan/programa	Plan estratégico Jaén Provincia Digital, ámbito Ciudadanía Digital.	Entidad	Diputación Provincial de Jaén
----------------------------	-------------------------------	----------------------	---	----------------	-------------------------------

Ámbito SMART	Ciudadanía	Fecha de Inicio	01/2014	Entidad	12/2016
---------------------	------------	------------------------	---------	----------------	---------

Estado de la iniciativa			Grado de reutilización					Origen de la financiación					
proyecto		ejecución 10%	1	2	3	4	5	propia		UE		mixta	
finalizada										privada			

Objetivos	Descripción
- Incrementar el porcentaje de población que usa las TIC en la provincia de Jaén, - Garantizar la disponibilidad cercana a la ciudadanía de un Centro de Acceso Público a Internet. - Dotación de todo el equipamiento y equipos de comunicaciones así como la persona encargada de garantizar las tareas de dinamización de cada telecentro Guadalinfo entre los habitantes del municipio. - Establecer que la Red Guadalinfo sea "el espacio de dinamización de referencia en el que la sociedad andaluza se desarrolla en red y en igualdad hacia una sociedad de la información y el conocimiento cosmopolita, innovador, corresponsable y sostenible"	Dentro del programa de Ciudadanía Digital, el proyecto Guadalinfo, con más de 10 años de experiencia, se plantea como objetivo estratégico lograr que el conjunto de los jiennenses incorporen las TICs en su vida cotidiana, de manera que todos los vecinos y vecinas, con independencia del tamaño del municipio en el que residen, puedan beneficiarse por igual de su uso y sentirse partícipes de la Sociedad de la Información contribuyendo al crecimiento y progreso de la provincia de Jaén. La principal medida dirigida al logro de tal fin es la red de centros de acceso público a internet. En la provincia la participación en el Consorcio Fernando de los Ríos para la Sociedad de la Información y el Conocimiento permite el mantenimiento y dinamización de esta red. En 2014 seguimos contamos con 89 centros Guadalinfo y 10 centros CAPI (centros en zonas en riesgo de exclusión social en municipios de más de 20.000 habitantes). En total, 99 centros de innovación social con 103 dinamizadores locales y 3 dinamizadores territoriales. A estos equipos hay que añadir otros 62 telecentros en el ámbito rural, especialmente pedanías.

Agentes participantes	Consideraciones legales/normativas/organizativas/otras
- Consorcio Fernando de los Ríos. - Junta de Andalucía. - Diputación de Jaén. - Ayto. de la provincia de Jaén.	Convenio entre la Diputación y el Consorcio Fernando de los Ríos para la implantación y gestión de la iniciativa.

Observaciones
No se aportan datos.



Iniciativa/proyecto	Plataforma 2.0	Plan/programa	El proyecto de gobierno de la administración provincial		Entidad	Diputación Provincial de Jaén								
Ámbito SMART	Ciudadanía			Fecha de Inicio	06/2012	Entidad	06/2013							
Estado de la iniciativa		Grado de reutilización			Origen de la financiación									
proyecto		ejecución		1	2	3	4	5	propia		UE		mixta	
finalizada											privada			
Objetivos		Descripción												
• La cultura al alcance de todos. • Acceso a la información. • Calidad en la oferta cultural.		Creación de una plataforma 2.0 "creativosjaén", para el impulso de jóvenes creativos de la provincia de Jaén, en los diferentes ámbitos .En la que se promueven la sinergias, el conocimiento de sus trabajos y el contacto con la empresa.												
Agentes participantes		Consideraciones legales/normativas/organizativas/otras												
• Ciudadanía. • Creativos de toda la provincia. • Diputación provincial de Jaén.		• Bajo todas las relacionadas en cada uno de los proyectos que han intervenido en la materialización del objetivo.												
Observaciones														
Este es un proyecto vivo, en permanente renovación y actualización; donde los mismo creativos (los que ya están y los que entran nuevos en la plataforma) modifican su perfil, sus porfolios, etc.														



Iniciativa/proyecto	Plataforma 2.0	Plan/programa	El proyecto de gobierno de la administración provincial			Entidad	Diputación Provincial de Jaén							
Ámbito SMART	Ciudadanía			Fecha de Inicio	-	Entidad	-							
Estado de la iniciativa		Grado de reutilización				Origen de la financiación								
proyecto		ejecución		1	2	3	4	5	propia		UE		mixta	
finalizada											privada			
Objetivos		Descripción												
- La cultura al alcance de todos. - Acceso a la información. - Calidad en la oferta cultural deportiva de la información.		Convenios con las asociaciones de desarrollo para la dotación en el territorio provincial de gestores culturales y deportivos para el desarrollo de actividades (culturales, deportivas, de la información, turísticas, etc) para la ciudadanía.												
Agentes participantes		Consideraciones legales/normativas/organizativas/otras												
- Ciudadanía - Diputación provincial de Jaén - Ayuntamientos - Junta de Andalucía		Bajo todas las relacionadas en cada uno de los proyectos que han intervenido en la materialización del objetivo.												
Observaciones														
Este es un proyecto vivo, en permanente renovación y actualización.														



Iniciativa/proyecto	ACD	Plan/programa	No	Entidad	SANDETEL
---------------------	-----	---------------	----	---------	----------

Ámbito SMART	Ciudadanía	Fecha de Inicio	10/2007	Entidad	-
--------------	------------	-----------------	---------	---------	---

Estado de la iniciativa		Grado de reutilización					Origen de la financiación							
proyecto		ejecución	74%	1	2	3	4	5	propia		UE		mixta	
finalizada												privada		

Objetivos	Descripción
- Sensibilizar a la ciudadanía acerca de la importancia de las TIC. - Generar redes de personas. - Empresas y aapp que contribuyan a la disminución de la Brecha.	Proyecto orientado al fomento de la SI en la ciudadanía Andaluza, que ofrece a la ciudadanía diversas herramientas desde la sensibilización a la formación presencial o a través de herramientas online.

Agentes participantes	Consideraciones legales/normativas/organizativas/otras
- Todas las universidades. 46 Aytos. de todas las provincias.	- Ley andaluza del voluntariado. - Convenio de colaboración CEEC cruz roja que regula las responsabilidades de ambas entidades en la gestión del proyecto.

Observaciones
No se aportan datos.



Iniciativa/proyecto	APP Recaudación y Gestión Tributaria	Plan/programa	eTIR - Sistema de Recaudación y Gestión Tributaria de la Provincia	Entidad	Diputación de Cádiz									
Ámbito SMART	Ciudadanía	Fecha de Inicio	02/2013	Entidad	06/2015									
Estado de la iniciativa		Grado de reutilización			Origen de la financiación									
proyecto		ejecución		1	2	3	4	5	propia		UE		mixta	
finalizada											privada			
Objetivos		Descripción												
• Posibilitar acceso a servicios de recaudación y gestión tributaria desde smartpñones y tablets iOS y Android. • Fomentar el uso de las TIC a través de servicios de utilidad para los ciudadanos.		Desarrollo de APP para dispositivos móviles Android e iOS para posibilitar que los ciudadanos puedan acceder a distintos servicios en materia de Recaudación y Gestión Tributaria en la provincia de Cádiz. Proyecto relacionado con el sistema eTIR, que da soporte a la gestión tributaria de la mayoría de municipios de la provincia de Cádiz.												
Agentes participantes		Consideraciones legales/normativas/organizativas/otras												
• Diputación de Cádiz EPICSA. • Servicio Provincial de Recaudación y Gestión Tributaria.		No se aportan datos.												
Observaciones														
En fase de toma de requisitos y determinar alcance inicial del proyecto.														



Iniciativa/proyecto	Sedes Electrónicas para Ayuntamientos	Plan/programa	No	Entidad	Diputación de Cádiz										
Ámbito SMART	Ciudadanía	Fecha de Inicio	02/2007	Entidad	-										
Estado de la iniciativa		Grado de reutilización			Origen de la financiación										
proyecto	☒	ejecución	☐	1	2	3	4	5	propia	☒	UE	☐	mixta	☐	
finalizada	☐											privada	☐		
Objetivos		Descripción													
• Posibilitar cumplimiento de la Ley 11/2007 y normativa que la desarrolla. • Impulsar la Administración Electrónica en los municipios de la provincia.		Plataforma de Administración Electrónica para Ayuntamientos de <20.000 habitantes y asesoramiento para constitución formal de la Sede Electrónica, creación de ordenanzas de AE y Registro Electrónico.													
Agentes participantes		Consideraciones legales/normativas/organizativas/otras													
• Junta de Andalucía. • Diputación de Cádiz – EPICSA –. • Everis. • Sadiel. • Viavansi.		No se aportan datos.													
Observaciones															
Actualmente la Diputación tiene algunos Ayuntamientos con el conjunto de herramientas del proyecto MOAD y otros con los elementos de las Sedes Electrónicas de Diputación (Oficina Virtual, Víafirma, Bandeja, ...).															



Iniciativa/proyecto	Programa ENIAC	Plan/programa	Plan Estratégico de Igualdad entre mujeres y Hombres de la ciudad de linares 2013-2023			Entidad	Ayuntamiento de Linares				
Ámbito SMART	Ciudadanía			Fecha de Inicio	01/2008	Entidad	03/2023				
Estado de la iniciativa		Grado de reutilización				Origen de la financiación					
proyecto finalizada		ejecución	50%	1	2	3	4	5	propia privada	UE	mixta
Objetivos		Descripción									
- Favorecer la toma de conciencia de género y la autonomía de las mujeres. - Desarrollo de competencias profesionales transversales. - Facilitar el acceso al empleo remunerado de las mujeres. - Promover el acceso al empleo desde el emprendimiento en la red.		Programa de Formación en Nuevas Tecnologías para paliar la brecha digital de género dirigido a Mujeres y bajo el enfoque integrado de género de acuerdo a las siguientes Acciones Formativas: - Competencias básicas: Fomento de la cultura digital. Acercamiento a las TICs, Internet, Ofimática básica. - Principales herramientas de comunicación en Internet, Seguridad básica, Dispositivos de almacenamiento. - Competencias Medias: Gestión del conocimiento y el aprendizaje online. - Redes Sociales (principales plataformas). - Uso sano y responsable de las TICs. - Comercio electrónico, banca online, administración electrónica, Community manager.									
Agentes participantes		Consideraciones legales/normativas/organizativas/otras									
- Ministerio de Igualdad. - Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. - Consejería de Innovación de la Junta de Andalucía.		Convenios de colaboración.									
Observaciones											
No se aportan datos.											



Iniciativa/proyecto	Creación del Consejo Económico y Social de la provincia de Jaén (CES provincial)	Plan/programa	No	Entidad	Diputación Provincial de Jaén
----------------------------	--	----------------------	----	----------------	-------------------------------

Ámbito SMART	Ciudadanía	Fecha de Inicio	05/1996	Entidad	-
---------------------	------------	------------------------	---------	----------------	---

Estado de la iniciativa			Grado de reutilización					Origen de la financiación					
proyecto		ejecución 75%	1	2	3	4	5	propia		UE		mixta	
finalizada										privada			

Objetivos	Descripción
Están muy relacionados con la iniciativa puesto que el CES provincial intenta reflejar en sus Memorias, de manera consensuada, que actuaciones se deberían poner en funcionamiento dentro de cada sector, para conseguir un desarrollo económico, social y sostenible de la provincia de Jaén.	En el año 1996 la Diputación Provincial de Jaén crea el CES provincial como órgano colegiado de carácter consultivo en materia económica y social y cauce de participación y diálogo entre los agentes económicos y sociales más representativos de la provincia. Tiene entre otras funciones, el diagnosticar el estado económico y social provincial y las propuestas de desarrollo en todos los ámbitos.

Agentes participantes	Consideraciones legales/normativas/organizativas/otras
- CES provincial, UGT, CC.OO, C.E.J., AJA, Unión del Olivar. - UPA Jaén, Diputación Provincial Jaén, FAMP. - CEPES, Cámaras de Comercio de la provincia de Jaén. - Universidad de Jaén.	Estatutos en vigor (BOP Jaén N°187 del 26 de septiembre de 2012).

Observaciones
Esta iniciativa no finaliza puesto el CES provincial es financiado por la Diputación Provincial de Jaén para la realización de trabajos y actividades de interés para la provincia de Jaén, por ahora todos los años desde 1996. Puede consultar la página web: http://www.dipujaen.es/conoce-diputacion/areas-organismos-empresas/cesjaen/index.html



Iniciativa/proyecto	Acceso de los consumidores al proceso arbitral de consumo e información sobre la materia	Plan/programa	Implantación de la sede electrónica.	Entidad	Diputación de Granada
---------------------	--	---------------	--------------------------------------	---------	-----------------------

Ámbito SMART	Ciudadanía	Fecha de Inicio	05/1996	Entidad	-
--------------	------------	-----------------	---------	---------	---

Estado de la iniciativa		Grado de reutilización					Origen de la financiación							
proyecto		ejecución	50%	1	2	3	4	5	propia		UE		mixta	
finalizada												privada		

Objetivos	Descripción
• Información de la utilidad del procedimiento arbitral de consumo para resolución de conflictos de los ciudadanos con las empresas o profesionales. • Información a las empresas o profesionales de las ventajas de su adhesión al sistema arbitral de consumo. • Posibilitar una resolución ágil y eficaz de los conflictos que pudieran plantearse en el ámbito del consumo. • Acceso rápido a los trámites para resolver dichos conflictos.	Se pretende a través de la aplicación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones que los consumidores de la provincia puedan acceder mediante un procedimiento ágil y eficiente a la información en materia de consumo e iniciar en su caso una reclamación en aquellas materias que son susceptibles de someterse al arbitraje de consumo.

Agentes participantes	Consideraciones legales/normativas/organizativas/otras
• Diputación de Granada. • Junta Arbitral de Consumo. • Instituto Nacional de Consumo. • Secretaría General de Consumo de la Junta de Andalucía y Asociaciones de Consumidores y Usuarios con ámbito de actuación en la provincia de Granada.	No se aportan datos.

Observaciones
No se aportan datos.

Iniciativa/proyecto		Participación Red Centros Guadalinfo de la provincia de Córdoba en difusión Smart City		Plan/programa		Estrategia Smart City rural de la Diputación de Córdoba		Entidad		Diputación Provincial de Córdoba											
Ámbito SMART		Ciudadanía				Fecha de Inicio		05/2003		Entidad		12/2014									
Estado de la iniciativa				Grado de reutilización				Origen de la financiación													
proyecto		ejecución		75%		1		2		3		4		5		propia		UE		mixta	
finalizada																privada					
Objetivos				Descripción																	
• Sus objetivos van desde eliminar brecha digital (en sus inicios) a consolidar proyectos de innovación social en el municipio, pasando por temas de empleabilidad, formación...				Desde el año 2003 se está asistiendo a los municipios en temas de Nuevas Tecnologías a través de la Red de Centro Guadalinfo. Se crea el Consorcio Fernando de los Ríos para coordinar todas las acciones provinciales. Lo forman las Diputaciones andaluzas y la Junta de Andalucía. En Córdoba existen 67 Guadalinfos.																	
Agentes participantes				Consideraciones legales/normativas/organizativas/otras																	
• Por Diputación: Dpto de Modernización y Admon Electrónica Fuentes: Junta de Andalucía, Consorcio Fernando de los Rios, Aytos de la provincia.				• Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local.																	
Observaciones																					
El presupuesto es aproximado ya que incluye la aportación a los aytos (unos 434.000 euros), la aportación para sostenimiento de la red al Consorcio Fdo. de los Ríos (unos 84.000 euros) y aportación a Gastos de estructura (77.000 euros) La iniciativa, presupuestariamente hablando, finaliza en diciembre de 2014, aunque se prevé que haya ampliación hasta 2016.																					

Iniciativa/proyecto	Fomentar el conocimiento TIC en entorno Smart City de Diputación de Córdoba	Plan/programa	Estrategia Smart City rural de la Diputación de Córdoba	Entidad	Diputación Provincial de Córdoba							
Ámbito SMART	Ciudadanía		Fecha de Inicio	01/2014	Entidad	12/2014						
Estado de la iniciativa		Grado de reutilización			Origen de la financiación							
proyecto	ejecución 50%	1	2	3	4	5	propia		UE		mixta	
finalizada								privada				
Objetivos		Descripción										
• Fomentar conocimiento TIC entre la ciudadanía. • Fomentar conocimiento de la institución a través de las TIC. • Fomentar prácticas de buen uso en TIC.		Fomentar el conocimiento del apoyo institucional y de buenas prácticas en el uso de TIC.										
Agentes participantes		Consideraciones legales/normativas/organizativas/otras										
• Por Diputación: EPRINSA, Departamento de Modernización y Administración Electrónica		• Todas las que se ajusten a nivel estatal, autonómico y local a estos objetivos.										
Observaciones												
Todas las iniciativas dentro de este marco se pueden extrapolar a otras entidades y de diferentes formas. En fechas se incorpora el año completo sin que esto signifique que no se haya iniciado antes y finalice después. Hay que tenerlo en cuenta como un trabajo continuo.												



Iniciativa/proyecto	Trabajo editorial para la provincia de Córdoba con la mejor tecnología disponible	Plan/programa	Estrategia Smart City Rural de la Diputación de Córdoba	Entidad	Diputación Provincial de Córdoba				
Ámbito SMART	Ciudadanía	Fecha de Inicio	09/2013	Entidad	-				
Estado de la iniciativa		Grado de reutilización		Origen de la financiación					
proyecto	ejecución 75%	1	2	3	4	5	propia	UE	mixta
finalizada								privada	
Objetivos		Descripción							
- Reducción de costes de producción reduciendo los consumos energético, material, de tiempo, y recursos humanos. - Aumento de calidad y productividad		Realización del trabajo editorial para la provincia de Córdoba con la mejor tecnología disponible, a través de: Incorporación de nueva máquina de impresión offset, en 2014 Integración del sistema ZIP3 para la comunicación de datos de impresión.							
Agentes participantes		Consideraciones legales/normativas/organizativas/otras							
Diputación de Córdoba.		T.R./L.C.S.P. 25/2013 / T.R./L.H.L. 2/2004.							
Observaciones									
No se aportan datos.									



Iniciativa/proyecto	Telecentros de la provincia de Córdoba en difusión Smart City	Plan/programa	Estrategia Smart City rural de la Diputación de Córdoba	Entidad	Diputación Provincial de Córdoba				
Ámbito SMART	Ciudadanía	Fecha de Inicio	10/2008	Entidad	12/2014				
Estado de la iniciativa		Grado de reutilización		Origen de la financiación					
proyecto	ejecución 75%	1	2	3	4	5	propia	UE	mixta
finalizada								privada	
Objetivos		Descripción							
Sus objetivos van desde eliminar brecha digital (en sus inicios) a consolidar proyectos de innovación social en el municipio, pasando por temas de empleabilidad, formación... en zonas rurales.		Desde el año 2008 se está asistiendo a algunas aldeas de la provincia en temas de Nuevas Tecnologías a través de Telecentros (actualmente hay 11 en la provincia de Córdoba). Hasta el año 2013 el Consorcio Fernando de los Ríos coordina dichos centros con fondos de Diputación y actualmente Diputación se encarga de las acciones provinciales.							
Agentes participantes		Consideraciones legales/normativas/organizativas/otras							
Diputación: • Dpto. de Modernización • Admon. Electrónica • Aytos de la provincia.		• Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local.							
Observaciones									
La iniciativa, presupuestariamente hablando, finaliza en diciembre de 2014, aunque se prevé que haya ampliación hasta 2016.									



Iniciativa/proyecto	Gestión del Centro Europe Direct Córdoba	Plan/programa	Estrategia Smart City rural de la Diputación de Córdoba	Entidad	Diputación Provincial de Córdoba
----------------------------	--	----------------------	---	----------------	----------------------------------

Ámbito SMART	Ciudadanía	Fecha de Inicio	01/2013	Entidad	-
--------------	------------	-----------------	---------	---------	---

Estado de la iniciativa			Grado de reutilización					Origen de la financiación					
proyecto		ejecución 75%	1	2	3	4	5	propia		UE		mixta	
finalizada										privada			

Objetivos	Descripción
• Dar respuestas cercanas e inmediatas a preguntas generales relacionadas con la UE, desde una ubicación local en el territorio más próximo. Ofrecer indicaciones de las mejores fuentes de información o asesoramiento y datos de contacto (de la UE, nacionales o locales). Dar información veraz sobre derechos y oportunidades como ciudadano de la UE y cómo ejercerlos (permiso de residencia, reconocimiento de cualificaciones en otro país de la UE, reclamaciones por productos no seguros, etc.) Gestionar otra información especializada a demanda. Gestionar el envío postal gratuito de determinadas publicaciones de la UE a demanda.	El centro de información Europe Direct Córdoba ofrece a los ciudadanos respuestas a preguntas sobre los derechos en la UE, financiación, etc. Así como invitaciones a los actos locales de información e integración en redes en la UE Acceso a documentos y publicaciones de la UE Referencias a otras fuentes de información y datos de contacto de organizaciones pertinentes. Europe Direct ofrece: Un servicio de información central al que puede dirigirse por teléfono o Internet Servicios de información locales que ofrecen información adaptada a las necesidades en cada país de la UE Europe Direct Córdoba es un servicio de información local que pertenece a la Red de centros de información y documentación y agentes en todos los países de la UE.

Agentes participantes	Consideraciones legales/normativas/organizativas/otras
• Delegación de la presidencia de la Junta de Andalucía Universidad de Córdoba, Colegios e Institutos de Córdoba y su provincia. Consorcio Provincial de Desarrollo Económico, CPDE. Red de dinamizadores juveniles de los Ayuntamientos de Córdoba.	Mediante la firma de un convenio marco con la Comisión Europea para la subvención de las actividades a desarrollar. Mediante la firma de un convenio marco con la Junta de Andalucía para la subvención a los miembros de la RIEA, Red de Información Europea de Andalucía.

Observaciones
Europe Direct Córdoba es fruto del convenio firmado con la Comisión Europea para un periodo de 5 años que finaliza el 31/12/2017 y renovable a voluntad de las partes. Su continuidad depende de la renovación anual entre la Diputación de Córdoba y la Comisión Europea.



Iniciativa/proyecto	Herramientas TIC para la difusión de programas/acciones de desarrollo económico	Plan/programa	Estrategia Smart City rural de la Diputación de Córdoba	Entidad	Diputación Provincial de Córdoba	
Ámbito SMART	Ciudadanía		Fecha de Inicio	01/2000	Entidad	-
Estado de la iniciativa		Grado de reutilización			Origen de la financiación	
proyecto finalizada		ejecución 75% 1 2 3 4 5			propia privada UE mixta	
Objetivos		Descripción				
• Aplicación de los servicios de las nuevas TIC al servicio de la ciudadanía y empresarios. • Aumentar la rapidez de transmisión de la información. • Hacer más cercana la comunicación con los ciudadanos. Aumentar la capacidad de interacción. • Llegar a un mayor número de destinatarios. • Facilitar la burocracia.		Las herramientas TIC para facilitar la difusión de los programas y acciones que lleva a cabo el Consorcio Provincial de Desarrollo Económico son: • Distribución por e-mail de newsletter • Página web www.cpde.es • Redes sociales: twitter @cpdecordoba y facebook cpdecordoba Otras herramientas TIC empleadas para facilitar el desarrollo del trabajo y la burocracia son: • Reuniones virtuales. • Certificados Electrónicos. • Firma electrónica. • Certificados electrónicos. • Firma electrónica.				
Agentes participantes		Consideraciones legales/normativas/organizativas/otras				
No se aportan datos.		No se aportan datos.				
Observaciones						
Son herramientas que se emplean de manera transversal para llegar al máximo número de beneficiarios posibles de los programas, proyectos y acciones que el Consorcio Provincial de Desarrollo Económico lleva a cabo. No hay partida presupuestaria concreta. Se aplican con los recursos humanos y materiales del CPDE.						



Iniciativa/proyecto	Sede electrónica	Plan/programa	Estrategia Smart City rural de la Diputación de Córdoba	Entidad	Diputación Provincial de Córdoba
---------------------	------------------	---------------	--	---------	-------------------------------------

Ámbito SMART	Ciudadanía	Fecha de Inicio	01/2014	Entidad	12/2014
--------------	------------	-----------------	---------	---------	---------

Estado de la iniciativa			Grado de reutilización					Origen de la financiación					
proyecto		ejecución 50%	1	2	3	4	5	propia		UE		mixta	
finalizada										privada			

Objetivos	Descripción
• Facilitar a los ciudadanos el acceso a la tramitación electrónica a través del certificado digital. • Facilitar a los Ayuntamientos la posibilidad de expedir los certificados de cargo de sus trabajadores. • Facilitar a la propia Diputación la gestión de sus certificados de Cargo. • Facilitar el acceso a la Sede Electrónica de Diputación, según legislación en curso.	• Sede electrónica con el Perfil del contratante, el Tablón de edictos electrónico, el Boletín • Oficial de la Provincia de Córdoba, Procesos selectivos, Catálogo de procedimientos. • Obtención del certificado de cargo. • Oficina registradora de la FNMT para el certificado digital. • Registro universal (registro general y telemáticos).

Agentes participantes	Consideraciones legales/normativas/organizativas/otras
• Por Diputación: EPRINSA, Departamento de Modernización y Administración Electrónica (que incluye la Oficinas delegadas de la FNMT para certificados personales, de cargo de Diputación y de cargo de Aytos).	• Ley de firma digital, ley 11/2007, ley de protección de datos...

Observaciones
El presupuesto al igual que otras iniciativas, está incluido dentro del pago por la prestación de servicios a Diputación y Aytos que se pasa mensualmente a la Empresa Provincial de Informática.



Iniciativa/proyecto	Juntos Fuengirola Avanza	Plan/programa	-	Entidad	Ayuntamiento de Fuengirola									
Ámbito SMART	Ciudadanía		Fecha de Inicio	09/2014	Entidad	-								
Estado de la iniciativa		Grado de reutilización			Origen de la financiación									
proyecto		ejecución	75%	1	2	3	4	5	propia		UE		mixta	
finalizada										privada				
Objetivos		Descripción												
- Mejorar la calidad de vida de la ciudadanía al reducir los tiempos de intervención de las incidencias que se puedan producir en la vía pública. Aumentar la participación ciudadana. Permitir a los ciudadanos de forma inmediata comunicar incidencias detectadas en la ciudad. - Permitir comunicar a los propios vecinos de forma inmediata, directa, más rápida y desde cualquier lugar con sus smartphones incidencias que detecten en la ciudad.		Juntos FUENGIROLA Avanza es una aplicación móvil que permite a los ciudadanos de Fuengirola comunicar al Ayuntamiento avisos de incidencias en la vía pública. Es obligatorio realizar el registro a través de un teléfono móvil en el cual se recibirá un SMS con un código para activar la aplicación y comenzar a usarla.												
Agentes participantes		Consideraciones legales/normativas/organizativas/otras												
Ayuntamiento de Fuengirola, Área de Urbanismo, Nuevas Tecnologías, empresa privada desarrolladora de infraestructuras tecnológicas.		La organización ha implicado la colaboración de diferentes áreas del ayuntamiento.												
Observaciones														
La iniciativa está a pleno rendimiento. El área de Urbanismo la ha desarrollado. Es un claro ejemplo de participación ciudadana aplicada a la mejora de la ciudad. Fuengirola sigue avanzando en su objetivo de ser ciudad inteligente, Smart City, un concepto en el que se apuesta por el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones para hacer que tanto sus infraestructuras como los servicios públicos sean más interactivos y eficientes.														



Iniciativa/proyecto	Cuadro de Mandos Integral	Plan/programa	No	Entidad	Diputación de Cádiz							
Ámbito SMART	Infraestructura TIC	Fecha de Inicio	03/2014	Entidad	-							
Estado de la iniciativa		Grado de reutilización			Origen de la financiación							
proyecto	ejecución 50%	1	2	3	4	5	propia		UE		mixta	
finalizada								privada				
Objetivos		Descripción										
• Estudiar las distintas herramientas disponibles. • Crear distintos dashboards o cuadro de mandos para distintos usos (RRHH, Servicios Administración Electrónica,)		Proyectos para estudiar las distintas alternativas de herramientas de gestión de Cuadro de Mandos Integral. Actualmente en fase de pruebas de distintas soluciones.										
Agentes participantes		Consideraciones legales/normativas/organizativas/otras										
Diputación de Cádiz - EPICSA		No se aportan datos.										
Observaciones												
En fase de estudio y proyecto piloto. La opción que se decida se trasladaría a los Ayuntamientos de <20.000 habitantes.												



Iniciativa/proyecto	Modernización del Centro de Proceso de Datos de EPICSA	Plan/programa	No	Entidad	Diputación de Cádiz	
Ámbito SMART	Infraestructura TIC	Fecha de Inicio	06/2013	Entidad	06/2015	
Estado de la iniciativa		Grado de reutilización			Origen de la financiación	
proyecto finalizada		1 2 3 4 5			propia UE mixta privada	
Objetivos		Descripción				
- Mejoras del equipamiento del Centro de Proceso de Datos (CPD) de EPICSA - Conmutadores para la SAN Cabina Almacenamiento - Servidores BBDD Blade 10 servidores - Dispositivo Backup LTO-6		Proyecto destinado a modernizar el Centro de Proceso de Datos (CPD) de EPICSA hacia una concepción de Virtual Data Center (VDC)				
Agentes participantes		Consideraciones legales/normativas/organizativas/otras				
- Red.es Diputación de Cádiz - EPICSA - - Empresas adjudicatarias de las licitaciones		No se aportan datos.				
Observaciones						
Proyecto actualmente en fase de licitación.						



Iniciativa/proyecto	Consultoría LOPD	Plan/programa	No	Entidad	Diputación de Cádiz				
Ámbito SMART	Infraestructura TIC	Fecha de Inicio	06/2013	Entidad	06/2015				
Estado de la iniciativa		Grado de reutilización			Origen de la financiación				
proyecto	ejecución 10%	1	2	3	4	5	propia	UE	mixta
finalizada					privada				
Objetivos		Descripción							
• Posibilitar el cumplimiento de la LOPD en Ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes. • Crear conciencia en los empleados públicos de la importancia del cumplimiento de la ley. • Creación de entorno corporativa favorable para el cumplimiento del ENI.		Consultoría para determinar situación de grado de cumplimiento de la LOPD en 29 Ayuntamientos de la provincia.							
Agentes participantes		Consideraciones legales/normativas/organizativas/otras							
• Red.es Diputación de Cádiz - EPICSA - • Empresa que resulte adjudicataria de la licitación		No se aportan datos.							
Observaciones									
Proyecto actualmente en fase de licitación.									



Iniciativa/proyecto	Hardware Administración Electrónica para Ayuntamientos	Plan/programa	No	Entidad	Diputación de Cádiz	
Ámbito SMART	Infraestructura TIC	Fecha de Inicio	06/2013	Entidad	06/2015	
Estado de la iniciativa		Grado de reutilización			Origen de la financiación	
proyecto finalizada		1 2 3 4 5			propia UE mixta privada	
Objetivos		Descripción				
Dotación de: - PCs sobremesa. - Escaners para digitalización de documentos de acuerdo al ENI.		Proyecto destinado a dotar a Ayuntamientos de <20.000 habitantes de material hardware habilitante de Administración Electrónica para los puestos de trabajo de empleados públicos.				
Agentes participantes		Consideraciones legales/normativas/organizativas/otras				
- Red.es Diputación de Cádiz – EPICSA – - Empresa que resulte adjudicataria		No se aportan datos.				
Observaciones						
Actualmente en fase de licitación.						



Iniciativa/proyecto	TD+EMRED	Plan/programa	Fomentar cobertura de Televisión Digital y el despliegue de infraestructuras de telecomunicación en Andalucía.	Entidad	SANDETEL
---------------------	----------	---------------	--	---------	----------

Ámbito SMART	Infraestructura TIC	Fecha de Inicio	12/2008	Entidad	-
--------------	---------------------	-----------------	---------	---------	---

Estado de la iniciativa			Grado de reutilización					Origen de la financiación					
proyecto		ejecución 75%	1	2	3	4	5	propia		UE		mixta	
finalizada										privada			

Objetivos	Descripción
• Igualar cobertura de TV digital a la TV analógica preexistente. • Reducir la alarma social frente al despliegue de infraestructuras de telecomunicación con elementos radioeléctricos. • Establecer una red de monitorización de emisiones electromagnéticas en Andalucía.	Proyecto orientado a fomentar la cobertura de televisión digital en Andalucía, con especial atención a las zonas más remotas y menos urbanizables. El proyecto EMRED, está orientado a reducir la alarma social por el despliegue de antenas de telefonía móvil y elementos radioeléctricos por medio de la monitorización de emisiones electromagnéticas en puntos sensibles.

Agentes participantes	Consideraciones legales/normativas/organizativas/otras
• Ministerio de Industria, Energía y Turismo. • Entidades Locales de Andalucía (Ayuntamientos, Mancomunidades y Diputaciones Provinciales). • Operadores de Telecomunicación.	• RD944/2005. Plan Técnico de TDT. • Plan Transición a la TDT. • RD365/2010. regula la asignación de múltiples de TDT tras el cese de emisiones analógicas. • RD1066/2001. Condiciones de protección al espectro radioeléctrico, restricciones a las emisiones radioeléctricas y medidas de protección sanitaria frente a emisiones radioeléctricas.

Observaciones
El marco normativo actual está a punto de verse completado con la publicación de la regulación para la liberación del Dividendo Digital, por la que se producirá una migración de las frecuencias radioeléctricas de la banda de 790-860MHz hacia frecuencias inferiores, lo que producirá una reorganización de los contenidos televisivos.



Iniciativa/proyecto	Virtualización de las aplicaciones del modelo tipo de ayuntamiento digital "MOAD"	Plan/programa	Plan Estratégico denominado Provincial Digital. Ámbito Ayuntamiento Digital	Entidad	Diputación Provincial de Jaén				
Ámbito SMART	Infraestructura TIC	Fecha de Inicio	12/2013	Entidad	12/2014				
Estado de la iniciativa		Grado de reutilización			Origen de la financiación				
proyecto	ejecución 10%	1	2	3	4	5	propia	UE	mixta
finalizada							privada		
Objetivos		Descripción							
• Implantación de los servidores, validación y pruebas de funcionalidad. Implantación del entorno del servicio de directorio. • Ejecución de acciones que garanticen el correcto funcionamiento de las aplicaciones de gestión Municipal (OPEN LOCAL) y aplicativos de la plataforma de administración electrónica MOAD en el entorno final resultante del proyecto. Ejecución del plan de pruebas. • Implantación de los componentes software para la virtualización de sesiones. • Configuración del acceso a la plataforma de virtualización mediante interface WEB, para aquellos dispositivos que estén fuera de la red provincial de comunicaciones. • Implantación en los PC's conectados a la plataforma situados en los 87 Ayuntamientos de la provincia. Validación y pruebas de funcionalidad con usuarios finales.		Implantar una plataforma tecnológica basada en la virtualización de las aplicaciones y servicios, con la que poder garantizar, con los adecuados niveles de servicio que demandan los funcionarios de los Ayuntamientos, en el uso de las aplicaciones de administración electrónica que conforma las plataformas MOAD en toda la provincia, con independencia del lugar geográfico y capacidad de las líneas de comunicación que disponga el ayuntamiento.							
Agentes participantes		Consideraciones legales/normativas/organizativas/otras							
• Unión Europea. • Red.es. • Diputación de Jaén.		Programas Operativos FEDER 2007-2013.							
Observaciones									
No se aportan datos.									



Iniciativa/proyecto	Dotación de cubo de pasillo térmico para el CPD de Diputación de Jaén y su Centro de Respaldo		Plan/programa	Plan estratégico denominado Provincia Digital.		Entidad	Diputación Provincial de Jaén							
Ámbito SMART	Infraestructura TIC			Fecha de Inicio	12/2013	Entidad	06/2015							
Estado de la iniciativa		Grado de reutilización			Origen de la financiación									
proyecto		ejecución	10%	1	2	3	4	5	propia		UE		mixta	
finalizada										privada				
Objetivos				Descripción										
• Mejora de la eficiencia energética de los CPDs. • Ahorro económico. • Mejor disponibilidad. • Reducción de costes de mantenimiento. • Reducción del consumo eléctrico y por tanto reducciones de las emisiones de CO². • Mayor seguridad ante amenazas físicas y medioambientales. • Modularidad, • Escalabilidad, • Movilidad, capacidad para trasladar y reutilizar sus componentes. • Sostenibilidad, consolidación y virtualización de los servicios				Se trata de la dotación del CPD principal y el centro de respaldo de la Diputación de Jaén de ambos cubos de pasillo térmico de forma que se garantice la eficiencia energética, aumente la disponibilidad de los servicios, se fomente el ahorro económico y sobre todo se contribuya a la sostenibilidad económica y medioambiental contribuyendo a la reducción de CO2 en cuanto se disminuye considerablemente el consumo de energía eléctrica.										
Agentes participantes				Consideraciones legales/normativas/organizativas/otras										
• Unión Europea. • Red.es. • Diputación de Jaén.				• Programas Operativos FEDER 2007-2013										
Observaciones														
No se aportan datos.														



Iniciativa/proyecto	Suministro de un sistema de almacenamiento unificado y backup para la Diputación de Jaén.	Plan/programa	Plan Estratégico denominado Provincial Digital.	Entidad	Diputación Provincial de Jaén				
Ámbito SMART	Infraestructura TIC	Fecha de Inicio	12/2013	Entidad	06/2015				
Estado de la iniciativa		Grado de reutilización			Origen de la financiación				
proyecto	ejecución 10%	1	2	3	4	5	propia	UE	mixta
finalizada							privada		
Objetivos		Descripción							
• Unificación de los sistemas de almacenamiento actuales. • Asegurar la disponibilidad de la información 24x7. • Mediante la reducción de sistemas y renovación de tecnología mejorar el consumo de energía, contribuyendo a la menor emisión de CO². • Mantener backup de la información en línea, sin necesidad de almacenamiento en cinta. • Reducción de costes de mantenimiento. • Alta disposición del dato y almacenamiento inteligente en tipo de disco según el grado de utilización del mismo.		Se trata de un sistema de almacenamiento unificado que permita el suministro y archivado de la información generada por la Diputación de Jaén, en un ámbito temporal de cinco años. Permite, a su vez la réplica de toda la información tratado en otro sistema ubicado en el centro de respaldo, lo cual aporta una disponibilidad de la información del orden de 99,999%.							
Agentes participantes		Consideraciones legales/normativas/organizativas/otras							
• Unión Europea. • Red.es. • Diputación de Jaén.		• Programas Operativos FEDER 2007-2013.							
Observaciones									
No se aportan datos.									



Iniciativa/proyecto	Telegestión	Plan/programa	Iniciativa Ciudad y Energía	Entidad	Endesa Distribución Eléctrica S.L.
---------------------	-------------	---------------	-----------------------------	---------	------------------------------------

Ámbito SMART	Infraestructura TIC	Fecha de Inicio	01/2008	Entidad	12/2018
--------------	---------------------	-----------------	---------	---------	---------

Estado de la iniciativa			Grado de reutilización						Origen de la financiación					
proyecto		ejecución	50%	1	2	3	4	5	propia		UE		mixta	
finalizada											privada			

Objetivos	Descripción
• Desarrollo de una solución de medición inteligente para los suministros con potencia contractual menor a 15 kW de acuerdo el Reglamento. • Sustitución de todos los contadores tipo 5 en España (13 millones) y la instalación de 140.000 concentradores en centros de transformación en 2010-2018. • Desarrollo e integración de sistemas de gestión inteligente de la medida en 2010. • Apertura de la tecnología (Meters and More). Propuesta de la tecnología como norma europea. • Desarrollo futuro Smartgrids.	La telegestión permite la lectura del consumo eléctrico y la realización de operaciones de forma remota gracias al desarrollo de un sistema de última generación de comunicaciones entre los contadores inteligentes, que sustituyen a los contadores eléctricos tradicionales, y la compañía eléctrica. Este sistema, desarrollado conjuntamente por Endesa y Enel, está basado en la solución probada y fiable de Enel y la experiencia aportada por Endesa. Endesa lo ha adaptado a sus requerimientos de negocio y a la regulación española. La tecnología desarrollada por Enel se utiliza ya en más de 33 millones de contadores en todo el mundo y supone una referencia a nivel mundial por su eficacia.

Agentes participantes	Consideraciones legales/normativas/organizativas/otras
No se aportan datos.	No se aportan datos.

Observaciones
No se aportan datos.



Iniciativa/proyecto	Callejero digital de Andalucía	Plan/programa	Estrategia Smart City rural de la Diputación de Córdoba	Entidad	Diputación Provincial de Córdoba	
Ámbito SMART	Infraestructura TIC	Fecha de Inicio	12/2011	Entidad	01/2014	
Estado de la iniciativa		Grado de reutilización			Origen de la financiación	
proyecto finalizada		ejecución 75% 1 2 3 4 5			propia UE mixta privada	
Objetivos		Descripción				
Elaboración de un marco geográfico para localización de todas las actividades sociales y económicas de nuestro ámbito territorial. Con la unificación de todas las bases de callejero y viario existentes.		Colaboración en la generación y mantenimiento del dato único del Callejero Digital de Andalucía Unificado.				
Agentes participantes		Consideraciones legales/normativas/organizativas/otras				
Por todos los ayuntamientos de la provincia: Técnicos y responsables municipales del área. Por Diputación: EPRINSA, Departamento de Modernización y Administración Electrónica.		Convenio específico Junta-Diputación.				
Observaciones						
No se aportan datos.						



Iniciativa/proyecto	Inventario de Instrumentos de Planeamiento Urbanístico	Plan/programa	Estrategia Smart City rural de la Diputación de Córdoba	Entidad	Diputación Provincial de Córdoba				
Ámbito SMART	Infraestructura TIC	Fecha de Inicio	01/2013	Entidad	-				
Estado de la iniciativa		Grado de reutilización		Origen de la financiación					
proyecto	ejecución 50%	1	2	3	4	5	propia	UE	mixta
finalizada								privada	
Objetivos		Descripción							
- Integración de la información que permita la unificación de fuentes y la generación del dato único. - Facilitar el acceso de los ciudadanos y administraciones a la información de infraestructura y equipamientos municipales de la provincia y fomentar su reutilización.		Conformar el Inventario de Instrumentos de Planeamiento Urbanístico.							
Agentes participantes		Consideraciones legales/normativas/organizativas/otras							
- La Sección Sistema de Información Geográfica-EIEL y la Unidad de Urbanismo del SAU de la Diputación. - Delegación provincial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.		Ley 7/2002 de Ordenación Urbanística de Andalucía.							
Observaciones									
Esta actuación se realiza de forma continuada por lo que no se indica fecha de finalización.									



Iniciativa/proyecto	Infraestructura de Datos Espaciales	Plan/programa	Estrategia Smart City rural de la Diputación de Córdoba	Entidad	Diputación Provincial de Córdoba									
Ámbito SMART	Infraestructura TIC		Fecha de Inicio	01/2013	Entidad	-								
Estado de la iniciativa		Grado de reutilización			Origen de la financiación									
proyecto		ejecución	75%	1	2	3	4	5	propia		UE		mixta	
finalizada											privada			
Objetivos				Descripción										
- Integración de la información que permita la unificación de fuentes y la generación del dato único. - Facilitar el acceso de los ciudadanos y administraciones a la información de infraestructura y equipamientos municipales de la provincia y fomentar su reutilización.				Proveer la Infraestructura de Datos Espaciales (IDE) como servicio de distribución de información acerca de las infraestructuras y equipamientos (EIEL) a través del geoportal de la Diputación de Córdoba.										
Agentes participantes				Consideraciones legales/normativas/organizativas/otras										
EPRINSA y la Sección Sistema de Información Geográfica-EIEL de la Diputación de Córdoba.				Directiva 2007/2/CE INSPIRE - Ley 14/2010 sobre las infraestructuras y los servicios de información geográfica.										
Observaciones														
Esta actuación se realiza de forma continuada por lo que no se indica fecha de finalización.														



Iniciativa/proyecto	Equipamientos- Convenio Red.es	Plan/programa	Estrategia Smart City rural de la Diputación de Córdoba	Entidad	Diputación Provincial de Córdoba	
Ámbito SMART	Infraestructura TIC	Fecha de Inicio	10/2013	Entidad	12/2014	
Estado de la iniciativa		Grado de reutilización			Origen de la financiación	
proyecto	ejecución 25%	1 2 3 4 5	propia	UE	mixta	
finalizada			privada			
Objetivos		Descripción				
Dotar de Infraestructuras (servidores, escritorios virtuales, ...) a aquellas entidades o dptos. de las mismas con necesidades más inmediatas.		Desarrollo del convenio con RED.es (2013-2014) para equipamientos.				
Agentes participantes		Consideraciones legales/normativas/organizativas/otras				
Por Diputación: EPRINSA, Departamento de Modernización y Administración Electrónica.		Convenio firmado a finales de 2013. Pliegos condiciones contrato.				
Observaciones						
Actualmente, se están estudiando junto con RED.ES los pliegos de condiciones. Esta iniciativa se ha trasladado a todas las Diputaciones andaluzas por parte del Ministerio. La iniciativa.						



Iniciativa/proyecto	Repositorio Centralizado de Cartografía	Plan/programa	Estrategia Smart City rural de la Diputación de Córdoba	Entidad	Diputación Provincial de Córdoba	
Ámbito SMART	Infraestructura TIC	Fecha de Inicio	06/2012	Entidad	12/2014	
Estado de la iniciativa		Grado de reutilización			Origen de la financiación	
proyecto finalizada		ejecución 75% 1 2 3 4 5			propia UE mixta privada	
Objetivos		Descripción				
Normalizar los fondos cartográficos para su explotación en el ámbito provincial. Difusión de los productos cartográficos elaborados en la Diputación Provincial.		Implementación y mantenimiento de repositorio centralizado de bases cartográficas de producción tanto interna como externa. A disposición de los usuarios técnicos de las entidades locales de la provincia.				
Agentes participantes		Consideraciones legales/normativas/organizativas/otras				
Por Diputación: EPRINSA, Departamento de Modernización y Administración Electrónica.		No se aportan datos.				
Observaciones						
Es una de las acciones desarrolladas dentro del programa CreaTICa.						



Iniciativa/proyecto	Integración de datos de inventario de infraestructuras y equipamientos municipales en Sistema de Información Geográfica	Plan/programa	Estrategia Smart City rural de la Diputación de Córdoba	Entidad	Diputación Provincial de Córdoba
Ámbito SMART	Infraestructura TIC	Fecha de Inicio	10/2010	Entidad	-
Estado de la iniciativa		Grado de reutilización		Origen de la financiación	
proyecto ejecución 50% finalizada		1 2 3 4 5		propia UE mixta privada	
Objetivos		Descripción			
Integración de la información que permita la unificación de fuentes y la generación del dato único. Facilitar el acceso de los ciudadanos y administraciones a la información de infraestructura y equipamientos municipales de la provincia y fomentar su reutilización.		Creación y mantenimiento del inventario de Infraestructuras y Equipamientos locales (planeamiento, carreteras, pavimentación, accesibilidad, alumbrado público, abastecimiento, saneamiento, residuos sólidos urbanos, equipamientos,...), como herramienta de análisis y valoración de las necesidades en materia de cooperación local y su posterior gestión.			
Agentes participantes		Consideraciones legales/normativas/organizativas/otras			
Diputación de Córdoba con sus empresas de EPRINSA, EPREMASA, EMPROACSA, AGENCIA PROVINCIA DE LA ENERGÍA, resto de servicios (Arquitectura y Urbanismo, Carreteras, Infraestructuras) y la propia Sección Sistema de Información Geográfica-EIEL.		Real Decreto 835/2003, de 27 de junio, por el que se regula la cooperación económica del Estado a las inversiones de las entidades Locales y normativa posterior concordante.			
Observaciones					
Esta actuación se realiza de forma continuada por lo que no se indica fecha de finalización. En determinados momentos ha colaborado puntualmente, y se desea retomar en el futuro, el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.					



Iniciativa/proyecto		Jaén en tu móvil		Plan/programa		Plan Estratégico para la ordenación, promoción y comercialización y diversos planes turísticos sectoriales			Entidad		Diputación Provincial de Jaén										
Ámbito SMART		Destino Turístico				Fecha de Inicio		12/2010		Entidad		-									
Estado de la iniciativa				Grado de reutilización					Origen de la financiación												
proyecto		ejecución		25%		1		2		3		4		5		propia		UE		mixta	
finalizada																		privada			
Objetivos				Descripción																	
- Fomentar una estrategia de promoción e información turística con criterios de sostenibilidad por parte de las administraciones locales. Identificar, planificar, diseñar y construir herramientas adecuadas para su uso en Smartphones, contemplando medidas para actualizar su base tecnológica. - Diseñar y desarrollar una plataforma para la gestión y actualización de la información turística de la provincia que sea accesible y compatible.				Se trata establecer una nueva línea de funcionamiento de la información turística de la provincia y atención al visitante basada en las nuevas capacidades de los terminales de telefonía móvil: diseño de aplicaciones con georeferenciación de la información, capacidad de compartir y adaptación de las bases de datos y fórmulas de trabajo a esas nuevas demandas. Se trata de una línea de acción horizontal que inspira a diversas actuaciones y planes. Además contempla la actualización tecnológica de la iniciativa.																	
Agentes participantes				Consideraciones legales/normativas/organizativas/otras																	
- Empresariado. - Ayuntamientos. - Administraciones central, regional y provincial.				Ley 13/2011, de 23 de diciembre, del Turismo de Andalucía.																	
Observaciones																					
La iniciativa comenzó con la renovación del portal web de promoción turística de la provincia y el diseño de un sistema de información turística en la provincia a través de bluetooth, actualmente en fase de renovación a aplicaciones para smartphones. Simultáneamente se han ido implementado medidas en esta misma línea en los diferentes proyectos de promoción turística de la provincia, por ejemplo: app para móviles de los festivales de "Jaén en julio", desarrollo de otra app para visitar la "ruta del patrimonio forestal" a partir del Centro de Interpretación de la Cultura de la Madera. En estos momentos se está culminando el proyecto de una aplicación que permite volcar a móviles con capacidad de geolocalización toda la información de nuestra web turística. Además se está terminando una aplicación para usuarios del sendero GR247 Bosques del Sur, que incluye funcionalidades para generar notificaciones a los usuarios y generación de cada usuario de mediciones y otros datos de las rutas realizadas. Simultáneamente se está en la fase de diseño de nuevas fórmulas de trabajo para generar y actualizar bases de datos de información turística de la provincia, así como una plataforma de relación con las empresas turísticas.																					



Iniciativa/proyecto	Diseño y consolidación de productos e iniciativas turísticas	Plan/programa	Planificación Estratégica para la ordenación, promoción y comercialización de la oferta turística (Jaén)	Entidad	Diputación Provincial de Jaén
----------------------------	--	----------------------	--	----------------	-------------------------------

Ámbito SMART	Destino Turístico	Fecha de Inicio	12/2014	Entidad	-
---------------------	-------------------	------------------------	---------	----------------	---

Estado de la iniciativa			Grado de reutilización					Origen de la financiación					
proyecto		ejecución 75%	1	2	3	4	5	propia		UE		mixta	
finalizada										privada			

Objetivos	Descripción
- Creación y consolidación de una oferta turística integral y diversificada en el destino. - Favorecer las prácticas turísticas sostenibles, respetuosas con el medio ambiental y el entorno social, económico y cultural de la provincia. - Apoyar un modelo de desarrollo territorial sostenible, que favorezca la permanencia de la población en el territorio provincial distribuida de una forma equilibrada.	Se trata de crear productos o iniciativas turísticas específicas relacionadas con los segmentos más importantes de la oferta turística de la provincia de Jaén: Turismo de Naturaleza, Cultural y Oleoturismo.

Agentes participantes	Consideraciones legales/normativas/organizativas/otras
- Empresariado. - Ayuntamientos. - Administraciones central, autonómica y provincial.	- Ley 12/1999, de 15 de diciembre, del Turismo. - Ley 13/2011, de 23 de diciembre, del Turismo de Andalucía.

Observaciones
Entre los nuevos productos turísticos generados se encuentran: -OleotourJaén -Paquetes de ecoturismo en el Parque Natural de Cazorla, Segura y Las Villas -Ruta de los Castillos y las Batallas de Jaén -Viaje al Tiempo de los Íberos -Renacimiento del Sur. Además se están aplicando nuevas fórmulas de gestión promoviendo la colaboración público-privada, como el Club de Producto de la Ruta de los Castillos y las Batallas. Los Planes turísticos desarrollados han supuesto una verdadera mejora tanto cualitativa como cuantitativa en la práctica totalidad de la oferta turística de la provincia de Jaén, lo que ha supuesto un serio empuje para la economía y el empleo en territorio provincial.



Iniciativa/proyecto	Accesibilidad del centro cultural baños árabes. Palacio de Villardompardo	Plan/programa	El proyecto de gobierno de la administración provincial	Entidad	Diputación Provincial de Jaén									
Ámbito SMART	Destino Turístico	Fecha de Inicio	12/2011	Entidad	05/2014									
Estado de la iniciativa		Grado de reutilización			Origen de la financiación									
proyecto	☐	ejecución	☐	1	2	3	4	5	propia	☐	UE	☒	mixta	☐
finalizada	☒								privada	☐				
Objetivos		Descripción												
• La cultura al alcance de todos. • Acceso a la información. • Calidad en la oferta cultural y turística de la provincia.		Proyecto en el que los diferentes edificios que conforman el Centro Cultural y los Baños Árabes más antiguos y grande de Europa se hacen accesibles a todos los ciudadanos. Para ello se incorporan rampas, ascensores y demás equipamiento que lo hace posible. Por otra parte se hace accesibles desde el punto de vista de la información: página web, redes sociales, wi-fi, etc. En este sentido también se adaptan contenidos al perfil del visitante a personas con discapacidad.												
Agentes participantes		Consideraciones legales/normativas/organizativas/otras												
• Ministerio • Diputación provincial de Jaén • Federación de personas con discapacidad • Once		• Baja todas las relacionadas en cada uno de los proyectos que han intervenido en la materialización del objetivo.												
Observaciones														
No se aportan datos.														

Iniciativa/proyecto	APP Información Turística y Municipal	Plan/programa	Plan REACTIVA	Entidad	Diputación Provincial de Cádiz									
Ámbito SMART	Destino Turístico	Fecha de Inicio	11/2013	Entidad	04/2014									
Estado de la iniciativa		Grado de reutilización		Origen de la financiación										
proyecto		ejecución		1	2	3	4	5	propia		UE		mixta	
finalizada											privada			
Objetivos		Descripción												
• Disponer información de interés turístico (monumentos, establecimientos hostelería y gastronomía, rutas, ...) y de servicios municipales (transportes, farmacias, oficinas atención,...). • Posibilitar que los usuarios puedan preparar su viaje con antelación.		Desarrollo de 21 APP Información Turística y Municipal para municipios de la provincia de Cádiz en lenguaje nativo para iOS y Android. El proyecto también contempla reportajes de fotografía para enriquecer los contenidos de las APPs, y promoción de las mismas a través de distintos canales y redes sociales. Los municipios beneficiados son: 1. Alcalá del Valle 2. Algar 3. Algodonales 4. Benaocaz 5. Bornos 6. El Bosque 7. Castellar de la Frontera 8. Espera 9. Jimena de la Frontera 10. Medina-Sidonia 11. Olvera 12. Paterna de Rivera 13. Prado del Rey 14. Puerto Serrano 15. San José del Valle 16. Setenil de las Bodegas 17. Trebujena 18. Ubrique 19. Vejer 20. Villamartín 21. Zahara de la Sierra												
Agentes participantes		Consideraciones legales/normativas/organizativas/otras												
• Diputación de Cádiz. • EPICSA Empresa asistencia técnica: Proyecto EGO.		No se aportan datos.												
Observaciones														
Terminadas y publicadas en los dos markets las 21 APPs.														



Iniciativa/proyecto	Apoyo en aplicaciones para móviles del destino Córdoba y su provincia	Plan/programa	Estrategia Smart City rural de la Diputación de Córdoba	Entidad	Diputación Provincial de Córdoba									
Ámbito SMART	Destino Turístico	Fecha de Inicio	01/2014	Entidad	12/2014									
Estado de la iniciativa		Grado de reutilización			Origen de la financiación									
proyecto	☐	ejecución	☐	1	2	3	4	5	propia	☐	UE	☐	mixta	☐
finalizada	☒										privada	☐		
Objetivos		Descripción												
Dar a conocer a clientes potenciales y reales nuestro destino turístico mediante estas aplicaciones móviles.		Apoyo a campañas de promoción turística de empresas con App móviles con destinos cordobeses y Web, como: www.virtimeplace.com . ITAPA.												
Agentes participantes		Consideraciones legales/normativas/organizativas/otras												
Asociación de Empresarios de la Hostelería de Córdoba HOSTECOR.		Convenio.												
Observaciones														
No se aportan datos.														



Iniciativa/proyecto	Campaña de mejora de posicionamiento Web en redes sociales	Plan/programa	Estrategia Smart City rural de la Diputación de Córdoba	Entidad	Diputación Provincial de Córdoba									
Ámbito SMART	Destino Turístico	Fecha de Inicio	11/2013	Entidad	04/2014									
Estado de la iniciativa		Grado de reutilización		Origen de la financiación										
proyecto		ejecución		1	2	3	4	5	propia		UE		mixta	
finalizada											privada			
Objetivos		Descripción												
• Mediante esta iniciativa se pretende mejorar el posicionamiento en las redes sociales como Facebook y/o Twitter.		Campaña Online de nuestra Web, para mejorar el posicionamiento en las redes sociales como Facebook y/o Twitter.												
Agentes participantes		Consideraciones legales/normativas/organizativas/otras												
• Este proyecto se enmarca dentro del convenio de colaboración entre el Patronato Provincial de Turismo de la Diputación de Córdoba y la empresa pública Turismo Andaluz para el desarrollo de acciones de promoción y marketing de la provincia de Córdoba.		• Convenio de colaboración												
Observaciones														
No se aportan datos.														



Iniciativa/proyecto	Campaña de comunicación a Intermediarios, profesionales, Agentes de Viajes	Plan/programa	Estrategia Smart City rural de la Diputación de Córdoba	Entidad	Diputación Provincial de Córdoba									
Ámbito SMART	Destino Turístico	Fecha de Inicio	10/2013	Entidad	12/2013									
Estado de la iniciativa		Grado de reutilización			Origen de la financiación									
proyecto		ejecución		1	2	3	4	5	propia		UE		mixta	
finalizada											privada			
Objetivos		Descripción												
Los objetivos de esta campaña son: Llegar directamente a los agentes de Viajes e intermediarios para hacerlos prescriptores y vendan nuestro destino turístico.		Campañas de comunicación y promoción de nuestro destino turístico en las plataformas Online de importantes grupos empresariales de Agencias de Viajes como: AVASA (www.avasa.com) y TRAVEL ADVISORS (www.grupotag.com).												
Agentes participantes		Consideraciones legales/normativas/organizativas/otras												
Este proyecto se enmarca dentro del convenio de colaboración entre el Patronato Provincial de Turismo de la Diputación de Córdoba y la empresa pública Turismo Andaluz para el desarrollo de acciones de promoción y marketing de la provincia de Córdoba		Convenio de colaboración.												
Observaciones														
No se aportan datos.														



Iniciativa/proyecto	Campaña de comunicación al cliente final en Plataformas Online	Plan/programa	Estrategia Smart City rural de la Diputación de Córdoba	Entidad	Diputación Provincial de Córdoba
---------------------	--	---------------	---	---------	----------------------------------

Ámbito SMART	Destino Turístico	Fecha de Inicio	10/2013	Entidad	10/2014
--------------	-------------------	-----------------	---------	---------	---------

Estado de la iniciativa			Grado de reutilización						Origen de la financiación					
proyecto		ejecución		1	2	3	4	5	propia		UE		mixta	
finalizada											privada			

Objetivos	Descripción
El objetivo principal de esta campaña ha sido cargar, posicionar y vender todo el producto turístico de la provincia de Córdoba. Dar a conocer todo el producto de Córdoba bajo los distintos intereses del destino y movilizar al cliente de Muchoviaje a disfrutarlo.	Promoción turística de nuestro destino turístico en plataformas de venta del destino Online (www.cordobaalacarta.es, www.muchoviaje.com).

Agentes participantes	Consideraciones legales/normativas/organizativas/otras
Este proyecto se enmarca dentro del convenio de colaboración entre el Patronato Provincial de Turismo de la Diputación de Córdoba y la empresa pública Turismo Andaluz para el desarrollo de acciones de promoción y marketing de la provincia de Córdoba.	Convenio de colaboración

Observaciones
No se aportan datos.



Iniciativa/proyecto	Proyecto Link To	Plan/programa	Estrategia Smart City rural de la Diputación de Córdoba	Entidad	Diputación Provincial de Córdoba									
Ámbito SMART	Destino Turístico	Fecha de Inicio	11/2012	Entidad	12/2014									
Estado de la iniciativa		Grado de reutilización		Origen de la financiación										
proyecto		ejecución		1	2	3	4	5	propia		UE		mixta	
finalizada											privada			
Objetivos		Descripción												
Este proyecto persigue como principales objetivos el de ofrecer una nueva fuente de información a los visitantes que llegan a nuestra ciudad, la oportunidad de obtener información "para llevar" a través del dispositivo móvil y por supuesto, el atraer un nuevo público afín con los nuevos usos de la comunicación actual.		Campaña de promoción de nuestro destino turístico a través de la realización del Proyecto Link To. Se trata de la fabricación de unos TOTEMS, con códigos QR, distribuidos por diferentes ubicaciones turísticas de la ciudad de Córdoba como la Mezquita, las Caballerizas Reales, el Palacio de Congresos, Oficina de Turismo de la Junta de Andalucía y el Alcázar de los Reyes Cristianos, para generar la interacción con sus visitantes a través de teléfonos móviles o tablets.												
Agentes participantes		Consideraciones legales/normativas/organizativas/otras												
Patronato Provincial de Turismo de la Diputación de Córdoba.		Contrato a una empresa privada.												
Observaciones														
No se aportan datos.														



Iniciativa/proyecto	Fomento del Turismo: Campaña de difusión en trenes AVE , TV por internet, Youtube del destino Córdoba	Plan/programa	Estrategia Smart City rural de la Diputación de Córdoba	Entidad	Diputación Provincial de Córdoba
---------------------	---	---------------	--	---------	-------------------------------------

Ámbito SMART	Destino Turístico	Fecha de Inicio	10/2013	Entidad	12/2013
--------------	-------------------	-----------------	---------	---------	---------

Estado de la iniciativa			Grado de reutilización					Origen de la financiación						
proyecto		ejecución		1	2	3	4	5	propia		UE		mixta	
finalizada											privada			

Objetivos	Descripción
• Para la emisión en los trenes AVE el objetivo es: llegar al máximo de impactos en los trayectos de los trenes y potenciar la estancia en nuestro destino. • Otros objetivos que se pretenden llevar a cabo con la emisión de nuestros videos en diferentes TV y canales ON LINE, son mejorar nuestro posicionamiento WEB y mejorar nuestra presencia en Redes sociales.	Campaña de Difusión de la Película "Córdoba, vida y Genio" dentro de los trenes de largo recorrido AVE con origen y destino a Andalucía y plataformas de televisión por Internet (www.spain.net.tv, www.tourismvideochannel.com). Campaña de difusión de otros videos del Patronato de Turismo como: Los Patios de Córdoba o Córdoba Viva, en YouTube.

Agentes participantes	Consideraciones legales/normativas/organizativas/otras
• Este proyecto se enmarca dentro del convenio de colaboración entre el Patronato Provincial de Turismo de la Diputación de Córdoba y la empresa pública Turismo Andaluz para el desarrollo de acciones de promoción y marketing de la provincia de Córdoba.	• Convenio de colaboración.

Observaciones
La difusión de otros videos de Córdoba en Youtube, es una iniciativa que permanece en el tiempo, como el de la Televisión por internet y es gratuita.



Iniciativa/proyecto	Activit	Plan/programa	La primera parte desde 1988 por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad			Entidad	Diputación Provincial de Jaén							
Ámbito SMART	Salud y Acción Social			Fecha de Inicio	11/2012	Entidad	-							
Estado de la iniciativa		Grado de reutilización			Origen de la financiación									
proyecto		ejecución	25%	1	2	3	4	5	propia		UE		mixta	
finalizada										privada				
Objetivos				Descripción										
• Registro de información del trabajo realizado en los Servicios Sociales Comunitarios de forma homogénea a nivel provincial. • Aunar en una misma herramienta la gestión de las Intervenciones Técnicas de los Servicios Sociales Comunitarios, con los expedientes administrativos que derivan de las intervenciones técnicas. • Disponer de una herramienta de evaluación del trabajo realizado.				Activit es una herramienta informática que sirve de soporte documental, donde los/as profesionales de los Servicios Sociales Comunitarios registramos la información de los/as usuarios/as que acceden al Sistema Público de Servicios Sociales, desde datos personales, composición familiar, datos de salud, económicos, educación, etc. a Intervenciones Técnicas (recogiendo Demandas, Valorando situaciones, canalizando las demandas a los Recursos Sociales y gestiones realizadas) y realizar los procedimientos de los expedientes administrativos, permitiendo evaluar y planificar actuaciones futuras.										
Agentes participantes				Consideraciones legales/normativas/organizativas/otras										
• Diputación Provincial de Jaén. • Empresa concesionaria. • Profesionales de los Servicios Sociales Comunitarios de todos los municipios menores de 20.000 habitantes de la provincia de Jaén.				• La ley 2/1988 de 4 de abril de Servicios Sociales de Andalucía. • Decreto 1171992 de 28 de enero de naturaleza y prestaciones de los Servicios Sociales Comunitarios. • La ley 39/2006 de 14 de diciembre de Promoción de la Autonomía personal y atención a las personas en situación de Dependencia.										
Observaciones														
No se aportan datos.														



Iniciativa/proyecto	RES-PLUS-RED	Plan/programa	No	Entidad	Diputación Provincial de Jaén
---------------------	--------------	---------------	----	---------	-------------------------------

Ámbito SMART	Salud y Acción Social	Fecha de Inicio	01/2012	Entidad	01/2016
--------------	-----------------------	-----------------	---------	---------	---------

Estado de la iniciativa			Grado de reutilización					Origen de la financiación					
proyecto		ejecución 50%	1	2	3	4	5	propia		UE		mixta	
finalizada										privada			

Objetivos	Descripción
• Reforzar el concepto de familia como principal apoyo emocional y afectivo en las personas con dependencia. • Crear un entorno de trabajo transparente y accesible. • Desarrollar propuestas tecnológicas que permitan el empoderamiento de los principales actores; Residentes, Familias y Profesionales. • Integración entre los recursos humanos y técnicos y los servicios que se prestan. • Desarrollar los medios técnicos que permitan la implicación efectiva de los/las profesionales. • Integración y automatización de los Procesos de Intervención. Un Objetivo General y transversal a los descritos anteriormente: • Compartir y colaborar para aumentar eficiencia de los procesos.	Sobre la base del Sistema de Gestión Integral de la Información implantado en los Centros Asistenciales, se desarrollará un sistema de gestión de la información relacionada: CON EL RESIDENTE Y SU ENTORNO: 1) Información, apertura del Centro e integración de la familia y el entorno social de referencia del/la Residente. Sistema de información continua mediante dispositivos técnicos que permitan la interacción y participación permanente en los procesos. 2) Diagnóstico en tiempo real, seguimiento del estado físico y emocional de los/as Residentes y su control permanente por parte de los/as profesionales, registro de actividad profesional en cuanto a las intervenciones que se realizan, proceso interactivo de información donde los/as profesionales podrán recibir instrucciones claras sobre pautas de intervención. Programas de Intervención interactivos, salas de estimulación. CON EL RECURSO, LA RESIDENCIA: -Medio urbano sostenible: sistemas que nos permitan el ahorro energético y el control de los sistemas energéticos vía telemática (monitorización). -Emergencia y seguridad: sistemas inteligentes que nos ayudaran ante situaciones de emergencia, activación de medidas de protección e intervención. - Dotación de sistemas de detección de movimiento, seguimiento de residentes, sistemas de control de fugas y deambulación.

Agentes participantes	Consideraciones legales/normativas/organizativas/otras
• Diputación Provincial de Jaén.	• Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter • Ley 6/1999, de 7 de julio, de Atención y Protección a las Personas Mayores. • Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social. • ORDEN de 5 de noviembre de 2007, por la que se regula el procedimiento y los requisitos para la acreditación de los centros para personas mayores en situación de dependencia en Andalucía.

Observaciones
Es la que integra iniciativas orientadas a hacerla más sostenible económica y socialmente, y dotarla de una gestión eficiente de sus servicios e infraestructuras para mejorar la calidad de vida de sus Residentes. Para ello queremos innovar en los recursos y modelos, buscando la máxima integración y conexión entre las personas y los servicios de la Residencia.



Iniciativa/proyecto	Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género	Plan/programa	Convenio Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y Federación Española de Municipios y Provincias	Entidad	Diputación Provincial de Jaén
Ámbito SMART	Salud y Acción Social	Fecha de Inicio	03/2005	Entidad	-
Estado de la iniciativa		Grado de reutilización		Origen de la financiación	
proyecto	ejecución 75%	1 2 3 4 5	propia	UE	mixta
finalizada				privada	
Objetivos		Descripción			
El servicio se basa en la utilización de tecnologías de comunicación telefónica móvil y de tele localización. Los objetivos específicos del servicio son los siguientes: • Proporcionar seguridad y tranquilidad a las usuarias del servicio • Potenciar la autoestima y la calidad de vida de las usuarias del servicio. • Garantizar una atención inmediata y adecuada ante situaciones de emergencia. • Realizar un seguimiento activo de la situación en que se encuentran las usuarias, a través del contacto periódico con el centro de atención. Todo ello como parte de un proceso de recuperación integral.		Es una modalidad de servicio que apoyándose en las tecnología, ofrece a las víctimas de la violencia de género una atención inmediata y a distancia, asegurando una respuesta rápida a las eventualidades que les puedan sobrevenir. El servicio ATENPRO consiste en un sistema Call Center (centralita telefónica) adscrito a un teléfono móvil al que cualquier persona, sea víctima o necesite asesoramiento sobre violencia contra la mujer, puede recurrir en cualquier momento. Las 24 horas de los 365 días del año, los usuarios del servicio ATENPRO pueden efectuar la consulta que estimen oportuna y, en caso de que la situación fuera de peligro, los y las profesionales que atienden el servicio ATENPRO pueden activar los medios materiales y humanos necesarios para proteger a la víctima. Se presta especial atención a mujeres discapacitadas. Así, las mujeres con discapacidad auditiva, gracias a diferentes aplicaciones instaladas en los terminales Android y Nokia, y las mujeres con discapacidad visual, a través de instrumentos como lectores de pantallas o aumentadores, podrán acceder fácilmente al servicio ATENPRO. Además, las mujeres que no sepan castellano o algunas de las lenguas oficiales dispondrán de un servicio de traducción simultánea. ATENPRO llega a zonas con problemas de cobertura telefónica y permite añadir al teléfono móvil habitual el software del servicio para las víctimas de Violencia de Género, evitando portar dos terminales.			
Agentes participantes		Consideraciones legales/normativas/organizativas/otras			
• Diputación Provincial de Jaén.		• Convenio y Ley Orgánica 1/2004, de 28 de Diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.			
Observaciones					
No se aportan datos.					



Iniciativa/proyecto	Control de prestación del servicio de ayuda a domicilio (SAD)	Plan/programa	Mejora de la calidad en la prestación del SAD	Entidad	Diputación Provincial de Jaén
---------------------	---	---------------	---	---------	-------------------------------

Ámbito SMART	Salud y Acción Social	Fecha de Inicio	09/2013	Entidad	-
--------------	-----------------------	-----------------	---------	---------	---

Estado de la iniciativa			Grado de reutilización					Origen de la financiación					
proyecto		ejecución 50%	1	2	3	4	5	propia		UE		mixta	
finalizada										privada			

Objetivos	Descripción
• Garantizar la prestación del servicio de ayuda a domicilio (SAD). • Detectar de inmediato incidencias, gestionar su resolución y comprobar la toma de medidas. • Supervisar en tiempo real la prestación del servicio. • Aumentar la sensación de seguridad y confianza de las personas usuarias en el SAD.	Se informa a una central sobre la presencia de auxiliar de ayuda a domicilio (profesional que atiende a personas dependientes), en casa de la persona usuaria, mediante sistema NFC (Near field communication) o mediante teléfono. Permite solucionar de inmediato las incidencias que pudieran producirse (ausencias, retrasos, etc.). Un servicio de centralita permanece activo constantemente, dispone de la información de incidencias en el acto y se encarga de solucionarlas.

Agentes participantes	Consideraciones legales/normativas/organizativas/otras
• Diputación Provincial, como administración responsable de la prestación del SAD en los municipios menores de 20.000 habitantes. • Empresa Clece, contratada para la prestación del SAD en 9 comarcas de la provincia (Centros de Servicios Sociales Comunitarios).	• La ley 2/1988 de 4 de abril de Servicios Sociales de Andalucía. Decreto 1171992 de 28 de enero de naturaleza y prestaciones de los Servicios Sociales Comunitarios. • La ley 39/2006 de 14 de diciembre de Promoción de la Autonomía personal y atención a las personas en situación de Dependencia.

Observaciones
Como medida complementaria, se pone en marcha el Teléfono de Ausencia de Auxiliar. Todas las personas usuarias del servicio han sido informadas y disponen de una pegatina, en lugar visible, con el número. Atendido 24 horas, a este teléfono se pueden dirigir las personas usuarias, para informar sobre aspectos que no recoge el sistema.



Iniciativa/proyecto	SIUSS	Plan/programa	Estrategia Smart City rural de la Diputación de Córdoba	Entidad	Diputación Provincial de Córdoba	
Ámbito SMART	Salud y Acción Social		Fecha de Inicio	05/1994	Entidad	-
Estado de la iniciativa		Grado de reutilización			Origen de la financiación	
proyecto finalizada		ejecución 75% 1 2 3 4 5			propia UE mixta privada	
Objetivos		Descripción				
• Recabar los datos básicos de los Usuarios. Disponer de un instrumento útil y ágil que permita un seguimiento de la intervención. • Posibilitar el conocimiento de las características y perfil de los usuarios e intervenciones realizadas, así como de los recursos aplicados.		SIUSS (Sistema de Información de Usuarios de Servicios Sociales del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad) es sistema para la recogida de los datos básicos del usuario de los servicios sociales de Atención Primaria, información necesaria para realizar una intervención profesional como respuesta a una demanda social.				
Agentes participantes		Consideraciones legales/normativas/organizativas/otras				
• Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad Junta de Andalucía. • Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales. • Diputación de Córdoba. • Instituto Provincial de Bienestar Social.		• Convenios de colaboración entre el Ministerio y la Junta de Andalucía, y a su vez con la Diputación de Córdoba a través del Instituto Provincial de Bienestar Social.				
Observaciones						
Con esta herramienta, cada una de las administraciones, dentro de su ámbito territorial, puede realizar tratamiento de los datos y las explotaciones estadísticas correspondientes, obteniendo información sobre los siguientes resultados: Perfil de los usuarios de servicios sociales Perfil de usuarios de cada una de las prestaciones básicas Información sobre las demandas y su evolución temporal Información sobre las intervenciones profesionales y recursos aplicados Esta actuación se realiza de forma continuada por lo que no se indica fecha de finalización.						



Iniciativa/proyecto	SIPASDA	Plan/programa	Estrategia Smart City rural de la Diputación de Córdoba	Entidad	Diputación Provincial de Córdoba				
Ámbito SMART	Salud y Acción Social	Fecha de Inicio	01/2002	Entidad	-				
Estado de la iniciativa		Grado de reutilización		Origen de la financiación					
proyecto	ejecución 75%	1	2	3	4	5	propia	UE	mixta
finalizada						privada			
Objetivos		Descripción							
• Mejorar la atención y seguimiento del paciente. • Facilitar y agilizar la gestión de todos los centros, recursos y entidades implicadas: (CTAs, UDHS, CTs, VARs, VATs, UGU, FADA, Comisionado, etc.) • Facilitar y agilizar la relación terapéutica de los profesionales de la red. • Posibilitar y generar indicadores y estadísticos globales necesarios para: Plan Andaluz sobre Drogas y Plan Nacional. • Permitiendo el aprovechamiento de la información para la investigación.		Aplicación SiPASDA (Sistema de Información sobre el Plan Andaluz Sobre Drogas a Adicciones) de la Junta de Andalucía para drogodependencia.							
Agentes participantes		Consideraciones legales/normativas/organizativas/otras							
• Junta de Andalucía. • Entes Locales de Andalucía. • Recursos de drogodependencias de Andalucía.		• La Ley 4/97, de 9 de julio, de Prevención y Asistencia en materia de Drogas.							
Observaciones									
Esta actuación se realiza de forma continuada por lo que no se indica fecha de finalización.									



Iniciativa/proyecto	Netgefys	Plan/programa	Estrategia Smart City rural de la Diputación de Córdoba	Entidad	Diputación Provincial de Córdoba	
Ámbito SMART	Salud y Acción Social		Fecha de Inicio	03/1998	Entidad	-
Estado de la iniciativa		Grado de reutilización			Origen de la financiación	
proyecto finalizada		ejecución 75% 1 2 3 4 5			propia UE mixta privada	
Objetivos		Descripción				
• Seguimiento de la gestión y actuación de los Servicios Sociales. Recogida de información económica relativa a los Servicios Sociales. Seguimiento y Elaboración de informes (PIA-Plan Individualizado de Atención) para las personas con Dependencia. Recogida de información de usuarios.		Tramitación y gestiones de usuarios a través de la Oficina Virtual.				
Agentes participantes		Consideraciones legales/normativas/organizativas/otras				
• Junta de Andalucía-Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.		• Ley 2/1998, de 4 de Abril, de Servicios Sociales en Andalucía.				
Observaciones						
Esta actuación se realiza de forma continuada por lo que no se indica fecha de finalización.						



Iniciativa/proyecto	Sistema de Información Geográfica	Plan/programa	Orden de Incentivos CICE 2007	Entidad	Diputación Provincial de Cádiz									
Ámbito SMART	Ciudad y Edificación	Fecha de Inicio	02/2007	Entidad	-									
Estado de la iniciativa		Grado de reutilización		Origen de la financiación										
proyecto		ejecución		1	2	3	4	5	propia		UE		mixta	
finalizada											privada			
Objetivos		Descripción												
• Enfoque del proyecto. • Georreferenciación de instalaciones municipales, señalética, vados. • Normalización de datos. • Aplicable a cualquier tipo de instalaciones. • Generación de documentos normalizados (fichas). • Uso técnico. • Uso de la ciudadanía. • Visor no público para gestiones de los distintos Servicios. • Construcción de un modelo de datos espacial. • Utilización de herramientas de normalización. • Herramientas para la validación de la información. • Herramientas de carga automática en las bases de datos GIS corporativas. • Difusión de la información en INTRANET/INTERNET. • Servicios de análisis y explotación (DW). • Creación de herramienta de participación ciudadana.		El proyecto tiene como objetivo implantar un sistema modular que permita la inclusión la información de instalaciones georreferenciada de cada uno de los municipios que componen la provincia. El sistema se compone de los siguientes elementos: Visor de difusión. Visión de edición. Aplicación alfanumérica. App de cargad de contenidos por los técnicos municipales. Está prevista la carga de distintas capas de información. Actualmente están cargadas las siguientes: - Catastro - Medio Ambiente - Cultura -Deporte - Vía y Obras												
Agentes participantes		Consideraciones legales/normativas/organizativas/otras												
Diputación de Cádiz - EPICSA - Guadalteel		Orden de Incentivos 2007												
Observaciones														
Actualmente en producción.														



Iniciativa/proyecto	Proyectos financiados con FEDER	Plan/programa	Ayudas del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)	Entidad	Diputación Provincial de Jaén
----------------------------	---------------------------------	----------------------	---	----------------	-------------------------------

Ámbito SMART	Ciudad y Edificación	Fecha de Inicio	08/2011	Entidad	03/2015
---------------------	----------------------	------------------------	---------	----------------	---------

Estado de la iniciativa			Grado de reutilización					Origen de la financiación					
proyecto		ejecución 25%	1	2	3	4	5	propia		UE		mixta	
finalizada										privada			

Objetivos	Descripción
El objetivo fundamental es corregir los desequilibrios provinciales y promover un desarrollo armonioso del conjunto de los municipios de la provincia. Por esta razón, las actuaciones persiguen objetivos de carácter social y medioambiental junto con objetivos económicos de crecimiento sostenible, competitividad y creación de empleo.	Actuaciones que contribuyen al desarrollo sostenible local y urbano, en el ámbito de: - Fomento de la sociedad de la información y nuevas tecnologías. - Promoción Económica. - Mejora entorno natural y la calidad ambiental. - Mejora de la accesibilidad y movilidad. - Protección y preservación del patrimonio cultural. - Promoción de la conciliación familiar y cohesión social.

Agentes participantes	Consideraciones legales/normativas/organizativas/otras
UE, Diputación y los ayuntamientos siguientes: Municipio de la comarca de Sierra de Segura: Arroyo del Ojanco, Beas de Segura, Benatae, Génave, Hornos de Segura, La Puerta de Segura, Puente Génave, Santiago-Pontones, Segura de la Sierra, Siles, Torres de Albánchez, Villarrodrigo, La Iruela y Chilluevar. - Municipios de las comarcas de El Condado: Arquillos, Castellar, Montizón, Santisteban del Puerto, Sorihuela de Guadalimar, Vilches, Aldeaquemada, y Santa Elena. - Municipio de la comarca de Sierra Mágina: Albánchez de Mágina, Bedmar, Belmez de la Moraleda, Cabra de Santo Cristo, Cambil, Campillo de Arenas, Carcheles, Huelma, Jimena, Jodar, La Guardia de Jaén, Noalejo Pegalajar, Torres, Frailes, Hinojares y Valdepeñas de Jaén ..	Reglamentos Europeos. Legislación nacional. Aprobación plenaria.

Observaciones
Este proyecto viene a continuar en la línea de otros anteriores, también financiados con Feder en la convocatoria 2007, en el que se invirtieron un total de 19.554.201,21 €.



Iniciativa/proyecto	CordoPLID	Plan/programa	Estrategia Smart City rural de la Diputación de Córdoba	Entidad	Diputación Provincial de Córdoba
---------------------	-----------	---------------	--	---------	-------------------------------------

Ámbito SMART	Ciudad y Edificación	Fecha de Inicio	04/2010	Entidad	-
--------------	----------------------	-----------------	---------	---------	---

Estado de la iniciativa			Grado de reutilización					Origen de la financiación						
proyecto		ejecución	75%	1	2	3	4	5	propia		UE		mixta	
finalizada											privada			

Objetivos	Descripción
• Facilitar acceso a contenidos formativos de calidad. • Facilitar el acceso y el conocimiento de las nuevas herramientas digitales y su potencial económico si se aplican correctamente a su actividad. • Conocer los requerimientos de las empresas en cuanto a profesionales y a demandas técnicas, así como los problemas con los que se están encontrando en la mejora de la competitividad empresarial.	CordoPLID es un software para la realización y presentación de los Planes Locales de Instalaciones Deportivas en municipios menores de 20.000 habitantes.

Agentes participantes	Consideraciones legales/normativas/organizativas/otras
• Diputación de Córdoba (Dpto. de Deportes y EPRINSA) Los Municipios de la Provincia menores de 20.000 habitantes.	• Ley del Deporte Andaluz 6/98 y Decreto 144/2001.

Observaciones
El Programa CordoPLID finalizará cuando todos los municipios que comenzaron en la elaboración de su PLID, lo finalicen.



Iniciativa/proyecto	Diseño, puesta en marcha y gestión de un Parque Científico y Tecnológico en Jaén	Plan/programa	Plan Estratégico de la provincia de Jaén, del PIMA y del 2007 PAIDI	Entidad	Diputación Provincial de Jaén	
Ámbito SMART	Innovación y Desarrollo Empresarial	Fecha de Inicio	03/2000	Entidad	12/2020	
Estado de la iniciativa		Grado de reutilización			Origen de la financiación	
proyecto finalizada		1 2 3 4 5			propia UE mixta privada	
Objetivos		Descripción				
- Se enumeran a continuación los objetivos estratégico recogidos en el propio Plan estratégico de GEOLIT: Localizar empresas en GEOLIT. - Favorecer la creación y el desarrollo de empresas, preferentemente de base tecnológica. - Potenciar y facilitar la relación entre los distintos actores del sistema de ciencia, tecnología y empresa. - Prestación con alta calidad de servicios comunes y avanzados a usuarios y colaboradores. - Potenciación de una imagen de prestigio del parque y sus usuarios.		Desarrollo de un polo de innovación sostenible en la provincia de Jaén para favorecer la localización y desarrollo de proyectos empresariales, de departamentos de investigación y de otras actividades complementarias como las de difusión o divulgación de la cultura del aceite. Todo ello relacionado con el sector agroalimentario, en especial el sector del aceite de oliva y del olivar, las energías renovables y las TIC´s.				
Agentes participantes		Consideraciones legales/normativas/organizativas/otras				
A continuación se enumeran todas las entidades que forman parte de la sociedad anónima impulsora del proyecto: - Diputación de Jaén. - La Consejería de Agricultura, pesca y desarrollo rural a través de AGAPA - La Consejería Economía, Innovación, Ciencia y Empleo -IDEA-. - Caja Rural de Jaén- UNICAJA- - Ayto. de Mengibar- - Universidad de Jaén. - Confederación de empresas de Jaén. INVERSEED-		No se aportan datos.				
Observaciones						
No se aportan datos.						



Iniciativa/proyecto	Programa Minerva	Plan/programa	Estrategia de Impulso del Sector TIC Andalucía 2020 y la EDA	Entidad	SANDETEL
----------------------------	------------------	----------------------	--	----------------	----------

Ámbito SMART	Innovación y Desarrollo Empresarial	Fecha de Inicio	02/2012	Entidad	02/2015
--------------	-------------------------------------	-----------------	---------	---------	---------

Estado de la iniciativa			Grado de reutilización					Origen de la financiación					
proyecto		ejecución 50%	1	2	3	4	5	propia		UE		mixta	
finalizada										privada			

Objetivos	Descripción
• Apoyar a las empresas andaluzas en la consolidación y desarrollo de sus competencias tecnológicas y de gestión empresarial necesarias para garantizar el éxito de las mismas. • Dinamizar y potenciar el empleo en Andalucía a través de un fortalecimiento del tejido empresarial TIC. • Conseguir que las empresas participantes dispongan de todo el conocimiento necesario para garantizar una adecuada gestión empresarial de sus proyectos. • Proporcionar el asesoramiento necesario para que las empresas obtengan la financiación necesaria para llevar a cabo sus proyectos. • Acompañar a las empresas participantes en el proceso de diseño y comercialización de los diferentes proyectos.	Minerva es el proyecto de referencia en Andalucía para aquellas empresas y emprendedores interesados en impulsar, fomentar y consolidar ideas y soluciones en el ámbito de las comunicaciones móviles con una clara orientación a mercado, proporcionando una aproximación de negocio desde la concepción de la idea hasta su futura comercialización y puesta en mercado.



Iniciativa/proyecto	Programa Minerva	Plan/programa	Estrategia de Impulso del Sector TIC Andalucía 2020 y la EDA	Entidad	SANDETEL
Ámbito SMART	Innovación y Desarrollo Empresarial	Fecha de Inicio	02/2012	Entidad	02/2015
Agentes participantes	Consideraciones legales/normativas/organizativas/otras				
• Sandetel, la Consejería de Salud y Bienestar Social. Extenda. • Andalucía Emprende, • Red OTRI de Andalucía, • Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía, • Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA), • Escuela Superior de Ingeniería de la Universidad de Sevilla. • Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación de la Universidad de Málaga. • Escuela Técnica Superior de Ingenierías Informática y de Telecomunicación de la Universidad de Granada. - Escuela de Organización Industrial (EOI). • Corporación Tecnológica de Andalucía (CTA).	• Convenio Marco firmado entre Vodafone y CEEC.				
Observaciones					
No se aportan datos.					



Iniciativa/proyecto	WEETSI	Plan/programa	Vélez futura 2014-2025	Entidad	Ayuntamiento de Vélez-Málaga
---------------------	--------	---------------	------------------------	---------	------------------------------

Ámbito SMART	Innovación y Desarrollo Empresarial	Fecha de Inicio	06/2012	Entidad	12/2025
--------------	-------------------------------------	-----------------	---------	---------	---------

Estado de la iniciativa				Grado de reutilización					Origen de la financiación					
proyecto		ejecución	75%	1	2	3	4	5	propia		UE		mixta	
finalizada												privada		

Objetivos	Descripción
- Promover el uso de las TIC como canal de relación entre el ayuntamiento y la ciudadanía. - Agilizar la tramitación administrativa. Visualizar los recursos en materia de formación, empleo y empresa puestos al servicio del ciudadano. - Mejorar la capacidad y el talento de nuestras empresas y trabajadores mediante un entorno inteligente. - Empleo de las redes sociales como canales de crecimiento escalable que incrementen permanentemente la participación ciudadana en las iniciativas municipales.	Herramienta tecnológica que facilita al empresario, emprendedores, trabajadores y a la ciudadanía en general la posibilidad de interactuar en todos aquellos recursos municipales relacionados con la formación, el empleo y la empresa, aportando numerosas soluciones innovadores basados en el uso de las TIC.

Agentes participantes	Consideraciones legales/normativas/organizativas/otras
- Pacto Local Por el Empleo de Vélez Málaga. - Asociaciones de empresarios. - Sindicatos. - ONGs. Organismos autónomos locales, Universidad de Málaga, Parque Tecno alimentario Costa del Sol Axarquía, CADE - Andalucía Emprende, UTEDLT, Maenoba.	- Ley de Protección de Datos. - Normativa relacionada con la accesibilidad en el uso de la tecnología. - Normativa local relacionada con contratación, urbanismo, participación ciudadana

Observaciones
Ha obtenido el Premio Nacional de la Asociación Española de la Calidad (CSTIC 2013) en la modalidad Mejora de Negocio Apoyado en las TIC. Es parte de la estrategia de emprendimiento y empleo joven del Ayuntamiento de Vélez Málaga.





Iniciativa/proyecto	Centro Demostrador de Tecnologías Ubicuas	Plan/programa	Estrategia Smartcity y de Innovación (Ciudad de Málaga)	Entidad	Ayuntamiento de Málaga	
Ámbito SMART	Innovación y Desarrollo Empresarial	Fecha de Inicio	07/2013	Entidad	12/2015	
Estado de la iniciativa		Grado de reutilización			Origen de la financiación	
proyecto finalizada		1 2 3 4 5			propia UE mixta privada	
Objetivos		Descripción				
• Catálogo de Soluciones e iStore. Servicios de Formación en modo de colaboración. • Patrocinios y Colaboraciones en las diferentes actividades del Centro. • Alquiler de infraestructura y/o recursos físicos puesto a disposición de las empresas y equipos de proyectos. • Organización y servicio de soporte a Sesiones de Demostración. • Eventos, jornadas, seminarios y conferencias. • Descargas y/o Utilización de recursos lógicos Marketing y Publicidad. Certificaciones.		Fomentar, presentar, demostrar y difundir, innovaciones para ciudades inteligentes y soluciones de tecnología ubicua, de aplicación horizontal y vertical para la administración, la empresa y el propio ciudadano como usuario final.				
Agentes participantes		Consideraciones legales/normativas/organizativas/otras				
• Ayuntamiento de Málaga (Área de Innovación y Nuevas Tecnologías). • Red.es (Ministerio de Industria, Energía y Turismo). • Unión Europea (FEDER).		• Art. 25 de la Ley 7/1985, de 2 de abril. Reguladora de las Bases de Régimen Local. • Disposición Adicional sexta de la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones.				
Observaciones						
El 10 de julio de 2012, la Comisión Europea puso en marcha la iniciativa "Ciudades y Comunidades Inteligentes", la cual trata de impulsar proyectos de demostración en energía, trasporte y tecnologías de información y la comunicación (TIC) en las zonas urbanas. Las industrias de la energía, el transporte y las TIC están invitadas a trabajar junto con las ciudades para combinar sus tecnologías con el objeto de satisfacer las necesidades de las ciudades.						



Iniciativa/proyecto	Urban Lab Málaga	Plan/programa	Estrategia Smartcity y de Innovación (Ciudad de Málaga)	Entidad	Ayuntamiento de Vélez-Málaga
---------------------	------------------	---------------	---	---------	------------------------------

Ámbito SMART	Innovación y Desarrollo Empresarial	Fecha de Inicio	04/2013	Entidad	12/2014
--------------	-------------------------------------	-----------------	---------	---------	---------

Estado de la iniciativa			Grado de reutilización					Origen de la financiación					
proyecto		ejecución 25%	1	2	3	4	5	propia		UE		mixta	
finalizada										privada			

Objetivos	Descripción
Desarrollo conjunto del Proyecto "Actuaciones para la creación, puesta en marcha y gestión de un Laboratorio Urbano de Excelencia en Gestión de la Innovación en la PYME "Urban Lab Málaga" desde el cual se aportará a las empresas soluciones, servicios de I+D+i buenas prácticas de gestión de innovación metodologías servicios en el contexto de la iniciativa "Málaga Smartcity", en la provincia de Málaga. Identificar y analizar las experiencias de éxito nacionales e internacionales, con especial énfasis en el entorno europeo.	Habilitación de un espacio público, concretamente, en el paseo marítimo de Málaga, para mostrar de forma segura las nuevas aplicaciones TIC's por parte de las empresas de base tecnológica mostrando así al ciudadano en tiempo real, las nuevas tecnologías emergentes.

Agentes participantes	Consideraciones legales/normativas/organizativas/otras
- Ayuntamiento de Málaga (Área de Innovación y Nuevas Tecnologías). - EOI (Escuela de Organización Industrial). - FEDER (Unión Europea).	- Art. 7 del Texto Refundido de la Propiedad Intelectual, relativo a la obra en colaboración. - Reglamento (CE) nº 1083/2006 del Consejo, de 11 de julio de 2006 para la regulación de ayudas. - L.O. 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal (LOPD).

Observaciones
Se desarrollan acciones dirigidas a mejorar la competitividad de las empresas españolas a través de I+D+i en el marco de las acciones que ejecuta la EOI como beneficiario del Programa RISC.



Iniciativa/proyecto	Plataforma Smart City (Centro Integrado)	Plan/programa	Estrategia Smartcity y de Innovación (Ciudad de Málaga)	Entidad	Ayuntamiento de Málaga										
Ámbito SMART	Innovación y Desarrollo Empresarial		Fecha de Inicio	02/2014	Entidad	12/2014									
Estado de la iniciativa		Grado de reutilización			Origen de la financiación										
proyecto		ejecución	25%	1	2	3	4	5	propia		UE		mixta		
finalizada														privada	
Objetivos				Descripción											
• Desarrollo e implantación del Programa "Málaga Smart City" como elemento impulsor de fomento de un desarrollo económico sostenible y una elevada calidad de vida, mediante una gestión inteligente de los recursos a través de un gobierno municipal participativo e innovador. • Proyectar y ejecutar los diferentes sistemas verticales en infraestructuras a instalar en el Centro Integrado con criterios de seguridad, accesibilidad y conectividad. • Gestión y explotación de los sistemas de seguimiento y control de la Smart City Málaga para su uso como ciudad inteligente.				Se trata de aglutinar las actuaciones en un centro de control unificado, dotado de "inteligencia" para gestionar los procesos y generar datos de calidad para que empresas externas puedan producir servicios y aplicaciones, crear empleo y permitir una interacción efectiva con la sociedad.											
Agentes participantes				Consideraciones legales/normativas/organizativas/otras											
• Ayuntamiento de Málaga. • Red.es. • U.E (FEDER).				• Art.3 del R.D. 164/2002, de 8 de febrero por el que se aprueba el Estatuto de la entidad pública empresarial Red.es, modificado por el Real Decreto 1433/2008, de 29 de agosto, para contribuir al desarrollo de la Sociedad de la Información en todos los ámbitos de la actividad económica y social, incluida la gestión de los fondos comunitarios previstos para estos fines en el Programa Operativo I+D+i por y para el beneficio de las Empresas, fondo tecnológico, u otros posibles Programas Operativos.											
Observaciones															
Málaga forma parte de la Red Española de Ciudades Inteligentes (RECI), cuyo objetivo es intercambiar experiencias y trabajar conjuntamente de cara a desarrollar un modelo de gestión sostenible y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.															



Iniciativa/proyecto	Plataforma FI-WARE	Plan/programa	Estrategia Smartcity y de Innovación (Ciudad de Málaga)	Entidad	Ayuntamiento de Vélez-Málaga
----------------------------	--------------------	----------------------	---	----------------	------------------------------

Ámbito SMART	Innovación y Desarrollo Empresarial	Fecha de Inicio	02/2014	Entidad	02/2019
--------------	-------------------------------------	-----------------	---------	---------	---------

Estado de la iniciativa	Grado de reutilización	Origen de la financiación
-------------------------	------------------------	---------------------------

proyecto		ejecución	25%	1	2	3	4	5	propia		UE		mixta	
finalizada											privada			

Objetivos	Descripción
• Puesta en servicio y explotación de una parte de la plataforma FIWAT que permitirá utilizar los resultados del proyecto FI-WARE y los datos de sensores disponibles para desarrollar una nueva generación de aplicaciones para Smart Cities para Málaga. • Establecer la infraestructura de operación abierta a desarrolladores nacionales e internacionales, para colaborar con emprendedores en general, y en particular con emprendedores locales de Málaga para desarrollar nuevos servicios utilizando el torrente de datos que estará disponible a través de FIWAT.	Proyecto europeo Fi-ware que ofrece una plataforma de infraestructura de servicios novedosa, basándose en los llamados "Facilitadores Genéricos", que ofrecen funciones reutilizables y compartidas, por lo que es más fácil desarrollar futuras aplicaciones de Internet en múltiples sectores. Esta infraestructura supone la construcción de unas buenas bases para el "Internet del futuro".

Agentes participantes	Consideraciones legales/normativas/organizativas/otras
• Ayuntamiento de Málaga. • Red.es. • U.E. (FEDER).	• Art.3 del R.D. 164/2002, de 8 de febrero por el que se aprueba el Estatuto de la entidad pública empresarial Red.es, modificado por el Real Decreto 1433/2008, de 29 de agosto, para contribuir al desarrollo de la Sociedad de la Información en todos los ámbitos de la actividad económica y social, incluida la gestión de los fondos comunitarios previstos para estos fines en el Programa Operativo I+D+i por y para el beneficio de las Empresas, fondo tecnológico, u otros posibles Programas Operativos.

Observaciones
El proyecto surge en el seno de las iniciativas europeas de la PPP sobre la Internet del Futuro, con aplicación al concepto de Smart Cities y destaca en el VII Programa Marco de la UE liderado por Telefónica de España, y que tiene como objetivo el desarrollo de elementos, independientes pero interrelacionados, que se combinan de forma armónica para crear las soluciones de servicio específicas, que supongan mejores y más eficientes servicios para los ciudadanos.



Iniciativa/proyecto	App Centros Comerciales Abiertos de la Provincia de Granada	Plan/programa	Proyecto Innomercamed. Programa España Fronteras Exteriores - POCTEFEX	Entidad	Diputación Provincial de Granada									
Ámbito SMART	Innovación y Desarrollo Empresarial	Fecha de Inicio	04/2014	Entidad	06/2014									
Estado de la iniciativa		Grado de reutilización			Origen de la financiación									
proyecto		ejecución		1	2	3	4	5	propia		UE		mixta	
finalizada											privada			
Objetivos		Descripción												
Promover la dinamización y el desarrollo empresarial de los Centros Comerciales Abiertos de la Provincia de Granada.		Esta App facilita información, datos de contacto y ubicación de los comercios de los Centros Comerciales Abiertos de Granada, Motril, Loja y Huétor Tájar. Los contenidos están almacenados en el dispositivo, y pueden ser actualizados por internet. Desde la ficha de un comercio se puede llamar directamente a su teléfono, acceder a su página web, o enviarles un correo electrónico. También es posible ver su ubicación en un mapa a pantalla completa y obtener instrucciones para llegar al establecimiento. Disponible en cinco idiomas (español, francés, inglés, alemán e italiano) en dispositivos Android, y Apple (próximamente).												
Agentes participantes		Consideraciones legales/normativas/organizativas/otras												
Centros Comerciales de Granada, Loja, Motril y Huetor Tájar.		No procede.												
Observaciones														
No se aportan datos.														



Iniciativa/proyecto	Herramientas de gestión de las áreas empresariales.	Plan/programa	Proyecto Innomercamed. Programa España - Fronteras Exteriores POCTEFEX.	Entidad	Diputación Provincial de Granada	
Ámbito SMART	Innovación y Desarrollo Empresarial	Fecha de Inicio	05/2013	Entidad	06/2014	
Estado de la iniciativa		Grado de reutilización			Origen de la financiación	
proyecto ejecución 25% finalizada		1 2 3 4 5			propia UE mixta privada	
Objetivos		Descripción				
La gestión eficiente y el seguimiento de los centros y áreas empresariales de la provincia.		Se trata de un recurso informático que ha de servir para la gestión de cualquier área empresarial o centro de empresas que además de ofrecer una visión global del centro de empresas, permita realizar un seguimiento de los proyectos existentes así como crear una base de conocimiento para las personas encargadas de la gestión de dichos centro o áreas empresariales.				
Agentes participantes		Consideraciones legales/normativas/organizativas/otras				
- Confederación de empresarios de Andalucía. - Empresas de Base Tecnológica Ayuntamiento de la Zubia.		No procede.				
Observaciones						
No se aportan datos.						



Iniciativa/proyecto	Plataformas Tecnológicas. Sector agroalimentario y Comercio minorista	Plan/programa	Proyecto Innomercamed - Programa España Fronteras Exteriores	Entidad	Diputación Provincial de Granada
----------------------------	---	----------------------	--	----------------	----------------------------------

Ámbito SMART	Innovación y Desarrollo Empresarial	Fecha de Inicio	12/2013	Entidad	06/2014
---------------------	-------------------------------------	------------------------	---------	----------------	---------

Estado de la iniciativa			Grado de reutilización					Origen de la financiación						
proyecto		ejecución		1	2	3	4	5	propia		UE		mixta	
finalizada											privada			

Objetivos	Descripción
Mejora de la gestión y la dinamización de los sectores y fortalecimiento del tejido productivo de los sectores agroalimentario y del comercio minorista.	Estas herramientas ofrecen al sector del comercio minorista y al sector agroalimentario de nuestra provincia, todos aquellos recursos y fuentes de información relacionadas con estos sectores, así mismo incluye información de los agentes que lo configuran o que contribuyen a su desarrollo (asociaciones empresariales, directorio de empresas del sector, entidades y centros de apoyo empresarial, etc.) Además, se incluye otra información de interés como es la identificación de distintas ayudas públicas y posibles fuentes de financiación, la recopilación de estudios y publicaciones del sector, o una selección de enlaces relevantes. http://www.innomercamed.es/

Agentes participantes	Consideraciones legales/normativas/organizativas/otras
- Centros comerciales abiertos de Loja, Granada y Motril. - Federación Provincial de Comercio de Granada. - Asociación de Jóvenes Empresarios de Granada.	No procede.

Observaciones
No se aportan datos.



Iniciativa/proyecto	Smartcity Málaga	Plan/programa	Iniciativas de Smartgrids y Eficiencia Energética	Entidad	Endesa Distribución Eléctrica S.L.
---------------------	------------------	---------------	---	---------	------------------------------------

Ámbito SMART	Innovación y Desarrollo Empresarial	Fecha de Inicio	03/2009	Entidad	-
--------------	-------------------------------------	-----------------	---------	---------	---

Estado de la iniciativa			Grado de reutilización					Origen de la financiación					
proyecto		ejecución 25%	1	2	3	4	5	propia		UE		mixta	
finalizada										privada			

Objetivos	Descripción
- Validación e implementación práctica de las conclusiones del proyecto DE-NISE (Redes Inteligentes). - Incluir micro-generadores y micro-almacenamiento en la red de BT - Incluir mini-generadores y mini-almacenamiento en la red de MT con el fin de minimizar la potencia en los alimentadores de MT. - Gestión de la demanda. - Automatización de la red.	Smart City es un proyecto demostrador de las tecnologías de Smart Grid desarrollado por un consorcio, formado por 10 Empresas y 10 Organismos de Investigación y liderado por Endesa. La visión general del proyecto puede resumirse en la siguiente frase "Las necesidades energéticas y medioambientales demandarán en el futuro optimizar las infraestructuras de distribución eléctrica. Para ello la estructura de la red debe invertirse. De Pocos y grandes generadores a muchos y pequeños". La visión particular comprende: 1. Implementar una red de distribución ejemplar que incluya una mezcla heterogénea de generación y consumo. 2. Conectar de forma inteligente. Plug It Smart. Integrar y no Conectar. 3. Aprovechar de la mejor experiencia y equipos prácticos ya existentes y concentrarse en únicamente implementar las partes no existentes en el mercado. El auténtico valor añadido del proyecto es la integración.

Agentes participantes	Consideraciones legales/normativas/organizativas/otras
- Ayuntamiento de Málaga, CIRCE. - Fundación Universidad de Oviedo, Labein-Tecnalia. - Universidad Politécnica de Madrid, Universidad Pontificia Comillas a través del Instituto de Investigación Tecnológica, Universidad de Mondragón, Centro de Transferencia Tecnológica La Salle, Universidad de Córdoba y Fundación para el Fomento de la Innovación Industrial.	No se aportan datos.

Observaciones
Actualmente Smartcity Málaga continúa como laboratorio de SmartGrid del Grupo Enel.



Iniciativa/proyecto	SecurimaTICa'2013	Plan/programa	CreaTICa	Entidad	Diputación Provincial de Córdoba	
Ámbito SMART	Innovación y Desarrollo Empresarial	Fecha de Inicio	04/2013	Entidad	05/2013	
Estado de la iniciativa		Grado de reutilización			Origen de la financiación	
proyecto ejecución finalizada		1 2 3 4 5			propia UE mixta privada	
Objetivos		Descripción				
SecurimaTICa'2013 se compone de un conjunto de actividades que pretenden contribuir a la implantación de la Cultura de la Ciberseguridad, con un doble objetivo: • Actuaciones de información, difusión y formación, que permitan la adopción de medidas concretas para minimizar el riesgo, prevenir delitos y neutralizar amenazas o incidentes en el uso de internet. • Detectar las oportunidades profesionales y de negocio que están surgiendo en torno a esta actividad.		Programa para el fomento de la ciberseguridad. El Programa CreaTICa, que promueve Desarrollo Económico de la Diputación de Córdoba, continúa impulsando actividades relacionadas con la actividad económica digital. De esta forma, pretendemos informar, difundir y facilitar a las pymes, empresarios, profesionales, usuarios o entidades de nuestro entorno las oportunidades que ofrece el sector digital en materia de desarrollo económico y empleo. Las continuas amenazas en la red obligan a tomar conciencia de la vulnerabilidad de las mismas y por tanto es imprescindible adoptar unas mínimas medidas de seguridad que garanticen la confidencialidad y generen confianza en uso de las nuevas tecnologías.				
Agentes participantes		Consideraciones legales/normativas/organizativas/otras				
• Grupo de Delitos informáticos de la Guardia Civil • Grupo de Nuevas Tecnologías de la Policía Nacional • ACONSA • Grupo Control CheckPoint • ISDEFE.		No se aportan datos.				
Observaciones						
Es una de las acciones desarrolladas dentro del programa CreaTICa.						



Iniciativa/proyecto	Plataforma de formación online (http://formaciononline.cpde.es)	Plan/programa	Estrategia Smart City rural de la Diputación de Córdoba	Entidad	Diputación Provincial de Córdoba
----------------------------	--	----------------------	---	----------------	----------------------------------

Ámbito SMART	Innovación y Desarrollo Empresarial	Fecha de Inicio	01/2011	Entidad	-
---------------------	-------------------------------------	------------------------	---------	----------------	---

Estado de la iniciativa			Grado de reutilización					Origen de la financiación					
proyecto		ejecución 75%	1	2	3	4	5	propia		UE		mixta	
finalizada										privada			

Objetivos	Descripción
- Incidir en la economía de la provincia cordobesa, a través de una formación y adecuación de los empresarios cordobeses, principalmente, en el proceso de cambio interno de la filosofía de la empresa para acometer los mercados internacionales. - Facilitar la formación continua a los empresarios, con poca disponibilidad de tiempo, con una herramienta que les evita hacer desplazamientos y sin horarios impuestos. - Facilitar el manejo de una herramienta TIC de gran utilidad.	Plataforma de formación online (http://formaciononline.cpde.es) para impartir cursos a empresarios, entre otros: - Curso Técnicas de Comercio Exterior (315 horas). - Curso Internacionalización de Servicios (56 horas). - Curso de Internacionalización básico (56 horas). - Curso 1º en Redes Sociales para la empresa (100 horas)

Agentes participantes	Consideraciones legales/normativas/organizativas/otras
Es una iniciativa propia del Consorcio Provincial de Desarrollo Económico.	No se aportan datos.

Observaciones
Es una herramienta TIC que se utiliza de forma transversal en acciones formativas de cualquier área del Consorcio Provincial de Desarrollo Económico.



Iniciativa/proyecto	Plataforma cordobashopping - Plataforma de venta online	Plan/programa	Estrategia Smart City rural de la Diputación de Córdoba	Entidad	Diputación Provincial de Córdoba
Ámbito SMART	Innovación y Desarrollo Empresarial	Fecha de Inicio	12/2012	Entidad	12/2018
Estado de la iniciativa		Grado de reutilización		Origen de la financiación	
proyecto finalizada		ejecución 50% 1 2 3 4 5		propia UE mixta privada	
Objetivos		Descripción			
• Un gran centro virtual que auspicia a 60 empresas cordobesas, cada una con su tienda virtual dispuestas a vender los 365 días del año, las 24 horas del día. • Una plataforma que pone al alcance de un click, productos y alimentos típicos de Córdoba, piezas artesanales de nuestros joyeros, moda de jóvenes diseñadores, sensaciones que dejan huella y experiencias únicas de nuestra provincia. • Una plataforma que permite promocionar la marca "Córdoba" en el entorno digital a través de una multi-plataforma. • Una plataforma abierta, que ya está trabajando en la adhesión de nuevas empresas cordobesas.		Es una Plataforma de venta online llamada Plataforma cordobashopping Un gran centro virtual que auspicia a 60 empresas cordobesas, cada una con su tienda virtual dispuestas a vender los 365 días del año, las 24 horas del día.			
Agentes participantes		Consideraciones legales/normativas/organizativas/otras			
• Consorcio Provincial de Desarrollo Económico de la Diputación de Córdoba Fundación EOI (Escuela de Organización Industrial) Ministerio de Industria, Energía y Turismo financiado por el FEDER.		No se aportan datos.			
Observaciones					
Si bien el proyecto ha finalizado con la puesta en marcha de la plataforma, en estos momentos el Consorcio Provincial de Desarrollo Económico ha asumido el compromiso con los fondos FEDER de continuar con el proyecto al menos 5 años. Por tanto, en estos momentos el presupuesto es 100% a cargo del Consorcio.					



Iniciativa/proyecto	Creatica	Plan/programa	Estrategia Smart City rural de la Diputación de Córdoba	Entidad	Diputación Provincial de Córdoba
---------------------	----------	---------------	---	---------	----------------------------------

Ámbito SMART	Innovación y Desarrollo Empresarial	Fecha de Inicio	01/2013	Entidad	-
--------------	-------------------------------------	-----------------	---------	---------	---

Estado de la iniciativa			Grado de reutilización					Origen de la financiación					
proyecto		ejecución 75%	1	2	3	4	5	propia		UE		mixta	
finalizada										privada			

Objetivos	Descripción
• Facilitar acceso a contenidos formativos de calidad. • Facilitar el acceso y el conocimiento de las nuevas herramientas digitales y su potencial económico si se aplican correctamente a su actividad. • Conocer los requerimientos de las empresas en cuanto a profesionales y a demandas técnicas, así como los problemas con los que se están encontrando en la mejora de la competitividad empresarial.	Punto de encuentro de la industria digital Bajo la denominación PROGRAMA CREATICA, se enmarcan un conjunto de actuaciones ligadas al desarrollo económico en el sector digital. Se configura como un portal web donde se van a poder encontrar convocatorias, becas, videos, cursosrelacionados con las actividades del sector digital: marketing on line, redes sociales, aplicaciones móviles, ... El portal es de reciente creación y se está dotando de contenido, de forma que en breve pueda convertirse en una consulta de referencia para todos los interesados en el sector. Nuestra intención es que sirva para dar cabida a convocatorias, o proyectos de otras administraciones, entidades o empresas.

Agentes participantes	Consideraciones legales/normativas/organizativas/otras
• Movistar. • El Huffington Post. • Codemaster. • MeriStation.	No se aportan datos.

Observaciones
Ante la realidad del presente y la perspectiva del futuro, surge el PROGRAMA CREATICA que se convierte en un punto de encuentro entre usuarios que quieran formarse y trabajar o emprender en el ámbito del entorno digital y empresas, entidades y PYMES que quieran conocer en su totalidad las ventajas que aporta el entorno digital. El portal-web, como el propio sector del ocio digital, se irá modificando, contando con noticias y novedades, foro de participación, el formulario y requisitos para los usuarios que quieran convertirse en aspirantes, documentación para las empresas que quieran colaborar, los eventos relacionados con el ámbito digital que se realicen, videos con contenido apropiado para los interesados, incluso una bolsa de empleo en el que los interesados podrán ofertar sus servicios y las empresas podrán escribir sus demandas y necesidades a cubrir.

Anexo IV. Entidades Colaboradoras en el Diagnóstico

Para la elaboración del presente Diagnóstico, se ha contado con la colaboración de las siguientes entidades:

ENTIDADES LOCALES	DIPUTACIONES
Ayuntamiento de Almería	Diputación de Cádiz
Ayuntamiento de Cádiz	Diputación de Córdoba
Ayuntamiento de Córdoba	Diputación de Granada
Ayuntamiento de El Ejido	Diputación de Huelva
Ayuntamiento de El Puerto de Santa María	Diputación de Jaén
Ayuntamiento de Fuengirola	Diputación de Málaga
Ayuntamiento de Granada	Diputación de Sevilla
Ayuntamiento de Huelva	Diputación de Cádiz
Ayuntamiento de Jaén	
Ayuntamiento de Jerez de la Frontera	
Ayuntamiento de La Rinconada	
Ayuntamiento de Linares	
Ayuntamiento de Lucena	
Ayuntamiento de Málaga	
Ayuntamiento de Marbella	
Ayuntamiento de Rincón de la Victoria	
Ayuntamiento de Ronda	
Ayuntamiento de Sevilla	
Ayuntamiento de Vélez-Málaga	
Ayuntamiento de Lepe	

OTRAS ENTIDADES PARTICIPANTES
Agencia Andaluza del Conocimiento – Junta de Andalucía
Agencia de Gestión Agraria y Pesquera – Junta de Andalucía
Agencia IDEA – Junta de Andalucía
Agencia Pública de Puertos de Andalucía – Junta de Andalucía
Alianza INERCIA
Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales – Junta de Andalucía
Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio – Junta de Andalucía
Corporación de Empresas Municipales – Ayuntamiento de Sevilla
Empresa Pública para la gestión del Deporte y Turismo – Junta de Andalucía
Endesa
Telefónica
Federación Andaluza de Municipios y Provincias
SANDETEL – Junta de Andalucía
Wellness Telecom







Unión Europea

Fondo Europeo
de Desarrollo Regional



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO